EN $ 520.65 FUE FIJADA LA ASIGNACION FAMILIAR

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

TERMINARA TERROR COMUNISTA EN SINDICATOS, DICE RAMON ZAÑARTU

Los errores en listas comunistas no llegan al 5 o|o, agrega

Mil millones costará ciudad que se levantará en Huachipato

Sólo comparable a la ciudad atómica de los Estados Unidos

CONCEPCION, 11.— Se encuentra en esta ciudad, la Comisión de Ingenieros y Arquitectos de la Compañía Acero del Pacífico, con el objeto de estudiar en el terreno mismo la planificación de la futura gran ciudad que esta industria construirá en las cercanías de Huachipato.

Al respecto, el autor del proyecto, arquitecto don Sergio Larrain García Moreno, declaró: "Sólo la ciudad atómica de los Estados Unidos podrá compararse con la que construirá la Compañía Acero del Pacífico para la usina de Huachipato". Agregó, que esta ciudad se planificará y construirá, tomando en cuenta que Concepción, en un plazo de quince años llegará a tener quinientos mil habitantes, con motivo de las numerosas nuevas industrias que deberán instalarse, anexas y subsidiarias de Huachipato o simplemente empresas destinadas a aprovechar los subproductos de la usina.

La futura ciudad se levantará a base de unidades con capacidad para ocho mil habitantes cada una, sirviendo de centro a cada unidad, la correspondiente escuela para niños. La superficie total de la ciudad, tendrá doscientas cincuenta hectáreas de terrenos, estimándose su costo en mil millones de pesos.— (JOSE VILLEGAS, corresponsal).

Mañana llega esposa de Presidente de Paraguay

Mañana llegará a Santiago, en avión, la esposa del Presidente del Paraguay, señora Lidia Frutos de González. La distinguida dama se hospedará en la Embajada de su patria, y permanecerá en esta capital hasta el lunes 17, día en que continuará viaje a Estados Unidos. A Los Cerrillos irán a esperarla personal de la Cancillería y el Embajador del Paraguay y personal de la misión.

Fugitivos chinos sufren hambre y frío



Una pensativa madre china y sus dos hijos huyen, como miles y miles de sus compatriotas, del avance de las fuerzas comunistas. El problema que los fríos han creado a estos refugiados se expresa en el subido número de muertos que van quedando por los caminos de China.

Un movimiento nazi clandestino tienen comunistas en Austria

VIENA, 11.— (U. P.)— El "Wiener Kurier", que se publica bajo el auspicio de los norteamericanos, afirma hoy que los comunistas han organizado un movimiento clandestino nazi en Austria.

El periódico aludido dice que la policía austríaca en Graz, localidad situada en la zona británica, ha acabado con un movimiento clandestino nazi "integrado por 35 personas", y conocido con el nombre de "Organismo Libre de Scharnhorst".

Se descubrió que el líder de ese movimiento era Gerhard Poenitz, estudiante universitario de 22 años de edad, miembro del partido comunista.

Anciana de 121 años ha muerto en Argel

ARGEL, 11.— (U. P.)— Se informó aquí que ha muerto una anciana mahometana de 121 años de edad.

La mujer se llamaba Yousfi Sakria Bent Amar, y se dijo que cuando cumplió un siglo de edad le salió una nueva dentadura completa.

Petróleo de gran calidad surgió del pozo N.o 18

"Petróleo de excelente calidad ha surgido del pozo N.o 18 de Cerro Manantiales. Se estima que este pozo será uno de los mejores productores de esta riqueza" declaró ayer a LA NACION, el ingeniero don Luciano Claude, jefe del Departamento de Energía y Combustibles de la Corporación de Fomento de la Producción. Expresó que los resultados se pueden estimar como óptimos dado el volumen del petróleo que surgió en pocas horas y que continúa saliendo con regularidad.

Reveló el ingeniero señor Claude que a fines de la semana en curso se iniciaran los primeros trabajos de perforación en el flanco oeste de Cerro Manantiales, o sea 1.700 metros de la zona central petrolera.

"Existe la certidumbre —nos dijo— que este lugar sea negativo a los trabajos petrolíferos y que servirán de base para futuras exploraciones y estudios geológicos en la zona en que se inician las perforaciones".



Don Ramón Zañartu, que entregó una interesante declaración sobre la eliminación de comunistas del Registro Electoral.

Delegación argentina a la Escuela de Verano rinde homenaje a O'Higgins hoy

Hoy, a las 11.30 horas, los estudiantes y profesores argentinos de la Escuela de Verano, rendirán un espontáneo homenaje a O'Higgins, colocando una ofrenda floral en la estatua del prócer. A nombre de la delegación argentina, integrada por 15 alumnos y 6 profesores

Resoluciones de tribunales sobre reposición serán cumplidas, afirma

El Director del Registro Electoral hace declaración

El Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, entregó anoche a la prensa, una amplia declaración, contestando los ataques de que ha sido blanco, con motivo de la aplicación de la Ley sobre Defensa de la Democracia, especialmente en lo que se refiere a la eliminación de comunistas de los Registros Electorales.

Esta declaración tiene el sello de una respuesta personal del funcionario jefe del Servicio Electoral de la República, que no puede, en momento alguno, guardar silencio ante gratuitas imputaciones, que llevan como fin principal, levantar y formar opinión contra lo que, a juicio del señor Zañartu, es el eje de toda la cuestión: eliminar al Partido Comunista de las franquicias e influencias de partido político, lo cual hará posible alcanzar normalidad jurídica y social en las relaciones del trabajo y el capital.

RESPUESTA DEL SEÑOR ZAÑARTU

La declaración del señor Zañartu es del tenor siguiente:

"En la prensa diaria, en los comentarios políticos de informaciones radiales, en el Con-

(PASA A LA PAGINA 6)

MAS DE 44.000 KILOS DE PESCADO SE VENDIERON AYER

Una sirena navega en bote



NUEVA YORK.— Irma Hansen, que hace las veces de sirena, saluda a sus admiradores desde un pequeño bote a la vela, durante una exposición de estas embarcaciones realizada en el Gran Central Palace el 7 de enero. El bote está totalmente hecho de vidrio fibroso.— (Foto ACME).

78 CARNICERIAS LO EXPENDIERON CON GRAN EXITO

En el día de ayer, el primero de la cruzada pro consumo de pescado, se recibieron en Santiago más de 44.000 kilos de pescado, de la siguiente procedencia: 20.000 kilos traídos por la Compañía Pesquera "Arauco"; 13.000 kilos de la Sociedad "Mares de Chile", y 11.670 kilos enviados desde Talcahuano directamente a diversos comerciantes. De esta cantidad se distribuyeron 5.850 kilos de merluza en 78 puestos anexos a las carnicerías de Santiago, en cajas de 25 kilos, correspondiendo tres de estas cajas a cada establecimiento. Estas entregas aumentarán de acuerdo con la demanda del público, así como también aumentará el número de negocios habilitados para el expendio de pescado. De estas cifras, que demuestran el interés del Gobierno por suministrar a los consumidores substitutos de la carne, se dió cuenta en la reunión matinal de ayer de la Comisión que dirige la campaña contra la especulación y la escasez. S. E. el Presidente de la República se manifestó satisfecho de la forma en que se había iniciado esta cruzada alimenticia y reiteró a los funcionarios competentes su orden en el sentido de aumentar el ritmo de la venta de pescado a bajos precios, principalmente en los barrios populosos.

VENTA DE CARNE DE VACUNO

El Comisario General de Subsistencias, General don Walter Ojeda, dió a conocer la forma en que se está solucionando el problema de la falta de carne de vacuno en la ciudad. Dijo que el viernes pasado no hubo encierra de ganado en el Matadero, pero que después de la fijación en $ 18 el kilo de carne en vara, hecha por el Ministerio de Economía, aquella había aumentado considerablemente. Sin embargo, los dueños de carnicerías se negaron a comprar. Frente a esta actitud, el General Ojeda llamó a su oficina a los representantes del gremio y después de probarles el margen de utilidad que pueden obtener, los conminó para que depusieran su actitud que va en contra de los intereses generales de los consumidores. Además les advirtió que ante cualquiera infracción de las disposiciones vigentes, el Comisariato proce-

(PASA A LA PAGINA 6)

EE. Particulares agradecen a S. E.

S. E. el Presidente de la República ha continuado recibiendo telegramas de agradecimiento de empleados particulares del país, por el envío al Congreso del proyecto de previsión integral. A continuación publicamos tres de esos telegramas:

DE CORONEL

"El Sindicato Profesional de Empleados, Mayordomos y Auxiliares de la Cía. Carbonífera y Fundición Schwager agradecen infinitamente la presentación en el período de legislatura extraordinaria de nuestro proyecto sobre previsión integral. Rogámosle a V. E. quiera aceptar nuestras más cordiales felicitaciones y hacemos votos fervientes por su ventura personal y por el éxito cada vez mayor de su labor gubernativa. — (Fdo.) **Juan Melani**, presidente".

ESPOSAS DE EMPLEADOS

"Las esposas de los empleados particulares del puerto de Coronel salúdanlo respetuosamente agradeciéndole de corazón la inclusión del proyecto de previsión integral en el período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.— (Fdo.) **Esperanza de Merino**".

DE CONCEPCION

"El Sindicato de Empleados del Telégrafo Comercial de Concepción al imponerse del envío al Congreso del proyecto de jubilación, se hace un deber en agradecer sinceramente el gesto altamente justiciero de V. E., que compromete la gratitud de los empleados particulares de Chile. Respetuosos saludos. — (Fdo.) **Humberto Jara**, presidente".

Primer aniversario de la CIT celebran el viernes próximo

El viernes, en un acto que se llevará a efecto en Amunátegui 95, la Confederación Interamericana de Trabajadores celebrará su primer aniversario.

Las organizaciones adheridas a la CIT, cuya sede está, como se sabe, en Santiago, realizarán a través de las tres Américas, manifestaciones similares para recordar los motivos que dieron lugar al nacimiento de esta central sindical democrática que cuenta actualmente con más de catorce millones de afiliados.

En este acto hará uso de la palabra el presidente de la Confederación, señor Bernardo Ibáñez Aguila, y han sido invitados Ministros de Estado, parlamentarios, jefes de misiones diplomáticas, dirigentes gremiales y representantes de la prensa.

ASIGNACION FAMILIAR DE $ 520,65 TENDRAN EMPLEADOS PARTICULARES

En la sesión que celebrará en la mañana de hoy el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, será aprobada la asignación familiar de $ 520.65 para los empleados particulares de todo el país, de acuerdo con los informes proporcionados por la Comisión que estudió los cálculos correspondientes.

Se nos informó que esta asignación se descompondrá en la siguiente forma: líquido a pagar $ 440; 10% al Fondo de Retiro, $ 44; y 8,33%, $ 36.65. Total: $ 520.65.

SENADO RECHAZO ARTICULO 6.o DE GRATIFICACION A EE. SEMIFISCALES

El Senado por la unanimidad de los 27 senadores que concurrieron a la sesión de ayer, rechazó el artículo 6.o del proyecto de ley que concede una gratificación del 40 por ciento a los empleados semifiscales. El proyecto volverá a la Cámara en tercer trámite constitucional.

A continuación damos un breve resumen de la importante sesión de ayer de esta rama legislativa: Presidencia de don Arturo Alessandri; asisten 28 senadores y el Ministro de Hacienda.

Gratificación a empleados semifiscales.— Se inició la discusión del proyecto que autoriza por una sola vez a las instituciones semifiscales y a la Línea Aérea Nacional para conceder al personal en servicio, de planta y a contrata, una gratificación especial equivalente a las dos terceras partes de la cantidad que cada empleado haya debido recibir por concepto de la gratificación de 5 o|o que autoriza la ley 6,081.

Asimismo podrán otorgar al personal a jornal una gratificación equivalente al 40 o|o de los sueldos de diciembre de 1948.

Se dió lectura a una presentación de la Junta Nacional de Empleados de Chile en la que se pronuncian en contra del art. 6.o del proyecto y anuncian su propósito de oponerse por todos los medios a que quede incorporado en la ley.

El señor Ladislao Errázuriz manifestó su aprobación al proyecto a excepción del art. 6.o que establece la competencia de la Contraloría General para dictaminar sobre los conflictos que se susciten entre las instituciones semifiscales y sus empleados y que establece la inapelabilidad a este fallo.

El señor Errázuriz, analizando este artículo, declaró que lesionaba principios fundamentales de la Constitución y estimó que era inconveniente entregar a un organismo como la Contraloría el dictamen de estos conflictos, máxime si se considera que dicho organismo, en innumerables ocasiones, ha incurrido en errores de carácter jurídico. Anunció que votaría favorablemente el proyecto, rechazando el art. 6.o.

El señor Walker manifestó que basta leer la disposición del art. 6.o para comprender que es un atentado contra el orden jurídico: no es posible —dijo— que por una disposición interpretativa se pretenda agregar nuevos conceptos, y que se pretenda también convertir un organismo informante, como es la Contraloría, en un tribunal, cuyo fallo es inapelable. Agregó que el art. 6.o importa vulnerar los arts. 12 y 80 de nuestra Carta Fundamental y la invasión de facultades propias del poder judicial.

El Ministro de Hacienda dijo que cuando asumió la Cartera de Hacienda existía un cuantioso déficit, que hacía necesario aportar mayores recursos a la Caja Fiscal. Por ello, envió al Congreso un proyecto sobre la materia. Recordó que, al tratarse ese proyecto, los parlamentarios pusieron condiciones y, entre ellas, la de fiscalizar a las instituciones semifiscales. Recordó asimismo que los empleados de esas instituciones gozan de privilegios especiales, al acogerse, en lo referente a sueldos, a beneficios de empleados particulares y de empleados públicos. Consideró que tal situación es

Este acuerdo fué adoptado por unanimidad

inaceptable. Dijo en seguida que después de la prohibición establecida por ley a los consejos para otorgar gratificaciones y granjerías especiales a los empleados semifiscales, éstos recurrieron a sistema de reclamos ante la Contraloría y, después del fallo adverso de ese organismo, han anunciado juicios que comprometen gravemente la Caja Fiscal. Se refirió en seguida a los términos en que está concebida la nota de la Junta Nacional de los Empleados de Chile, rechazando en forma enérgica sus conceptos, considerándolos irrespetuosos y contrarios a la dignidad y respeto que se debe a los Poderes Públicos.

El señor Rodríguez de la Sotta hizo suyas las expresiones del Ministro en lo referente a la nota de los empleados.

El señor Opitz manifestó que compartía las razones expuestas por el señor Walker sobre el art. 6.o y que ya había hecho pública su oposición en el seno de la comisión respectiva.

El señor Torres manifestó su complacencia por la actitud del señor Opitz, y recordó que los parlamentarios radicales habían luchado por otorgar una gratificación a los semifiscales, y que desgraciadamente, al tratarse de cristalizar en ley este propósito, se incluyó una disposición que cercena los derechos de los empleados semifiscales; dijo que el proyecto era para beneficiar a los empleados, y nó para perjudicarlos. Anunció que los senadores radicales votarían a favor del proyecto y en contra del artículo 6.o.

El señor Rivera manifestó su rechazo a los términos en que estaba concebida la nota de los empleados. El Presidente, señor Alessandri, declaró que él ya había borrado los términos inconvenientes que contenía el documento referido.

El señor Rivera analizó el proyecto y expresó su apoyo a la idea de otorgar una gratificación y su rechazo al artículo 6.o, por considerarlo anti constitucional, y destinado a restringir conquistas ya obtenidas por los empleados. Agregó que la actitud de los senadores al rechazar este artículo no era la de favorecer tal o cual situación, sino la de permitir que nuestro sistema jurídico se desarrollara normalmente. Si los empleados, dijo, tienen derechos adquiridos y reclaman su respeto, no se les puede coartar ni impedirles que los hagan valer ante los Tribunales destinados a conocer esas materias.

El señor Domínguez se pronunció en contra del artículo 6.o y pidió al Ministro de Hacienda que estudiara una legislación especial para resguardar los derechos de los empleados y los del Estado.

El señor Allende anunció que los senadores socialistas votarían en contra del artículo 6.o.

El señor Alessandri solicitó que se aprobarán los artículos no objetados y se considerarán en seguida aquéllos que merecieron reparos. Así se acordó.

Puesto en votación el artículo 6.o, fué rechazado por 27 votos, la totalidad de los senadores presentes en la sala.

Lose señores Walker y Cruz Coke propusieron un artículo nuevo destinado para incluír la asignación familiar en la gratificación que se concede.

El Ministro de Hacienda manifestó que ese artículo desfinanciaba la ley. Por tal motivo, la indicación no pudo ser sometida a votación.

Se aprobó un artículo nuevo de los señores Guzmán, Vásquez y Martínez Carlos Alberto, que establece que para el pago de los beneficios contemplados en esta ley, como asimismo para la modificación de los presupuestos a que haya lugar, no se requerirá autorización suprema.

Se aprobó también una indicación del señor Cruz Coke que establece que el personal administrativo del servicio médico nacional de empleados tendrá también derecho a percibir el aumento de renta que acordó el Consejo de esa institución, el 22 de octubre de 1946.

Se aprobó un artículo propuesto por los señores Torres y Opitz, por el cual se establece que las instituciones semifiscales podrán celebrar transacción con sus empleados sobre los derechos que se refiere el inciso 4.o del artículo 20, de la ley 8,918, en cualquiera etapa del juicio, contando con la anuencia del Presidente de la República.

Finalmente se rechazó una indicación del señor Jirón por la cual se autorizaba al Presidente de la República para introducir modificaciones al decreto 3,627, que reglamenta las asignaciones de las instituciones semifiscales.

Por haber sido modificada esta ley, pasa a la Cámara de diputados en tercer trámite constitucional.

SITUACIONES DE COMPRADORES DE SITIOS A PLAZOS.— El señor Cruz Coke, en la hora de incidentes, se ocupó del problema de la vivienda y de la situación en que se encuentran los pobladores de poblaciones obreras que carecen de los servicios de agua potable, alcantarillado y otros.

TERRENOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA.— A petición del Presidente, señor Alessandri, se trató sobre tabla y fué aprobado el proyecto que transfiere el dominio de un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talca.

El Senado se constituyó en Sesión Secreta para ocuparse del mensaje en que se solicita la autorización constitucional para designar a don Oscar Blanco Viel, actual Ministro de Chile en China, con igual cargo en el Egipto, y para mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.

SIMPLE URGENCIA AL PROYECTO SOBRE EMPRESAS PERIODISTICAS

Ayer se dió cuenta en la Cámara del proyecto del Ejecutivo por el cual se financia el Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y de otorgar algunas facilidades a las empresas periodísticas.

Se acordó asignarle el trámite de simple urgencia y fué enviado a la Comisión de Trabajo para el respectivo informe.

Este proyecto pasará en seguida a la Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Problema electoral en los conservadores

Presidida por don Horacio Walker, se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, exclusivamente, para considerar algunos problemas electorales relacionados con la zona sur. Se trató sobre la designación de candidatos a diputados por Chiloé y Bío Bío.

La Junta quedó de considerar más extensamente este asunto.

En esta reunión, según lo declaró el secretario general señor Flores Vicuña, no se trató sobre pactos electorales sino materias de política interna.

Pendiente proyecto del profesorado

Bajo la presidencia de don Carlos Atienza, se reunió ayer la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, que se encuentra abocada al estudio del proyecto que aumenta las rentas del profesorado.

La comisión prosiguió el estudio del artículo 1.o que determina la escala de sueldos del profesorado, quedando pendiente para mañana jueves en que tendrá tres reuniones: una en la mañana y dos en la tarde.

CAMARA DESPACHO AYER PROYECTO QUE FIJA PLANTA DEL PERSONAL DE LA CONTRALORIA

La Cámara de Diputados sesionó ayer bajo la presidencia de los señores Coloma y Atienza. Asistieron 52 diputados y los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores.

CUENTA

Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Corporación

—Se procede a votar la renuncia presentada por el señor Armando Holzapfel, de su cargo de diputado consejero en representación de la Cámara ante el Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y se rechaza por 24 votos contra 22.

—Se trata el proyecto que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la Isla Teja, para la construcción de un puente que una a esa isla con la ciudad de Valdivia. Sin debate se aprueba en general y luego se despacha en particular, aprobando una indicación de la Comisión de Hacienda, que exceptúa de la contribución a los predios que tengan un valor de hasta 150 mil pesos.

—Se entra a discutir el proyecto que modifica la planta y sueldos del personal de la Contraloría General de la República. Informa el señor Aldunate, por la Comisión de Hacienda. Hablan los señores Berman, Tomic y Labbé y se aprueba el proyecto en general. Se rechaza por 27 contra 11 una indicación del señor Berman para suprimir algunas palabras en el artículo segundo. Se rechaza por 31 votos contra 8 una indicación del señor Berman, para suprimir el artículo 3.o. Se rechaza una indicación del mismo diputado para que la Dirección de Previsión Social, pase a depender de la Contraloría. Se rechaza una indicación del Ministro de Hacienda, para suprimir el artículo 2.o transitorio. Queda despachado el proyecto.

—Se debate el proyecto que

El Canciller Riesco hizo breve exposición sobre el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca suscrito en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947. Informa por la Comisión de Relaciones Exteriores, el señor Cañas Flores, quien expresa que en este tratado nada hay que lesione nuestros derechos y expectativas y que, al contrario, todos ellos y ellas son resguardados. Los primeros porque descansan en antecedentes invulnerables y las segundas, porque siempre miran al bien colectivo. Hace un análisis de las disposiciones del Tratado. Intervienen los señores Ruiz Solar y Tomic.

El señor Riesco (Ministro de Relaciones), hace una breve exposición de los alcances de este tratado, que refunde en un solo grupo las disposiciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y en el Acta de Chapultepec. Expresa que el Tratado contiene disposiciones para la legítima defensa del hemisferio, en el caso de ataque a una nación de parte de otra extracontinental. Este tratado, además, ha mejorado disposiciones contenidas en el Acta de Chapultepec y en la Carta de las Naciones Unidas, y resguarda mejor los intereses de las naciones signatarias.

Pronuncia un discurso el señor Rosales (varios diputados protestan de sus términos. La mesa obliga al orador, repetidamente, a retirar conceptos antirreglamentarios). Queda pendiente el debate.

—Se considera una modificación del Senado al proyecto que otorga la garantía del Estado a los préstamos o créditos que contraten en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La Cámara, por 20 votos contra 14 acuerda no insistir y queda despachado el proyecto.

HORA DE INCIDENTES

—El señor Valdés Larraín, da lectura a un informe de técnicos de la Corporación de Fomento, en que se establece las ventajas que tendría la instalación de la usina refinadora de petróleo magallánico en el puerto de San Antonio, y señala las desventajas que, para el mismo objeto, presenta su instalación en el lugar denominado Concón, cerca de Valparaíso.

—El señor Undurraga, se refiere a la ley que determinó la existencia de consejeros-parlamentarios y estima que no ha dado los resultados que de ella se esperaban. Luego formula diversas críticas a la Corporación de Fomento de la Producción.

—El señor Quina, da respuesta y refuta aseveraciones del señor Undurraga en las que se envolvía a la persona del señor Quina. Da a conocer documentos que prueban su calidad de industrial y comerciante de la plaza de Arica y que desvirtúan las apreciaciones del señor Undurraga, en cuanto a divisas otorgadas a aquel para la importación de diversas mercaderías.

—El señor Rosales, da lectura a un manifiesto del Frente Nacional Democrático y el señor Godoy, se refiere a incidencias habidas en la última convención nacional del profesorado.

ALCANZARIA EXITO PACT[O] DE PARTIDOS DE GOBIERN[O]

En la tarde de ayer, se verificó en una de las salas del Senado la reunión de los representantes de los partidos de Gobierno que se encuentran preocupados de finiquitar un entendimiento de carácter electoral.

INASISTENCIA CONSERVADORA

No concurrieron los representantes conservadores señores Joaquín Prieto Concha y Germán Domínguez, que habían participado desde un comienzo en estas gestiones.

Según fuimos informados, el señor Prieto no habría concurrido en atención al acuerdo expreso de la Junta Ejecutiva de su partido y al pronunciamiento del Consejo Nacional Radical del domingo último, que acordó que este partido fuera independiente en las elecciones y que sólo concertaría pactos locales, lo que por el momento haría inoperante toda reunión.

El señor Domínguez se encuentra fuera de Santiago.

EXPLICACIONES DEL SEÑOR OPITZ

Al iniciarse la reunión, los dirigentes asistentes fueron de parecer que el representante radical don Pedro Opitz explicara el alcance y proyecciones del acuerdo del domingo del Consejo Nacional de su partido, a fin de poder apreciar que no existe disconformidad con las bases de las conversaciones en marcha, toda vez que se desprendería de aquel acuerdo que el Partido Radical sólo concertaría pactos locales a cargo de las directivas provinciales.

El señor Opitz, habría respondido que los acuerdos en referencia no se oponen al curso de estas gestiones y que estima patriótico el estudio que se hace para armonizar estas fuerzas electorales.

A continuación se conversó sobre el problema electoral, pero sin adoptar acuerdos determinados, los que se adoptarán en posteriores reuniones.

El secretario de la comisión de representantes políticos don Carlos Concha, declaró a los periodistas que la reunión se había verificado en un plano de perfecta armonía y que estima que en una reunión próxima estarían representadas nuevamente todas las colectividades de Gobierno, con el objeto de finiquitar un entendimiento que las beneficie.

UNA COMISION CON S. E.

En seguida se acordó designar una comisión compuesta por los señores Juan B. Rossetti, Carlos A. Cifuentes y Aníbal Matte Pinto, para que se trasladara a la Moneda a entrevistarse con S. E. el Presidente de la República y le dieran a conocer los esfuerzos que se realizan para dar solidez a los pactos y afianzar las fuerzas democráticas en un conglomerado que permitiera obtener pleno éxito en la gestión electoral.

Esta comisión fué recibida ayer mismo en la tarde por el Primer Mandatario, con la cual sostuvo una prolongada conferencia.

También, concurrieron a la Moneda conjuntamente con esta comisión, algunas personalidades políticas como los señores Ladislao Errázuriz, Joaquín Prieto Concha

La reunión de ayer es optimista para estas gestiones

ENTREVISTA CON S. E.

y Fernando Aldunate. Posteriormente, conferenció largamente con S. E. el presidente del Partido Radical, diputado don Alejandro Vivanco, abordando asuntos de actualidad política.

La visita de estos jefes y parlamentarios a la Moneda, significó extraordinario movimiento en la Presidencia de la República.

DECLARACIONES DEL SENADOR PRIETO CONCHA

A la salida de la Moneda entrevistamos al senador señor Joaquín Prieto, quien nos manifestó que había concurrido a la reunión que acababa de celebrarse, con el objeto de exponer el pensamiento del Comité Electoral del Partido Conservador, en relación con la posibilidad de concertar pactos electorales entre determinados partidos políticos.

—Este pensamiento, nos declaró el señor Prieto Concha, no ha variado después del reciente acuerdo del Partido Radical, y que corresponde exactamente a lo que ya hemos manifestado los conservadores en declaraciones anteriores y que pueden concretarse en los siguientes puntos:

1.o— El Partido Conservador no concertará ningún pacto general, que abarque todas las agrupaciones electorales del país, con los otros cuatro partidos con los cuales se ha estado conversando. Hay muchas razones para estimar inconveniente un pacto de esa amplitud.

2.o— El Partido Conservador está dispuesto, sin embargo, a concertar pactos electorales locales con los partidos democráticos, atendiendo a las circunstancias de cada localidad o de las agrupaciones electorales en que se divide el país. Esto no impide que en algunos casos también pueda ir sólo a la contienda, sin comprometerse electoralmente con otros partidos.

3.o— De esta manera mantendrá conversaciones con los otros partidos políticos que forman la combinación de "los cinco" en los próximos días y espera poder —sin nerviosidades, ni apresuramientos innecesarios— llegar a concertar acuerdos, que como ya he dicho, en algunos casos podrán ser entre "los cinco", en otros con dos o tres y, en otros, con ninguna, presentándose solo a la lucha electoral.

Este predicamento nuestro, terminó diciéndonos el señor Prieto Concha, coincide, según se nos ha explicado hoy, con el último acuerdo tomado por el Consejo Consultivo Nacional Radical, que no autorizó la concertación de un pacto de carácter general, pero sí, de pactos locales entre todos los demás partidos que hoy estuvimos reunidos.

Comisiones unidas dirimieron empate sobre lanzamientos

Dos reuniones, en la ... y en la tarde, celebraron las Comisiones Unidas de ... cienda y de Gobierno de la Cámara de Di... con asistencia del Mini... Hacienda, don Jorge Ale... prosiguiendo el estudio ... mejoramiento económico ... funcionarios de la adm... ción pública.

La reunión de la ma... tuvo destinada a consi... proyecto que aumenta ... inspectores la planta ... puestos Internos. En la ... se estudió el artículo ... nado con los lanzamien... rimiéndose el empate ... sobre suspensión de los ... mientos por el término ... meses, el que fué aproba... 12 votos contra 8.

Las comisiones prosi... el estudio sobre nuevos ... tos. Nuevamente se re... hoy de 10.30 a 13 horas.

Los radicales de la provincia preparan una gran concentración

Bajo la presidencia del ... dente provincial, don Ju... rrasco Vásquez ha estado ... dose diariamente la comi... ganizadora de la convención ... vincial a celebrarse los días ... 15 y 16 del presente mes ... local de la Asamblea "Pedro ... rre Cerda".

Esta comisión nos ha ... poner en coocimiento de ... dicales de la provincia de ... tiago, que todos los plazos ... dos en el decreto de convoc... para efectuar los pagos y ... gar los poderes, expira ...

DON VOLTAIRE LOIS ... GADO DE LA 2.a CONV...

La Asamblea Radical de ... comuna de Santiago, en su ... del jueves pasado designó ... sentantes ante la próxima ... vención Provincial del ... por derecho propio a su ... te, don Voltaire Lois P... al doctor don Raúl P... Barahona, que lo eligió por ... yoría de votos.

Esta Asamblea comunica ... militantes, que por dispos... del CEN, todos los asam... deben ponerse al día en ... de sus cuotas, por tal mo... tesorería atenderá todos los ... de 16 a 20 horas, en Catedral ... 2208, y cualquier consulta ... hacerse al teléfono de la A... blea, 86372.

También funcionará todos ... días en este mismo local ... cretaría general, para pro... nar a sus correligionarios ... quiera información que les ... se.

Radicales de San Miguel sesionará los miércoles

A contar desde hoy y durante toda la época de verano la Asamblea Radical de San Miguel efectuará sus sesiones ordinarias y extraordinarias los días miércoles, de 19 a 21.30 hrs. siendo la sesión de hoy de mucho interés, debido a que en ella se nombrarán comisiones y se tomarán acuerdos de suma importancia, relacionados con la próxima lucha electoral de marzo.

Local: Avenida Euclides 1141 (San Miguel).

Defensa de radicales eliminados de registros

Gran actividad y entusiasmo se ha notado en las oficinas del Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago con motivo de las defensa de los correligionarios que han sido arbitrariamente eliminados de los registros electorales, a sabienda de su calidad de tales.

El Departamento Jurídico ha continuado funcioando diariamente y atendiendo a los numerosos correligionarios que han llegado a solicitar el apoyo del partido, y a encomendar sus defensas a los aboadgos radicales que componen el departamento.

Exposición sobre estanco del trigo en Junta Liberal

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, sesionó anoche presidida por don Gustavo Rivera.

La Junta escuchó una extensa exposición que hizo el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño, sobre las razones que tuvo el Gobierno para establecer el estanco del trigo.

Directiva nacional de EE. particulares se reunirá en Valpso.

En Valparaíso tendrá lugar la reunión del Consejo Nacional de la Confederación de Empleados Particulares con asistencia de los más altos personeros del gremio. Esta reunión que se verifica en conformidad con los Estatutos de la Organización, tiene por objeto considerar la resolución de los problemas que afectan a los asalariados y que aún están sin solución.

La primera sesión que se verificará el sábado próximo será presidida por el presidente nacional de la CEPCH, don Edgardo Maass Jensen, quién luego de dar cuenta de la labor desarrollada por la directiva nacional, pondrá en votación la elección de la Mesa del Consejo —que ha de presidir las reuniones—, y la designación de las diversas comisiones encargadas del estudio de las materias que sean puestas en discusión de aquéllas que los diferentes provinciales hayan inscrito con los cinco días de anticipación a la celebración de este acto.

Entre las materias que figuran en la tabla, cabe destacar el proyecto de previsión integral que pende de la consideración de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el mensaje enviado por el Primer Mandatario de la Nación que lo incluye en la actual Convocatoria Extraordinaria del Parlamento. Las diferentes observaciones que han hecho llegar a la directiva máxima de la CEPCH sobre dicho proyecto, serán dadas a conocer y debatidas ampliamente.

También ocupará lugar preferente en las discusiones el proyecto de estabilidad de los empleados particulares, que también está en el Congreso Nacional en espera de su estudio y despacho.

Sobre mejoramiento económico de EE. y obreros ferroviarios

Los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, señores Avelino Aguilera, Enrique Chateau, Herminio Tamayo y Enrique Oyarce, se entrevistaron ayer con S. E. el Presidente de la República, con quien conversaron sobre el pronto despacho por el Congreso del proyecto de mejoramiento económico del personal de los Ferrocarriles del Estado, el aumento de la actual asignación familiar y la cancelación de la diferencia en la gratificación a los porteequipajes.

S. E. manifestó a los dirigenestas peticiones de ese personal mente empeñado en que todas estas peticiones de ese persolal sean satisfechas cuanto antes, por estimarlas, según expresó, que son de toda justicia.

Candidatura a diputado de Isidoro Muñoz Alegría

Ha quedado definitivamente instalado en Huérfanos 1355, altos, la secretaría general de don Isidoro Muñoz Alegría.

Se atenderá diariamente de 18 a 21 horas.

El comité general se reunirá, hoy, a las 19.30 horas.

Seccional Santiago "Luis A. Soto' de la F. de Suboficiales

En su reunión última, entre otros acuerdos, tomó los que se indican:

1) Nombrar consejero ante la Federación Provincial Mutualista, al señor Alfonso Valdebenito S., y delegados a los señores Natalio Anfossy L. y Manuel González P.

2) Efectuar el 30 del presente, la entrega de premios a los hijos de los socios que se han distinguido en sus estudios, para lo cual los certificados escolares se recibirán en la secretaría hasta el día 25.

3) Sesionar cada 15 días hasta el mes de marzo inclusive, autorizando a la mesa directiva para dar solución a cualquiera diligencia de rápida tramitación.

Posibilidades que tendría el cultivo de algodón en Chile

La Dirección General de Agricultura envió un oficio al Ministerio del ramo, informándolo que el Departamento de Investigaciones Agrícolas está preocupado de hacer ensayos sobre las posibilidades que tendría el cultivo del algodón en nuestro país y, al efecto, ha solicitado ya al extranjero cierta cantidad de semillas para iniciar los trabajos en la próxima temporada agrícola.

Por otra parte, la Dirección General indicada agrega que tiene interés en conocer los resultados obtenidos en los cultivos realizados en la Escuela-Quinta de San Bernardo y en la Escuela-Granja de Pocuro, dependientes de la Dirección General de Educación Primaria, ya que estos datos podrían servir de alguna base para los ensayos en que está empeñado el citado Departamento de Investigaciones Agrícolas.

Termina el oficio diciendo que tan pronto se reciban las semillas pedidas, se proporcionarán a la Dirección General de Educación Primaria, que las ha solicitado al Ministerio de Agricultura, para que continúa realizando las experiencias anotadas.

CAJAS DE PREVISION PODRAN DUPLICAR LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Mediante reducción de los plazos para su amortización

Modificación de la ordenanza general de construcciones

Dos acuerdos de excepcional importancia para facilitar la realización urgente de un plan de construcción de habitaciones económicas para empleados y obreros, tomó ayer S. E. el Presidente de la República, asistido por varios Ministros de Estado y altos funcionarios públicos. Uno de ellos se refiere a la modificación de las condiciones en que las Cajas de Previsión hacen préstamos hipotecarios a sus imponentes, y el otro consiste en una reforma de la Ordenanza General de Construcciones. Ambos fueron adoptados en una amplia reunión a que convocó S. E., en la mañana de ayer, a los miembros de la Comisión gubernativa que estudió las dificultades técnicas, administrativas y financieras que entraban la construcción en gran escala de viviendas económicas, la que se verificó con asistencia, además, de los Ministros del Interior, Economía, Obras Públicas y Salubridad, el Director General de Servicios Eléctricos, el de Agua Potable y Alcantarillado, el Jefe del Departamento de Obras Militares, el presidente del Instituto de Arquitectos, y los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, dió a conocer el proyecto redactado por su Ministerio, conforme a los acuerdos de la Comisión mencionada, por el cual se reducen los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios que hacen las Cajas de Previsión a sus imponentes, en forma que estas operaciones hipotecarias puedan duplicarse. Según dicho proyecto, en los dos primeros años la amortización será del dos por ciento, en los dos años siguientes será del tres por ciento, en los otros dos siguientes del cuatro por ciento y a contar de la séptima anualidad del cinco por ciento. Discutido ampliamente este proyecto, se acordó introducirle algunas reformas, incluyéndose una disposición análoga para las operaciones que efectúa la Caja de la Habitación, las que por ser a más largo plazo, necesitan un sistema especial. Finalmente se acordó enviar ayer mismo al Congreso el proyecto, con las modificaciones indicadas y con el carácter de urgente, a fin de que alcance a ser despachado en el actual período extraordinario de sesiones.

ORDENANZA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

En seguida se consideraron extensamente las conclusiones de la Subcomisión Técnica, que recomendaba la dictación de un decreto modificatorio de la Ordenanza General de Construcciones y que, al mismo tiempo, reglamente el decreto con fuerza de ley N.o 325 sobre Construcciones. Se acordó dictar ese decreto, disponiendo que las Municipalidades no podrán aprobar la construcción de nuevas poblaciones o barrios residenciales sin que antes se acredite, con certificados de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de la Dirección General de Obras Públicas, que existen las instalaciones de energía eléctrica y de agua potable y que dichos servicios disponen de la capacidad necesaria para atender debidamente las necesidades del nuevo barrio o población. Estos certificados serán condición previa que deberán cumplir las personas naturales o jurídicas que proyecten realizar esta clase de obras.

NUEVAS INDUSTRIAS

También se trató del problema que crea la instalación de nuevas industrias, y que hacen más difícil y complejo el problema del déficit de energía eléctrica. Se acordó reglamentar la instalación de nuevas industrias en el sentido que el Departamento de Industrias Fabriles no podrá inscribir, en el rol respectivo, a aquellas industrias que no acrediten previamente, con certificados, que cuentan con la provisión necesaria de agua potable, energía eléctrica, etcétera.

CON LOS CONSEJEROS DE LAS CAJAS

El Excmo. señor Gabriel González expresó su propósito de reunir, separadamente, en su despacho, en el curso de la próxima semana, a los diversos consejos de las Cajas de Previsión, con los miembros de la Comisión gubernativa, a fin de que los consejeros de esas instituciones se informen y compenetren debidamente del pensamiento y propósitos del Gobierno, en orden a resolver el problema de la habitación.

Finalmente se acordó reunirse todos los días de la semana en curso, a las 8 horas, con el objeto de continuar despachando los demás acuerdos propuestos por la Comisión a que hace referencia al comienzo de esta información.

EL PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRA AUMENTAR RITMO DE CONSTRUCCIONES

De acuerdo con la resolución adoptada en la reunión celebrada en la mañana de ayer, presidida por S. E. el Presidente de la República, para tratar sobre el plan de inversiones y construcción de viviendas económicas, anoche fué enviado al Congreso Nacional el proyecto, con el carácter de urgente.

En su parte expositiva expresa que, mientras por una parte el imponente que adquirió una casa, ha experimentado, año tras año, una fuerte valorización de ella; ha estado, por la otra, devolviendo su valor a la Caja respectiva, con un dinero cada vez más desvalorizado en su poder adquisitivo. Esto se ha traducido, en las Cajas de retiro individual, en una verdadera pérdida para la gran masa de sus imponentes, a los cuales se les han invertido sus fondos en préstamos concedidos a un grupo reducidísimo de ellos, que han visto aumentado su patrimonio con la plus valía, viendo el resto privado, incluso de poder conservar el valor adquisitivo de los dineros depositados en las Cajas.

El proyecto que sometemos a vuestra consideración, tiene por objeto reparar, en parte, esta injusticia; para ello se modifica el tipo de amortización anual, con lo que se consigue reducir el plazo de devolución de las deudas hipotecarias a 15 años 8 meses. Obliga, además, a los imponentes que tienen fondos individuales acumulados por concepto de imposiciones del 8,33% de sus sueldos para el fondo de indemnización por años servidos, a destinar íntegramente esos fondos a amortizar extraordinariamente esas deudas, con lo que la cancelación total de ellas quedará reducida a plazo todavía menor.

Las Cajas podrán por medio de la rápida recuperación de los capitales prestados, duplicar las operaciones de préstamos hipotecarios, o sea, aumentar en esa proporción, el ritmo de las construcciones de nuevas habitaciones para sus imponentes.

CONSIDERANDO DEL PROYECTO ENTREGADO ANOCHE

El texto del proyecto de ley establece lo siguiente:

Artículo 1.o— Las deudas hipotecarias a largo plazo que se contraten en el futuro por las Cajas de Previsión con los imponentes, provenientes de saldos de precios de venta o de préstamos, se servirán con un interés anual del 6% y amortización también anual, que será la siguiente: los dos primeros años, el 2%; durante los años 3.o y 4.o, el 3%; durante los años 5.o y 6.o, el 4%, y en los siguientes, hasta la cancelación total de la deuda, el 5%. El interés y amortización serán acumulativos.

Estas instituciones cobrarán una comisión por estos servicios no superior al 3|4%, ni inferior al 1|2% anual sobre el monto del préstamo.

Mientras subsista la deuda hipotecaria, el total de las imposiciones que se hagan al deudor al fondo de indemnización por años de servicios, establecido por el artículo 38 de la Ley N.o 7,295, se destinarán a amortizar extraordinariamente dichas deudas. Estas amortizaciones se harán por el sólo ministerio de la ley, y aunque el deudor esté acogido a una Caja de Previsión distinta de aquélla en que contrajo las deudas.

Artículo 2.o— Las Cajas de Previsión podrán destinar a la construcción de habitaciones de su propiedad o para transferirlas a sus imponentes, no sólo los depósitos de éstos, sino cualquier otro de los recursos que las leyes que las rigen les asignen.

Artículo 3.o— Las instituciones de Previsión Social quedarán exentas del impuesto de la 2.a categoría, por los intereses y comisiones que perciban por los préstamos que hayan otorgado o que otorguen a sus imponentes, cuando la tasa del interés y comisión conjuntos no excedan del 7% anual. Si exceden a ese mínimo, pagarán impuesto por el exceso.

Artículo 4.o— Ningún imponente de Cajas de Previsión podrá obtener préstamos hipotecarios para adquirir más de una propiedad por intermedio de ella. Podrá sí, juntar los recursos de diversas Cajas para adquirir una sola propiedad. Para este efecto, las Cajas respectivas podrán quedar garantidas de sus préstamos, con hipotecas de grados diferentes.

Artículo 5.o— Derógase el artículo 26 de la Ley N.o 5,512, en lo que contraría a la presente ley.

Artículo 6.o— Los préstamos para construcción de casas que otorgue en el futuro la Caja de la Habitación y los saldos insolutos de precio de las ventas de casas construídas por dicha institución y que efectúe la misma, devengarán un interés anual del 5%, y su amortización será la establecida en el artículo 1.o para las deudas hipotecarias de las Cajas de Previsión. El interés y amortización serán acumulativos.

La comisión que por estos servicios podrá cobrar la mencionada Caja, será del 1|2% sobre el monto del préstamo.

Artículo 7.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdo.): **GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— Guillermo Varas Contreras.**

Reina de cronistas radiales deportivos



Señorita Giovanna Benifemmine, que después de tres escrutinios fué elegida Reina de la Simpatía de los locutores deportivos de las emisoras de la capital.— La Reina es la única mujer que desempeña las funciones de cronista deportiva radial y su coronación se efectuará el sábado, a las 22 horas, en un baile en el local del Palacio de Bellas Artes. Existe gran interés por concurrir a esta fiesta de los personales de Radio que informan sobre los hechos deportivos

S. E. concurrirá a sesión de la Soc. de Fomento Fabril

El Excmo. señor González Videla, en compañía de los Ministros de Economía y Comercio, de Hacienda, Relaciones Exteriores, Obras Públicas y Salubridad, señores Baltra Cortés, Alessandri, Riesco, Merino y Varas, respectivamente, concurrirá esta noche al banquete de clausura de las actividades anuales de la Sociedad de Fomento que se verificará en el Hotel Carrera.

Pronunciará el discurso de ofrecimiento el presidente de la Sociedad, don Walter Muller y responderá a nombre del Gobierno, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés. También en esta oportunidad hará uso de la palabra el Ministro de Hacienda, señor Alessandri.

Una cadena radial de emisoras hará llegar a todo el país las palabras de los oradores.

SESION DE CLAUSURA

A las 18.30 horas, en Moneda 759, se efectuará la Junta General Ordinaria Anual, y en ella se someterá a la aprobación de la Asamblea la Memoria y el Balance del período comprendido entre el 1.o de enero y el 30 de diciembre de 1948. A la misma Junta se dará a conocer el resultado de la elección parcial renovatoria del directorio en 10 de sus componentes.

INVITADOS

Al banquete del Carrera que se efectuará, a las 21.30 horas han sido especialmente invitados las siguientes personas: Presidente de la Corte Suprema, don Manuel Trucco; Presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Antonio Coloma; los presidentes de la Confederación de la Producción y del Comercio, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Cámara Central de Comercio y Cámara de Comercio de Santiago, aparte de numerosas personalidades de la Administración Pública y de instituciones afines.

Asignación familiar para estudiantes que hacen servicio militar

El Ministerio de Salubridad recibió un oficio de la Caja de Empleados Particulares, en la cual se pide una ampliación del Reglamento sobre aplicación de la Ley de Asignación Familiar, para los estudiantes que realizan su servicio militar.

Se pide en esta nota que el Ministerio estudie y redacte un proyecto en el cual se amplíen los beneficio de la Asignación Familiar a los hijos mayores de 18 años y menores de 23, que acrediten ser estudiantes universitarios o profesionales, para que puedan seguir recibiendo la Asig. Familiar que establece la Ley, mientras cumplen con el Servicio Militar Obligatorio.

HOY CUMPLE 87 AÑOS DE VIDA LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION"

La Sociedad de Artesanos "La Unión", una de las antiguas y prestigiosas instituciones mutualistas de Chile, cumple hoy 87 años de existencia al servicio de los obreros y artesanos. Fundada en 1862 por Fermín Vivaceta, con el objeto de defender los derechos de los trabajadores manuales e intelectuales, ha cumplido desde entonces una magnífica labor societaria que se ha traducido en las siguientes obras permanentes: la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta", la Policlínica "Andrés Bello", la Brigada de boy-Scouts "Benjamín Franklin", la Patrulla de Rovers Scouts N.o 2 "Unión Andina", el club deportivo "Sociedad de Artesanos La Unión" una biblioteca, etc.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

Las fiestas aniversarias se iniciarán hoy con una velada en que se premiará a los alumnos distinguidos de la escuela y se ofrecerá a los asistentes un interesante programa artístico.

Mañana el directorio celebrará una sesión solemne. El sábado habrá un baile en honor de los delegados de provincias, durante el cual se entregarán los premios a los vencedores en el campeonato de ping pong entre sociedades mutualistas, que organizó el club deportivo de la sociedad. El domingo se celebrará una junta general de socios, un almuerzo en el casino de la Quinta Normal y en la noche una velada en que se hará la transmisión del mando al presidente electo, señor Alfonso Santana Valenzuela y se otorgarán diplomas a los socios que cumplen 15 y 25 años de permanencia en la prestigiosa institución.

Instituto Chileno Norteamericano

Hoy a las 19 horas el señor Garth James, Agregado de Prensa de la Embajada de Estados Unidos, dictará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, una charla que versará sobre el tema "El rol de la prensa en los Estados Unidos". Es ésta la segunda de un ciclo de cuatro conferencias que se dictarán en el Instituto sobre diferentes aspectos de la cultura norteamericana, durante el mes de enero, con el fin de proporcionar a alumnos y socios la oportunidad de escuchar inglés hablado por norteamericanos y de familiarizarse con la cultura norteamericana.

Ropero Infantil "Rosa de González"

El directorio de esta institución nos encarga agradecer a sus socios cooperadores y a todos sus benefactores, la constante ayuda que dispensaron a este organismo durante el año 1948. Lo mismo a las Casas Comerciales por sus gentiles obsequios.

El Instituto ha dedicado también los días miércoles a actividades especiales destinadas a que alumnos y socios practiquen inglés. Se invita a todos los interesados a asistir a los almuerzos y tés que el Instituto ofrece los días miércoles y en que norteamericanos dirigen la conversación.

Centralización de directivas trató el Congreso de Jefes de Hospitales

UNA SOLA Y ESTABLE PREVISION TENDRAN EE. DE LA BENEFICENCIA

La Junta Central de Beneficencia acordó ayer incorporar al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a todos los empleados de los servicios, sin excepción.

También resolvió normalizar la escala de grados y sueldos con el de la Administración Pública, proveer los cargos administrativos por concurso y realizar un plan de construcción de poblaciones para los empleados y sus familias.

Estas importantes medidas fueron propuestas por el Director General de Beneficencia, doctor Otto Wildner.

Hoy debatirá sobre la normalización de los servicios

Interesante exposición médica se inauguró ayer

Los imperfectos y torturadores instrumentos quirúrgicos usados por primera vez en Chile, y que en 1848 eran considerados como la última palabra en cirugía, son exhibidos en la interesante exposición de la medicina que, como parte del programa del Congreso de Directores de Hospital, se inauguró ayer en la sede de la Junta Central de Beneficencia.

Esta exposición fué preparada por la Sección Estadística de la Beneficencia, y en ella se muestra la trayectoria de la medicina chilena desde sus comienzos en 1552, hasta nuestros días, en forma novedosa y amena.

PRIMER DIA DEL TRABAJO DEL CONGRESO

La labor del Congreso de Directores de Hospital fué ayer variada e interesante. A las 9.30 horas, los congresales visitaron la Casa de Socorros de Puente Alto, en donde el Director de este establecimiento, doctor Raúl Cantuarias, dictó una charla sobre la organización y funcionamiento de la Casa de Socorros. Luego habló la directora del Jardín Infantil, señora Rebeca San Martín, quien se refirió a su funcionamiento.

Posteriormente, los directores se trasladaron al Hospital Sanatorio de "El Peral", cuyo director, el doctor René García Valenzuela, pronunció un discurso de bienvenida, a nombre de la Dirección General de Beneficencia. Inmediatamente después, el doctor Hugo Behm dió una conferencia sobre "Tuberculosis: problema médico social y control pos sanatorial de los enfermos". Luego los asistentes fueron agasajados con un cocktail servido por el personal del establecimiento.

En la tarde, a las 18 horas, se entró a debatir el trabajo administrativo "Hasta donde puede llegar la centralización de directivas y dónde debe empezar la descentralización de acciones". Relataron este tema los doctores Juan Marín, subjefe del Departamento Médico; Otto Lenck, Director del Hospital de Valdivia, y Agustín Insunza, jefe del Departamento Jurídico".

EL PROGRAMA DE HOY

El trabajo de hoy del Congreso de Directores de Hospital consistirá en visitas a los hospitales, charlas y discusión de nuevos trabajos.

A las 9 horas, los delegados visitarán la Central de Esterilización del Hospital San Borja y los servicios de Laborterapia y Lavandería Central del Hospicio, donde podrán apreciar su moderna organización.

A las 11 horas, se efectuará una visita al nuevo Hospital de Carabineros, donde el doctor Hernán Romero dictará una charla sobre "Relaciones entre el Hospital Moderno y la Salubridad". Habrá en esta oportunidad un cocktail.

Finalmente los congresales se reunirán a las 18 horas en la Sala de Conferencias de la Dirección General, para abordar el tema: "Racionalización y normalización de servicios en los hospitales", trabajo que relatarán los doctores Luis Dreckmann y René Valle, directores del Hospicio y del Hospital Calvo Mackenna, respectivamente.

LA NACION AÑO XXXII N.o 11.361

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIR MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, miércoles 12 de enero de 1949.

CURSOS PARA PROFESORES SECUNDARIOS

En la inauguración oficial del sexto Curso de Perfeccionamiento para Profesores Secundarios, que propicia y dirige la Comisión de Renovación Gradual de la Enseñanza, el Presidente de la República condensó certeramente, en una breve frase, el espíritu que anima el progreso de nuestro Liceo. "El Liceo chileno tradicional —expresó el Jefe del Estado— sirvió ya a la clase media que hoy trabaja y lucha; pero el Liceo actual necesita servir los intereses del pueblo que ha de luchar en el futuro".

El Liceo, como se ha repetido tantas veces, debe educar para la vida. Pero ésta no es un término estático que permanezca igual a sí misma en una prolongada inmovilidad. Si los individuos cambian a medida que el tiempo se desliza, las comunidades experimentan variaciones aún más fundamentales en lapsos de corta duración. Los marcos sociales, económicos y políticos de los conglomerados humanos están sujetos a modificaciones que en ciertas oportunidades toman un ritmo vertiginoso. Las generaciones pasadas que formó el Liceo tradicional chileno, que son las que actúan en el presente, recibieron una preparación a instancias de condiciones culturales sometidas a una permanente superación. Para el porvenir inmediato ya se vislumbran otras modalidades y diferentes aspiraciones, respecto de las cuales el Liceo actual debe tomar una posición, en el sentido de formar generaciones aptas para esas nuevas condiciones de vida, que al mismo tiempo aseguren la realización de esos ideales.

El Liceo actual, por tanto, como lo puntualizara el Presidente de la República, tiene los ojos puestos en el futuro, está abierto hacia el porvenir. Los Cursos de Perfeccionamiento para Profesores Secundarios, justamente, tienden a dotar a los profesores de los Liceos de los conocimientos y de las herramientas de trabajo imprescindibles para que los establecimientos en que ejercen la docencia se transformen en activos centros pedagógicos al servicio de esos principios superiores. En un elevado nivel universitario, se remoza, completa y renueva la enseñanza que maestros venidos de todas partes de la República recibieron en su época de formación.

¿Bajo qué signos se agrupan las exigencias educacionales de las generaciones que actuarán en el futuro?

"El Liceo Renovado—precisó la Presidenta de la Comisión también en ese mismo acto inaugural— con una clara conciencia de las necesidades de la nación en este momento histórico en que vivimos, da la debida importancia a la cultura general; pero pone su acento en la educación para la convivencia democrática y en la preparación para la vida económica". La estructura democrática se afianza y perfecciona en nuestro país; Chile recién está naciendo a una vida económica de amplias perspectivas industriales. El Liceo, como es obvio, debe formar en los jóvenes los hábitos democráticos que son la razón de ser de nuestra convivencia; debe también preparar para ese futuro económico próximo que será el fundamento de la prosperidad y el bienestar.

Es alentador y grato comprobar el marcado impulso de progreso que vivifica a la educación nacional. Los Cursos para Profesores Secundarios suministran la mejor de las oportunidades para captar en acción esa voluntad de perfeccionamiento. Es el espíritu que ha conquistado prestigio continental para nuestros sistemas de enseñanza.

PROBLEMAS DE LA CIUDAD

A medida que el verano avanza, los habitantes de la capital sienten, en la plenitud de sus proyecciones, algunos de los problemas que afectan a Santiago y que, a pesar de las protestas de la prensa, no han sido solucionados satisfactoriamente.

Desde luego, el estado de desaseo general de las calles es algo que no solamente afecta a la estética y comodidad de la población, sino, también, a la salubridad general. Las basuras que se pudren al sol desde las primeras horas de la mañana hasta mediodía y más, constituyen un sucio y antihigiénico hábito que sólo puede explicarse por la desidia del Departamento de Aseo, o por falta de medios técnicos.

También constituye un aspecto negativo de la labor municipal, en la capital de Chile, la desidia que existe en cuanto al cuidado y mantenimiento de los prados y árboles, en los diversos barrios de la ciudad. Hay sectores como el de la Alameda O'Higgins, frente a la Universidad de Chile, donde los prados han sido tan abandonados, que ya no existen. En las platabandas solamente hay tierra seca, y cuando sopla la brisa se levantan terrales que ayudan a ensuciar las calles, de por sí desaseadas. Los árboles tampoco reciben el riego conveniente.

Este descuido, en cuanto a aseo y riego, está perfectamente sincronizado con otro aspecto más dañino, todavía, y que debió ser preocupación esencial de la Municipalidad. Nos referimos a los peligrosos cruces de calles que se han ido formando en todos los barrios, y que no tienen razón de existir, salvo porque no ha habido orientación ni política urbanística al ensanchar las calles y al tolerar la apertura de otras nuevas. Hay en Santiago seis focos de tránsito continuo, que debieron haber sido diseñados y arreglados en forma tan lógica, que en lugar de constituir un tormento y una zancadilla mortal para peatones y conductores de vehículos, significaran un refugio seguro para los que atraviesan las calzadas, y un cómodo paso para automóviles, camiones y microbuses. Por ejemplo, el intrincado sector de Plaza Baquedano, comprendiendo desde la ribera sur del río Mapocho hasta la manzana que corre entre el Parque Bustamante y Avenida Vicuña Mackenna. Allí se ha hecho un laberinto totalmente artificial con tránsito en nueve o diez sentidos, simplemente porque no ha habido nunca preocupación para resolverlo. Algo semejante ocurre al pie del cerro Santa Lucía, donde desembocan las calles de Carmen, con tránsito norte-sur; Avenida del Paraguay con tránsito diagonal; calle Santa Lucía con tránsito en ambos sentidos, más el tránsito voluminoso de la Alameda, en las direcciones oriente, poniente y viceversa. La Plaza Argentina frente a la Estación Central; la Plaza Venezuela, frente a la Estación Mapocho; la Plaza Ercilla frente a Ejército, y esquina de Viel y Blanco Encalada; el cruce de las Avenidas Diez de Julio y Vicuña Mackenna, donde se inicia la Avenida Irrarrázaval, y el cruce del Puente Recoleta frente al Parque Arabe y a la esquina de Santa María, presentan, también, condiciones semejantes. No hay refugios para peatones, no hay señalización adecuada, y el tránsito corre, por lo menos, en cinco o seis direcciones diversas.

El espectáculo ofrecido, en grado creciente, por cientos de mendigos profesionales está dando a sectores centralísimos de la urbe santiaguina el sucio aspecto de un zoco marroquí. Las explicaciones sobre falta de medios o atribuciones para resolver este grave problema de la mendicidad y vagancia callejeras no han convencido a ningún ciudadano medianamente informado, ya que son, tradicionalmente, y desde los días de los Cabildos coloniales, obligaciones edilicias.

Largo sería enumerar otros detalles de suma importancia, como las roturas de las calles, por compañías de servicios públicos, que no se reparan en meses; o como la destrucción paulatina de las aceras, o el mal pavimento de calzadas centralísimas que destruyen los automóviles.

Hace falta, pues, una acción organizada y eficaz, dirigida a solucionar los más urgentes problemas de Santiago.

Historia del voto femenino municipal

En el magistral discurso que pronunciara en el Teatro Municipal de Santiago mi querida amiga Amanda Labarca, durante la ceremonia de la firma de S. E. el Presidente de la República de la ley que nos concede derechos políticos, cometió un error histórico que me apresuro a rectificar.

El voto municipal de la mujer chilena no fué conseguido por el MEMCH. La campaña partió de Valparaíso, y fué Unión Femenina de Chile la primera institución que en el país habló de derecho a voto y a la vez organizó una campaña de opinión en favor de ello. En efecto, en las postrimerías del año 1932 inició su trabajo en la provincia de Valparaíso, invitando a todas las organizaciones de mujeres a un Comité que designó "Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer".

Empezamos por plantear este proyecto en la directiva de Unión Femenina de Chile, en donde no faltaron voces que estimaron era una actuación política que nos estaba vedada por nuestros Estatutos. Esta pequeña resistencia fué fácilmente desvanecida, pero análogo inconveniente fué casi insalvable en muchas organizaciones, especialmente mutualistas, que por fin se convencieron que se trataba de un problema netamente social. Estas mismas objeciones las encontramos en Santiago y otras provincias, y tuvimos que realizar grandes esfuerzos para llegar a conseguir las numerosas adhesiones que permitieron hacer su trabajo con pleno éxito al Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer.

Una vez formado en Valparaíso, mandó una comisión a la capital y puso en movimiento el Sector Santiago de Unión Femenina, que estaba presidido por Josefina Dey, y del cual era secretaria general Felisa Vergara. Unión Femenina de Valparaíso designó secretaria general de este Comité a Felisa Vergara, designación que fué ratificada posteriormente por las delegadas de instituciones y personas que adhirieron.

No hay recuerdo ni constancia alguna que a este Comité hayan adherido mujeres como representantes de partidos políticos ni del MEMCH, que creo a esa fecha no existía, a lo menos en Valparaíso, y si lo había en Santiago, no actuó oficialmente. La verdad es que muchas de las personas que actuaron en el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer han figurado posteriormente en el MEMCH y otras organizaciones y partidos políticos.

Unión Femenina mantuvo latente esta campaña hasta que se aprobó en 1934 la Ley de Municipalidades que nos concedió el voto municipal, no sólo por sus componentes de Santiago, que prestaron infatigable colaboración, sino también por delegadas de Valparaíso que se turnaban sucesivamente, entre las que puede mencionarse, en especial a Berta Santiago, Delia Ducoing de Arrate, y la que estas líneas escribe, porque fueron las que más actuaron en el Comité de Santiago.

Este último tuvo la mayoría de sus reuniones en la Asociación Cristiana Femenina, que lo acogió entusiastamente, dándole todas las facilidades necesarias para establecer allí su sede. Pero sus actividades principales se desarrollaron en el Congreso; podría decirse sin ponderación que vivíamos en él, porque entrábamos y salíamos libremente, gentilmente atendidas por los jefes administrativos, llegando estas gentilezas hasta el extremo de que el Presidente de la Cámara de Diputados, don Gabriel González Videla, puso a nuestra disposición su oficina de recibo particular para ejecutar en ella todos los trabajos que necesitáramos realizar.

Otra prueba irrefutable de lo que expongo es que este Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer hizo una presentación al Presidente de la República el año 1933 para que se incluyera nuestro derecho a voto en la reforma de la Ley de Municipalidades, la que fué firmada en primer lugar por las organizaciones femeninas de Valparaíso, y en seguida por todas las que estaban adheridas al Comité de Santiago, que dirigía esta campaña. Ante la imposibilidad de mandar este memorial a provincias, se enviaron circulares a todo el país y se dió instrucciones a los Sectores de Unión Femenina que existían en la mayoría de ellas para que obtuviera de las organizaciones femeninas adhesiones telegráficas, que nos fueron enviadas simultáneamente en un día determinado, todas las cuales fueron agregadas al voluminoso expediente que se presentó. Así se obtuvo que este memorial fuera representativo de todas las mujeres del país. Sería interesante ubicar este documento en los archivos del Gobierno para hacer una historia fidedigna de la evolución política de la mujer chilena.

De la prensa de la época copio una lista de personas que formaban la Comisión que actuaba en el Parlamento para entrevistarse sucesivamente con Senadores y Diputados, que es la siguiente: señora Josefina Dey, doctora Julia Clavería, doctora Juana Díaz Muñoz, señora Eduvigis Villar de Castro, señora Marta Vergara, señora Adriana Frodden, señorita Graciela Lacoste, señora Blanca Palma de Torrealba, señora Berta Saravia, señora Lanaderos y señorita Berta Santiago.

La obtención del voto municipal, en 1934, no puede considerarse la obra de una persona, como anteriormente se ha sostenido con insistencia, ni siquiera de una institución, la patrocinante, como se podría suponer que deseo dejar establecido, sino que de todas las organizaciones y personas que actuaron en el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer, y que con su esfuerzo infatigable abrieron ese surco que hoy se transforma en amplio y magnífico camino por el cual podrá la mujer marchar sin zozobras en busca de su mejoramiento económico y social.

GRACIELA LACOSTE.

En el Puerto Militar de Talcahuano

II

De Chile puede decirse que en lo que se refiere a su política naval, está influenciado por dos factores divergentes: el "espíritu mediterráneo" del Valle Central y el "espíritu marítimo", que ostenta su mayor florecimiento en el Norte, en Valparaíso, en la zona de Concepción y en Chiloé y Magallanes. Cada vez que se ha impuesto el "espíritu mediterráneo", el sentido marítimo de la vida nacional ha sufrido un estagnamiento, cuando no se ha agudizado con un retroceso, y esto se ha manifestado tanto respecto de la marina de guerra como de la mercante. El 'espíritu marítimo' lo creo en Chile la visión de O'Higgins, que formó casi de un mito la primera escuadra; pero después de su caída, la "mediterraneidad" ambiente resurgió —era una herencia colonial—, y salvo el período cortísimo de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, ese "sentido de tierra adentro" perduró hasta la guerra con España, en 1866, en que las actividades de la escuadra hispana —el bombardeo de Valparaíso y el milagro de Williams Rebolledo en Papudo— golpearon rudamente a quienes creían que Chile limitaba al oeste con la Cordillera de la Costa. Desde entonces —en que se destruyó casi por completo la incipiente marina mercante chilena, debido a la carencia de un poder naval—, y especialmente después de la Guerra del Pacífico, el "espíritu marítimo" recobró sus fueros en Chile hasta comienzos de este siglo, siendo manifestaciones de ello las leyes sobre renovación de la escuadra, en la presidencia de don Pedro Montt, y la reserva del cabotaje a la marina mercante nacional. Pero este sentido de afecto al mar y de comprensión de sus problemas no ha persistido, y, de este modo, Chile ha llegado a situación de desmedro en el Pacífico, que sería doloroso analizar.

En este ambiente, en cierto modo de desorientación sobre aspectos fundamentales de nuestra calidad de ribereños del gran océano, la Marina continúa la ruta que le señalaron sus fundadores. No cuenta ya con los elementos materiales de hace veinticinco años, pero su espíritu sobrevive; y dentro de la escasez de hoy, en que sólo barcos menores o auxiliares, a excepción del 'Latorre', integran la flota, perdura el afán de la constante superación.

Capital importancia tiene para mantener la eficiencia de la institución, que las Escuelas destinadas a la formación de los cuadros de oficiales y tripulaciones desarrollen debidamente sus actividades técnicas. Es lo que ocurre con la Escuela de Grumetes de la Isla Quiriquina.

Cuenta ella con una dotación de 300 alumnos, siendo su capacidad máxima sólo de 200, por lo poco espacioso del local. Sin embargo, ha habido años en que el número de alumnos ha subido a 700, creándose un problema que sólo la burla de las matemáticas, por decirlo así, hizo posible resolver.

Dicha Escuela es un exponente del milagro de la cooperación. En un local incómodo y estrecho se forman los futuros tripulantes, no solo de la Marina de Guerra, sino de la Mercante, porque por haberse plasmado la convicción de que Chile no puede prosperar en el mar sin la acción coordinada de ambas, se ha dispuesto que todo aquel que tenga una responsabilidad en naves nacionales, sea oficial o marinero, salga de un mismo plantel, para que una misma tradición y sentido del deber guíen su actividad en cualquiera circunstancia. Se ha estimado, con toda razón, que no es posible que esos factores concurrentes de prestigio y progreso en la vida marítima de un pueblo actúen desarticuladamente.

Dentro del propósito de aumentar la capacidad de la Escuela de Grumetes, se están construyendo, gracias a la acción de su dirección actual, nuevos pabellones, que habrán de permitir, con el máximo de economía, porque hasta los alumnos cooperan con su labor entusiasta, que pueda recibir con comodidad el número de aspirantes a marineros que la Marina de Guerra y la Mercante habrán de ir requiriendo en progresión constante. Y no es de los menos decididos cooperadores de todo esto el Capellán del establecimiento, don Humberto Zúñiga, quien destina casi por completo su tiempo libre a fiscalizar las nuevas construcciones que recibirán con mayor comodidad a los grumetes de 1949, cumpliéndose así los anhelos de su actual Director, señor Mac Intyre.

Una corta permanencia en el puerto militar de Talcahuano me permitió, pues, imponerme de la labor silenciosa de la Armada, que no cuenta ya en su material a flote con una escuadra comparable a la de hace treinta años, pero que, sin embargo, compenetrada de que debe mantener el culto de la tradición naval de la República y la eficiencia técnica de sus cuadros, así lo hace, en espera de que más adelante nuevos barcos, como los cruceros que dispuso adquirir una ley incumplida hasta hoy, enarbolen nuestra bandera, y, sobre todo, mirando hacia el futuro, que el desenvolvimiento industrial del país permita que naves construídas en Chile, con material exclusivamente chileno, crucen con sus proas todas las rutas oceánicas.

Y es ésta la esperanza que trae al espíritu la cercana siderúrgica de Huachipato.

F. Q. R.

ARTE.—

Exposiciones rodantes

La **National Gallery**, uno de los museos más ricos del mundo, ha organizado una serie de exposiciones rodantes que recorren el territorio de los Estados Unidos y llevan hasta su último rincón la emoción del arte, familiarizando a labriegos y vaqueros con los grandes nombres de la historia artística de la humanidad.

La iniciativa es digna de ser tomada en cuenta. Tenemos a la vista un folleto que reproduce a todo color los cuadros visitantes de humildes poblaciones del interior. El conjunto, formado por más de veinte obras maestras, es, sin duda alguna, un buen exponente de estilos y tendencias disímiles, variadas y hasta contradictorias. Desde Gozzoli hasta Manet se pueden observar las fluctuaciones sufridas por las artes plásticas. La serenidad de Rafael contrasta con el encrespamiento de Strozzi; la gracia cromática de Manet, con el rigor constructivo de George Latour; la ampulosidad barroca y la **morbidezza** de Rubens, con la voluntad de estilo y de concreción lineal de Holbein; la tranquila y mansa luz de Vermeer de Delft, con el patetismo de Rembrandt; el humor expresionista del Bosco, con la gracia amanerada, fina y acompasada de Watteau.

¡Magnífica lección para los campesinos y para todos aquellos que no pueden visitar los museos!

Estas exposiciones peripatéticas son vistas con los ojos nuevos, con el ánimo virgen de prejuicios. Pensamos que el granjero de Kentucky o que el minero de Pensilvania deben sentir en la visión primigenia idéntico temblor emotivo al que estremece las fibras sensibles de Ana Ozores cuando ve, por primera vez, la representación de **Don Juan Tenorio** en la novela de Clarín. Choque en de[…] del ánimo con la belle[…] su pura y honda alg[…] ción.

La proyección senti[…] del cuadro sobre el e[…] dor se produce aquí c[…] do el rigor del imp[…] psicológico, puesto que […] la tela y los ojos que […] ran no se interpone n[…] juicio previo, ni tampoco […] esto es lo más importa[…] ningún prejuicio esté[…] de escuela. Es el dispa[…] la atención, certero, […] pero directo, a la obra […] todas sus consecuencias.

Ello fué comprobado […] forma magnífica por el […] seo ambulante que, en […] pos de la **Barraca** de G[…] Lorca, recorría el agro […] ñol. Los documentos […] conmovedores que resta[…] aquella obra trunca p[…] odio son, precisamente […] fotografías en donde […] ron registradas las exp[…] nes de los campesinos, […] mujeres, de los niños, […] asombro en las miradas […] deslumbramiento ante la […] gia del color!

La misma atención, la […] ma expresión suspensa […] rante, se puede observar […] algunas de las fotogr[…] que acompañan a la […] ducción de las obras […] tras citadas. El públic[o] […] aquí más complejo, ma[…] verso. Tiene, en mucho[s] […] sos, un concepto formad[o] […] miradas revelan, a veces […] sedimento de la cultura […] educación de la sensibi[…]

Los beneficios que se […] tienen con esta clase de […] ciativas no pueden ser […] dos. ¿No se podría in[…] algo en Chile? ¿No sería […] sible realizar exposiciones […] los centros urbanos en […] de no es fácil el contacto […] las artes? He ahí una […] tiva que, aplicada en […] semejante a como lo e[…] Estados Unidos, tendría […] tajas de orden cultural […]

A. R.

Notas del día

ABUSOS DE VERANO. La especulación se expande y acrecienta con la llegada de [la es]tación veraniega. Los dueños [de] pensiones, los hoteleros, los vendedores ambulantes y [has]ta los arrendadores de calzoncillos para baño, tratan de ha[]cer su agosto en plena canícula, dejándose caer como vam[]piros sobre los atribulados veraneantes. A la orilla del [mar] un congrio cuesta más caro que en Santiago; la mod[esta] merluza se expende casi al precio de una langosta, y un [pe]dazo amorfo de filete, si llega a conseguirse, vale cua[n]to como una ternera. Si exagerados son los precios qu[e en] los balnearios se cobra por esta clase de alimentos, ex[or]bitantes y astronómicos son los que deben pagarse por [una] modesta pieza en una pensión o por la de un hotel de [se]gunda o de tercera clase. Para qué mencionar el va[lor de] la fruta, si ya se sabe que en esos sitios piden cuatro o [cin]co pesos por un durazno y veinte o más por un melón [más] pequeño que una pelota de fútbol.

GUERRA AL VERANEANTE. Quienes más deben [sufrir] estas contingencias [espe]culativas son los que [van a] solazarse yendo a la costa los domingos. A éstos se le[s pe]ga más fuerte, porque los abusadores están seguros de [que] no volverán a reincidir en sus ansias de un esparcimi[ento] ilusorio. La guerra que se hace a estas víctimas inde[fensas] es sin cuartel, por lo que no les quedarán deseos de v[olver] si es que salen con vida de las horribles apreturas y [ca]ras que deben sufrir al volver a la capital. ¿Quién e[stá] dispuesto a perder todo el dinero disponible sin ten[er si]quiera la compensación de una comodidad? Es de p[referir] por no salir a tomar aire de mar los domingos.

GUERRA AL ESPECULADOR. Ante estas exacciones [irre]primentes e insufr[ibles] hay que poner en p[ráctica] la pena del Talión. Si los especuladores no encuentr[an lí]mites para sus osadías, y si se les deja proceder cont[ra to]da ley y reglamento, van a quedar las playas vacías. [Es a] ellos, entonces, a los que debe hacerse una guerra sin [cuar]tel, empezando por boicotear sus servicios y tratan[do de] que la autoridad se ponga, alguna vez, en sus cabales. [Con]tra un latrocinio semejante debe procederse sin co[ntem]placiones, empleando la mayor energía. No es posib[le de]jar que se siga esquilmando a los veraneantes y a [los tu]ristas por mercachifles que se proponen ganar en [un día] lo que a muchos les ha costado un mes de sudores y [fa]tigas. El problema es serio y hay que resolverlo con [urgen]dad. De otro modo, ya no podrán divisar el mar [sino los] millonarios.— B.

La figura del día



El líder nacionalista Sun Fo, de quien se dice que está negociando la rendición de las tropas del Gobierno chino

77.930 pesos para la Escuela de Medicina

A $ 77.930 alcanzó la suma de dinero reunida en la Presidencia de la República para la reconstrucción de la Escuela de Medicina, cantidad que ayer fué entregada al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Armando Larraguibel por el contador de la Presidencia.

Los resultados de la colecta nacional efectuada el 29 de diciembre último, serán dados a conocer por el General Novoa, presidente de la Cruz Roja Chilena, en una reunión que se efectuará mañana a las 19 horas en la Facultad, la que será presidida por el Decano y por el presidente del Centro de Alumnos de Medicina, señor Juan González.

Graduación de alumnas del Curso Sanitario

El jueves a las 18.30 horas se llevarán a efecto en el local de la Escuela, Alberto Zañartu 1040, la ceremonia de entrega de diplomas a las alumnas del Curso Sanitario y Hospitalario recién graduadas.

Como es tradicional, los diplomas serán entregados por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, y por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. don Armando Larraguibel.

Se invita a los padres y apoderados de las alumnas y muy especialmente a las enfermeras.

MAL FUMADOR

Un niño mató a su padre porque le daba conferencias contra el cigarrillo.

Debía haberle invitado a fumar para discutir el asunto.

Máximo Severo

CARTAS AL DIRECTOR

EL BUEN AUXILIO ESCOLAR

En la edición del domingo 26 del mes pasado, del diario que usted tan dignamente dirige, aparecen las declaraciones formuladas por don Celín Domínguez, Director de la Escuela N.o 75 y secretario-tesorero de la Junta de Auxilio Escolar de Viña del Mar, sobre la vasta y múltiple labor que esa Junta desarrolla en beneficio de los escolares viñamarinos.

Pero, señor Director, la labor en que se encuentran empeñados los miembros de esa institución va mucho más allá al extender su acción fuera de los límites de esa ciudad.

El señor Domínguez, al hacer sus interesantes declaraciones, ha silenciado una obra de la mayor importancia realizada también por la Honorable Junta de Auxilio.

Es el caso, señor Director, que recientemente, los sesenta alumnos de los sextos años de la Escuela a mi cargo, acompañados por sus profesores, efectuaron una excursión de estudio y recreo a Viña del Mar.

Durante los cuatro días que la delegación permaneció en ese balneario, recibió su alimentación en forma completamente gratuita costeada por la Junta de Auxilio Escolar, en el Restaurant Municipal de la ciudad.

Esta ayuda real y eficaz, unida al alojamiento que, a pedido de la misma Junta, gentilmente proporcionó el señor comandante del Regimiento Coraceros, hizo posible realizar esta excursión que ha sido de tanto provecho para los alumnos que terminaron sus estudios primarios en este establecimiento.

Como no es posible silenciar una acción de tan alto altruismo, que muchas Juntas de Auxilio debieran imitar, ruego a usted se sirva dar cabida a estas líneas en ese importante rotativo. — **Juan Pérez**, Director.

EL ALCALDE Y LOS JARDINEROS

La Dirección y profesorado de la "Escuela de Jardineros", se hace un deber solicitar de usted tenga a bien insertar en la Sección "Cartas al Director" de su importante diario, la presente nota, con el objeto de poder informar a la opinión pública del país, sobre la existencia de un plantel con carácter artístico denominado "Escuela de Jardineros", cuyo fin esencial no es otro que preparar un personal con capacitación técnica en los ramos de la Jardinería.

Las distintas asignaturas comprendidas en esta materia, tienen su aplicación práctica en la proyección y realización de Parques y Jardines Públicos, aspecto este último, que será abordado por este personal técnico, hoy día muy escaso en nuestro país.

Dado el interés que existe por parte de las Municipalidades y particulares, en la construcción y mejoramiento de sus jardines, el señor Alcalde de Santiago, don José Santos Salas, impulsó el año pasado, junto con el Ministerio de Educación, la creación de una Escuela orientada a formar elementos con capacitación técnica en esta especialidad.

Ultimamente, con motivo de las actividades finales de año que presentó esta Escuela, el señor Alcalde presenció los exámenes de un curso, además de una exposición organizada por los mismos, demostrándose gratamente impresionado por los conocimientos adquiridos en el breve lapso de su labor educativa". — **La Escuela**.

Bibliografía

DOÑA CATALINA DE [LOS] RIOS Y LISPERGU[ER]

Por el doctor Guillermo [...] Valenzuela

El autor editó este libro […] vecina localidad de San […] do. Es médico de profesión […] tiene pretensiones literarias […] sintió la necesidad de […] y dejar algo impreso. […] ignorar cómo la crítica […] su obra, pero no le concedía […] yor importancia al juicio […] co, porque escribió para […] jer y sus hijos y a ellos […] tó el libro. Y por último […] ra el doctor Guzmán, […] obra se inspira en la […] del hombre que se expresa […] la máxima "Tener un […] plantar un árbol, es[cribir un] libro".

Y el libro en sus […] originales, fué leído por […] tico, por don Natanael […] Silva, y la opinión del […] manifiesta nada menos […] el prólogo de la obra. […] Guzmán ya había […] ampliar el número de […] hallaron satisfactoria […] Y el libro fué editado y […] guro que ahora son […] los que opinan como los […] los hijos del doctor Guzmán […]

Catalina de los Ríos […] perguer, o la Quintrala […] focada en una narración […] rica. Los fundamentos […] basados en Vicuña M[ackenna] […] Barros Arana, Díaz Meza […] me Eyzaguirre.

El personaje está en […] desde su cuna al término […] días. La narración es […] deja sentir la euforia del […] teatro.

El doctor Guzmán pone […] satisfecho con su aporte […]

Plan de construcciones hospitalarias se intensificará este año

Modernos edificios para la Asistencia Pública y el Instituto del Cáncer

En el curso del presente año se intensificará el plan de construcciones hospitalarias, que tiene en marcha la Beneficencia, y que representa la inversión de 150 millones de pesos al año. La realización de este plan, que traduce los propósitos expresados por S. E. el Presidente de la República al imponerse de los problemas de la Beneficencia, se hará a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, cuyo capital fué aumentado por una ley recientemente promulgada a mil millones, y fué dado a conocer por el Director General de Beneficencia, Dr. Otto Wildner, en la sesión celebrada ayer por la Junta Central de los servicios.

EN SANTIAGO

En efecto, deben abordarse este año las siguientes construcciones para Santiago: a) construcción del Hospital San Borja, con el Instituto del Cáncer anexo; b) construcción de la Asistencia Pública, Casa Central, que pasaría a ser el Hospital del sector central, y que tendría a su cargo la atención de urgencia, hospitalización y consultorios externos correspondientes a dicho sector; c) normalización del Hospital El Salvador, que incluye el Hospital Psiquiátrico, pensionados y terminación del Pabellón de Broncopulmonares; d) construcción de la Escuela de Enfermeras; e) construcción del Manicomio Nacional y del Hospicio, en el fundo "El Peral", con sus respectivos talleres; f) construcción de la Casa Nacional del Niño en el fundo "Los Bajos de Mena"; g) construcción de pabellones con capacidad de 400 camas más, en el Hospital Trudeau; h) terminación de los pabellones para convalescientes en el hospital Barros Luco, y normalización del Hospital, con el objeto de convertirlo en un centro de salud del sector sur de la ciudad, y terminación del Hospital Clínico de San Vicente de Paul y del Hospital San Juan de Dios.

EN PROVINCIAS

En cuanto a provincias, el plan expuesto por el Dr. Wildner señala las construcciones de los hospitales Van Buren y Deformes, en Valparaíso, este último en estudio su ubicación.

Además, figuran:

Pensionado del Hospital de Concepción y consultorios médicos, y proseguir las construcciones de los hospitales ya acordados para el año 1948, e iniciar las nuevas, cuyo detalle es el siguiente:

Hospitales cuya construcción está en marcha: San Juan de Dios, de Santiago, Viña del Mar, Los Angeles, Arica, Quillota (terminado), San Vicente de Paul, Ancud, Chañaral, La Unión, Loncoche, Punta Arenas y Traiguén.

Todos estos Hospitales están en construcción, y algunos de ellos próximos a terminarse. En el plan hospitalario ya aprobado en años anteriores, figuran los siguientes Hospitales, cuya construcción no se ha iniciado: Regional de Temuco, Coronel, Pabellón Central de Hospital de Talca, Yungay, Curacautín, Licantén, Frutillar, Lebu, Coquimbo, Petorca, Collipulli, Teno, Linares, Pabellón del Sanatorio de Peñablanca, Hospital para niños tuberculosos de Concepción, Pabellón Psiquiátrico de Concepción, y Hospital de Coronel.

FINANCIAMIENTO

Propuso el Director General de Beneficencia a la Junta Central invertir en acciones de la Sociedad de Construcciones Hospitalarias, para impulsar las construcciones hospitalarias en Santiago, el producto de la enajenación del fundo San Luis, de los terrenos que ocupa la Casa Nacional del Niño, y del fundo Lo Valledor, ventas que pueden estimarse en 707 millones, en conjunto.

En cuanto a los dividendos que se obtengan de las acciones de la Sociedad Constructora, se invertirán en la habilitación de los hospitales. Destacó el Director General que "esta política de invertir el patrimonio de la Beneficencia en establecimientos hospitalarios, cuenta con la aceptación de S. E. el Presidente de la República, y me ha autorizado para que así lo haga saber a este Honorable Consejo".

Plazo de treinta días para poner en práctica el plan

Dentro del plazo de 30 días una comisión indicará los detalles y forma de llevar a la práctica el plan hospitalario, en conformidad al acuerdo adoptado ayer por la Junta de Beneficencia.

Forman esta comisión los señores Dr. Otto Wildner, Arturo Matte Larraín y Dr. Víctor Ma...

Sociedad "Manuel Montt" rindió homenaje al Sr. Arturo Alessandri P.

El directorio de la Sociedad Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt", se entrevistó ayer con el senador, don Arturo Alessandri Palma, con el fin de hacerle entrega de un pergamino y de una medalla de oro, en homenaje a sus ochenta años de vida, y como un reconocimiento a su labor en bien del mutualismo chileno, —y especialmente, de la institución.

Este acto solemne, que se realizó en la casa-habitación del homenajeado, tuvo momentos de franca emoción, pues en el instante de recibir los obsequios, el señor Alessandri agradeció profundamente la atención de que era objeto de parte de la "Manuel Montt", Sociedad Mutual de la que desde largos años es Director honorario.

Costo de la vida aumenta sólo en un 17 o|o

Este gráfico, elaborado por técnicos del Ministerio de Hacienda, muestra la trayectoria de la inflación, medida por los índices del costo de la vida e indica cómo baja éste, proporcionalmente, en el último año. De acuerdo con los cálculos oficiales, esta velocidad alcanzó su máximo en mayo de 1947 con un incremento anual del costo de la vida de 40,3%, y va decreciendo el alza hasta llegar la anualidad entre mayo de 1947 y el mismo mes de 1948, sólo a un 15,5% de encarecimiento. Vuelve a subir hasta repuntar entre octubre de 1947 y el mismo mes de 1948 a 20,3% de aumento, y decrece nuevamente en la anualidad de noviembre de 1947 a noviembre de 1948, a un 17% de alza.—En el gráfico se presenta esta evolución en dos fases: los meses desde enero de 1946 a noviembre de 1948, y el tanto por ciento de incremento del costo de la vida entre el índice de cada mes y el del mismo mes del año anterior. Así tenemos: índice de marzo de 1947, igual a 631,1; y en marzo de 1946, 450,3. En consecuencia, el porcentaje de incremento anual es de 40%, para bajar, como se nota, a un 17%, en noviembre de 1948

3 NUEVOS ESCENARIOS CONSTRUIRA EN STGO. LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La organización de grandes festivales artísticos al aire libre fué la nota característica y predominante de fin de año en el plano de las actividades culturales. Esta hermosa iniciativa de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile revistió los caracteres de un verdadero acontecimiento, que ha sido muy bien acogido y comentado en todos los sectores.

Cálculos que no pueden tacharse de optimistas permiten asegurar que no menos de cien mil personas han presenciado los cuatro festivales de fin de año, es decir, los de los días 25 y 30 de diciembre de 1948 y 1.o y 5 de enero últimos.

En presencia de un éxito tan notorio y de los requerimientos de las más respetables instituciones societarias, la Universidad de Chile, por intermedio del señor Aníbal Bascuñán Valdés, Director de Difusión Cultural, ha decidido ampliar su esfera de acción, construyendo otros tres escenarios al aire libre, del tipo que tan popular se ha hecho, en el Parque Bustamante. Estos escenarios serán distribuídos en otros tantos barrios densamente poblados y de fisonomía popular de la ciudad, pudiendo adelantar que uno de ellos quedará ubicado dentro de la comuna de Quinta Normal y otro en el barrio ultra Mapocho.

Elegida la Reina del Deporte en el sector Plaza Yungay

Una crecida cantidad de votos, 80 mil, consagró el triunfo de la señorita María Eugenia Cuadra Leynez, como Reina de las Festividades del noveno aniversario del Club de Deportes Banfield, del sector Plaza Yungay, las cuales se inician el próximo viernes con un festival de gala que tendrá lugar a las 21.30 horas, en el Teatro Colón. En esta oportunidad será coronada S. M. María Eugenia I, a quien acompañarán en su Corte de Honor las señoritas Adriana Acevedo, Sylvia Fajardo, Olga Villagrán y otras jóvenes.

En dicho festival se desarrollará un programa en el que actuarán Marta Pizarro, Dúo Rey-Silva, Armando Carrera, Eduardo de Calixto y su Carrousel del Aire, Porfirio Díaz y su Típica Sergio Fernández y los Millonarios del Jazz, los Hermanos Lara, Trío Mexicano, Manolo González, Mónica Valdés y otros valores del teatro y radio.

Recepción de terrenos para parcelación en La Serena y Coquimbo

De La Serena regresó la comisión de Jefes y funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización y de la Caja de Colonización Agrícola que actuó en la entrega y recepción de los terrenos que serán parcelados en Las Vegas de La Serena a Coquimbo, en la parte sur.

Según nuestras informaciones, la parcelación es estudiada por una comisión de la referida Caja, que preside el ingeniero agrónomo de este organismo, don José Anfruns.

La comisión estaba formada por el Subsecretario de Tierras y Colonización, don Luis Brucher Encina, y el segundo jefe de la Oficina de Bienes Nacionales, don Raúl Díaz Montt, en representación del Fisco; y por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, don Enrique Besa Vicuña; por el consejero don Julio Pinto Riquelme; el abogado-jefe, Carlos Domínguez y el contador-jefe, don Alberto Díaz Mery.

CERCA DE UN CENTENAR DE NEGOCIOS FUERON CLAUSURADOS POR ESPECULAR

El Comisario Departamental de Santiago, señor Manuel Cabieses informó que en cumplimiento a las resoluciones dictadas recientemente por el Comisario General don Walton Ojeda, se había procedido a la clausura de los siguientes negocios, cuyos propietarios fueron sorprendidos especulando con los artículos declarados de primera necesidad, expendiendo artículos de mala calidad o engañando a los consumidores con las ya famosas balanzas "brujas":

Abel Mateo Fernández, San Pablo N.o 1452; Pedro Pérez, Gálvez N.o 469; Silvia Cortez, San Francisco N.o 498; Mafalda Páez, Molina 498; Sara Alvarez Avilés, José Joaquín Pérez N.o 60006; Carlos Jaramillo, San Pablo N.o 4871; Manuel Muñoz Hernández, José Joaquín Pérez N.o 6008; Antonio Casas, Gran Avenida N.o 2656; Luis Orellana Ibarra, Obispo Orrego N.o 604; Leonor Gálvez Bravo, Sevilla N.o 1409; Manuel Abarca, José Ureta N.o 779; Antonio Nadaff, Independencia N.o 762; Ludovico Fuentes Z., Gran Avenida 8089; Hernán 2.o Bustamante, Gran Avenida N.o 2565; Hernán 2.o Bustamante, Gran Avenida N.o 2758; Ovidia Lisandrello, Rancagua N.o 020; Edgardo Folx, Catedral N.o 1851, Mario Ravera, Gaspar de Orense N.o 56; Amanda Valenzuela, Las Rejas N.o 465; Luis Pérez, San Simón 0326; Clarisa Cárdenas, Gran Avenida N.o 2190; Manuel Castro, Chacabuco N.o 46-C; Julio Aravena, Pérez Cotapos 288; Luciano Mellado, Esperanza N.o 1355; Carlos Miño, Nataniel N.o 1898; Teodoro Belenguer, Santa Teresita N.o 404; Manuel Bonomato, Pedro de Valdivia N.o 1682; Ana Toro, Mercado Central; Segundo Cerda, Feria Municipal N.o 341; Juan Donatti, Mercado Central N.o 170; Luisa Medina, Vega Municipal N.o 70; Pedro Matus, Feria Municipal N.o 460; Graciela Pozo, Porto Seguro N.o 4699, etc.

Hoy se reunirá el Consejo de la Corfo

Presidido por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Picó Cañas celebrará esta tarde su sesión ordinaria, el Consejo de esta institución, para considerar diversas materias.

Especialmente se preocupará del financiamiento de la terminación del frigorífico "Santiago" de la calle San Borja que será destinado al almacenamiento de pescado, con una capacidad de 100 toneladas. También se estudiará una petición de un agrónomo chileno en el sentido de realizar experimentaciones en tomates en la zona norte del país. Además serán consideradas diversas materias de orden general.

Comisario comprobó infracciones en la Feria Municipal

El Comisario General de Subsistencias, General don Walton Ojeda; el Intendente, don Rafael Pacheco y jefes de Carabineros, visitaron ayer la Feria Municipal, donde comprobaron numerosas infracciones, entre otras la venta de duraznos a $ 140.— el ciento, en circunstancias que el precio oficial es de $ 80.— El Comisario sancionó inmediatamente, con diversas penas, a los siguientes comerciantes: Daniel Solari, puesto 74; Custodio Tobar, puesto 33; Eudilia Díaz, puesto 299; Brown Hermanos, puesto 527; Juan Varas, puesto 682; Segundo Quiroz, puesto 689; I. González Castillo, puesto 687; Hilario Contreras, puesto 603; Eduardo Zúñiga, puesto 89; Ismael Castillo, puesto 612; y Carmela López, puesto 620.

Los visitantes presenciaron también el remate de cebollas y zapallos. Las primeras, que el día anterior alcanzaron hasta $ 4.000 la carreta, en presencia del Comisario no subieron de $ 2.800.

El General Ojeda impartió terminantes instrucciones al Jefe de Inspectores del Comisariato, que actúa en ese establecimiento, y al Interventor, Capitán señor Miranda, para que extremen la fiscalización y sancionen sin contemplaciones a los infractores y especuladores.

Círculo de Jefes y Oficiales en Retiro de los Carabineros

El Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile en Retiro, eligió el siguiente directorio:

Presidente, general don Manuel Besoaín Ramírez; vicepresidente, general don Fortunato Larenas Lavín; secretario, teniente coronel don José D. Valenzuela Morales; tesorero, Cnt. mayor Int., don Miguel A. Medel Medel; directores, teniente coronel don Manuel Urizar Lobos, mayor don Gerardo Ramírez Herrera, capitán don Víctor Feliú Allende, teniente don Carlos Valdivieso Olivares, subteniente don Roberto Ramírez Hernández, Prefecto de Investigaciones don Oscar Peluchonneu Bustamante y jefe ex policía don Luis Caballero Sepúlveda.

Se nombró también una comisión revisora de cuentas, que quedó formada por las siguientes personas:

En propiedad: general don Juan N. Blanco Valdenegro, teniente coronel don Roberto Pizarro Vergara y teniente coronel de Intendencia, don René Frías Bataille.

Suplentes: Tte. coronel don Humberto Lisboa Echeverría y capitán de administración don Juan Beard Bettancourt.

Conflictos planeados y solucionados en el país

En el Ministerio del Trabajo se nos informó ayer, que han presentado pliegos de peticiones por mejoramiento de salarios los siguientes Sindicatos.

En Santiago: el Sindicato Industrial con la Compañía Madeco (Manufacturas de Cobre), que afecta a 783 obreros, y Sindicato Industrial con la firma Siam Di Tella, que afecta a 230 obreros.

En Valparaíso: el Sindicato Industrial, con la Compañía Minera Du Zaita (Planta El Cobre), que afecta a 263 obreros; Sindicato Industrial, con la Compañía Frutera Sudamericana, que afecta a 133 obreros, y el Sindicato Industrial, con la firma Schacht (La Calera), que afecta a 226 obreros.

En Concepción: el Sindicato Industrial, con la Empresa del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue.

También se nos informó que fueron solucionados en Santiago, el conflicto del Sindicato Industrial, con la Compañía de Teléfonos, que afectaba a 275 obreros, y el del Sindicato Industrial con la Standrad Eléctric Company, que afectaba a 138 obreros.

Gratificación 20 o|o a los empleados y obreros municipales

En la sesión celebrada ayer por la Municipalidad de Santiago, que se inició bajo la presidencia del Alcalde doctor José Santos Salas, fué aprobada la gratificación de un 20 por ciento de sus sueldos anuales a todos los empleados y obreros de los diversos servicios municipales, a excepción de los funcionarios de Pavimentación.

Durante la aprobación de esta indicación, usaron de la palabra el Alcalde señor Salas, y la totalidad de los regidores en ejercicio, quienes se refirieron a los objetivos y la justicia que significaba el otorgamiento de esta gratificación.

Se nos informó que a fines de esta misma semana, la Tesorería de la Municipalidad procedería a la cancelación de este beneficio.

Una vez aprobado el acuerdo anterior, el Alcalde señor Salas, abandonó la presidencia de la sesión, ocupando su lugar el Primer Regidor señor Rafael Señoret, aprobándose todos los asuntos que estaban en Tabla.

Por indicación de varios regidores, se trató en la reunión de ayer la situación de los funcionarios de la Dirección de Pavimentación, que por estar desfinanciada, no ha podido pagar la gratificación correspondiente a empleados y obreros. Al respecto, el Alcalde doctor Salas prometió que estudiaría la manera que permita pagar la gratificación, buscando una fórmula que se ajuste a la ley.

Serán sancionados los especuladores con el trigo

El Gobierno hará respetar el precio oficial íntegro

El Gobierno está dispuesto a hacer respetar a toda costa los precios oficiales del trigo y a castigar a los especuladores, incluso aplicándoles las disposiciones de la ley de Facultades Extraordinarias. Esta declaración la hizo S. E. el Presidente de la República, en la reunión de ayer de la Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación.

APROVECHAN SITUACION TRANSITORIA

El Excmo señor Gabriel González Videla, en efecto, se refirió en forma especial a los abusos que están cometiendo ciertos corredores de productos, comerciantes y bodegueros, quienes, aprovechándose de la paralización de compras por parte de los molineros, adquieren el trigo a precios muy inferiores al oficial, ganando con esta situación transitoria una utilidad absolutamente ilegítima. Esto, dijo S. E., produce la ruina de muchos pequeños productores y muy especialmente de los medieros, ahuyenta a la producción y crea una serie de problemas que el Gobierno tiene el decidido propósito de evitar y sancionar enérgicamente.

EL RESPALDO DE LA AUTORIDAD

Como primera medida, el Excmo. señor González Videla, pidió al Ministro del Interior, Almirante don Immanuel Holger, que envíe inmediatamente una circular a los Intendentes y Gobernadores de aquellas provincias productoras de trigo, ordenándoles que llamen a los productores y medieros que se consideren extorsionados por intermediarios y molineros y les hagan saber que la autoridad está dispuesta a hacer respetar a toda costa los precios oficiales del trigo.

PAGAN O SON SANCIONADOS

Los mismos Intendentes y Gobernadores deben recibir las denuncias y, una vez comprobadas, exigir a los molineros o intermediarios que han comprado con violación de la ley, que paguen al productor el precio oficial íntegro y, en caso de negativa, enviar la correspondiente denuncia a la Comisión que dirige la campaña contra la especulación, la cual aplicará, sin más trámites, las sanciones contempladas para estos casos en la ley de Facultades Extraordinarias.

LOS ORGANISMOS OFICIALES

Las autoridades provinciales comunicarán, además, a los productores de sus zonas que la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Economía Agrícola y otras instituciones de crédito, disponen de los fondos necesarios para adquirir el trigo al precio oficial, dando preferencia en estas compras a los medieros y pequeños productores. Los interesados serán llamados por los Intendentes y Gobernadores mediante la publicación, en la prensa local, de artículos y avisos, además de llamados en las estaciones ferroviarias, transmisiones radiales y todo otro medio que sea adecuado.

MAS DE 44.000...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

derá lisa y llanamente a la clausura de las carnicerías, sin perjuicio de las medidas que se tomen de acuerdo con la Ley de Facultades Extraordinarias.

LA COOPERATIVA "FRANKLIN D. ROOSEVELT"

El Jefe del Departamento de Denuncias de la Presidencia, comandante don Octavio Cortés informó a S. E. acerca de una presentación que han formulado los señores Carlos Troncoso y Juan Carrasco, presidente y secretario, respectivamente de la Cooperativa de Edificación y Huertos Obreros "Franklin D. Roosevelt". En esta presentación se exponen los problemas que afectan a las personas que componen esta Cooperativa, los que, con grandes sacrificios y esfuerzos personales están levantando sus viviendas en terrenos que ellos han adquirido en la comuna de Conchalí. Expresan que principalmente están afectados por la falta de agua potable. Asimismo manifiestan que han sido burlados por un ex dirigente de la Cooperativa, el Sr. Esmeraldo Astudillo Herrera, quien hasta la fecha no rinde cuenta de los fondos que le han entregado los cooperados. S. E. impartió instrucciones al comandante señor Cortés para que tome a su cargo todo lo relacionado con la solución que debe darse a este petitorio.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Acerca de esta materia, el Intendente, señor Rafael Pacheco, manifestó que en su carácter de subrogante de la Asamblea Provincial había modificado los presupuestos de las distintas municipalidades de la provincia a fin de que éstas puedan atender de preferencia todo lo relacionado con urbanización de poblaciones, abastecimiento de agua potable, colaboración a la labor de fiscalización del tránsito por Carabineros y financiamiento de la Defensa Civil.

VISITA A LA POBLACION "ROOSEVELT"

Terminada la reunión matinal en la Presidencia de la República, el Intendente don Rafael Pacheco; el Comisario General de Subsistencias, general don Walton Ojeda; el Prefecto 2.o Jefe de Carabineros, comandante don Fernando Silva Molina y el Jefe del Departamento de Denuncias de la Presidencia, comandante don Octavio Cortés se trasladaron a los terrenos en que se encuentra ubicada la Cooperativa "Franklin D. Roosevelt" en la comuna de Conchalí. Personalmente se impusieron de las necesidades de sus pobladores que alcanzan a 2.000 personas. Los dirigentes de esta Sociedad manifestaron a dichas autoridades que los terrenos los adquirieron con fondos ahorrados por sus integrantes y agregaron que también cuentan con depósitos que suben de los $ 60.000, suma susceptible de ser aumentada, que podría servir para que la Empresa de Agua Potable iniciara los trabajos para dotar de ese elemento a la población ya que hoy día debe ser buscado a grandes distancias.

El Intendente señor Pacheco Sty manifestó a los dirigentes que de inmediato empezará a efectuar las diligencias que sean necesarias a fin de dar satisfacción a esta urgente necesidad y citó a estas personas para que concurran a su oficina con el objeto de sostener una entrevista en conjunto con las autoridades de la Empresa de Agua Potable.

Rosa iba a juntarse con un hombre alto y rubio, dice a "La Nación" su hermana

La superstición popular se hizo presente inmediatamente ante el asesinato de que fué víctima la joven Rosa Pérez Mathews, de 25 años. En el grabado aparece la señora Ester Saa, junto a dos vecinos, encendiendo unas velas en la calle N.o 7 de la Urbanización Sonavela, de Las Condes, el mismo lugar donde fué encontrado el cadáver el sábado a las 13.45 horas.

LO CONOCIO SOLO TRES DIAS ANTES DE SU MUERTE

Era una niña muy buena, dice abogado donde trabajaba

Un hombre alto, rubio, rostro alargado, nariz aguileña, de contextura delgada, elegantemente vestido, extranjero, y de quien no se conocen otros datos, surgió ayer, como el personaje central del crimen de Las Condes, cuando LA NACION realizó activas indagaciones en la tentativa de descorrer el espeso velo de misterio que rodea la trágica muerte de la joven Rosa Pérez Mathews. Este sujeto habría sido el acompañante de Rosa Pérez, en la noche del viernes, y con él habría viajado hasta el lugar dónde 18 horas más tarde se encontró su cadáver.

De acuerdo con nuestras averiguaciones, Rosa Pérez conoció a este individuo tres días antes del crimen, y según lo reveló a una amiga el jueves y a su hermana Julia, el mismo viernes fatal, se sentía extraordinariamente atraída por aquél, de lo que se supone se trata de un hábil y experimentado seductor. Se sabe también que pocas horas antes de caer alevosamente asesinada, habló por teléfono con una persona, a quien dió diversos detalles de la personalidad de su pretendiente. Existe la impresión en los círculos policiales que éstos antecedentes y otros que se están reuniendo, permitirán pronto la identificación del o de los autores de este crimen que, similar en algunos aspectos al del Pedrero, que apasionara a la opinión pública en 1945, lo supera en crueldad y alevosía.

ROSA PEREZ, LA DACTILOGRAFA

Rosa Pérez, había entrado al servicio del abogado señor Manuel Sánchez, hacía alrededor de siete meses. Obtuvo esta ocupación acudiendo por un aviso de prensa. El señor Sánchez la escogió entre las diversas candidatas por su aspecto de joven seria y deseosa de trabajar. "No tuve que arrepentirme de ello", nos dijo el distinguido profesional, y agrega: "A pesar de no tener experiencia, por no haber estado antes empleada, su contracción al trabajo la hizo desempeñarse en forma muy aceptable".

El carácter de Rosa, era retraído, por lo que no tenía amistades firmes, asiduas, que la distrajeran de sus obligaciones. Cumplía en la oficina sin fallar un solo día. Así el círculo de sus amigos era estrecho, limitándolo a un grupo reducidísimo e íntimo. Le gustaba ir al cine, concurriendo a salas del centro, y cafés de categoría, a dónde la acompañaban una de sus hermanas casada y sus amigas. En su cartera nunca faltaba una bolsita de chocolates, de los que gustaba mucho.

En auto Club coupé habría sido llevada a L. Condes Rosa Pérez

En un auto de color gris, modelo club-coupé, posiblemente tipo 1948; cojines elegantes y amplios; carrocería en perfecto estado de conservación; dando la impresión, por su limpieza de ser un coche que no había salido de los límites urbanos de la capital, habría sido llevada hasta el lugar donde fué asesinada Rosita Pérez M. —Urbanización Sonavela, de Las Condes—, el viernes después de las 17 horas.

Una vez consumado el crimen, el auto se habría devuelto haciendo el mismo trayecto que en el viaje de ida: Avenida Isabel La Católica, Avenida Colón, y, finalmente, Avenida Tobalaba y Providencia.

Terminará terror...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

greso Nacional, tanto en el H. Senado como en la H. Cámara de Diputados, en las asambleas y directivas de los partidos políticos, en los estrados judiciales, en los alegatos ante el H. Tribunal Calificador, que comienza a conocer de las reclamaciones sobre eliminación de electores comunistas del Registro Electoral y, seguramente, hasta en las conversaciones de los clubes y corrillos callejeros, que tanta oportunidad ofrecen a la crítica insidiosa, la persona del Director del Registro Electoral ha sido blanco de inculpaciones violentas y quizás ya no sólo insidiosas, sino tal vez hasta malévolas. Se le acusa de incumplimiento de la ley, de incompetencia e ignorancia para comprender las responsabilidades de sus actos y, en fin, de que en su hobby contra el comunismo y por lo que tan neciamente se dice de sus arrestos dictatoriales, ha caído en la trampa cometiendo actos atrabiliarios al margen de toda ley, con la eliminación de los Registros Electorales de personas que se dice son miembros de partidos políticos que combaten el comunismo, funcionarios públicos y judiciales, personas del comercio o las industrias, inquilinos de fundos agrícolas, etc., quienes nunca habrían tenido relación ni concomitancia alguna con el comunismo y, sin embargo, el Director del Registro Electoral los ha comprendido en sus listas de electores comunistas, a quienes les ha cancelado sus inscripciones en los Registros Electorales para despojarlos de sus derechos de ciudadano elector, vejándolos, así, ante la opinión pública, con el mote de comunistas.

Por mi parte, he anhelado, y tal ha sido también la resolución de S. E. el Presidente de la República, que siendo Chile el primer país del mundo que se enfrenta contra el comunismo haciendo uso de la ley, arma cumbre en el ejercicio de la democracia, se aplicase nuestra Ley de Defensa Permanente de la Democracia con un máximo espíritu de justicia, en forma amplia y leal, con desprendimiento absoluto de todo juego de pasiones políticas. En el transcurso de muchos años he sido invariable en mi doctrina de estimar el comunismo, constituído en partido político, "una asociación ilícita" dentro de los preceptos de nuestro Código Penal, y que, por tal, no puede gozar del amparo de la ley para alcanzar las franquicias e influencias de un partido político. Privar al comunismo de la propaganda prestigiada a través de la tribuna parlamentaria, con las garantías del fuero constitucional, y privarle, asimismo, de todo cargo de representación popular, constituyen, a mi juicio, la más eficaz defensa de nuestra democracia, siempre amagada por el trabajo de zapa del comunismo en desprestigio de la ley para producir el caos social, político y económico de la República. La acción política del comunismo, organizado en partido político, le lleva, precisamente, a restar la eficacia de la ley e impedir la normalidad en el orden social y del trabajo, como el medio de realizar sus programas de producir el caos económico y la desesperación del hambre y la miseria para levantar las masas populares, con el aliciente de una promisoria dictadura del proletariado, que sólo busca la destrucción de la democracia, ahogar las libertades y denegar todo principio jurídico, regulador de la ciudadanía y la nacionalidad, para entregarnos traidoramente al Comunismo Internacional y al imperialismo de la Rusia Soviética.

Si esta tesis de doctrina ha sido sustentada por el Director del Registro Electoral a través de más de veinte años de ejercicio de las funciones de Jefe del Servicio Electoral, cargo en el que me he mantenido precisamente por mi lucha de cerrarle puerta al comunismo en su programa de anarquizar y destruir la correcta organización del Poder Electoral de la República, y esa tesis de doctrina la he mantenido con firmeza invariable aún en los días del Poderío Comunizante de Gobiernos de Frente Popular y negado todavía personalidad legal de partido político al comunismo en sus recientes pasados días de todo su poderío de partido de Gobierno, aparecería pueril, torpe y necio, que al cumplir un mandato de la Ley que obliga al Director del Registro Electoral, realizar aquéllos sus puntos de doctrina frente al comunismo, pudiera haber incurrido en transgresión de la ley para hasta motivar nulidad de todo lo obrado.

El Director del Registro Electoral no rehuye responsabilidad en el ejercicio de las funciones de su cargo, muy por el contrario, las asume en su integridad, con resolución y energía; tanto más, que en el presente caso le ha correspondido cumplir un mandato de confianza del Supremo Gobierno y del Honorable Congreso Nacional, que le ha sido impuesto por la Ley de Defensa de la Democracia para que excluya de los Registros Electorales a los miembros del Partido Comunista de Chile, sin fijarle otra restricción o condición para realizar ese mandato, que la de que se hiciera en el plazo de cien días contados desde la fecha de vigencia de la ley, y de que en seguida comunique a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces las nóminas de los electores eliminados del Registro Electoral y ordene la publicación de esas nóminas por orden alfabético del primer apellido en el "Diario Oficial", y en un diario o periódico de la cabecera del Departamento.

Pero se hace necesario considerar y comprender que tal mandato de la Ley que afecta por igual a los miembros del Partido Comunista a través de todo el país, siendo así necesario ubicarlos en las Comunas y Departamentos en que se encuentran domiciliados, no habría podido realizarse, material ni físicamente, por la sola acción del Director del Registro Electoral, quien ha necesitado contar con la colaboración del caso para la formación de las nóminas de esos miembros del Partido Comunista, que debía eliminar de los Registros Electorales. Por esto, con la anuencia de S. E. el Presidente de la República y de orden personal de S. E., en reunión a la que citó en la Sala de su Despacho a los señores Generales y Almirantes, Jefes de Zonas de Emergencia, y a los Intendentes e Inspectores Jefes del Trabajo de cada Provincia, personalmente digo, las instruyó sobre la misión de confianza que les encomendaba el Gobierno para que en cada Provincia, Departamento y Comuna, procurasen descubrir y tomar nota de los individuos activistas del Partido Comunista, que ejercen propaganda perturbadora y desquiciadora en los centros del trabajo y de las industrias, y en general desenmascarar aquellos elementos que obedeciendo consignas del Partido Comunista se ocultan, siendo, sin embargo, los agitadores de oficio para sabotear la producción y organizar el trabajo lento, manteniendo una agitación ficticia de rebeldía en los centros del trabajo. S. E. el Presidente de la República, invocó el patriotismo de esos funcionarios para colaborar con lealtad y decisión a la aplicación y cumplimiento de la Ley de Defensa de la Democracia contra la acción traidora del comunismo internacional, y los autorizó para que requiriesen la colaboración de los señores Gobernadores de cada Departamento, de los Inspectores del Trabajo y de los Servicios de Carabineros y de Investigaciones, a fin de poder confeccionar las nóminas de militantes comunistas atendiendo las instrucciones que impartiera el Director del Registro Electoral, quien estuvo también presente en esa reunión. El Presidente de la República tuvo palabras de emocionado patriotismo para manifestar el alcance de la misión de confianza que les encomendaba, y de modo especial, y con la mayor claridad y energía insistió en que les recomendaba toda abstención de interés o juego político y que al registrar en esas nóminas los nombres de personas de filiación comunista, sólo se inspirasen en sus dictados de sana conciencia en defensa de la República y de su organización democrática amagada por el Comunismo Rojo. Con la expresa autorización de S. E. el Presidente de la República, el Director del Registro Electoral impartió las instrucciones sobre la forma de confeccionar tales nóminas y por oficios de fechas 19 de julio y 7 de agosto de 1948, dirigidos a los señores Jefes de Zonas de Emergencia y a los señores Intendentes de cada Provincia, les reiteró el cumplimiento de las instrucciones de S. E., recordándolas en sus líneas generales. A mayor abundamiento de esas instrucciones, por oficio N.o 2,243, de fecha 11 de agosto, el Director del Registro Electoral, solicitó del señor Ministro del Interior quisiera tener a bien confirmar a los señores Jefes de Zonas de Emergencia y a los Intendentes tales recomendaciones impartidas en los oficios antes mencionados, de 19 de julio y 7 de agosto, de los que acompañó copia correspondiente.

El Director recibió esas nóminas enviadas por oficios correspondientes del señor Ministro del Interior, que tienen así la seriedad y validez de documento público, que no ha podido desestimar sino en los casos de datos incompletos o faltos de precisión. Me basta anotar que esas nóminas en conjunto han sumado alrededor de cuarenta mil nombres, y han sido eliminados 28,394 electores del Registro Electoral, lo que por sí solo acusa la minuciosidad y escrupulosidad tenida por la Dirección del Registro Electoral para examinar esas nóminas y evitar, en cuanto ha sido posible, errores que, si los hay, nunca alcanzarán cifra mayor de un 5 por ciento, y la mayoría de ellos se deberán, sin duda alguna, a alcances de nombres con duplicidad de carnets de identidad que sería imposible resolver sin la presencia de la persona afectada y el examen de sus impresiones digitales.

Digo esto como una reparación a la imputación gratuita de deslealtad y juego político de que se acusa a los señores jefes de Zonas de Emergencia y los Intendentes en la confección de las mencionadas nóminas, siendo que han realizado una labor ingrata y en extremo delicada, con todo el patriotismo que les invocara S. E. el Presidente de la República. El Director del Registro Electoral agradece públicamente a estos funcionarios toda su abnegada cooperación al cumplimiento del mandato legal que le fué impuesto por la Ley de Defensa de la Democracia.

Como mi respuesta más eficaz a quienes creen o puedan haber creído tanta inepcia imputada al Director del Registro Electoral, y para satisfacción honrada a la opinión pública, que con espíritu patriótico se interesa en estas cuestiones de tan alto interés nacional y vitales en el saneamiento de la República, cumpliendo el precepto histórico del gran Ministro Portales, estimo de mi deber dar a la publicidad la parte pertinente del acta de la primera sesión celebrada por el H. Tribunal Calificador, el lunes 3 de enero en curso, al iniciar su conocimiento en esta pesada labor de depurar el Registro Electoral de la influencia comunista que, muy distante de ser la de un poderoso partido político, es una fuerza electoral alcanzada por acción de tiranía y terror ejercitado sobre las masas a través de los Sindicatos de preeminencia comunista.

Nadie quiere hoy en día confesar su ideología comunista; se dice, airadamente, ser miembros de otros partidos o de su repudio total del comunismo. El Director del Registro Electoral tiene comunicaciones que dicen hace un año son asambleístas del partido tal o cual. Hasta el destacado abogado comunista señor Jorge Jiles, solicita ante el Tribunal Calificador que el Director del Registro Electoral certifique el fundamento de su eliminación del Registro Electoral, y así tantos otros exaltados comunistas de ayer, que ya hoy querrían verse en el olvido.

Pero en todo caso, si desgraciadamente ha podido incurrirse en error por quienes practicaron las investigaciones para formar las nóminas de personas activistas del Partido Comunista, anotando algunas que efectivamente no lo son ni han sido comunistas, para ellas la ley les franquea el medio de hacer sus reclamaciones que deben entregar de inmediato al Conservador de Bienes Raíces del Departamento, acompañando prueba instrumental que acredite su ninguna concomitancia con el Partido Comunista y apelando para ante el Tribunal Calificador. Las resoluciones que dicte el Tribunal Calificador reponiendo en sus derechos de ciudadano elector, serán cumplidas de inmediato por la Dirección del Registro Electoral y se comunicarán a los Notarios Conservadores, a fin de que practiquen las rectificaciones del caso en los Registros Electorales de su cargo revalidando esas inscripciones.

Pero el hecho de que reclamen todos o la gran mayoría de aquellos a quienes se les han cancelado sus inscripciones electorales, no significa en modo alguno que efectivamente no sean comunistas. La consigna del Partido Comunista y sus instrucciones, son, precisamente, la de reclamar el mayor número posible, con bullicio y hasta con llamado a escándalo público y de los partidos políticos. Debe, pues, darse cuarentena a tanta exageración bien preparada y estudiada, y pensarse que también puedan ser muchos los comunistas de verdad que han escapado con astucia a ser incluídos en las nóminas formadas para el Ministerio del Interior y su envío a la Dirección del Registro.— RAMON ZAÑARTU E., Director del Registro Electoral".

Venta clandestina de bebidas alcohólicas

Vecinos de la población "Chorrillos" se han presentado a nuestro diario para denunciarnos que en calle Mariño de Lovero N.o 11, existente un depósito de licores, cuyo dueño expende bebidas en el interior de su casa, hasta altas horas de la noche, provocando con ésto, hechos desagradables.

ROSA PEREZ FUE MUERTA EN EL LUGAR DONDE SE ENCONTRO SU CADAVER, AFIRMA LA POLICIA

El extraño desaparecimiento de la cartera de la víctima, moviliza a detectives

El día de su muerte trató de hablar con una amiga, pero no concurrió a la cita

"Esperérenme a las ocho de la noche para que vayamos a ver el Ballet Copellia, con los niños; fué lo último que me dijo mi hija el viernes a la hora de almuerzo", dijo con voz emocionada a LA NACION, la señora Rosa Mathews de Pérez, madre de la infortunada Rosa Pérez, de 25 años de edad, cuyo cadáver fué encontrado abandonado en la Urbanización Sonavela de Las Condes, con dos heridas, el sábado a las 13.45 horas.

Al mismo tiempo, la policía reveló a nuestro diario que seis hombre no prontuariados que viven en los alrededores del lugar del crimen, habían sido detenidos preventivamente, y que hoy serán interrogados.

La señora Rosa, vive en la calle Fariña 560, en compañía de su hermana Filomena y de su hijo Hernán. Ocupan una casita sencilla, modesta, con un parrón en el interior y un pazadizo al cual tienen su salida varias habitaciones.

LA NACION, encontró a las dos hermanas vestidas de negro.

"Ese día, prosigue la señora Rosa, mi hija salió con una bata azul con cuello blanco y muy contenta. Desde entonces, no volví a verla más, hasta que supe la desgracia que le había ocurrido".

LA CARTERA DESAPARECIDA

De acuerdo con lo dicho por ellas, la cartera de cuero blanco y terciada al hombre que usaba Rosa, daría la clave en el enigma que envuelve su asesinato. El viernes la llevaba consigo, y cuando fué encontrada muerta, había desaparecido, no así una pulsera que tenía en la muñeca y un anillo de plata, además de un sencillo collar.

Aquí aparec Rosita Pérez Mathews, de 25 años de edad, cuyo asesinato envuelve un misterio que la policía trata de esclarecer.

"En la cartera traía números telefónicos, direcciones y nombres", dijo la señora Filomena, agregando que tanto ella como su hermana nunca tuvieron ocasión de imponerse a ciencia cierta de su contenido. "Sólo sabíamos que en ella guardaba sus cosas más preciadas", expresó.

Mientras tanto, LA NACION supo que tres días antes, Rosa se puso en comunicación con una amiga, cuyo nombre no se reveló, y le dijo que el viernes la fuera a esperar a su trabajo —Ahumada 370—, "porque tengo que contarte muchas cosas". La amiga fué, pero no la vió salir; en cambio, observó cuando salió el abogado don José Manuel Sánchez C., con quien trabajaba Rosa.

El domingo 2 estuvo en su casa escribiendo durante toda la tarde y según la señora Rosa, una de las cartas que escribió iba dirigida al extranjero.

LABOR POLICIAL

La labor policial, entretanto, se ha concretado a interrogar a los amigos que tenía Rosita y a algunos de sus familiares. El Prefecto señor Peluchonneau dijo que la víctima tenía muchos amigos, y que se continuaba escudriñando en su vida privada. Formuló éstas declaraciones después de una prolongada reunión que celebró con el Prefecto Chávez, los Comisarios Schmiedt y Jordán y algunos detectives encargados de esta pesquisa. La reunión, que comenzó a las 17 y terminó a las 19 horas, tuvo por objeto también interrogar a dos hombres y una mujer que después salieron en libertad.

FUE ASESINADA EN LAS CONDES

La Comisaría Rural, por su parte, estableció que Rosita fué asesinada en el mismo lugar dónde fué hallado su cadáver casi veinticuatro horas más tarde. Dijo que una de las heridas, la del cuello, le fué inferida con arma cortante, y que la contusión que presentaba en la cabeza se la había hecho al golpearse con el duro pavimento en los estertores de la agonía. No se ha establecido aún cuál fué el móvil.

El Comisario Jordán y personal a su cargo efectuó otra inspección al sitio del suceso, ayer a las 14 horas, regresando dos horas más tarde. El resultado de la autopsia se esperaba para las 19.30 horas, pero no fué entregado por el Instituto Médico Legal. El cadáver tampoco ha podido ser retirado de la Morgue por los familiares, de modo que los funerales de Rosa no se han fijado aún.

Exposición de Brasil y conferencias en Cursos de Verano universitarios

Con exposiciones y conferencias para sus alumnos, continúan en la Universidad de Chile los Cursos de Verano, organizados por los Servicios de Difusión Cultural, y que este año han tenido un extraordinario éxito dado el gran número de alumnos asistentes, que sobrepasa los tres mil.

LAS CONFERENCIAS

De Oscar Vila Labra. — Esta noche el escritor chileno Oscar Vila Labra, dictará su segunda y última conferencia sobre el paisaje y los problemas históricos y jurídicos del Continente Antártico.

Samuel Elchebalde. — El afamado dramaturgo argentino dictará el próximo viernes en el Salón de Honor de la Universidad, su primera conferencia sobre teatro argentino y uruguayo. La primera conferencia será sobre Florencio Sánchez, dramaturgo uruguayo.

Germán Sepúlveda. — Mañana y el viernes, dictará conferencias sobre la producción literaria de Blest Gana, enjuiciando seis novelas que retratan los barrios proletarios chilenos antiguos.

Sigfrido Radaelli. — El próximo lunes el jurista argentino disertará sobre "Misión de la Historia", con el siguiente sumario: Naturaleza de la Historia, Elementos de reeducación histórica, Atributos del Historiador, Expresión del hecho histórico y El sentido de la Historia.

Guillermo de Torre. — El ensayista y profesor español ha fijado para el miércoles 19 su conferencia "Variaciones sobre el Cubismo y Apollinaire, el precursor".

Exposición sobre el Brasil. — Hoy, a las 19 horas, en la Sala de Exposiciones de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, se inaugura esta interesante exposición de trabajos manuales y artes populares del Brasil, organizada por la señorita Evarista Salles, profesora del Instituto de Educación "Caetano de Campos" de Sao Paulo.

Radio Canadá

Programas en español para la América del Sur, por la estación CKRA, en 11.76 megaciclos, 25.51 metros:

Jueves 13 de enero:

- 7.50 P.M. Interludio musical.
- 8.00 P.M. Noticias internacionales y canadienses.
- 8.10 P.M. Tópicos canadienses.
- 8.25 P.M. Finaliza la primera parte.
- 9.29 P.M. Canciones, por Mimí.
- 9.45 P.M. Revista comercial del Canadá.
- 10.00 P.M. Noticiario internacional y canadiense.
- 10.15 P.M. Noticiario canadiense.
- 10.29 P.M. Finaliza la transmisión en español.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

DOS NUEVAS MOTONAVES SUECAS SE INCORPORAN AL SERVICIO DE CHILE

El "Venezuela" y el "Orinoco", dos modernas unidades de la empresa naviera Jhonson Line, de Suecia, serán incorporadas próximamente al servicio regular entre Gottemburgo y Valparaíso, facilitando así el intercambio comercial entre nuestro país y las naciones escandinavas del Pacífico.

El vapor "Venezuela" zarpará el próximo viernes de Gottemburgo en viaje inaugural a Valparaíso y el 5 de febrero próximo lo hará el "Orinoco".

Estas dos modernas unidades que poseen amplias bodegas frigorizadas, serán especialmente destinadas a transportar frutas frescas de Chile, que gozan de excelente acogida en esos mercados extranjeros.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184). — Continuado: Como tú lo soñaste, Sinfonía pastoral y Una extraña mujer.
CONDELL (2027).— Continuado: Nanuk, el esquimal y Su adorable rival.
COLON (2949). — Encadenada.
CHILE (2599). — El hombre que amé y Albeniz.
IRIS (2432). — Venganza de mujer.
METRO (211). — La búsqueda.
MUNICIPAL VIÑA (81739) — Compañía de Zarzuelas.
OLIMPO VIÑA (81380). — Los verdes años.
ODEON (5315). — Encrucijada de odios y seriales.
PACIFICO (6057). — Humo en los ojos.
PALACE (2400). — La voz de la tórtola.
RIALTO VIÑA (81906). — La isla del tesoro.
REX VIÑA (85050). — La voz del honor.
RIVOLI 2268). — Continuado: A orillas del Río Grande y seriales.
REAL (2640). — Suplicio.
VALPARAISO (5522). — El signo de Aries.
VICTORIA (3778). — Bailando con la muerte.
VELARDE (4654). —El tango vuelve a París y Reinar después de morir.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

Protectora de Animales celebra una sesión hoy

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" celebrará hoy a las 19 horas, asamblea general de socios en los salones de "El Mercurio". Tenemos encargo de invitar a todos sus miembros y encarecerles su asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

En La Serena se estableció Of. de Comercio Exterior

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama del Intendente de Coquimbo, don Edmundo Toro Gertosio:

"El 6 de enero, en la tarde, se inauguró oficialmente la Oficina de Comercio Exterior en un espléndido local en la calle Prat esquina de O'Higgins. Representantes de la producción y del comercio tuvieron cariñosas frases de agradecimiento a S. E., cuyo empeño logró culminar con esta aspiración del Norte Chico. — (Fdo.) Toro, Intendente".

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS
Hoy miércoles
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
MAULE, de Buenos Aires.
Jueves 13
ANTARTICO, de Río de Janeiro.
MAIPO, de Nueva York.
QUINTAY, de Buenos Aires.
Viernes 14
SEINE, de La Pallice.
Sábado 15
SALAMANCA, de Liverpool.
MAULLIN, de Iquique.
Lunes 17
VILLARRICA, de Punta Arenas.
PUNTA ARENAS, de Arica.
PAPUDO, de Buenos Aires.
SAN ADOLFO, de Curazao.
APOLO, de San Antonio.
OLAV BAKKE, de Oslo.
Martes 18
SANTA LUISA, de Nueva York.
SANTO DOMINGO, de Iquique.
GEISHA, de Génova.
LIRQUEN, de Coquimbo a Lirquen.
Miércoles 19
MARCO POLO, de Génova.
SEATTLE, de Gottemburgo vía Buenos Aires.
Jueves 20
ATOMENA de Nueva Orleans.
PAULA DAN de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS
Hoy miércoles
SANTA MARGARITA para Nueva York.
CASTILLA, para Talcahuano.
PILAR, para Antofagasta.
SANTA OLIVIA, para Nueva York.
LOA, para Antofagasta.
LONTUE, para Iquique.
ANGOL, para Iquique.
Viernes 14
VIÑA DEL MAR, para Arica.
MAULE, para Arica.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
Sábado 15
ANTARTICO, para Arica.
Domingo 16
QUINTAY, para El Callao.
Lunes 17
MAULLIN, para Iquique.
Martes 18
CANELOS, para Iquique.
SALAMANCA, para San Antonio.
Miércoles 19
PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
APOLO, para Arica.
Viernes 21
VILLARRICA, para Punta Arenas.
ANGOL, para Río de Janeiro.
Martes 25
SEATTLE, para Gottemburgo.
MARCO POLO, para Génova.

S. M. ENRIQUETA BARRIA, REINA DE GATH & CHAVES

ENRIQUETA I fué coronada Reina de las Fiestas del Club Gath y Chaves, en un gran baile que se efectuó el Sábado pasado en los elegantes salones del tea-room de ese prestigioso establecimiento comercial. Con esta fiesta el Club puso término a sus actividades del año último.

S. M. Enriqueta Barría fué acompañada por una Corte de Honor integrada por las señoritas Magdalena Larenas y Lucy Calderón. Al llegar al local fué recibida por el Presidente de la Comisión de Fiestas señor Víctor Valderrama. Pocos minutos después llegó la Reina de 1948, señorita Elena Santelices, también acompañada por su Corte de Honor, formada por las señoritas Orlanda Pimentel, Margarita Campos y Carmen Bonscheur. El presidente del Club, señor Juan Forner, en un brillante discurso que fué muy aplaudido, dió por iniciado el acto, representando la satisfacción de todos los empleados de Gath y Chaves al reunirse en esa oportunidad en torno a una nueva Reina. En seguida, habló S. M. Elena y entregó el mando y la corona a S. M. Enriqueta I, quien en seguida dió lectura a un Bando Real, deseando alegría y felicidad a todo el personal de Casa Gath y Chaves.

Luego se sirvió un cocktail y se inició un baile social que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada. En el grabado, aparecen S. M. Enriqueta I y Elena I acompañadas por dirigentes del club.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— A las Termas de Chillán se dirigirán mañana, don Ricardo Velasco Bravo, señora Olga Tagle de Velasco, don Pedro Cuevas, Laura Puelma de Cuevas y don Tulio Figueroa Anguita.

—A El Tabo, se dirigirán el próximo sábado don Enrique Lazzeri y señora.

—Próximamente partirán a Vallenar, don Rogelio Luco y señora Susana Montes de Luco.

—Al sur partirán el sábado la señora Inés Bravo de Roberts, acompañada de sus hijos Reginald y María Inés.

—A Viña del Mar, próximamente, se dirigirán don Jorge Bravo Zuaznábar, señora América Miranda de Bravo y familia.

—El sábado próximo se dirigirán a Viña del Mar, don Francisco Salazar y señora Luisa Vergara de Salazar.

—Al mismo punto, don Jorge Leite y señora Yolanda de Leite e hijos.

—Se encuentran en Viña del Mar, don Rodolfo Gelcich, señora Ida Terpelle de Gelcih y familia.

—A las Cruces, la señorita Amalia Aninat Seminario y señora María Pía Acevedo.

—A la laguna de San Rafael, el profesor Etienne Frois y señora Pierrette de Frois.

VERANEANTES EN CONCON.— Pasan la temporada de verano en Concón, las siguientes familias: Acuña de La Fuente, Risopatrón Rodríguez, Rufín Dávila, Geisse Grove, Ruiz Tagle Humeres, Ruiz Tagle Orrego, Amunátegui Stewart, Guzmán Stewart, Caballero Valenzuela, Besa Valenzuela y Ríos Grove.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mimí Covarrubias Sanhuesa con el señor José Luis Ruiz Rodríguez.

Hicieron la visita de estilo el señor Julio Ruiz Diasantos y la señora María Antonia Rodríguez de Ruiz Diasantos.

EN EL HOTEL CAPRI. — Entre los pasajeros llegados últimamente al Hotel Capri, figuran los siguientes: señor Enrique Fernández Dorré, Frank Bebin, Jaime Berstein, Enrique Sommer, Jorge Manzano y señora, doctor Guillermo Torre, profesor de la Universidad de Chile; Feliz Amaya, médico peruano; doctor Fernando Márquez, profesor de la Universidad de Chile; Sergio Amunátegui, doctor Guillermo Miranda, señorita Jenny May, escritor Samuel Eichelbaum, artista Jacob Ben Ami, señorita Pilar Mira, profesora de la Universidad de Chile; Eduardo Blanco Amor, profesor de la Universidad de Chile; Antonio Jael y Morente, profesor de la Universidad de Chile; Juan Bosco, señora Lote Stolz, Raúl Buzeta, Santiago Cabeza y señora, Manuel Godoy, profesor de la Universidad de Chile.

EN VIÑA DEL MAR. — En el Casino de Viña del Mar, hemos visto a las siguientes personas: Carmela Correa Irarrázaval, Margarita Correa Cerveró, Aurora Badilla de Calvo, Miguel Calvo, Alicia Larraín de Calvo, Eduardo Guzmán, Mayo Calvo de Guzmán, Mercedes Badilla Padilla, Ismael Ureta Errázuriz, Juanita Castro de Ureta y familia, Eugenia Errázuriz de Valdés, Gabriela Errázuriz de Montes, Gabriela Montes Errázuriz, Fernando Munita Eyzaguirre, Irene Valdés de Munita y familia, Felipe Vergara Errázuriz, Elena Errázuriz de Vergara y Germán Alcérreca del Villar.

MATRIMONIO.— En la Parroquia de Nancagua, se efectuará el próximo domingo, el matrimonio de la señorita Marta Alicia Arriagada Suárez con el señor Aurelio González Catalán. Serán padrinos por parte de la novia, don Eduardo Arriagada Marchant y señora Violeta Fuenzalida de Arriagada, y por parte del novio, don Armando Suárez Bobadilla y señora Genoveva Escobar de Suárez.

EN LA DIPLOMACIA. — Mañana tendrá lugar el cóctel que ofrece en su residencia el señor Edward G. Trueblood, Consejero de la Embajada de Estados Unidos, y señora de Trueblood, en honor del señor Edward Tomlinson, conocido autor y comentarista de la National Broadcasting Company de Nueva York, que visita el país. Han sido invitados miembros del Cuerpo Diplomático, de la prensa y de la radio de la capital.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.— Con gran entusiasmo siguen los preparativos para la gran cena y baile de gala en la pérgola del Club de Viña del Mar, a efectuarse el próximo sábado, víspera de El Derby, a las 22.30 horas.

Numerosas personas han adherido a esta fiesta, la que será realzada con la presencia de S. E. el Presidente de la República, y señora de González Videla, especialmente invitados por el presidente del Club de Viña del Mar, don Pedro Pocklepovic y señora Doris Braun de Pocklepovic; además asistirán Ministros de Estado y altas autoridades civiles y militares.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.— A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Tobías Barros Ortiz.

El tema central de la sesión de hoy estará a cargo del Past Presidente doctor Eugenio Cienfuegos, quien desarrollará una charla sobre "Algunos rasgos de la personalidad infantil".

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia de los rotarios extranjeros y de otros Clubes rotarios del país que se encuentren de paso en la capital.

EN EL HOTEL CAPRI.-

Comida de camaradería de los ex- alumnos de la Escuela Dental

VERANO EN SANTIAGO.— Un sitio predilecto para las personas que pasan el verano en Santiago lo constituye la Piscina del Hotel Carrera, que por su ambiente agradable y hermosa vista atrae diariamente a numerosas personas, entre las cuales hemos visto, a la hora del té, a las siguientes: Marta Encina Silva, Antonio Sutil Prieto, Luisa Larrazával de Sutil, Alberto Merlet Guillet, Inés Silva Soffia, Alfonso Ovalle Devoto, Amelita Ovalle Devoto, Carlos Vega Macher, Sonia Balmaceda Tagle, Carlos Zamorano Berardi, Teresa Alliende Donoso, Laura Oyarzún Scutti, Marta Barros Castillo, Olga Díaz Salas, Laura Cisterna Holley, Guillermo Gandarillas, Teresa Vergara de Gandarillas y Jimmy Holger Blair.

DON ISMAEL MONREAL ARCOS.— A la edad de 68 años ha fallecido repentinamente en Talca don Ismael Monreal Arcos, prestigioso jefe de la Caja de la Habitación, en la ciudad nombrada. Su deceso se produjo a consecuencias de un ataque cardíaco, y lleva el luto a innumerables hogares de Santiago, Valparaíso, Talca y Constitución. Casado con doña Adela Maldonado de Monreal, formó un ejemplar hogar y sus seis hijos tendrán la obligación de continuar la escuela de virtudes que él fundara. Al noticiar su sensible fallecimiento, estamos ciertos de que con ello provocaremos un íntimo sentimiento de duelo en sus vastas relaciones sociales. Los funerales realizados ayer en la ciudad de Talca, dieron margen a una elocuente demostración de pesar.

CONDECORACION. — En una ceremonia privada celebrada en los salones de la Embajada de Francia, en la tarde de ayer el señor Jean Félix Charvet, Encargado de Negocios de dicho país, hizo entrega de las insignias de la Legión de Honor en el grado de Oficial, al Excmo. señor Walck, Ministro Plenipotenciario de Bélgica ante el Gobierno de Chile.

DE BUENOS AIRES.— Ha llegado procedente de Buenos Aires, la dama argentina, señorita María Esther Vela Oliver, quien pasará una temporada en Santiago y Viña del Mar.

RESIDENCIA.—Don Eduardo Contardo Chavarría ha fijado su residencia en Compañía 3067.

AL EXTRANJERO.— A Punta del Este, Uruguay, por vía aérea, se ha dirigido la señorita Renée Estansan Faux.

—A Francia, en el vapor Marco Polo, la señorita Olga Morel Morel.

NACIMIENTOS.— En Viña del Mar ha nasido un hijo de don Oscar Fernández Correa y de la señora Anita Ruiz Tagle de Fernández.

—En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Humberto Díaz Contreras y de la señora Gladys Candia de Díaz.

—En la Clínica de Unión Americana, una hija del señor Pedro León Arratia y de la señora Jenny Bobadilla de León.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la oficina del suscrito, en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central)), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

Para el día 14 de Enero de 1949.
Grupo N.o 37-38

CABEZAS delanteras del enganche automát. de loc.; GOLILLAS de goma para niveles de agua; SOPORTES enganches automát. delantero loc.; ABRAZADERAS p. carros; AJUSTES de goma; ALZADORES p. enganches "Henricot"; BISAGRAS para puertas de coches; CABLES extraflexibles de acero; CAJAS graseras; CAJAS de fricción p. descanso; CANDADOS p. resortes fuelles de carros; COPAS centro; CUÑAS p. cajas graseras; CHAPAS de bronce p. puertas cabeceras de coches; CHARNELAS; CHAPAS cromadas p. puertas; DIAMANTES para boguies; ELEMENTOS de goma p. amortiguadores; GATILLOS p. ruedas dentadas; GUIAS p. pedestales boguies; LEVANTADORES bronce p. celosías de coches; MUELAS p. enganches "Henricot"; MUELAS p. enganches de coches y carros; PALANCAS de desenganche; PEDESTALES p. boguies; PESTILLOS p. enganches automát.; PICAPORTES cromados p. puertas y ventanillas de coches; PICAPORTES cromados p. cremalleras ventanillas de coches; PLATILLOS asiento de resorte; PORTA-ZAPATAS; RESORTES laterales para ventanillas de coches; RETENEDORES de puertas cabeceras de coches; SOPORTES del colgador de zapatas; SUPLES p. copas centro; TOPES delanteros y traseros; TOPES de goma p. tapas W.C.; TOPES de goma p. puertas; VALVULAS de goma; VIGAS de boguies, etc., etc.

Para el día 11 de Febrero de 1949.
Grupo N.o 2

ALAMBRES fo. galv. esp. p. imprenta; ALMIDON de trigo; ANILINAS; BADANAS; BROCHAS; CHAPAS p. carpetas; CARTONES; CARTULINAS; CUCHILLOS p. cortar papeles (guillotinas); CUEROS; ESCOBILLAS p. limpiar tipos; ESTERILLA de algodón; GLICERINA bidestilada; GELATINA; GUSANOS p. arch. rápidos; HUINCHAS p. conducción y encuadernación; MAQUINA ojetilladora con sus accesorios; OJETILLOS niquelados; PAPELES diferentes N.os; PAPIROLINA azul duplex; PAPEL engomado; PAPEL COUCHE; PAPEL esp. p. revistas; PEINES de bronce p. rayar; PLUMAS p. rayar; PALANCAS completas p. archivadores; TELAS pergamoide; TOCUYO; TELA común p. encuadernación; TINTA negra "Castillo", etc., etc.

Para el 22 de Febrero de 1949. Grupo 37-38

ABRAZADERAS; EJES para locomotoras; INYECTORES; LLANTAS p. locomotoras, coches y carros; RESORTES de acero p. locomotoras, coches y carros; TUBOS de humo p. locomotoras; TUBOS de arco p. locomotoras; VIDRIOS rectangulares estriados; GOLILLAS de goma para niveles de agua; MANOMETROS p. vapor para calderos de barcos; TUBOS de acero p. calderos de barcos; TUBOS de vidrio p. niveles de agua p. calderos; AMORTIGUADORES; CUERDAS motrices p. amortiguadores; EJES p. coches de madera y carros; EJES p. coches dormitorios; LAVATORIOS enlozados; LLANTAS con pestaña; LLANTAS sin pestaña; RESORTES semielípticos para cortinas de coches, etc.

Los días de publicidad serán ampliados a las fechas que se indican al pie de la presente.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 horas, y de 15 a 18 horas, excepto los días Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

Recordamos a nuestros accionistas que desde el 10 del presente se están pagando por intermedio del

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO.

los dividendos N.o 98 ordinario y N.o 99 extraordinario de $ 1.50 y 1.— respectivamente, ambos menos el 15% de Impuesto Renta.

EL DIRECTOR-GERENTE

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

DECRETO N.o 15

ÑUÑOA, 10 de Enero de 1949.

Vistos estos antecedentes, la facultad que me confiere el artículo N.o 119, N.o 2.o de la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades y teniendo presente además el acuerdo adoptado por la I. Municipalidad en sesión de fecha 22 de Diciembre ppdo.,

DECRETO:

Declárase que las oficinas municipales, permanecerán cerradas el próximo Jueves 13, con motivo de la celebración del Día del Empleado Municipal de Ñuñoa.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. — JOSE MARIA NARBONA CORTES, Alcalde.— E. JIMENEZ FUENZALIDA, Secretario.

MANZANAS

POR ORDEN DE LA COMUNIDAD VENEGAS VENEGAS

(SUC. ERNESTO J. VENEGAS

Se vende íntegra, la importante producción de manzanas del fundo "San Manuel" de El Olivar, Rancagua, a base de propuestas privadas, que se abrirán el día 25 del presente, a las 18 horas, en Rancagua, en la oficina del abogado señor Miguel Olivares G.

Bases, condiciones y mayores antecedentes dirigirse exclusivamente a

DRAGO Y MARSANO

SAN MARTIN 431 — FONO 842 — CASILLA 193

RANCAGUA

IMPORTANTE ENTREVISTA DE LA CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE CON EL MINISTRO DE HACIENDA

LA UNIFICACION DE LOS VINICULTORES ES INDISPENSABLE.

Ayer a mediodía se efectuó en el despacho del Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri R., una interesante reunión, a la que asistieron el Presidente de la Corporación Vitivinícola de Chile, don Recaredo Ossa Undurraga; el Vicepresidente, don Joaquín Blesa; el Director-Gerente, don Adolfo Mujica D. de B., y el Presidente del Consorcio de Exportadores, don Santiago Bruron.

En la audiencia concedida por el Ministro, los representantes de la Corporación le hicieron entrega de un documentado memorial sobre la situación de la vinicultura chilena, especialmente en relación a las cuestiones tributarias y crediticias que afectan a tan importante rama de la producción agrícola del país.

Durante el curso de la entrevista, se cambiaron ideas sobre las principales causas que han originado la baja en los precios del vino y los trastornos de esta industria.

A raíz de esta reunión, el Ministro expresó a los representantes de la Vitivinicultura chilena que celebraba la creación y funcionamiento de la Corporación Vitivinícola de Chile, pues la falta de unidad de criterio entre los diversos grupos que llegaban hasta el Gobierno, diciendo representar la vinicultura, impedía a la administración pública tomar medidas que armonizaran con la conveniencia de la industria, dentro del interés general del país. Es, pues, indispensable que la unificación de los vinicultores se mantenga, como corresponde a una industria de la importancia de la vinicultura en la economía nacional, y de ello deberían estar convencidos todos los Productores. Agregó que con gusto daría instrucciones a los funcionarios de su dependencia, para que en estas materias se entendieran solamente a través de la Corporación.

En cuanto a las medidas solicitadas por la representación aludida, el Ministro de Hacienda expresó que estudiaría con interés el Memorial presentado, consultando, naturalmente, con el Director General de Impuestos Internos y con el Gerente del Banco Central, las materias relativas a impuestos y a créditos y que sugería, para adelantar los estudios del detalle de la presentación, que los representantes de la vinicultura se entrevistaran en seguida con dichos funcionarios, comunicándole sus puntos de vista.

Al final de la entrevista, los representantes de la Corporación expresaron su satisfacción por los resultados obtenidos, y adelantaron la noticia que una nueva entrevista tendrá lugar sobre estas materias, en cuanto el señor Ministro de Hacienda y los altos funcionarios mencionados hayan estudiado la presentación.

En tres años Inglaterra ha dado vivienda a dos millones y medio de personas

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, enero. (Especial).—Por Allan Osborne).—El programa británico de la vivienda para 1949 y el plan a largo plazo que debe seguirle, están siendo cuidadosamente estudiados hoy en Gran Bretaña por un grupo de expertos. Al sobrepasar el primer mínimo de post guerra fijado por el Gobierno en 1945, que consistía en la construcción de 750.000 nuevas viviendas, el Ministerio de Salud, a cargo de la acomodación de las personas sin hogar y la industria de la construcción, han quedado libres para concentrarse en la nueva tarea que consiste en tabular el número de personas que esperan tener hogar propio después de cumplido el primer objetivo y cuyas necesidades tienen prioridad en el programa de 1949; erigir nuevas viviendas en aquellos sectores que, de acuerdo con el programa nacional de recuperación, son los más vitales, entre los que se cuentan la agricultura, la minería, y las zonas en desarrollo, y fijar objetivos a largo plazo para presentarlos al pueblo.

Algunas indicaciones acerca de las líneas que seguirá el plan de largo plazo se pueden encontrar en las declaraciones oficiales del año pasado. Las autoridades locales, que son los centros ejecutivos del plan de viviendas del Gobierno, tienen todavía listas de personas que esperan tener casa y todas estas listas deben ser examinadas concienzudamente para determinar las necesidades más inmediatas, a las cuales se debe dar cumplimiento en primer término. Al mismo tiempo, es probable que el plan de largo plazo establezca la introducción gradual de nuevos tipos de casas. Hasta ahora, el plan de la vivienda ha consultado dos tipos: la casa provisoria de dos dormitorios, y la casa permanente de tres dormitorios. El programa tendrá que ser ampliado ahora gradualmente, de modo que incluya casas de mayor tamaño para familias numerosas y casas más pequeñas para familias más reducidas, así como también departamentos y bungalows para personas solas o ancianas.

Otra característica que el Gobierno espera incorporar en el programa a largo plazo, a medida que los recursos lo permitan, es reanudar la eliminación de los barrios insalubres y una política más liberal para el mantenimiento y mejora de las casas existentes. Finalmente, las autoridades locales se encargarán de comprobar que se haga el mejor empleo posible de las casas en sus comunas, de modo que se remedien los casos en que una familia reducida ocupe una casa demasiado grande, efectuando traslados convenientes.

Si el pueblo británico puede comenzar a desligarse de sus necesidades más apremiantes en cuanto a la vivienda y a renovar las esperanzas de rehacer ciudades y residencias más hermosas que aquellas que han estado sepultadas bajo los escombros de la guerra durante tres años, ello se debe al magnífico trabajo realizado en la construcción de habitaciones en 1948. El objetivo preliminar de 750.000 viviendas nuevas fué sobrepasado en septiembre del año pasado, y, sin contar lo hecho en diciembre del año pasado, a fines de noviembre, se había entregado ya un total de 812.406 nuevas viviendas. De ellas, 406.368 eran viviendas permanentes, 156.991 provisorias y 294.407 eran refaccionadas.

Año tras año, la campaña de la construcción se ha ido desarrollando y pese a la ocasional crítica escasez de materiales, el total de nuevas viviendas ha ido ascendiendo a este total formidable: en 1945, 84.695; en 1946, 222.335 casas; en 1947, 242.593; y en 1948, 262.583, para los once primeros meses. Gracias a estos resultados, el Gobierno británico ha podido atenuar en parte los severos controles que ha sido necesario aplicar para lograr tales cifras, que significan que en tres años Gran Bretaña ha dado techo a más de dos y medio millones de personas.

A. O.

Ministro ecuatoriano Salazar, visita Cuba

QUITO, 11.— (U. P.).— El Ministro de Gobierno Eduardo Salazar Gómez que tuvo que ausentarse intespestivamente del país, por el estado delicado de su esposa, se encuentra en La Habana. Partió a La Habana a las trece horas de hoy.

Se encargó de su cartera al Ministro de Defensa, señor Manuel Díaz Granados, hasta el regreso del titular.

Salazar lleva un mensaje del Presidente del Ecuador al Presidente de Cuba, respondiendo a una invitación de formar un bloque espiritual con los países democráticos americanos contra las dictaduras militares.

Israelitas han pedido a la NU que se investigue "amenazadora actitud británica" en Medio Oriente

A Rodas llegó el Mediador, Ralph Bunche

El Egipto y el Líbano anuncian su asistencia a la Conferencia de Paz

RODAS, 11.—(U. P.).—(Por Aldo Forte).—El doctor Ralph Bunche, mediador de la NU, en Palestina, llegó al aeropuerto de Maritsa a la 1 de la tarde, hora local, acompañado de peritos y observadores, para participar en las negociaciones del armisticio entre Israel y Egipto.

Le recibió en el aeropuerto Temistocles Chrysantroupoulos, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia, y después se dirigió en automóvil al hotel, donde se efectuarán las negociaciones.

Se espera que los representantes de Egipto y de Israel lleguen esta noche y mañana temprano. Según los planes de Bunche, las negociaciones comenzarán mañana.

Bunche rehusó hacer comentarios sobre las negociaciones. Dijo que en las declaraciones que hizo a la United Press en Roma, anoche, expuso sus últimas impresiones. En esas declaraciones Bunche insistió en que sólo los delegados egipcios e israelitas participaran en las negociaciones aquí, negando con ello los informes circulados en los prominentes centros egipcios de El Cairo, de que tanto Egipto como la República libanesa estaban preparados para concertar la paz separada con Israel.

Afirmó que no espera salir de Rodas mientras continúen las negociaciones. Agregó que no sabe cuánto tiempo durarán las negociaciones.

EL CAIRO, 11. — (U. P.).— Se informa que Egipto y el Líbano asistirán a la Conferencia de Rodas, con el fin de tratar de llegar a un permanente cese de las hostilidades, seguido de un armisticio oficial entre ellos y las fuerzas judías. También se informó que el Líbano irá a Rodas con el fin de discutir bajo la dirección de la NU el asunto de la evacuación de unas diez aldeas libanesas que las fuerzas judías ocupan desde hace varias semanas.

Una persona allegada a la Liga Arabe señaló que Egipto y el Líbano son los únicos países árabes, cuyas fronteras han sido atacadas por las fuerzas judías. En el caso del Líbano, los judíos conquistaron unas diez aldeas en la parte sur de dicho país, en el distrito de Jebel Amel. El Líbano ha estado tratando de conseguir de la NU que ordene la evacuación de dichas aldeas y ha expresado que está dispuesto a realizar negociaciones de paz sólo después que los judíos abandonen el territorio libanés. Se informa que el mediador de la NU, Ralph Bunche, quien presidirá la Conferencia de Rodas, dijo al Gobierno del Líbano que este asunto sería tratado en Rodas.

Se cree que la Conferencia de Rodas, en sus etapas iniciales, dedicará todos sus esfuerzos a lograr que las fuerzas judías cesen sus ataques en la frontera egipcia y evacuen las aldeas del Líbano.

S. S. elogió sistema parlamentario inglés

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — (U. P.)— Su Santidad el Papa, Pío XII, manifestó hoy a 16 miembros de una delegación parlamentaria británica, que "ha pasado la época en que las naciones podían vivir aisladas".

En una audiencia especial en la biblioteca privada del Pontífice, éste pronunció una breve alocución a los miembros del Parlamento y alabó el sistema parlamentario británico por "su libertad de palabra que se ejercita en una atmósfera de comprensión con el debido respeto para la justicia y la verdad".

El Papa impartió su bendición apostólica a la delegación al Rey a la familia real y a todo el pueblo británico.

Reformas sobre la inmigración a la Argentina

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. (U. P.)—Por la vía aérea, procedente de Asunción, llegó la señora del Presidente paraguayo, doña Lidia E. de González, para seguir luego viaje a los EE. UU.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11. (U. P.).—El Ministro de Hacienda, Correa Castro, desmintió las noticias que circularon en el exterior en el sentido de que el Brasil desvalorizaría el Cruzeiro a razón de 24 por dólar "para reforzar el comercio de exportación".

Correa Castro dijo que la política del Gobierno se basaba en un esfuerzo para proteger el equilibrio de la balanza comercial, mediante la reducción de las importaciones, y la supresión de la traída de artículos superfluos, lo que viene practicando desde mediados del año pasado.

COLOMBIA

BOGOTA, 11. (U. P.)—"El Espectador", dice saber de fuentes autorizadas que 50 oficiales del ejército solicitaron se les llame a calificar servicios con el fin de retirarse a actividades civiles.

ECUADOR

QUITO, 11. (U. P.)—El Presidente Galo Plaza recibió hoy una invitación oficial del Presidente de Colombia, señor Mariano Ospina Pérez, a fin de que visite Colombia.

Se anuncia que aún no se ha señalado la fecha de la visita.

PERU

LIMA, 11. (U. P.).—Después de varios días de permanencia en Lima, ha regresado hacia Buenos Aires, para seguir después a Europa, el médico francés doctor Edmond Velter.

Durante su permanencia en Lima el doctor Velter, ofreció dos conferencias sobre su especialidad, habiendo sido objeto de numerosas atenciones.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 11. (U. P.)—La Cancillería, por intermedio de la misión diplomática en México, estudia las conclusiones finales de la lucha organizada por el Gobierno mexicano contra la fiebre aftosa.

El informe respectivo se elevará al Ministerio de Ganadería y las instituciones rurales que se interesen oportunamente por conocer los resultados finales de la lucha.

Contempla la enmienda de la Constitución anunciada ayer por Perón

BUENOS AIRES, 11.— (UP.)— La enmienda al artículo 20 de la Constitución Argentina, ha sido la más grande sorpresa en la proyectada reforma constitucional por cuanto que en ella se estipula que todo extranjero que haya residido por dos años en el país, —consecutivos o no—, tiene que escoger entre la nacionalidad argentina o abandonar el territorio nacional.

El Presidente Perón expuso ante los 109 delegados a la Convención sus ideas para modernizar los derechos constitucionales de 1853 que rigen los destinos de la Argentina desde hace casi un siglo. Perón elogió la vieja constitución, expresando que era una buena base sobre la cual edificar la nueva carta constitucional, la que no será fascista ni nazi, ni permitirá el establecimiento de una dictadura.

El siguiente es el texto de justificación de la reforma del artículo 20 de la Constitución, referente a la nacionalización de los extranjeros:

"A la Argentina le interesa la inmigración, pero le interesa no sólo como incremento de su población y para fines económicos, sino como medio de crear una nacionalidad consistente y unificada". "Hasta ahora, se ha seguido una política de atracción sin contenido espiritual, en lo cual, las consideraciones afectivas no jugaban para nada".

"En realidad, el extranjero disfrutaba de los derechos y de las ventajas, pero no le afectaban deberes ni sacrificios". "Tal sistema no puede perdurar". "Es indispensable traer pobladores, pero hay que convertir a éstos en ciudadanos, a fin de vincularlos más estrechamente a nuestra nacionalidad".

Los extranjeros a quienes el uso respetable de un derecho les desagrade adquirir la nacionalidad argentina, son pobladores que no interesan, porque o actúan por móviles materiales y egoístas, o constituyen elementos de perturbación social".

La orientación que se da ahora a este artículo, es por lo tanto diametralmente opuesta a la contenida en la Constitución de 1853. Entonces interesaba únicamente poblar sin discriminar, y ahora, por razones obvias importa la contemplación de ambos aspectos", aquí, y estarán obligados a cumplir con "todas las obligaciones que la Constitución señale al argentino nativo".

Los derechos políticos solamente serán concedidos después de cinco años de adquirida la nacionalidad por naturalización, y sigue diciendo: "salvo que en esta Constitución se establezcan plazos mayores".

La ley establecerá las causas y determinará las formalidades con arreglo a las que podrá privarse de la nacionalidad y de expulsar del territorio del país a los argentinos por naturalización.

Perón declaró después, que sus consejeros le han convencido de que es necesario permitir que un Presidente pueda servir por un segundo período, aunque ello es físicamente agotador si el cargo se toma tan firmemente como lo ha tomado él.

Otra de las enmiendas es la amenaza velada, tanto para el comunismo, como para el nazismo, puesto que prohibe la existencia de organismos nacionales o internacionales, cuyos principios sean contrarios a la libertad y a la democracia.

Entre las demás reformas se incluyen el aumento de carteras en el Gabinete; la elección de los senadores directamente por el pueblo; y, la renovación de la mitad de los diputados a la vez.

Cuarenta y nueve de 110 artículos no han sido modificados. Sin embargo, al preámbulo también se le ha hecho una ligera modificación, diciendo ahora que "se ratifica la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Maniobras de Inglaterra ponen en peligro la paz mundial y amenazan el Armisticio, d[ice] representante de Gobierno judío, Aubrey E[ban]

LAKE SUCCESS, 11.— (U. P.) — El Estado de Israel [solici]tó del Consejo de Seguridad, en una petición oficial que [se hizo] al mismo, que investigue la "amenazadora actitud" de Gra[n Bre]taña en el Medio Oriente.

Israel acusó a los británicos de estar tratando de amedrentar al nuevo estado judío con "un imponente despliegue de actividades militares y políticas", en vísperas de comenzar las negociaciones para el armisticio en Palestina. El representante de Israel, Aubrey Eban, sostuvo que las maniobras británicas ponen en peligro la paz mundial, y amenazan las negociaciones de armisticio entre Israel y Egipto, que se espera que comiencen en Rodas mañana. El presidente del Consejo de Seguridad, A. G. McNaughton, dijo al acusar recibo de la solicitud judía, que "se con[siderarán] los méritos" de la [...]

Israel no solicitó es[pecial]mente del Consejo que [actúe] inmediatamente la [situación] que ha surgido, como r[esultado] del derribo de cinco [aviones] británicos el viernes pa[sado, y] dejó enteramente al Co[nsejo] decidir cuándo se reun[irá para] considerar el asunto, si [...] lo hace, aunque Israel in[sistió en] su queja que se trata [de una] cuestión urgente.

Eban entregó la pro[testa a] MacNaughton, y en ella [se di]ce: "El Gobierno de Isr[ael con]sidera que, en conformi[dad con] el artículo 34 de la Ca[rta, el] Consejo de Seguridad (de[be ...] deres para investigar [la si]tuación, cuya continuación [po]siblemente ponga en pe[ligro la] paz y la seguridad inter[nacio]nales".

También se acusa a [Gran] Bretaña de "fomentar u[na cri]sis artificial, precisamente [en] los momentos que están [a pun]to de comenzar estas ne[gocia]ciones bajo los auspicios [del] mediador de la NU". Se [agrega] que es "difícil suponer" [que los] movimientos británicos [en el] Mediterráneo oriental [hayan] sido concebidos exclusi[vamente] con propósitos defensivos".

Eban dijo que Israel [llevó] la cuestión ante la NU, [para] aliviar la tensión en Tierra [San]ta", no para intensificarla.

En la protesta judía se [acu]sa también a Gran Bretaña [de] haber repudiado la tregua [de la] NU, al movilizar tropas [en] Akaba, y enviar aviones [...]za o volar sobre el [territorio] judío. Se acusa además a [Gran] Bretaña, de haber violado [la] neutralidad en Palestina [al] haber realizado prep[arativos] militares en Trípoli, incluso "simulacros de desembarco [en] las costas de Israel", de [haber] prestado ayuda clandestina[men]te a los estados árabes, [en vio]lación de las cláusulas que [pro]hiben el envío de armas [...]das en la orden de tregua [de la] NU.

Israel dijo que esta [...] violación ha consistido en [el] "continuo envío" de material de guerra a Egipto, Trans[jorda]nia e Irak.

Declaración oficial de Colombia sobre las medidas tomadas con su Embajada en Lima

BOGOTA 11 (U. P.)—Los diarios destacan las informaciones de Lima que consideran terminado el incidente que se ha producido por la falsa interpretación dada a las precauciones tomadas en torno a la Embajada colombiana en Lima.

El comunicado de la Cancillería entregado a los diarios dice:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores considera oportuno manifestar que la Embajada colombiana en Lima comunica en un cablegrama que son absolutamente falsas las noticias que se han publicado en Bogotá, tomadas por una radiodifusora extranjera sobre el allanamiento de dicha Embajada.

"Que la Cancillería peruana ha manifestado al Embajador de Colombia que las fuerzas armadas que custodian la Embajada han sido puestas allí para darle a ésta todas las seguridades posibles y para proteger la vida de Raúl Haya de la Torre contra cualquier eventual desafuero de parte de los enemigos exaltados de éste.

"Que la Embajada de Colombia concedió asilo a Haya de la Torre y está tramitando todo lo relativo a ese asilo con la más estricta sujeción a las convenciones de La Habana de 1928 y la de Montevideo de 1933.

"Que en este caso, como en todos, la norma del Gobierno de Colombia es cumplir lealmente y exigir que se cumplan las convenciones internacionales".

LIMA, 11.— (UP).— El articulista de "La Prensa", José Diez Canseco, dijo que las manifestaciones de los diarios de Lima contra el derecho de asilo concedido a Haya de la Torre, no deben interpretarse como un ataque contra el Gobierno colombiano.

Refiriéndose a las informaciones fechadas en Bogotá, que reproducen las manifestaciones del Canciller Zuleta Angel, quien dijo: "Debo suponer que los editoriales contra Colombia de los diarios de Lima no reflejan la opinión del Gobierno de dicho país", asegura Diez Canseco: "Yo no sé por dónde podría encontrarse en ninguno de los artículos publicados para comentar el asilo de Haya de la Torre en la Embajada de Colombia, un ataque a ese país. No hay una sola palabra que pueda significar un ataque contra Colombia, ni muchísimo menos.

"¿Por qué habríamos los periodistas de Lima de atacar a Colombia? El hecho de lamentar que se haya extremado en este caso, la interpretación del derecho de asilo, no puede significar un ataque a Colombia. Los diarios de Lima se han limitado a formular sus puntos de vista acerca del asilo concedido al jefe de un partido, sobre quien pesan gravísimos cargos, que él antes que nadie debería interesarse por levantar".

Cámara de Comercio de Lima objetó decreto sobre participaciones

LIMA, 11.— (UP).— La Cámara de Comercio de Lima elevó una comunicación al Ministro de Justicia y Trabajo, solicitando la revisión de un decreto-ley que establece la participación de los empleados y obreros en las utilidades de las empresas comerciales del Perú, "cuya aplicación irrogaría a estas graves inconvenientes".

Según dicha comunicación, en primer lugar, "es indispensable que se separe el régimen de la participación de construcción de casas y Previsión Social". Además, según la misma comunicación, actualmente existe una corporación de la vivienda que ya tiene una base concreta y que ha emitido bonos con garantía de las propiedades ya construídas y con subsidiarias del Estado".

Situación de Embaj. colombiana en el Perú coméntase en Uruguay

MONTEVIDEO, 11 (UP).— El diario "El País" haciendo comentarios sobre el cordón policial peruano alrededor de la Embajada colombiana en Lima, dice: "La insólita conducta de la dictadura peruana plantea un conflicto de consecuencias imprevisibles. ¿De qué delito está acusado Haya de la Torre? Del delito de sedición por haber fomentado la revuelta en el Callao contra el Gobierno constitucional de Bustamante Rivero. Este motín fracasó.

"Pocos días después, estalló contra el mismo régimen institucional otro motín en Arequipa. Este tuvo éxito y llevó al poder al general Odria, quién ahora quiere castigar a Haya de la Torre por haber dirigido una asonada que falló".

Grupos de exilados políticos salen de capital venezolana

CARACAS, 11.— (U. P.). — Después de estar asilado por espacio de más de un mes en la Embajada de Colombia de esta capital, partió por vía aérea rumbo a Estados Unidos el doctor Carlos Alberto D'Ascoli, Director de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, ex jefe de las delegaciones venezolanas varias en las conferencias interamericanas y ex Ministro de Hacienda, durante el Gobierno de Betancourt.

Con la salida de D'Ascoli, queda como único asilado en la Embajada colombiana Rómulo Betancourt.

Hoy también saldrán: para Panamá, Ramiro Cardozo, ex jefe de Seguridad Nacional; para Miami, Casto Nieves Ríos; para Barranquillas, Luis Morin y para Cuba, el ex diputado Leiva Santana.

Los únicos asilados que quedan aquí, al perecer, son: Hernán Quijada en la Embajada de México, el periodista Manuel Martínez y el vicepresidente del Senado, doctor Gómez.

Funcionario de E. U. ha sido acusado de "deslealtad política"

FRANKFORT, 11. (U. P.) — Sar L. Wahrhafting, asesor político del Gobierno Militar norteamericano, partió hoy por la vía aérea a Estados Unidos, por orden del Secretario de Guerra, Kenneth Royall, para hacer frente a las acusaciones de deslealtad política que han sido formuladas en su contra.

La naturaleza de esas acusaciones se mantendrá en secreto, hasta que Wahrhafting sea interrogado.

Ola de frío afecta a la Península Ibérica

MADRID, 11. — (U. P.). — Continúa la ola de frío que alcanza a casi toda la península. En Avila al termómetro ha alcanzado 11 grados bajo cero, estando helado el río Adaja.

En Segovia, la temperatura mínima de hoy ha sido de 8 grados bajo cero.

Las fuertes heladas han creado graves situaciones en el tráfico de las zonas montañosas.

IMPONENTES DE CAJA DE PREVISION Y AHORROS DE EE. MUNICIPALES REPRUEBAN ENMIENDA DE ESTATUTO

Los empleados municipales de Santiago han dirigido con fecha de ayer una nota al Consejo de la Caja de Previsión y Ahorros de los Empleados Municipales, solicitando que se deje sin efecto la tercera enmienda introducida en forma subrepticia a los Estatutos sobre requisitos para ser candidatos a consejero de dicha institución.

Se nos ha informado que según sea el resulta que el Consejo acuerde respecto a dicha comunicación de los imponentes afectados, se daría públicamente el nombre del consejero que con fines descontrolado y mirando siempre por sus apetitos personales, propuso la enmienda que perjudica las aspiraciones de posibles candidatos a la referida Caja.

El texto de la referida nota dice como sigue:

"Santiago, 10 de enero de 1949.

SEÑORES CONSEJEROS DE LA CAJA DE PREVISION Y AHORROS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE SANTIAGO

Honorable Consejo:

Los abajos suscritos, imponentes de la Caja de Previsión y Ahorros de los Empleados Municipales de Santiago, al Honorable Consejo, con el debido respeto exponen:

Que, en forma vedada han logrado informarse, que un miembro de ése Consejo habría propuesto la tercera enmienda al artículo relacionado con los requisitos que deberá tener el imponente para optar a ser candidato a consejero de nuestra Caja.

CON TAL OBJETO MAS DE UN CENTENAR DE EMPLEADOS MUNICIPALES FIRMAN LA NOTA QUE REPUDIA LOS ACTOS COMETIDOS POR CIERTO CONSEJERO

TEXTO DE LA NOTA DIRIGIDA AL CONSEJO DE DICHA CAJA

Que, el gremio municipal recuerda como hay constancia que los antiguos Estatutos, sólo exigían al imponente consejero la condición de tener como mínimo CINCO AÑOS de imponente.

Que en las reformas sustanciales que se introdujeron a los Estatutos se aprobó la segunda enmienda, cuya letra es: "Los Consejeros imponentes deberán tener DIEZ AÑOS de imponentes."

Que, últimamente, es decir, en noviembre del año recién pasado, los Estatutos nuevamente fueron alterados, con una tercera enmienda, relacionado con el mismo tema de los imponentes consejeros. Quedando dicha enmienda como sigue: "Los Consejeros imponentes durarán en sus funciones TRES AÑOS; dos de ellos serán jubilados y los dos restantes en actividad, con más de DIEZ AÑOS de servicios prestados a la I. Municipalidad de Santiago, en calidad de empleado."

Que, esta tercera enmienda ha venido a introducirse, precisamente, cuando varios imponentes, que tienen justifica[das as]piraciones de llegar a [ser con]sejeros, han consegui[do recien]temente que se le recon[ozca el] tiempo servido en otras [munici]palidades, logrando de tal [modo] cumplir con los re[quisitos] que exigían los Estatutos [en su] segunda enmienda que [co]mentaron los Estatutos.

Que, como en todo esto [hay] un deliberado propósito [de obs]taculizar la llegada a [...] de posibles consejeros, que [cuen]tan con el asentimiento [unáni]me de los Empleados M[unicipa]les, vienen en rogar al H[onora]ble Consejo, se sirva [...] la tercera enmienda, [...] la como fué aprobada [...] ral los Estatutos, es de[cir] LOS DIEZ AÑOS DE [IMPO]NENTES, o en su defecto tener las disposiciones [...] te a esto mismo, del Estatuto, es decir, CINCO [AÑOS] DE IMPONENTES.

Que, el rechaso de esta [ter]cera enmienda que [...] justificará el concepto de [...]dad y ecuanimidad que [...] gremio municipal respe[cto a] los actuales consejeros.

Que, finalmente, [...] se deje SIN EFECTO LA [TER]CERA ENMIENDA AL [ESTA]TUTO, RESPECTO DE [LOS] CONSEJEROS IMPON[ENTES], en razón de la armonía [que de]be reinar y unidad de [los im]ponentes afectados.

Saludan respetuosa[mente a] ustedes.

N. Adasme, Ignacio [...] Francisco Palma, Vi[...]rambuena, Nibaldo [...] Luis Cerda, A. Vallejos, [...] Mella, Otila Vidal, Nely [...]guez y siguen más de [...]mas.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA SEÑALA [LAS] CAUSAS DE LA DEPRESION DEL MERCADO DEL T[RIGO]

La Sociedad Nacional de Agricultura entregó ayer la siguiente declaración:

Nuestra institución está profundamente preocupada con la paralización del mercado del trigo, y con las medidas que puedan adoptarse para conjurarla.

El Gobierno, en el deseo de que la producción siga desarrollándose normalmente ha hecho grandes esfuerzos para crear un poder comprador oficial, pero no ha conseguido regularizar las transacciones, porque la Asociación de Molineros del Centro a través de su filial compradora, la Dimosa, ha paralizado las operaciones de compra de trigo hasta que el Instituto de Economía Agrícola revise los costos de molienda y el margen de utilidad de la industria.

Ante esta negativa el Gobierno ha considerado la posibilidad de poner en práctica el estanco del trigo, que estaría autorizado por Ley N.o 7747.

No obstante reconocer que las circunstancias por que atraviesan los productores son muy angustiosas, la Sociedad Nacional de Agricultura ha hecho presente al Ministro del ramo que el establecimiento del estanco no solucionará el problema planteado, y que puede ocasionar otros más graves, sin contar con el precedente que significa una intervención estatal de esa magnitud, llamada seguramente a fracasar en la práctica.

Las causas que han deprimido el mercado del trigo son de todos conocidas, y pueden sintetizarse en la siguiente forma:

a) Aumento notable de la cosecha de 1948, sin los medios de créditos suficientes para su movilización, y anuncio de una cosecha igualmente grande para el presente año, que pesa de antemano en el mercado;

b) Organización de un monopolio de compra de trigo, y de venta de harina, formado por la Dimosa, Sociedad Anónima en que se reúnen los principales molinos del centro, y que ha establecido condiciones y modalidades de pago inconvenientes para los productores, restringiendo anticipos o dándolos en letras cuyo descuento es difícil por la falta de disponibilidades bancarias para atender el volumen de negocios que hoy existe; y

c) Necesidad imprescindible en que se encuentr[an muchos] de los agricultores [de vender] sus cosechas de trigo [para sal]var situaciones de ca[ja provo]cadas por la crisis [que afecta] al mercado de la cebada, [de las] leguminosas, del pasto [y del he]no, productos que se [han despre]ciado o cuya venta es [en este mo]mento casi imposible.

La Sociedad ha [pedido] al señor Ministro de A[gricultura] su apoyo en todo [lo que se] refiera a adoptar medidas [prác]ticas, destinadas a poner [tér]mino a esta grave situación, [de la] cual depende que la [producción] nacional no sufra en [el presen]te año trastornos de [consecuen]cias irreparables. Ha [solicitado] con este mismo fin, [que se au]menten las operaciones [banca]rias, y especialmente [el crédi]to directo del Banco Central [pa]ra que los anticipos de [la mi]nería puedan hacerse [...] que se disuelva el trust [de com]pradores, a fin de que [...] no entre a adquirir [trigo pa]ra sus necesidades [de] molienda, y que el Ins[tituto de] Economía Agrícola f[iscalice es]tas operaciones, dentro [de sus] facultades legales, [con miras] a la normalización del [mercado] del trigo.

Entrada de Otto Strasser a zona occidental alemana será impedida

El ex jefe del "Frente Negro" es resistido por británicos y americanos

BERLIN, 11 (UP).— Un portavoz del Gobierno militar norteamericano dijo que se rechazaría toda solicitud de Otto Strasser, que fuera jefe del Frente Negro, para regresar a Alemania, a menos que estuviera apoyada por el Gobierno canadiense.

Se dice que Strasser que ahora reside en Nueva Escocia se está preparando para regresar a Alemania para dirigir la reconstitución del Frente Negro, grupo nacionalista extremado de tendencias fascistas.

El portavoz dijo que se permitiría el regreso de Strasser a Alemania, de donde fué desterrado en 1934, solamente si era declarado "inofensivo" por el Gobierno canadiense. El Gobierno militar tiene el compromiso en virtud de un acuerdo internacional a permitir el retorno de tales personas a Alemania.

LONDRES, 11 (UP).— Un vocero de la Cancillería dijo hoy que Gran Bretaña, bajo ninguna circunstancia, permitirá el ingreso en la zona británica de Alemania, del líder del Frente Negro alemán Otto Strasser.

Strasser no volverá a ser admitido en Alemania, explicó el vocero, "debido a su prolongada y destacada asociación con el Nacional Socialismo".

La Cancillería ha estado observando atentamente los intentos de Strasser para iniciar un nuevo movimiento en Alemania y ha recogido abundante información sobre la Liga para la Reconstrucción alemana y la Comprensión Europea".

Destacan declaración de senador de EE. UU. en diarios alemanes

BERLIN, 11.— (U. P.)— La prensa autorizada por los soviéticos destaca hoy en forma prominente, la declaración atribuída al senador demócrata Claude Pepper, de que "hay indicios de que la guerra fría terminará en 1949".

Un despacho desde Washington citaba a Pepper como diciendo, en un discurso pronunciado por radio, que tenía la esperanza de que se produciría un entendimiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

Pretextos para ocupar el Negev busca Inglaterra, afirma un diario soviético

MOSCU 11 (U. P.)—El diario "Trud" comentando los incidentes de Palestina ha denunciado abruptamente que Gran Bretaña, con la connivencia de Estados Unidos, "está buscando un pretexto para ocupar el Negev, y colocar al Consejo de Seguridad ante un hecho consumado".

Según "Trud", "los círculos dirigentes anglo-norteamericanos hace largo tiempo que han concluído un pacto para "solucionar" el problema de Palestina, en forma conveniente a sus intereses egoístas y pasando por encima de la NU".

Inglaterra es acusada además de haber provocado la guerra de Palestina con el objeto de destruir a Israel. "Trud" dice también que Inglaterra "ha intensificado el envío de armas a los árabes, y éstos están comandados por oficiales británicos y nazis, los cuales "han invadido a Israel". Agrega que "desde que las esperanzas de aplastar a las tropas judías y liquidar a Israel con ayuda de la coalición de países árabes han fracasado. Inglaterra y Estados Unidos han cambiado de táctica.

El diario entonces describe las actividades del Consejo de Seguridad y los manejos anglo-norteamericanos dentro de él, y dice: "Ahora los anglo-norteamericanos ni siquiera exhortan a la conciliación entre los árabes y los judíos. Los anglo-norteamericanos están haciendo lo posible para impedir la creación de un Estado árabe independiente en Palestina, conforme a la decisión de la NU, ya que semejante Estado destruiría los esfuerzos del imperialismo británico para anexar una gran parte de Palestina a Transjordania".

Aboga por solución de problemas económicos continentales "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11 (U. P.)—El diario "La Prensa", comentando editorialmente la Conferencia Económica de Buenos Aires, que se verificará el 28 de marzo, sostiene que los rumores de postergación de la misma provienen del hecho de que los Ministros de Relaciones Exteriores no han podido hasta ahora ponerse de acuerdo acerca del temario.

Pide enfáticamente que se haga un gran esfuerzo para resolver las dificultades económicas americanas. "América confía que el desaliento no se apoderará de los espíritus, sino que, por el contrario, la misma magnitud de las dificultades con que hasta ahora tropezamos para convertir en hechos las palabras, llevará a realizar un esfuerzo decisivo, capaz de abrir perspectivas para un entendimiento económico real, definitivo y necesario para todos, sin la menor duda".

Expresa que queda por ver si los países americanos llegarán a acuerdos antes de marzo o durante la conferencia, acerca de las formas y medios prácticos para dar unidad a la economía continental, tan a menudo aprobada, acordada o recomendada en diversos congresos.

"La Prensa" dice que muy poco ha sido logrado hasta ahora. Señala las complicaciones aduaneras, las barreras del intercambio comercial, las cuotas, los permisos existentes a través del Nuevo Mundo, que están "estrangulando al comercio". Recuerda la solemnidad de los acuerdos económicos de Bogotá, y dice que la conferencia de Buenos Aires tiene un programa esencial: "aprobar medidas prácticas para suprimir las trabas que se oponen a los principios proclamados en Bogotá y en las reuniones previas, o reconocer francamente su fracaso".

Trueque de productos por petróleo ofreció Argentina a Venezuela

CARACAS, 11.— (U. P.) — Sólo Argentina concurrió a la licitación última promovida por el Ministerio de Fomento para la venta del petróleo proveniente de la regalía nacional al mejor postor. Dicha licitación se hizo pública en noviembre pasado y la oferta fué hecha por los Yacimientos Petrolíferos Fiscales argentinos.

Los Yacimiento ofrecieron cambiar los productos de Argentina por petróleo venezolano, en negociación de trueque.

Reducción de los grupos aéreos de Estados Unidos propuesta por Truman será rechazada

ESPECIAL PARA "LA NACION" POR LEROY POPE

NUEVA YORK, 11. (U. P.)— (Especial, por Leroy Pope).— El Presidente Truman ha propuesto una gran reducción en el plan de dotar a la fuerza aérea de 70 grupos aéreos, pero uno de sus propios políticos demócratas del Senado predijo que los legisladores se opondrán a ello.

Al dar a conocer su presupuesto militar para el año 1950 el Presidente recomendó una fuerza aérea de sólo 48 grupos, con lo cual parece haber quedado preparada la escena para otra ruidosa batalla, tanto dentro del Gobierno como en el Capitolio. Esta recomendación no sólo pondría fin al proyecto de los 70 grupos, sino que disminuiría la actual fuerza aérea, que consta de 59 grupos.

El demócrata Carl Vinson, que tendrá la presidencia del comité de fuerzas armadas, y que es un gran partidario del poderío aéreo, dijo que, en su opinión, el Congreso demócrata se opondrá a la política del Presidente, y aprobará el proyecto de 70 grupos. "Estoy absolutamente convencido", dijo, "de que la mayoría del Congreso votará fondos para crear una fuerza aérea de 70 grupos por un período de tres o cuatro año, que es el mínimo que debemos considerar para nuestra seguridad".

Al defender su proposición Truman emitió una declaración separada, en que decía que no hay nada mágico en el número setenta. Dijo que el número de aviones de una fuerza aérea es la mejor pauta de su poderío y que los 9.200 aviones consultados en su presupuesto son suficientes.

El Secretario de la Fuerza Aérea W. Stuart Symington, ha sido uno de los decididos partidarios de los 70 grupos. En una etapa de las discusiones, apareció ante el comité del Congreso, y contradijo directmente a su jefe, el Secretario de Defensa, James Forretal, que apoyaba la posición de Truman. El Presidente dijo que la nación no podía pagar una fuerza de 70 grupos; el Congreso, finalmente, le dió 822 millones de dólares, que era una cifra superior a lo que él había solicitado.

Paralizó servicios de locomoción de París la epidemia de grippe

Más del 25% de los empleados contrajo la contagiosa afección

PARIS, 11 (UP).— Los servicios del subterráneo y de autobuses de París están suspendidos, debido a que la cuarta parte del personal ha caído enfermo de la gripe. La Oficina de Estadísticas no ha podido hacer un cómputo de los afectados por la epidemia, por la misma razón.

Algunas de las grandes tiendas de París informan que está enferma hasta la mitad de su personal. Dicen que el aire no renovado y las aglomeraciones de gente proporciona excelentes condiciones para la difusión de la epidemia. Se dice que los hospitales de París están repletos de enfermos, y que además hay largas listas de pacientes que esperan turno. Los funcionarios de Salubridad Pública dicen que alrededor de la sexta parte de los 40.000 enfermos que se calcula que hay en París han solicitado camas en los hospitales, pero muchos tuvieron que ser rechazados.

En Albertville, cerca de Grenoble, el campesino Emile Beroud y su esposa de 77 años se preparaban para celebrar las bodas de oro de su casamiento, que se cumplía hoy, cuando fueron atacados por la gripe. Ambos murieron en menos de 48 horas.

Polémica entre Canciller Paz Campero y el Embajador Ostria sobre Gobiernos de facto

LA PAZ 11 (U. P.)—El segundo incidente se produjo alrededor del no reconocimiento de Venezuela. El primero fué la renuncia del Canciller Paz Campero, por propugnar la aplicación del artículo 35 de la Carta de Bogotá y el reconocimiento automático de Venezuela, el cual encontró una tenaz resistencia del resto del Gabinete, que se niega a reconocer a Venezuela por lo menos hasta que se realicen las elecciones.

Ayer se promovió un incidente entre el Canciller Campero, cuya renuncia se hará efectiva el jueves, y el Embajador en Chile Alberto Ostria Gutiérrez.

El Canciller envió una nota a Ostria Gutiérrez en la cual se manifiesta sorprendido por las declaraciones en el sentido que el reconocimiento de Venezuela sería ponerse del lado de los asaltantes del poder. Agrega que si bien ha presentado su renuncia como Canciller, ella no ha sido aceptada aún y le corresponde llamar la atención a Ostria por su proceder alejado de sus deberes funcionarios.

Más adelante manifiesta: "Mientras usted sea Embajador, no está autorizado para publicar opiniones de esa índole, aunque tiene la obligación de exponerlas a la Cancillería. Los términos de su declaración no han podido menos que sorprender a los personeros cuyos gobiernos reconocieron a Venezuela. Mal puede usted hacer una aventurada afirmación, cuando el Vaticano, Gran Bretaña, Francia, España, Argentina, Brasil y el Perú han hecho el reconocimiento lejos de la intención que usted le atribuye".

En su respuesta, Ostria Gutiérrez comienza por recordar que la renuncia del Canciller se debió a la divergencia de doctrina en la política internacional boliviana, al tratarse el caso de Venezuela. Expresa que el no reconocimiento de Venezuela interpreta la opinión pública de Bolivia y está en consonancia con el pensamiento de Enrique Hertzog, como se deduce de la dimisión del Canciller.

Ostria Gutiérrez cree que nada ha causado a Bolivia tanto mal como los cuartelazos que ensombrecen su historia, cada uno de los cuales le ha hecho retroceder veinte años. "Considero que, por razones bolivianas, nuestro país debe ser el último en sumarse al reconocimiento de los gobiernos militares nacidos de la traición o violencia".

Declara que en el orden institucional, la declaración 35 de Bogotá no es imperativa, como lo prueba la mayoría de las naciones de América que no han reconocido a Venezuela y la declaración no la ha ratificado el Congreso. "El reconocimiento en algunos casos significa el respaldo de las fuerzas armadas contra el pueblo, al cual esclavizan. Antes que los argumentos técnicos, deben primar las razones del Estado, las razones políticas, las razones morales que nos aconsejan el no reconocimiento de los gobiernos emanados por la fuerza; así lo ha entendido Estados Unidos que ha iniciado una consulta destinada a mantener la estabilidad de los regímenes democráticos.

"En cuanto a la sorpresa de varios personeros de las naciones que reconocieron Venezuela, carece de fundamento. No tuve intención de referirme a ellos; me he referido únicamente a Bolivia y si algunos de ellos ha manifestado tal sorpresa, quiere decir que pretende intervenir en nuestros propios asuntos para acallar las opiniones que los bolivianos tenemos derecho a emitir sobre la política interna e internacional de Bolivia, sin necesidad de obtener la venia ajena; sin temor a la desaprobación de los personeros de otras naciones".

Temporal azota puerto de Cádiz y ocasiona daños considerables

CADIZ, 11.— (U. P.).— Un violentísimo temporal del norte ha causado importantes daños en varios lugares de la ciudad.

En el puerto se estrelló contra el muelle un barco que se encontraba dragado y se hundió rápidamente.

Renuncia de Chiang Kai Shek exigen comandantes de los ejércitos que combaten en China Central

La "cortés insubordinación" de los jefes del ejército se ha transformado en la exigencia de que Chiang "entregue todos sus poderes"

NANKING, 11.— (U. P.)— (Por Chang Kuo-Sin).) — Una fuente fidedigna dice que los Comandantes de las tropas de Chiang Kai Shek en los frentes del centro de China, le han enviado una comunicación, en que le exigen que renuncie inmediatamente a la dirección del gobierno chino.

Las exigencias de los generales Pai-Chung-Shi y Cheng-Chin amenazan con provocar un rompimiento entre el generalísimo y los jefes militares de la China central. La fuente aludida dijo que Pai y Cheng entregaron una comunicación que equivale a un ultimátum al Ministro sin cartera Chang-Chun, cuando éste estuvo en Hankow, recientemente, para tratar de persuadir a dichos generales de que pusieran fin a su "cortés insubordinación".

Se informa que exigieron de Chiang que "renuncie inmediatamente y entregue todos sus poderes", a fin de poder llegar a un acuerdo con los comunistas.

La fuente añadió que Chang transmitió anoche su exigencia al generalísimo, después de lo cual éste se mostró "hondamente preocupado". Chiang solicitó del general Chang que volviera a Hankow, y tratara de convencer a los demás comandantes que tuvieran paciencia. Se espera que Chang emprenda su viaje pronto.

Entretanto, tres grupos del Ejército nacionalista, que contaban con 180.000 hombres, han sido aparentemente destruídos por los comunistas al norte de Nanking.

UNA REBELION

Las radicales exigencias de Pai y Chang demuestran que su "cortés insubordinación" ha adquirido las características de una rebelión. Hasta ahora se habían limitado a aconsejar a Chiang que "tomara un descanso". Los observadores autorizados consideran que este ha sido el acontecimiento más serio en la política china de los últimos tiempos, y que tendrá graves repercusiones para el ya tambaleante régimen nacionalista.

Se reveló que los generales habían enviado su ultimátum en los momentos mismos en que se propagaban nuevos rumores en Nanking sobre el Vicepresidente de China, Li Tsung-Jen, viejo e íntimo amigo de Pai Chung-Hsi. Se asegura que Li partirá pronto hacia Hankow.

La radio comunista anunció entretanto, que Pai Chung-Hsi se propone inundar los valles en los alrededores de Hankow, para impedir el avance de los rojos. La radio dijo que "éste criminal de guerra" ha ordenado a sus unidades de ingenieros que hagan represas en los ríos, en ciertos puntos, a una distancia de 5 a 16 kilómetros al noreste de Hankow. El comando militar comunista le advirtió que ésta era "una traidora maniobra que pondría en peligro la vida de millones de campesinos".

La radio dijo también que el general nacionalista Fu Tso-Yi, comandante de las tropas en la región de Nanking, ha dado órdenes de "matar a todo el que no obedezca las instrucciones, al que afloje en la lucha, huya del frente, difunda rumores o altere la paz". Agregó que Fu "sigue matando gente, incendiando aldeas enteras y destruyendo las propiedades del Estado".

Panamá está dispuesta a facilitar defensa del Canal a EE. UU.

CIUDAD DE PANAMA, 11.— (U. P.)— Diputados del partido de Gobierno y de la oposición indicaron en la Asamblea Nacional, que Panamá está dispuesta a iniciar conversaciones con Estados Unidos ahora, para concederle sitios en la República, necesarios para la defensa del Canal de Panamá.

Una declaración emitida por el partido de Gobierno y leída por el diputado David Zamudio, dice que la República se encuentra perfectamente consciente de sus obligaciones para "mantener la defensa del Canal".

Zamudio dijo que, pese al anterior impasse en las negociaciones para la obtención de bases por Estados Unidos, los panameños están dispuestos a reanudar las conversaciones.

Derrota de 180 mil nacionalistas chinos

Tres cuerpos de ejército habrían sido destruídos en el norte de Nanking

NANKING, 11.— (UP).— (Por Chang Kuo-Sin).— Aparentemente los comunistas han destruído a otros tres grupos de ejército de los nacionalistas al norte de Nanking, que en una época contaba con 180.000 hombres.

Una fuente oficial dijo que se ha perdido todo contacto por radio con los tres grupos de ejército que desde hace varias semanas estaban acorralados a 56 kilómetros al sudoeste de Suchow. El último mensaje por radio recibido de su comandante, general Tu Yu-ming, llegó ayer a las seis de la tarde.

Los aviones nacionalistas que trataron de lanzar abastecimientos a las asediadas tropas, informaron que no hallaron huellas de los tres grupos.

Ambos acontecimientos confirman aparentemente la afirmación de la radio comunista de que se ha "barrido" con las fuerzas de Tu Yu-ming.

Una fuente fidedigna informó, mientras tanto, que Chiang Kai-shek ha reiterado su disposición a renunciar, mientras que el Gobierno espera la reacción oficial de las cuatro grandes potencias a su solicitud de que le ayuden a reanudar las negociaciones de paz con los comunistas.

Los miembros del Yuan Ejecutivo ofrecieron, al mismo tiempo, siguiendo el ejemplo de Chiang Kai-shek, renunciar en bloque y exhortaron a todos los "hombres en el poder" tanto a los nacionalistas como a los comunistas a que hicieran lo mismo, para hacer posible un "nuevo trato" para el pueblo chino.

Se asegura que Shao Lit-ze, llamado "gran estadista de la paz", confirmó que el gobierno había solicitado a las cuatro grandes potencias que medien en el conflicto, y que un grupo de legisladores está discutiendo las proposiciones de paz que sean aceptables a ambos bandos.

En su último mensaje por radio, Tu Yu-ming afirmó que sus fuerzas habían avanzado 24 kilómetros hacia el sudoeste en tres columnas, después de "romper el cerco" comunista el domingo.

Los comunistas liquidaron el mes pasado a varios otros grupos de ejército que quedaron sitiados al abandonar los nacionalistas a Suchow, situada a 320 kilómetros al norte de Nanking.

Aunque las sitiadas fuerzas de Tu habían contribuído a la defensa de Nanking, por cuanto mantenían ocupadas a las tropas comunistas que en otras circunstancias tal vez se hubieran utilizado para atacar a la capital.

Fuentes bien informadas habían dicho antes de saberse oficialmente que se habían interrumpido las comunicaciones por radio con el general Tu, que sus fuerzas se estaban desintegrando bajo la doble presión del hambre y los comunistas.

Reduce producción de automóviles la Ford Motor y Kaiser-Frazer

DETROIT, 11.— (U P.)— La Ford Motor Company anunció que reducirá su producción diaria de automóviles Lincoln y Mercury, "debido a la continua escasez de materiales básicos", y que unos 1.230 empleados sean despedidos.

Hace dos días, la compañía Kaiser Frazer hizo un anuncio similar, diciendo que debido a la regulación de los créditos, se veía obligada a reducir la producción de 675 vehículos diarios a 400.

Sin embargo, las demás compañías dicen que la regulación de créditos no ha afectado sus planes de producción, y que si pudieran obtener más acero, aumentarían la producción. La disposición sobre la regulación de créditos exige que el cliente pague por lo menos una tercera parte del valor del vehículo al realizar la compra, y las restantes dos terceras partes en el término de 18 meses.

La Kaiser-Frazer dice que el pago de una tercera parte al contado no ha ocasionado ninguna objección, pero que el plazo para pagar el resto, debe ser por lo menos de 24 meses, para estimular las compras y por consiguiente la producción.

Holanda ha violado la Carta de la NU, declaró Jessup

Un bloque asiático permanente esperan indonesios de la conferencia de N. Delhi

NUEVA DELHI, 11.— (U. P.)— Hoy se reveló que los líderes republicanos indonesios esperan que de la próxima conferencia sobre Asia, surja un bloque permanente asiático, que trate de aplicar sanciones económicas a los holandeses, para ayudar a la causa indonesia.

El doctor Soemitro, jefe de la delegación de Indonesia ante las Naciones Unidas, dijo hoy: "Nosotros, los países asiáticos, tenemos el derecho de establecer alguna forma de organización regional para fortalecer las Naciones Unidas. El formar bloques regionales no es un monopolio de las potencias occidentales".

BATAVIA, 11. (U. P.)— (Por Arnold Brackman).— Presionados por el Comité de Buenos Oficios del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los holandeses admitieron que no han trasladado a los líderes indoneses apresados a la isla de Bangka, como habían anunciado anteriormente.

El portavoz oficial holandés dijo que los líderes, incluso el Presidente Sukarno, siguen internados en Sumatra, a pesar de que el Dr. J. H. van Royen aseguró al Comité de Seguridad que habían sido trasladados a Bangka, situada al norte de Batavia.

El portavoz atribuyó la contradicción a una "mala interpretación".

La realidad surgió a la luz pública al solicitar oficialmente el Comité de Buenos Oficios permiso para visitar a los líderes republicanos. Los holandeses nunca han cumplido la orden del Consejo, de que pusiera a esos hombres en libertad.

Practicó la cesárea con cortaplumas y salvó una criatura

ABINGDON, Virginia, 11. — (U. P.)— Un sitio dentro de la historia médica ha conquistado el doctor Harry Hayter, quien realizó una operación cesárea con un cortaplumas, trayendo a este mundo a un niño, cuatro minutos después de la muerte de su madre.

La primiitiva operación tuvo lugar el sábado pasado en los alrededores del Hospital George Ben Johonson, de esta ciudad. Mientras otro médico y una enfermera corrían en busca del instrumental quirúrgico, el doctor Hayter tomó tranquilamente su cortaplumas del bolsillo del chaleco y comenzó a trabajar.

Su carrera contra el tiempo se vió recompensada con el sonoro llanto de un pequeño. El cirujano no quiso discutir el caso y pidió que no se mencionara su nombre. Sus colegas del hospital relataron lo sucedido.

Delegado de EE. UU. agrega que no obedeció al Consejo de Seguridad

LAKE SUCCESS, 11.— (P.P.) — (Por Fobert Manning).— El delegado norteamericano Phillip Jessup, dijo al Consejo de Seguridad que Holanda ha violado la Carta de las Naciones Unidas abierta y completamente, al tratar de eliminar a la República de Indonesia.

"Ninguna excusa puede ocultar el hecho que las autoridades de Holanda no obedecieron a las peticiones del Consejo de Seguridad", afirmó Jessup, "tanto al rehusar poner fin inmediatamente a las hostilidades, como al negarse a poner en libertad a los prisioneros. El representante de Holanda en este Consejo, no ha podido salvar a su Gobierno de la acusación de que violó la Carta de las Naciones Unidas.

Jessup acusó a los holandeses de haber ignorado deliberadamente la orden del 24 de diciembre de que cesarán las hostilidades, con el propósito de lograr objetivos militares en Java y Sumatra y evitar con ello un arreglo por medios pacíficos".

Jessup advirtió a los holandeses que Estados Unidos y las Naciones Unidas no les permitían que solucionen la disputa de Indonesia por medio de la fuerza.

"Este problema no se puede eliminar" añadió Jessup, "por ninguna fuerza militar. Holanda tal vez descubra que más bien que garantizar la ley y el orden, su actuación puede desatar las fuerzas del terror, el caos y sabotaje. Es posible que el único triunfador sean las fuerzas de la anarquía".

Estados Unidos cree que la verdadera paz sólo se puede obtener si las cuestiones políticas se solucionan a base de los acuerdos políticos antes concertados entre Holanda y los líderes indonesios.

Jessup exigió primero que Holanda fije la fecha en que se celebraron las elecciones libres en toda Indonesia, para establecer las bases de los verdaderos Estados Unidos de Indonesia; segundo, que fije la fecha definitiva para el traspaso de la soberanía de Holanda a los proyectados Estados Unidos de Indonesia, y tercero, que proceda a terminar cuanto antes "la ocupación militar lograda mediante la acción holandesa en Indonesia" y termine de retirar las fuerzas holandesas antes de efectuarse el traspaso de la soberanía.

"Estados Unidos cree que el tiempo que transcurra hasta la celebración de las elecciones y el traspaso de la soberanía", añadió Jessup, "se debe calcular en términos de meses y no de años".

Jessup atacó, al mismo tiempo, a Rusia por lo que denominó de un esfuerzo de Moscú por [...]ner su dominio comunis[ta en] las Indias Orientales. El de[lega]do de Estados Unidos [...] que la política rusa en los [...]tes de las Naciones Unidas mostró que los rusos "no de[sean] una Indonesia independ[iente] sino que en verdad, aspi[ran a] derrocar el gobierno de[mocrá]tico legítimo" y establecer [un ré]gimen "bajo la dominación [y] control de la minoría com[unista] que reciba órdenes de Moscú".

"Siempre que los com[unistas] se introducen por la ve[...]" dijo, "la independencia es [...]zada puertas afuera".

Presentará proyecto para facilitar visita de extranjeros a USA.

WASHINGTON, 11.— (U. P.). — El senador republicano Owen Brewster, dijo que presentará un proyecto de ley al Congreso, probablemente la semana próxima, para lograr la eliminación recíproca de las visas para visitantes no inmigrantes que vengan a Estados Unidos por períodos cortos.

Dicha ley autorizaría al Departamento de Estado para llegar a acuerdos con los países no sujetos a cuotas de inmigración. Estas son naciones a las cuales Estados Unidos no les ha fijado una cuota en cuanto al número de sus ciudadanos que pueden entrar al país, y se trata especialmente de naciones latinoamericanas.

Desde Canarias hasta Venezuela viajan los inmigrantes en velero

CARACAS, 11.— (U. P.).— Treinta veleros han arribado a puertos venezolanos en estos últimos meses, procedentes de las islas Canarias, trayendo más de 1.300 inmigrantes, en su mayoría sin documentos.

Jefe soviético de una gran empresa, huyó a Alemania occidental

FRANCFORT, 11.— (U. P.). — **La agencia noticiosa DENA informó que el jefe ejecutivo soviético de un gran centro de producción de la zona de ocupación soviético huyó hacia la zona occidental de Alemania el mes pasado.**

Dice DENA que el director general de la compañía Geraetebau, de Chemnitz, llamado Vinogrado, logró evadir su arresto por la policía secreta soviética, el 25 de diciembre, al huir hacia el sector occidental de Berlín y desde allí a una de las zonas ocupadas por Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos en Alemania.

Añade la agencia noticiosa que Vinogrado, ciudadano no comunista ruso, había sido visitado por miembros de la policía secreta rusa NKVD, en la víspera de Navidad, quienes le ordenaron que se presentase inmediatamente ante sus superiores en Moscú.

Vinogrado se escapó por el ferrocarril subterráneo del sector soviético de Berlín hacia uno de los sectores occidentales de la ciudad.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

EDELMAR PARADA de ACUÑA

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Edo. Matte 1619, a las 4 P. M.

La familia.

IN MEMORIAM

MERCEDES VEGA v. de MOYANO

Mañana jueves 13, primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Parroquial de Melipilla, a las 9 de la mañana.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida e inolvidable mamacita, señora

ELISA MIRANDA vda. de GUERRERO

Sus hijos: Hugo, Oscar, Héctor, Julia, Ana, Clementina, Elisa, Chela, Chita y Nena Guerrero Miranda.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida mamacita, hermana y cuñada, señora

ANGELA FUENTEALBA de RIVEROS

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana jueves a las 10 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Victoria 336, San Bernardo, con destino al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano y tío,

EDUARDO SALINAS SAAVEDRA

Hoy se oficiará una misa a las 10 A. M. en la capilla del Cementerio Católico, desde donde saldrán sus restos para ser sepultados en dicho Cementerio.

La familia.

A FORMOSA PUEDE SER LLEVA[...] EL GOBIERNO NACIONALISTA CHI[...]

BARCOS NORTEAMERICANOS CON ARMAS SE DIRIGEN A[...]

WASHINGTON, 11.— (U. P.)— El Departamento de [Es]tado anunció que la China nacionalista comenzó a usar los [úl]timos cinco millones de dólares del préstamo militar hecho [por] Estados Unidos, por un total de 125 millones, y al mismo t[iem]po se comenzó a conjeturar que el gobierno nacionalista [de] Chiang podría trasladarse a Formosa.

El Departamento de Estado informó que hasta el vier[nes] China usó 120.244.633 dólares.

Las informaciones de las victorias logradas por los co[mu]nistas en el norte de China coincidieron con los informes de [la] llegada a Formosa, procedentes de Nanking, de las familias [de] los funcionarios del Gobierno.

WASHINGTON, 11.— (U. P.) — Se supo que dos tra[ns]portes de la Armada cargados con armas para China reci[bie]ron orden la semana pasada de dirigirse a Formosa, a pedi[do] del Gobierno chino. Se presume que el Gobierno chino te[mía] que los embarques cayeran en manos de los comunistas, d[es]pués de ser desembarcados en las grandes ciudades portu[arias] chinas que están amenazadas. Fuentes informadas dijeron [que] ambos buques son de los últimos enviados a China con ar[mas]. Las mismas fuentes dijeron que no sabían si otros buques [que] transportaban armas hacia China, recibirían o no orden de [di]rigirse a Formosa. Dijeron que ésto depende del Gobierno ch[i]no. Los barcos que se dirigieron a Formosa son el "Ala[...]" y el "Washbunr".

Informó a Truman de su reciente viaj[e a] la América Latina presidente de la U. [P.]

WASHINGTON 11 (U. P)— Hugh Baillie, presidente de [la] United Press, visitó hoy al Presidente Truman, después de [haber] regresado recientemente de su viaje por América del Sur. [...] volvió el mes pasado, después de haber visitado Brasil, Uru[guay], Argentina, Chile y Perú. En esos países conversó con dire[ctores] de periódicos, con hombres de negocios y diplomáticos, y tuvo [pro]longadas entrevistas con los Presidentes Eurico Gaspar Dutra, [de] Brasil, Luis Batlle Berres, de Uruguay, Juan Domingo Perón, [de] Argentina, y Gabriel González, de Chile.

Baillie al retirarse de su visita al Presidente dijo a los reporteros de la Casa Blanca que, a su juicio, numerosos sudamericanos "están confundidos, porque creen que hemos andado demasiado rápido para reconocer a los nuevos regímenes militares de allí". Agregó, sin embargo, que él cree que los sudamericanos "probablemente se alegran de que no hayamos reconocido a Venezuela".

Manifestó que durante [su gi]ra por América del Su[r pudo] darse cuenta de que exis[te te]mor de que se extiendan [los regíme]nes militares para apod[erarse] de los gobiernos. En res[puesta] a una pregunta dijo que [en su] opinión, en la redacción [de la] nueva constitución argentina [se] hará un esfuerzo para [...] al comunismo.

DEL INTERIOR

HA FALLECIDO EN VICTORIA EL SEÑOR ARTURO ROGAZY BELUZAN

VICTORIA, 11.— En la mañana del sábado último, en un accidente fortuito, sufrió fatales fracturas en el cráneo, al ser alcanzado por una locomotora, el distinguido maestro don Oscar Arturo Rogazy Beluzán. En la madrugada del siguiente día, pese al esfuerzo de una junta de médicos, que trató inútilmente de salvarle, falleció en la casa hospitalaria.

En esta forma tan inesperada como violenta perdió la sociedad de Victoria a uno de sus más preclaros y predilectos hijos.

Profesor talentoso y culto, desempeñaba en la actualidad la Subdirección de la Escuela Anexa a la Normal y una cátedra en la Escuela Normal. Era también profesor del Cuerpo de Carabineros. Hombre de acción, y de elevado espíritu público, con modestia, pero con dedicación, vació el caudal de sus posibilidades en bien de la comunidad, en instituciones progresistas como la Biblioteca Pública, la Liga Protectora de Estudiantes, la Unión de Profesores de Chile, los Centros Cooperadores, las Escuelas Nocturnas, la Sociedad de Socorros Mutuos y muchas otras. Por muchos años figuró entre los dirigentes de la Logia Masónica "Mari-Juan", de Victoria, y a la fecha era miembro de su Oficialidad.

El señor Rogazy había ganado prestigio y respeto, pudiéndose asegurar que no supo nunca de enemigos. Era sinceramente querido en todos los círculos sociales.

El duelo por su muerte, que afecta a honorables hogares de Victoria, Santiago y otras ciudades, lo comparte todo el vecindario, que con la muerte de don Arturo Rogazy Beluzán ve desaparecer a un hombre íntegro, a un educador ejemplar y a un amigo como pocos. (Aner Padilla Zapata, Corresponsal).

SE INAUGURO EL EDIFICIO DE LA ESCUELA-HOGAR

VALDIVIA, 11.— El sábado último tuvo lugar la inauguración de los nuevos edificios de la Escuela Hogar N.o 11, ubicada en Angachilla, mantenida a iniciativa de la Sociedad Colonia Infantil.

Más de trescientos vecinos de la ciudad fueron invitados especialmente a este acto, que fué presidido por el Intendente suplente, don Rafael Carvallo Lovera, el Alcalde don Germán Saelzer y otras autoridades. Se desarrolló un breve acto, que fué amenizado por la banda integrada por los propios alumnos de la Escuela Hogar. El discurso oficial estuvo a cargo del director del establecimiento, don Osvaldo Montes. En seguida hablaron el Intendente suplente y el Inspector Provincial de Educación, don Demetrio Torres Silva. A continuación los visitantes recorrieron los nuevos pabellones de la Escuela y, finalmente, fueron festejados con un cóctel. Debemos dejar constancia de que en esta oportunidad el público rindió un cariñoso homenaje al presidente de la Sociedad Colonia Infantil, don Arturo Lopetegui Carrasco, quien ha sido un incansable luchador por el progreso de este establecimiento.

COLONIAS ESCOLARES

Por iniciativa del Inspector Provincial de Educación, don Demetrio Torres Silva, el 13 del presente partirán al balneario de Corral, cien niños y niñas de las escuelas primarias de esta ciudad, en busca de baños de mar y de salud en general. Estas colonias permanecerán quince días en Corral y serán atendidas por comisiones de maestros y maestras.— (VIVEROS, corresponsal).

FUE DETENIDO POR INJURIAR A S. E.

CONCEPCION, 11.— Ha sido detenido y puesto a disposición de la Corte de Apelaciones, el ciudadano Guillermo Agaeda, acusado de proferir injurias contra S. E. el Presidente de la República.— (VILLEGAS, corresponsal).

10.o ANIVERSARIO DE CONJUNTO ARTISTICO

GRANEROS, 11.— El sábado 8 del presente, celebró sus diez años de vida institucional el Conjunto Artístico Apolo de este pueblo. Este aniversario fué celebrado con unas espléndidas oncecomidas las que fueron seguidas de un baile familiar, que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada del domingo 9. Estos actos se efectuaron en el amplio y cómodo local del Club Radical de Graneros.

Durante las once-comidas, se pronunciaron discursos recordatorios de las actividades efectuadas, como, asimismo, de reconocimiento a las labores desarrolladas por las directivas anteriores, mencionándose los nombres de los señores, Hermes, Liborio y Gerardo Durán Lémus, José Ruiz Leiva, Leoncio González Barrera, y de la señora Blanca González de Sepúlveda.

Se realizó un programa de cantos y coros, siendo el número de emoción, cuando los contertulios de pie, y como una promesa de mantenerse siempre fieles y unidos para llevar adelante y prestigiar aún más el nombre del Conjunto, entonaron la Canción Nacional.

Los oradores tuvieron palabras de reconocimiento para el actual Presidente y Director del Conjunto que lo ha venido dirigiendo desde el día en que fuera fundado. También se le hizo entrega de un premio estímulo, al tramoyista de la entidad, señor Enrique Quezada, por su inapreciable y silenciosa labor desarrollada durante varios años.— (PEREZ, Corresponsal).

NUEVA OFICIALIDAD DE LOS BOMBEROS

VICTORIA, 11.— El domingo último tuvo lugar la ceremonia del cambio de la nueva oficialidad del Cuerpo de Bomberos de Victoria. El acto adquirió especial solemnidad y brillo. Los nuevos oficiales generales para 1949 son los siguientes: superintendente, don Aner Padilla Z.; comandante, don Manuel Robles Mora; vicecomandante, don Guillermo Mendoza S.; secretario, don Celindo Reusse M.; tesorero, don Arnoldo Trombert B., y ayudante, don Juan F. Espinoza V.; director de la 1.a Cía., don Fernando don Waldo Fernández, y director Mallet T.; director de la 2.a Cía., de la 3.a Cía., don Alejandro Gronemeyer.— (El corresponsal).

COLONOS BELGAS SE INSTALARAN EN CHILE CHICO

PUNTA ARENAS, 11.— [...] grantes belgas se instala[rán en] Chile Chico, con el objeto de [ex]plotar diez mil hectáreas de [...]güe.

Los terrenos han sido [...] por el Gobierno a estos [...] que pronto llegarán a Ch[ile]. (KRAMARENKO, correspon[sal]).

Varios heridos en accidente en línea del F. C. a La Pa[z]

ARICA, 11.— Un gra[ve acci]dente ferroviario ocurrió en [la madruga]de de hoy a la altura del ki[lóme]tro 179 del sector Chillum[a ...] neral Lagos, de la línea del FF. CC. de Arica a La Paz, [resultan]do heridos graves y leves [...] veinte trabajadores de [la em]presa que viajaban en [...] plados, arrastrados por un [...]

El accidente ocurrió a las [...] horas, en circunstancias [que el] vehículo viajaba trayendo [...] que habían subido, a fin [de re]parar la vía que había [sufrido] perjuicios, a consecuencia [de las] fuertes lluvias últimas. [Al ca]rrielarse y volcarse, [resultaron] con heridas graves: Gerardo [Gon]zález, Patricio Choque, [...] lane, Julio Cepeda, Bern[ar]co, Manuel Godoy, Domingo [...]mani, Francisco Orozco, [...] Valle, Casimiro Humire, [...] Zanga, y leves: Manuel [...] Casimiro Villalobos, Ángel [...]ca, Pedro Limari, Segundo [...]te, Carlos Escobillana, [...]cafull y Honorato Cuba.

La empresa ordenó el [envío de] los primeros auxilios, [...] un autocarril que condu[jo a los] doctores Abel Garibaldi [...] Enríquez y a los practicantes [Va]lenzuela y Meza, quienes [presta]ron todos los elementos [...] para atender a los heridos [...] los a Arica, donde llegaron [de] madrugada para ser [...] en su mayoría, en el Hospital Juan de Dios.— (BRAVO, [corres]ponsal).

MEDICOS VISITARON EL CONSULTORIO DE LA CAJA DE SEGURO

SAN FERNANDO, 11.— [...] grandes beneficios [...] económicos fué la visita [que hi]cieron a esta ciudad el [...] Inspector del Seguro [...] doctor Labra Carvajal, [...] dico zonal de Rancagua [...] Reyes, efectuada últimamente [al] Consultorio del Seguro [...] constatando varias [...] en el local, las que fueron [so]lucionadas de inmediato. [...] dispusieron el envío de [una mo]derna ambulancia [...] que se encuentra [...] en servicio.

Todos los problemas [...] solucionaron, fueron [...] detenidamente en [...] los diversos médicos del [Consul]torio de San Fernando [...] cabeza el Jefe de [...] Humberto Peña.

La zona agraciada [...] muy satisfecha de la [...] asumida por la superioridad [de] los Servicios, y que [...] rectamente en beneficio [de los] asegurados. (Silva, [corres]sal).

LA NACION

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

Dos seleccionados de futbolistas argentinos y uruguayos agremiados vienen luego a Chile

Pese a la reserva que se mantiene en los círculos oficiales, con respecto a la posible jira de dos elencos integrados por futbolistas argentinos y uruguayos agremiados a nuestra capital, podemos informar que las presentaciones de estos cuadros están ya casi finiquitadas.

Los teams extranjeros realizarían en Santiago un torneo cuadrangular, conjuntamente con dos conjuntos locales. Como se sabe, los uruguayos y argentinos están inactivos desde hace ya varios meses por no haber arreglado satisfactoriamente su situación con las autoridades.

Las dirigentes de esos países en su afán de proporcionar a sus asociados los medios para seguir subsistiendo, han programado una serie de encuentros en el interior de Argentina, y también en el exterior, donde el interés es siempre constante, por verlos jugar. De este modo, San Lorenzo actuará en Mendoza y San Juan; Independiente en Necochea; River Plate y Racing en Tucumán y Córdoba, y el combinado profesional en Chile.

Faltaron al sellado de los coches para las Mil Millas, Bartolomé Ortiz y Oscar A. Gálvez

Pero hasta hoy pueden cumplir este requisito

...NOS AIRES, (Especial).— ...tada actividad se desplegó, ...de las primeras horas, en las ...encias del Avellaneda Au... Club, con motivo de la ...ción del sellado y pintado ...los coches que participarán ...las Mil Millas Argentinas.

Las tareas comenzaron a las 8 ...con personal de la Comi... Deportiva Automovilística ...de la institución organizadora, ...la dirección de los señores ...Gimelti, Domingo Olivieri ...Pedro Cardozo, tarea seguida ...enorme interés y entusiasmo ...más de dos mil aficionados. De la primera tanda de coches ...números 1 al 60, pudo ...se la ausencia de prestigio... volantes, tales como Cordon... Oscar Gálvez, Ortiz Sanz y ...pos que por diferentes mo... no pudieron cumplir con ...requisito del sellado. De Gál... se sabe que antenoche par... para recorrer la ruta de las ...Millas y hay varios volan... que aún no han dado térmi... al ajuste de sus motores.

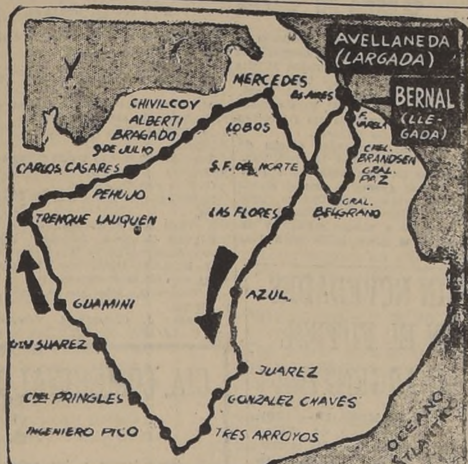
EL SELLADO

...s que han cumplido con el ...do de las máquinas, tarea ...finalizó a las 19, en la sede ...Avellaneda Automóvil Club, ...siguientes:

No 1 de Jorge Valle; 3, Mi... Angel Cortinas; 6, Mercu... Giulano; 7, Alberto O. Foui...; 8, Domingo Dángelo; 9, Ri... Harriague; 10, Daniel Mus...; 13, Bartolo A. Abello; 14, ...y Oliva"; 15, Jorge Rodrí... Daly; 16, Rodolfo R. Raba; Juan M. Villanueve; 18, José ...r; 19, Ernesto H. Blanco; Nicolás Sabadini; 23, Car... D. Russo; 24, Juan Carlos ...hini; 28, Julio Bolognini; 29, ...s Lagorio; 32, Eduardo J. ...o; 23, Alejandro B. Mata; José B. Lorenzetti; 36, José Naves; 37, Eduardo Proven...; 38, Manuel T. de Vascon...; 39, Antonio Gallo; 41, Ar... Alvarado Degregori; 43, Jo... Della; 44, Austín Aquaviva; Enrique Belleza; 49, Santos ...o; 51, Emilio José Colatuyud; Carlos E. Busse; 55, Ernesto ...ni; 57, Alberto Rapetti; 59, ...y 60, Salvador Haurie.

...mismo se procedió al sella... de los coches números 107 y 183, de los corredores Alberto Bessone y Victorio Benedetto, respectivamente, que se encontraba en el A. C. C. cumpliendo distintos requisitos. De tal forma ,son ya 39 los coches reglamentariamente en condiciones de participar en la competencia; 37 de los comprendidos en los números 1 al 60, que se sellaban ayer, y los 107 y 183, accidentalmente en la sede de la institución.

El sellado y pintado de los coches continuará hoy y mañana, de 8 a 12 y de 16 a 19, con los números 61 al 120 y 121 al 190, respectivamente. Además, el jueves habrá una guardia permanente en la sede del A. C. C., Alsina 158, para que los volantes que no hubieran presentado sus coches en los plazos señalados, puedan hacerlo sin inconveniente.



1.609 KILOMETROS.— Esta será la distancia total de las Mil Millas Argentinas, que se inician en las primeras horas del domingo, en Buenos Aires, y en la que intervendrán los chilenos, Bartolomé Ortiz, Jorge Verdugo, Camilo Vergara y Alberto Fouillou. La largada se dará en Avellaneda y la llegada estará ubicada en Bernal

LA DIVISION DE HONOR HARA UNA EXPOSICION A TODA LA AFICION

Sobre el ascenso y descenso y la eliminación del Santiago National

La División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, deportiva del país, en nuestra edición de mañana, en extensa que preside el señor Raúl Maffey, dará a conocer a la afición información oficial, la reglamentación del ascenso y descenso, como también los argumentos que provocaron la eliminación del cuadro profesional del Club Santiago National.

ANTOFAGASTA ANOTO A SUS TENISTAS PARA PROXIMO CERTAMEN NACIONAL

El Campeonato Nacional de Tenis se efectuará en nuestra capital, en el próximo mes de abril y reunirá a los mejores elementos del país.

Ya han empezado a llegar las inscripciones de las diferentes Asociaciones que desean actuar en el referido certamen. La dirigente de Antofagasta ha hecho saber la lista de sus seleccionados, que son los siguientes: Carlos Pérez, Gloria Pérez, David Burns, Ricardo Lucero y Andrés Glacinovic.

HUGO CARO GANO EN VALPARAISO, PERO EL ARBITRO PASO UN SUSTO

(Especial para LA NACION, por Alfher)

VALPARAISO. — (Especial para LA NACION).— En la noche del sábado pasado el público porteño tuvo oportunidad de asistir nuevamente a una expresión deportiva, que siempre ha encontrado amplia aceptación y que en épocas mejores fué punto central del boxeo nacional.

Más de un año sin peleas, por falta de un local adecuado, ese combate de Hugo Caro y Guillermo Torres, si bien se sabía que no podía constituír un espectáculo de esos que perduran en el recuerdo, despertó un revuelo enorme.

EL ESCENARIO

Mucho se habló y se comentó en los días anteriores, de las comodidades y del bien que haría al pugilismo de Valparaíso la inauguración del nuevo local, que no era otro que la cancha de básquetbol de la Universidad Católica, debidamente techada, ubicada en la Avenida Argentina. Con una puerta de acceso, y sumamente estrecha, ya surgía de allí una incomodidad manifiesta, con los consiguientes apretujones y molestias a la salida.

Una original banda, integrada por tres individuos —al igual que en los circos— incitaba la curiosidad de muchos que pasaban tranquilamente después de comida por la calle. Y así fué cómo se obtuvo un lleno casi completo, aún cuando cabe hacer notar que los precios eran sumamente bajos y si Hugo Caro fué a porcentaje bien poco satisfecho debe haber quedado...

El escenario mismo es el de una cancha de básquetbol, con tribunas de madera a los dos costados y el ring instalado al medio. Alrededor suyo, algunas sillas y nada más. Lo que dejó mucho que desear fué el recinto de la prensa, ya que por mucho que se buscara no aparecía por ningún lado.

Los jurados mismos tenían que hacer sus apuntes sobre el piso del ring, por falta de mesa. Los árbitros, sin ninguna vestimenta común, sino que igual como andan en la calle, con la camisa arremangada, ofrecían un aspecto poco acorde con las circunstancias, ya que al final de cuentas se trataba de un espectáculo profesional y no de cualquiera lucha callejera.

Y para colmo de cosas se instaló un gong, pero que no sonaba como campana. Parece que este implemento no se pudo conseguir, así que un señor de buena voluntad dañó un tarrito, que hacían sonar con los golpes de una herradura...

¿PUDO SER MAS?

La atracción principal residía en la presentación de Hugo Caro, que en sus actuaciones anteriores dejara entrever magníficas aptitudes que lo colocaban, ya no sólo en el plano de promesa, sino de grata realidad dentro del pugilismo profesional. Se le buscó un contendor que era demasiado poco para Caro, pese a su buena voluntad y mejores deseos. Guillermo Torres, nombre que debe sonar poco, ya que nunca ha llegado a combates de fondo, era el encargado de servir a Caro, para que pudiera lucir sus aptitudes.

Pudo Hugo Caro liquidar el combate cuando y como quiso. A partir del cuarto asalto tuvo a su rival en numerosas ocasiones totalmente acorralado y luego de marcarlo con sucesivos golpes de toda factura, prefería retroceder y dejar que el otro se recuperase, en gestos simpáticos, pero que no cuadran dentro de lo que es y debe ser un auténtico profesional. Ese es quizá el único error y defecto que cabría reprocharle a Caro, que no pudo demostrar ni la mitad de lo que vale, por falta de un adversario que llegara a exigirlo. El árbitro suspendió la pelea en el octavo round levantando el brazo de Caro y ungiéndole vencedor, lo que promovió un verdadero escándalo.

Hubo carreras de aficionados hacia el ring y el referee tuvo que salir acompañado de la fuerza policial, rodeado de una multitud furiosa que lo insultaba en toda clase de tonos y en diferentes oportunidades casi llegó a la vía de los hechos. Conviene aclarar una cosa, que los fanáticos porteños parece no hubieran contemplado, en su reacción espontánea, pero fuera de todo lugar: el combate se debió parar ya una o dos vueltas antes, por cuanto si bien Torres no estaba totalmente liquidado, que eso al parecer querían los aficionados no contestaba ninguno de los impactos de Caro y servía lisa y llanamente de puching-ball. Soportó un castigo intenso, que de haberse prolongado pudo haber tenido consecuencias graves para el físico del perdedor. Se le podrán reprochar muchas cosas al referee, como el de que no apurara más la pelea monótona de punta a cabo, pero el que la detuviera y diera el triunfo a Caro, no cabe de ninguna manera.

Así, entre gallos y medianoche, con una banda de músicos improvisadas, un gong que no lo es y un sinfín de hechos curiosos, se realizó la primera reunión de box profesional en el no muy cómodo escenario de la Universidad Católica, pero que hay que aceptar a falta de algo mejor.

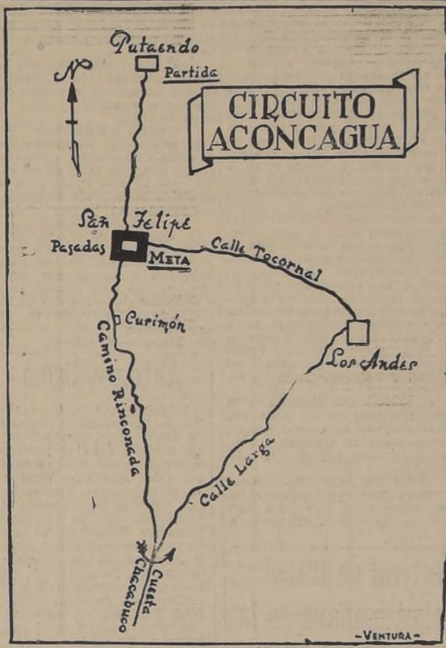
Ahora para el sábado anuncian a Carvacho con Angel Ibarra, encuentro de muy limitada atracción, por cuanto sus protagonistas son elementos de un plano muy mediocre. Veremos que pasa...

ALFHER

UN BAILE TENDRAN LOS LOCUTORES DEPORTIVOS

En el Palacio de Bellas Artes, se llevará a efecto el próximo sábado, a las 21.30 horas, el baile que ha organizado el Círculo de Cronistas Deportivos Radiales, con motivo de elegir a la reina de esta institución. En un intervalo del baile, actuarán conocidos artistas de teatro y radio, los que tendrán a su cargo la animación de esta fiesta.

Se corre el domingo el Circuito Aconcagua



ESTE SERA EL RECORRIDO.— El Circuito Aconcagua, que se correrá el domingo, en Los Andes, San Felipe y Putaendo, será una competencia muy interesante, ya que intervendrán los más destacados cracks del automovilismo chileno.

Grandes premios

El domingo próximo se llevará a efecto en San Felipe el Circuito Aconcagua, competencia automovilística que reunirá a los mejores volantes del país.

La carrera ha sido dividida en tres categorías: la de "juniors" para modelos hasta 1930; la de "seniors" para automóviles standard o carrozados y la de campeones para fuerza libre. El recorrido será el siguiente: partida desde la Plaza Prat, de Putaendo, pasando por una de las alamedas de San Felipe, para continuar por Rinconada, cruce de la Cuesta de Chacabuco, Calle Larga, Los Andes, Tocornal, para arribar al costado norte de la Plaza de San Felipe en donde estará situada la meta. Los que actúen en la primera serie cumplirán ese recorrido, los de segunda darán dos vueltas sin volver a Putaendo y los de fuerza libre tendrán dos vueltas sin volver a Putaendo y los de fuerza libre tendrán que realizar cuatro vueltas.

PREMIOS

Numerosos y valiosos premios se han donado para esta competencia entre los que sobresalen los de las Municipalidades de San Felipe, Los Andes y Putaendo: Herman Hermanos, Ernesto Díaz, Alegría Catán, Clemente Peyrelongue, Juan Lepe Flores, Pedro Lafón, Selim y Juan Domingo, Carlos Darricades, Eugenio Sepúlveda, Juan Dourthé, Ramón Mandiola, Davis y Cía. (autos), Rosendo Castro; por el señor E. H. Bonme, dos faroles neblineros; por don Roberto Espinola García Huidobro, una artística bandeja de plata; los señores Sanhueza y Flores Ltda., y don Arturo Lyon Edwards, sendos juegos de plata para cocktail; el señor Pierre Morin, una compotera de plata; don Domingo Ciuffardi una copa de metal; los señores Bri-no y Marcenaro un tintero artístico; don Manuel 2.o González, un juego de llaves corona; las firmas Stagnaro Hnos. Montenegro y Espinoza y Cía, y José Bonacic, donaron tarros de aceite de distintas marcas, especialmente el último de los nombrados que proporcionará aceite Sinclair Opaline a todos los coches participantes. A estos premios hay que agregar los de Cavagnaro y Ureta, Cicoma, de Los Andes; Suc. Miguel Carcittolo, Ricardo y Enrique de la Fuentes y Ernesto Klima.

ARBITRO VALENCIANO HA SIDO CONTRATADO POR RIOPLATENSES

VALENCIA, 11 (UP).— El árbitro valenciano Tamarit Falaguera ha recibido el pedido de dirigir los encuentros de fútbol de Argentina y Uruguay por el espacio de una temporada, en semejanza a los contratos con árbitros ingleses.

Antes de aceptar la propuesta, y en vista de las condiciones ventajosas de ésta, el señor Tamarit ha solicitado la autorización oportuna de la Federación Española de Fútbol.

TEMPORADA DE CARRERAS EN CIRCUITO CON ACTUACION DE CRAKS EUROPEOS SE INICIARA PRONTO EN BUENOS AIRES

Competencias con argentinos y uruguayos

BUENOS AIRES.— (Especial.) —En una reunión de prensa realizada en el Automóvil Club Argentino, el presidente de la Comisión de Carreras se refirió a la temporada internacional de circuitos en nuestro país.

Expresó el señor Francisco Borgonovo que por primera vez en la historia del automovilismo argentino este año se realizará un programa extraordinario de pruebas, al que darán prestigio los más destacados volantes europeos y locales. En los próximos días llegarán al país, dijo, las figuras que ocupan un primer plano del deporte en Italia, Francia y España, y lo harán con máquinas especiales que constituyen la última palabra de la técnica automotriz. Tres de ellas están dedicadas a corredores argentinos —no se dieron a conocer sus nombres—, que en esta oportunidad podrán demostrar su notable calidad en condiciones mecánicas parecidas a los volantes extranjeros.

A las figuras ya conocidas de nuestro público —Villorest, Farina y Wimille— se sumarán las de Ascari, Tarufi, von Stuck, el príncipe Bira Parnell y González Pola. Esos en el orden extranjero. En lo que atañe al argentino, Oscar A. Gálvez, Benedicto Campos, Adriano Malusardi, Pedro Llano, Juan Manuel Fangio, Clemar Bucci, Victorio Rosa y Andrés Fernández defenderán los prestigios nacionales.

Agregó el presidente de la Comisión de Carreras que la temporada internacional se iniciará el 23 del actual con la realización de la primera prueba, que tendrá por escenario el circuito de Palermo, sobre recorrido exactamente igual al del año último, y que en esa oportunidad será disputada la copa challenger Presidente de la Nación.

Siete días después —el 30 del actual— se efectuará la segunda prueba, también en el referido circuito. Al ganador se otorgará otra copa: la donada por doña María Eva Duarte de Perón, y que llevará su nombre.

Dijo, finalmente, el señor Borgonovo que para facilitar el adiestramiento de los corredores, la pista será habilitada especialmente el 19, 20 y 21, y que el sábado 22 se harán las pruebas de clasificación con el fin de establecer el orden de ubicación en la línea de partida para la prueba que se realizará el domingo 23.

Para la segunda prueba las prácticas se efectuarán el 28 y el día siguiente se harán las series de clasificación.

De acuerdo con la información dada a conocer por el Automóvil Club Argentino, participarán en las pruebas a realizarse en el circuito de Palermo, los domingos 23 y 30 del actual, los siguientes volantes:

Jean Pierre Wimille, francés, con Alfa Romeo 4500 y Simca 1430; Luis Villoresi, italiano, con Maseratti 1500; Alberto Ascari, italiano, con Maserratti 1500; José Farina, con Ferrari; Pierre Tarufi, italiano, con Cisitalia 1400; Hans von Stuck, alemán, con Autoarg; Príncipe Bira, siamés, Maseratti 1500; John Parnel, británico, con Maseratti 1500; Eduardo González Pola, español, con Maseratti 1500, y Ettel Cantoni, uruguayo, con Maseratti 1500.

La lista de los volantes argentinos es la dada más arriba, pero en este caso no se indican, en ningún caso, las marcas y cilindradas de las máquinas que conducirán.

REUNION TIENEN HOY LOS DEPORTISTAS DEL GREMIO AUTOBUSERO

Para hoy a las 19.30 horas, en la secretaría del Sindicato General de Dueños de Autobuses, están citados los delegados de las instituciones deportivas del gremio, con el fin de tratar sobre el torneo de fútbol de clausura de 1948 y conocer los proyectos para la próxima temporada, donde se organizarán competencias de fútbol, ping pong, básquetbol y box.

El domingo, en cancha ferroviaria: Selección Amateur con Santiago

En el Estadio Ferroviario se efectuará el domingo venidero, el tradicional encuentro propuesto por la Federación de Fútbol de Chile entre un seleccionado de la dirigente amateur local, y uno de los equipos profesionales, que en esta oportunidad será el cuadro superior del Clu de Deportes Santiago.

La importancia del compromiso obligó a las autoridades de la Asociación Santiago a imponer una preparación muy extricta de los integrantes del seleccionado, la cual ha estado a cargo del "coach" Máximo Garay. Luego de las prácticas realizadas, hay optimismo en las filas del fútbol amateur, que espera mostrar el domingo próximo el progreso de sus efectivos.

El programa confeccionado para esta reunión, consulta como preliminar, a las 15 horas, el partido final de la división infantil, entre los conjuntos del Unión Ferdoviario con ..imnástico Prat; y la final de los segundos equipos por la competencia de División de Ascenso, del Unión Ferroviario con Deportivo Flecha.

Se comenta la ausencia de Argentina en el Campeonato del Mundo de 1950

"Atlético Madrid" tomó la delantera en torneo de España

MADRID, 11. (Agence France Presse).— La reiniciación del Campeonato de Fútbol de España, después de una tregua de ...semanas, destacó la derrota del líder —Real Madrid— ...a Barcelona.

...Madrid ha perdido el ...puesto en la tabla de ...ones, a beneficio de su rival, el Atlético Madrid. ...cto, desde el mes de octubre pasado, Real Madrid no ...disminuido de esta derrota ...match jugado en Barcelona ya que su vencedor es uno ...equipos más calificados ...pretender el título de campeón como lo prueba su actuación en toda la temporada, y ...sificación que ha mantenido en la tabla de posiciones.

La victoria inesperada del líder, hace sino confirmar el pronóstico de la gran ...de los deportistas españoles que contaban con la falla del Real, para ver ...Atlético instalarse en el primer puesto de la clasificación, ...al será difícil desalojarlo.

...tras tanto, Valencia obtuvo una victoria normal sobre ..., que le permite mantenerse en contacto con los punteros.

...su parte, Celta no tuvo ...a dificultad para disponer de Valladolid, que hoy parece marchar con dificultad. Se ...la victoria de Bilbao ...Sevilla, pero no por un ...tan concluyente, que pa... indicar que Sevilla no ...chó bien las tres semanas ...canso, para iniciar luego ...reacción esperada por sus ...rosos partidarios.

...ragona obtuvo un resultado meritorio, consiguiendo un empate con Alcoyano, cuyos esfuerzos para substrarse a la zona peligrosa, no han sido coronados aún por el éxito.

Sabadell obtuvo un empate delante de La Coruña, lo que le impide conservar la "linterna roja" (puesto colista). La lucha es siempre estrecha en los puestos inferiores de la tabla, sector en el cual por lo menos cinco equipos pueden esperar lo peor.

BASILEA, 11. (Agence France Presse).— En la última etapa del Campeonato de Fútbol de Suiza, los resultados fueron: Locarno ganó a Catonal por 1|0; Malley a Derendiguen, por 1|0; Fribourg a Nordstern, por 3|0; Urania Génova a Thoule, por 5|0; Lausanna Sport a Longeau, por 5|0; Grasnippers de Zurich, F. C., y Basilea, empataron a 1; Arrau y F. C. Zurich empataron a 2.

ZURICH, 11. (Agence France Presse).— Sorpresa ha causado en la sede de la Federación Internacional de Football Association, el que en la nómina de los países inscritos —que se estima también escasa— no figure Argentina, país al cual se le concede una chance de primer orden para adjudicarse el título de campeón en el certamen mundial que se realizará en Río de Janeiro, en 1950.

Se conoce el estado de huelga en que se encuentran los principales equipos del fútbol profesional argentino, pero se cree que ésta será una situación transitoria, que en ningún caso debería haber determinado su ausencia de la nómina de inscritos, toda vez que restan cerca de dos años para la disputa del campeonato.

Se estima en los círculos deportivos europeos, que la ausencia de Argentina del mencionado certamen, le restará brillo al torneo, máxime cuando él ha de disputarse en una nación sudamericana: Brasil.

REAL DE MADRID Y ATLETICO SE DISPUTAN EL CETRO DE ESPAÑA

MADRID, 11 (UP).— Se ha reanudado la competencia de fútbol de la Liga en toda España, después de cuatro semanas de inactividad por las fiestas de Navidad y la preparación del equipo nacional que había de competir contra el seleccionado belga.

La competencia se reanudó con la primera derrota sufrida por el Real de Madrid en el Campo de Barcelona, que le cuesta el abandono de la cabeza de la clasificación, después de disfrutar de ella durante toda la competencia. El Real de Madrid quedó colocado en la segunda posición, a un punto del Atlético de Madrid, y se espera con verdadero interés el choque de ambos.

En el tercer lugar se halla el Barcelona, a la espectativa de la primera falla que pudieran tener los equipos madrileños, y en igual situación está Valencia, que ocupa el cuarto lugar. Los demás equipos están más rezagados y no inquietan a los cuatro primeros, cuya calidad se hace notar en relación con los restantes equipos. Sevilla va de mal en peor, y si no se produce una fuerte reacción corre el peligro de descender a la segunda división.

VIENEN LOS CRACKS EUROPEOS A LA TEMPORADA CICLISTA INTERNACIONAL

El Club Ciclista Chacabuco tratará en la reunión que celebrará esta noche, en su secretaría, sobre la organización de la próxima temporada internacional que prepara esa institución, y en la que intervendrán los más destacados corredores europeos, argentinos y uruguayos.

Se aprovechará la oportunidad para despedir al señor, Pedro Rachet, que como delegado de Chile se ausentará para Montevideo al Sudamericano del Ciclismo.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

BOX EN EL FAMAE.— En el ring del Deportivo Famae, ubicado en calle San Ignacio frente a Franklin, se llevará a efecto el sábado, un festival pugilístico entre aficionados de la institución dueña de casa y del club Jorge Guerra de la Asociación Ferroviaria.

El programa completo, lo damos a conocer a continuación: Sergio Naranjo con Héctor Landorni; Alejandro Lacoste con Hugo Santi; Carlos Henríquez con Manuel Jorquera; Rolando Marchant con Raúl Lungenstras; Mario Vilches con Manuel Yáñez; Ernesto Villegas, (campeón de novicios) con Iván Francino; Segundo Carrera con Nené Arriaza; Héctor Reyes (campeón militar) con Hugo Basaure.

FESTIVAL DEL ATLETICO ROYAL.— Interesante resultó el festival atlético que llevó a efecto el domingo el Círculo Atlético Royal, con motivo de celebrar su 36.o aniversario. La prueba principal consistió en la carrera pedestre denominada "Fundación", en la que intervinieron 14 participantes. El triunfo correspondió a Víctor Guarda con 26 minutos 8 segundos.

Finalizada esta carrera, se procedió a repartir los premios a los diez mejores atletas de la temporada de 1948, cuyos nombres son los siguientes: Silvia Martínez, Valentina Silva, Olga Martínez, Luz Carabantes, Silvia Farfán y Adriana González, en damas; José Chalot, Mario Fuentes, Luis Alfaro, Juan Chalot, Osvaldo Pinto Raúl Silva, Luis Salinas, Francisco Pino, Enrique Pardo y Arturo Correa, en hombres.

El "Aliro González" ganó al "Colonia", de Quilicura, por la cuenta mínima con su primer cuadro; con el tercero por 2 a 1 y empató con el segundo a dos goles por lado.

ACEPTAN DESAFIOS.— El "Bandera Atlético", para el domingo con club que disponga de cancha. Cuenta con tres equipos adultos. Contestar a calle 5 de Abril 3465.

El Centro Santo Domingo, desea concertar partidos de básquetbol masculino. Cuenta con tres divisiones y cancha iluminada. Dirigirse a Av. Errázuriz 2932.

El Centro Deportivo 30 de Julio, que posee cancha, desafía a clubes con tres equipos adultos para el domingo próximo. Llamar al teléfono 86937 al señor Jorge Espinoza, calle Eyzaguirre 831.

RAFAEL VIVES - ALMIRANTE LATORRE.— Jugarán el domingo en la cancha del último con los tres equipos en disputa de una copa y dos juegos de medallas.

REINICIAN ACTIVIDADES DE BOX.— El club México reiniciará sus actividades pugilísticas con un interclub, pactado con el Conchalí, cuyo match de fondo estará a cargo de Raúl Espinal con Juan Gálvez. Esta reunión se efectuará el sábado próximo.

El Club Providencia, inaugurará su nuevo local en calle Francisco Bilbao con Román Díaz, el domingo próximo a las 21.30 horas. Esta antigua institución, que reinicia sus actividades pugilísticas en la comuna, ha hecho posible la construcción de un estadio en ese barrio, gracias a la gentil y desinteresada ayuda económica de la I. Municipalidad de Providencia y al apoyo que recibió del Alcalde y de cada uno de los regidores.

AL FUNDO LO HERMIDA.— El Deportivo Hospital San Borja, enviará sus tres equipos el domingo, al fundo Lo Hermida, invitado gentilmente por el club Lo Hermida.

DEPORTIVO POLPAICO.— Venció con su segundo y primer equipos frente a los teams del Club Avance. Los terceros empataron a un tanto.

Equipos infantiles darán comienzo al Torneo de "Verano"

El domingo próximo

El domingo próximo, en la mañana, en las canchas del Club Santiago, se jugarán los encuentros iniciales del Campeonato de Fútbol de los Barrios, para equipos infantiles, juveniles y división especial, competencia que ha sido denominada de "verano".

El programa agrupa los siguientes partidos:

INFANTILES.— Bartolomé Ortiz con Olímpico Cervantes; David Hamede con Los Tulines; Fron Boy con Tricolor Conferencia; Paraguay con Alpatacal; Estrella de Quinta con Tricolor; Población Delicias con Población Velásquez.

JUVENILES.— Perú con Estrella de Quinta; Sergio Gálvez con Tricolor; Los Gitanos con Los Tulines y Unión Nogales con Población.

DIVISION ESPECIAL.— Defensor Thompson con Tricolor Conferencia; Población Delicias con Tricolor Conferencia y Los Tulines con Unión Nogales.

CITACIONES

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Junta general extraordinaria, hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general, hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

Club Defensores de Chile hará certamen de tiro al blanco

El domingo próximo

En el polígono del Estadio Militar se efectuará el domingo próximo un torneo de tiro al blanco organizado por el Club de Fusileros Defensores de Chile, en celebración de los recientes triunfos obtenidos por sus exponentes, en los certámenes oficiales.

Las inscripciones y las bases se consultarán en la reunión que se realizará mañana, a las 19.30 horas, en el local de calle Manuel Rodríguez N.o 34.

D. Luis Orellana ha retirado renuncia del Club Colo Colo

Otras actividades

Ante el pedido formulado por el presidente del Club Colo Colo, el señor Luis Orellana retiró la renuncia que había presentado de su cargo de director de la Sección Fútbol de la entidad de calle San Pablo.

Igual resolución adoptaron los demás miembros de la directiva de esta sección, quienes están dispuestos a secundar la labor del señor Orellana.

PAGO DE CUOTAS

La gerencia de los albos atiende todo el día a los socios que deseen cubrir el valor de las cuotas, que ha sido fijado para los meses de receso en $ 30 tribunas y $ 15 galerías.

RECLASIFICACION

La Comisión de Equipos Inferiores del Colo Colo hace saber a los integrantes de los teams infantiles y juvenil que deben concurrir los días martes, de 19 a 20.30 horas a la División de Honor, para su reclasificación, que será atendida por el director señor Benjamín Valenzuela.

Automovilismo

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — Las próximas carreras de automóviles internacionales servirán para el puntaje mundial, pues por primera vez éstas han sido inscritas en el calendario internacional, según lo ha declarado el presidente de la carrera, Francisco Borgonovo, al informar a los periodistas sobre la novedad de la próxima temporada internacional de automóviles especiales, que se realizará en Palermo, Rosario y Córdoba.

Borgonovo reveló que intervendrán en dichas pruebas, los corredores italianos Luis Villoresi, Alberto Oscari, José Fariña y Pedro Taruffi. El francés Jean Pierres Wimille, el alemán Hans Stutz Van Villiers, el español Eduardo González, y los ingleses John Parnell y el Príncipe Bira.

Se opondrán a los europeos el brasileño Francisco Landi, el uruguayo Stele Cantoni, y el equipo argentino integrado por Oscar Gálvez, Juan Manuel Fangio, Benedicto Campos, Adriano Malusardi y Clemar Buchi.

Las dos pruebas se correrán en el circuito Palermo, y serán los días 23 y 30 del presente mes de enero.

Festival de fútbol habrá mañana en la cancha del E. Matte

Buenos encuentros

En la cancha Eugenio Matte se efectuará mañana un festival de Fútbol, con participación, en el match principal, del elenco de honor del Fortín Mapocho y el de división especial del Magallanes.

Se completará la reunión, que comenzará a las 16.15 horas, con los encuentros del Sección Porotos con Administración, ambos de la Vega Central y del Chacarita con Fúlmine.

Este festival será a beneficio de la Colonia Veraniega de la Sección Infantil del Club Magallanes.

Selección de ping pong en Inglaterra

LONDRES, 9.— (U. P.)— Se están efectuando las competencias para seleccionar el equipo británico de ping pong, que concurrirá al campeonato mundial que se efectuará en Estocolmo entre el 4 y el 10 de febrero. Se considera que en forma automática serán designados el campeón mundial Richard Bergmann, y Víctor Barne y Johny Leach, para participar en las competencias individuales y dobles, y para los encuentros por equipos.

La disputa por el cuarto y quinto lugares es dudosa. Son muchos los que "llaman a las puertas" en pos de los anteriormente nombrados. Sólo de la zona de Londres se presentan Ronald Sharman, Ernie Rubley, Bernard Crouch y Kenneth Craigie, tdos ansiosos de alcanzar jerarquías internacional. Del resto del país también se presentan diversos competidores, entre los que sobresalen Aubrey Simons, de Bristol, y Benny Casofsky, de Manchester.

Los jugadores que sean seleccionados para representar a la Gran Bretaña en las competencias individuales, también defenderán los colores británicos en el torneo de la Copa Swythling, por el campeonato internacional por equipos para hombres.

Se consideran escasas las posibilidades de Gran Bretaña en la sección femenina de las competencias. Por razones personales las dos mejores jugadoras, Vera Dace Thomas y Dora Beregi, no podrán participar. En estas circunstancias, es dudoso si Gran Bretaña podrá conservar en sus manos la Copa Marcel Corbillón, del campeonato internacional femenino.

Es probable que el equipo femenino sea encabezado por Peggy Franke, de Middlesex. Esta actuó en el poderoso equipo que ganó la Copa Corbillón, el año pasado. El segundo lugar es probable que lo ocupe Adele Wood, de Manchester, que sólo tiene 17 años. Para los otros dos puestos, también hay varias candidatos, de méritos diversos.

Cinco encuentros fijó la Asociación Amateur de Fútbol

Para el domingo

La Asociación de Fútbol Amateur de Santiago, en su deseo de dar término lo más pronto posible a los partidos complementarios de 1948, ha fijado para el domingo los siguientes encuentros:

CANCHA HOSPITAL BARROS LUCO. — Nacional El Salto con Santos Aybar.

CANCHA ARCO IRIS. — Liverpool Wanderers con Arco Iris, de Ñuñoa.

CANCHA PAPELERA. — Propa con Loma Blanca. Por la Copa República.

UNA EXHIBICION DE JOE LOUIS

OMAHA (Nebraska), 11. — (U. P.). — El campeón mundial de peso pesado, Joe Louis, apenas sudó anoche al vencer en un combate de exhibición a Sterling Ingram. La pelea, a cuatro asaltos, fué presenciada por unas 4.500 personas, que llenaban totalmente el auditorium de la ciudad. Ambos púgiles utilizaron guantes pesados. Louis se limitó a perseguir a su rival y a castigarlo con frecuentes jabs de izquierda a la cabeza.

CANCHA EUGENIO MATTE. — Rangers con Almirante Simpson.

ESTADIO FAMAE. — Bella Juventud con 1.o de Mayo.

Boxeadores de la "U" actuarán el sábado en Sewell

La delegación de boxeadores de la Asociación Universitaria, que fué la única que finalizó invicta la primera rueda del Campeonato Nacional, se presentará el próximo sábado en Sewell, para enfrentar a los elementos del Deportivo Alianza de ese mineral.

Los más destacados cracks de la "U" tales como Manuel Vargas, Ismael Contreras, Luis Pulgar, Raúl Céspedes, Daniel Benítez y Enrique Heck, forman parte de la delegación metropolitana, que saldrá el mismo sábado, a las 7.45 horas, desde la Estación Alameda.

SIN NOVEDADES EN EL FUTBOL DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.— (UP). — La Asociación de Fútbol argentino, que estudia la reestructuración del fútbol, se reunió nuevamente anoche para considerar el articulado, pero no ha llegado a nada concreto, según declaró el doctor Piscicelli, Vicepresidente de la Asociación de Fútbol Argentino, y que preside dicha comisión.

Piscicelli agregó que la comisión se reunirá nuevamente esta noche para dar forma definitiva al proyecto, el que se entregará al presidente de la Asociación de Fútbol Argentino, señor Nicolini, el miércoles a mediodía.

Nicolini presentará un proyecto a la consideración del consejo directivo, el que convocará a todos los consejeros y presidentes de clubes para resolver en definitiva.

LOS TENISTAS CLASIFICADOS EN SERIES INFERIORES ACTUARAN AHORA EN EL TORNEO DEL CLUB LLO-LLEO

Los programas para el viernes y sábado

El viernes próximo continuará en la cancha del Club de Tenis de Llo-Lleo, el campeonato especial organizado por la entidad dueña de casa, con los encuentros que disputarán los elementos clasificados en series inferiores.

El programa de las fechas del viernes y sábado venideros, consulta los siguientes partidos.

VIERNES 14

8 HORAS: E. Sudy—J. Díaz con C. Ring-B. Walbaun.

E. Planella con C. Torisay.

9 HORAS: Lucía Castellano con Raúl Arriagada.

J. Chomali con R. Velasco.

V. Daniels con M. Rojas.

10 HORAS: Barrera-Eggeling con Vargas-Montenegro.

R. Correa con C. López.

Saavedra-Cárdenas con Cortés-Riesco.

11 HORAS: Eliana García-Jaramillo con J. Díaz-Edo. Sudy.

R. Sahli con J. Laporta.

A. Rodríguez con D. Melnick.

12 HORAS: E. Neumann con E. Lipari.

R. Velasco con M. González.

C. Foster con J. Díaz.

13 HORAS: C. López con H. Rau.

G. Fierro con L Gatica.

D. Bolton con R. Veyl.

14 HORAS: R. Vargas con R. Vera.

M. Ferené con A. Montenegro.

E. Botinelli con A. Eggeling.

15 HORAS: Edo. Sudy con María Almeyda.

Saavedra-Cárdenas con Tagle-Rodríguez.

C. Ring con G. Jaques.

16 HORAS: R. Iriart con M. Córdova.

A. Watt con A. Jaramillo.

Eugenia García-J. Laporta con María Almeyda-Lucía Menares.

17 HORAS: María de Silva-L. Watt con Botinelli-Moscoso.

L. Gatica-D. Soto con R. Sahli-F. Bruna.

Ganador J. Chomali-R. Velasco con C. López.

18 HORAS: Planella-... con Velez- A. Watt.

F. Stange con H. Barr...

Silva-Iriart con Rau-...

19 HORAS: Ganador C...

H. Rau con V. Daniels.

SABADO 15

8 HORAS: J. Figuer... Córdova.

C. González con C. B...

S. Sánchez con F. F...

9 HORAS: V. Walbau... Sandoval.

J. Nathan con A. Vi...

F. Molina con R. Ga...

10 HORAS: Bierwirth ... vick.

A. Jaramillo con R. ...

R. Tagle con A. Véli...

11 HORAS: H. Rau-... con S. Célis-A. Vial.

Ganador D. Bolton-R. ... D. Soto.

C. González-S. Sánchez ... García-H. Sandoval.

12 HORAS: Vélis-A. ... González-Córdova.

José Jirón con F. C...

H Barrera con María ...

13 HORAS: Bierwi... con Silva-Iriart.

SE INICIA EL TORNEO "ANIVERSARIO" DE LAS CANCHAS DEL SANT...

El domingo próx... canchas del Club S... se efectuará un fest... portivo, con motivo de ... ciación del programa ... lebración del segundo ... sario de la administ... este campo.

El programa consult... resantes encuentros ... Campeonato Provin... Fútbol de los Barr... Campeonato "Anivers... varios partidos de b... entre capacitados ... masculinos y feme...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.—

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente y para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública afecto al régimen de quinquenios, y

El que autoriza la transferencia de unos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Talca, a favor del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandó el primero a la Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, y el segundo fué eximido del trámite de Comisión y quedó en tabla.

2.o.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la transferencia de diversos terrenos fiscales ubicados en la comuna de Retiro, a favor de las instituciones que indica.

El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción para invertir la cantidad de $ 2.000.000 en la realización de diversas obras públicas en Ninhue, en homenaje al centenario de don Arturo Prat.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos siguientes manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a don Ricardo Ramírez López y a doña María y doña Teresila Graciela Moreno Blight.

—Quedaron en tabla.

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Radical, acerca de una petición del Sindicato Industrial del Ferrocarril de la Compañía Andes Copper Mining.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o.— Tres oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación al material destinado a las Escuelas Talleres Salesianos de "La Gratitud Nacional", y

El que modifica la ley 8,766, que fijó la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros, con respecto a las pensiones de retiro y al reconocimiento del tiempo servido en la imprenta de dicho Cuerpo.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el tercero manifiesta haber desechado una de las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede la garantía del Estado a los créditos o préstamos que contraten en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción o la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5.o.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en la moción del Honorable señor Uribe (don Manuel), que modifica el Decreto N.o 1.600, de 31 de marzo de 1931, relativo a la aplicación de la ley de Propiedad Austral, con respecto a los ocupantes del fundo Pellahuén y otros que se encuentran en condiciones similares.

6.o.— Tres Informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto informado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, que establece una contribución adicional sobre los bienes raíces de la Isla Teja y de la comuna de Valdivia para financiar la construcción de un puente que una a esa ciudad con la isla mencionada.

El segundo, en un proyecto del Honorable Senado, que modifica la ley 7,868, que mejora la situación económica de los copistas y dactilógrafos de los Conservadores de Bienes Raíces, y

El tercero, también en un proyecto del Honorable Senado, que aumenta el capital de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

—Quedaron en tabla.

7.o.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Ruiz Solar, que suspende por el plazo de tres años, la vigencia y aplicación de los nuevos reavalúos practicados por la Dirección General de Impuestos Internos.

El Honorable señor Pizarro (don Abelardo), que libera de los derechos de internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

SESION 25.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 19.50 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ROSENDE Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

8.o.— Una nota del Honorable señor Holzapfel, en la que formula la renuncia de su cargo de Consejero representante de la Corporación ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 22.a y 23.a, aprobadas.

Acta 24.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que transfiere un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talca.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El señor RUIZ.— Deseo pedir la palabra para referirme a la Cuenta.

El señor DONOSO.— Se podría tratar de inmediato el proyecto referente al Cuerpo de Bomberos de Talca.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —A continuación, señor Diputado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A DOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas a los proyectos de interés particular referentes a don Ricardo Ramírez y a doña María del Carmen y doña Teresila Moreno Blight.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

El señor GODOY.— ¿Por qué no se retiran todas las demás?

3.—RENUNCIA DEL H. Sr. HOLZAPFEL AL CARGO DE CONSEJERO DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS EN REPRESENTACION DE LA CORPORACION.— FIJACION DE FECHA PARA LA VOTACION DE LA RENUNCIA.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —El Honorable señor Holzapfel ha renunciado a su cargo de Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en representación de esta Honorable Cámara.

Si a la Honorable Cámara le parece, y como se ha procedido en otras oportunidades, este asunto quedaría resuelto después de la Cuenta de la sesión próxima.

El señor ABARCA.— ¿Por qué no se rechaza de inmediato?

El señor TAPIA.— Que se lea la renuncia.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Entonces quedaría acordado para después de la Cuenta de la próxima sesión.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará lectura a la renuncia.

El señor CONCHA.— ¿Para qué, si se va a tratar el martes?

El señor CAÑAS FLORES.— Los términos de la renuncia pueden ser olvidados.

4.—TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Varios señores Diputados han solicitado la palabra para rendir un homenaje.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra con dicho objeto.

El señor CAÑAS FLORES.— Previamente pediría a Su Señoría que se aplazara para el martes próximo la discusión del proyecto que ratifica el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —¿Es el que figura en el segundo lugar de la Tabla Ordinaria de la sesión de hoy, señor Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Sí, señor Presidente.

El señor RUIZ.— No habría inconveniente, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¿Por qué no lo mandan al archivo, mejor?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— **La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Cañas Flores.**

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE ISMAEL VALDES VALDES, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz, con la venia de la Honorable Cámara, para rendir un homenaje.

El señor ERRAZURIZ. — Señor Presidente: Me ha correspondido el honroso ... cometido de rendir, en nombre de los ... tados liberales, un postrer homenaje ... memoria de don Ismael Valdés Valdés.

No tengo más títulos para ello que ... un modesto soldado de la colectividad ... tica que él prestigiara durante toda ... con su talento y su abnegación y ... presentar en esta Honorable Cámara ... misma provincia que —desde 1885 y ... pacio de siete períodos ininterrumpidos ... ungiera Diputado.

Faltan las palabras para destacar ... discurso la personalidad de quien ... lificado por esta misma Honorable C... ción, al adherir a un homenaje que ... dió en 1926, como el primer ciudadano ... República.

Los rasgos sobresalientes y extra... de su existencia necesitarán del aná... lijo de los historiadores, para que su ... fía sirva de enseñanza y de ejemplo ... conciudadanos.

Ahora, señores, quiero solamente ... parte los sentimientos de pesar que ... a nuestras almas ante esta desgracia ...

Señor Presidente, no sólo mi partido ... de duelo en estos instantes. La ... toda se ha estremecido de dolor al ... aparecer este símbolo de nuestro glorioso ... sado.

El señor Valdés había comprometido ... titud nacional, ya que a través de ... tencia se entregó por entero a labrar ... deza de su patria y la felicidad de ... jantes.

Colocado por el destino en situación ... legiada, pudo ser un espectador ... la vida, pero fueron más fuertes en él ... pulsos de sus nobles ideales y los ... de la tradición que llevaba en su ...

Hombre de múltiples condiciones ... tuales y morales, hizo de su vida ... conjunción de actividades, al extremo ... donde quiera se desempeñó —como ... ro prestigioso y fundador del ...

genieros, como progresista agricultor en los campos de Cunaco, como alentador, creador y dirigente de organismos gremiales y obras de urbanismo, como Superintendente del Cuerpo de Bomberos, como excelso hombre público y filántropo— ocupó en forma indiscutida el primero de los lugares

Muy joven ingresó al Partido Liberal y apenas llegado a la Cámara, su ponderado equilibrio, su ecuanimidad y su decidida firmeza lo impusieron, con el respeto de todos los sectores y en muchos casos por unanimidad como Presidente de esta Corporación, que durante tantos años lo contara como uno de sus miembros más preclaros.

Patrocinó diversas reformas del Reglamento, y más tarde cristalizó la experiencia recogida en su vida política, en la obra "Prácticas Parlamentarias", que ha servido en parte de base a las reformas que se han realizado con posterioridad.

Fué después Senador por Colchagua y luego por Santiago, y ocupó también la Presidencia de esa rama del Congreso.

Al referirse a la etapa de su vida parlamentaria, manifestaba que él siempre consideraba las luchas políticas como desacuerdos entre hermanos, igualmente bien intencionados, sobre el manejo de los intereses de la familia, es decir, del país. Pudo de esta manera producir la cordialidad entre las más opuestas corrientes de opinión y lograr así un efectivo rendimiento legislativo.

Como liberal son infinitos también los servicios que prestó a su partido. Elegido Presidente de las dos fracciones en que estaba dividido, armonizó ambas tendencias y vió su presidencia confirmada por la Convención de 1907, y renovada por cinco períodos más.

Formó parte, como Ministro de Guerra y Marina, del Gabinete organizado por don Ramón Donoso Vergara, bajo la Presidencia de Balmaceda, y ocupó más tarde la misma Cartera durante el Gobierno de don Jorge Montt. Era en la actualidad el más antiguo de los ex Ministros de la República.

Modesto por naturaleza y enemigo de toda ostentación, sólo aceptaba los cargos y honores que la ciudadanía le deparaba en cuanto podía utilizarlos para la realización de sus anhelos de bien público. Su nombre pudo figurar en más de una convención presidencial con certeza de éxito, pero rehusó siempre semejante distinción.

Pero junto a estas actividades que destacaban al señor Valdés, había otras mucho más llenas de calor humano y que fueron absorbiendo todas sus preocupaciones.

Anhelaba la paz social a través del contacto íntimo con el necesitado y buscó la fórmula de compensar las desigualdades de la vida.

Visionario y realista, comprendió, como ninguno, la trascendencia enorme que para el porvenir de la raza y la grandeza del país tenía el problema de la formación y preservación de la infancia.

Así fué dejando las arenas políticas para consagrarse por entero a esta apasionante tarea.

Encauzó sus inclinaciones humanitarias en una obra de bien entendida ayuda y protección a la infancia desvalida. Con un criterio moderno y avanzado dejó de lado las viejas prácticas de caridad desarticulada, que si bien restañan una herida momentánea, corren el riesgo de dejar abierta una llaga profunda de amargura.

Así fué como en 1901 fundó el Patronato Nacional de la Infancia, que hoy día cumple honrosamente con este ideal que él acariciara. Se cuentan por miles los hogares modestos de Chile que han usufructuado de los beneficios de su generosa iniciativa y son muchos los obreros que, gracias a la asistencia recibida en su niñez, laboran vigorosamente, y en los cuales el deceso de su benefactor ha repercutido honda y tristemente.

El paso por la vida de varones semejantes dignifica a sus connacionales y ennoblece a las tierras que los vieron nacer.

Su recuerdo será imperecedero y su espíritu gozará ahora de la recompensa de los justos.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente; Honorable Cámara:

Con el ilustre ciudadano que se llamó don Ismael Valdés Valdés se va un pedazo del viejo Chile. Perteneció a una generación brillante y esforzada que se dió con fervoroso patriotismo, con ejemplar austeridad y con formidable espíritu de empresa, a levantar el nivel moral y material de nuestra nación. A esa generación se debe, en parte considerable, que esta remota tierra, perdida entre la inmensidad de su cordillera y de su mar, se haya transformado en República, señera dentro de la América española.

De vieja cepa asturiana, tenía a raudales la pasión creadora que, en otros siglos, lanzara a los hidalgos por los azarosos caminos del Nuevo Mundo. Su padre había ligado el nombre familiar a algunas de las obras de ingeniería más trascendentales de aquellos tiempos. El hijo no se dejó coger por los dones de la fortuna ni por los atractivos de la vida fácil. Trabajó siempre, luchó incansablemente, no para sí, pues la suerte había sido pródiga con él, sino para su Patria y sus conciudadanos, que constituyeron la gran razón y la gran pasión de su vida.

Fué un gran señor en todo el sentido de la palabra; pero entendió el señorío como un conjunto de deberes, y no de privilegios. Más de sesenta años de nuestra historia conservan la huella indeleble de su pensamiento y de su acción.

En política, brilló con luz singular; fué parlamentario distinguido durante más de 30 años, presidió dignamente la Cámara de Diputados y el Senado, dirigió con extraordinario acierto los destinos de su Partido, formó parte de dos Ministerios, del primero en plena juventud, y sólo su modestia pudo contener el anhelo de los que querían elevarlo a la Primera Magistratura.

En las actividades gremiales, fundó y presidió el Instituto de Ingenieros, aportó su saber y su esfuerzo a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la de Fomento Fabril, y fué uno de los forjadores del progreso agrícola e industrial de nuestro país.

En el campo de la cultura, no sólo fué todo un estudioso, sino también un sembrador. Fundó y dirigió escuelas, participó en importantes comisiones técnicas, presidió congresos científicos y educacionales, fué miembro académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, perteneció a ilustres Academias extranjeras y, en su permanente preocupación de servir a la colectividad, publicó obras notables sobre variados temas de interés público.

Pero la obra que él más amó, el terreno donde hallara más auténtica expresión la nobleza de su espíritu, fué, sin duda, el de la caridad cristiana. No fué él ese filántropo de gabinete, que se limita a entregar en un cheque una cuota de sus rentas. No; fué un auténtico caballero cristiano, que sentía en carne viva los dolores ajenos y que trataba de aliviarlos, no sólo con su dinero, sino también con su acción personal. A la caridad entregaba su tiempo, sus fuerzas y su alma toda. Y es así como dirigió hospitales, organizó Gotas de Leche, presidió la antigua Junta de Beneficencia, tomó parte en instituciones y congresos internacionales de defensa del niño, y, sobre todo, fundó y gobernó esa obra admirable que es el Patronato Nacional de la Infancia, al cual consagrara, durante largos años, su atención preferente. Las ternuras que hubiese dado a sus propios hijos, al no negárselos la Providencia, las volcó con el mismo celo, con la misma dedicación, con el mismo amor, en los hijos de los demás.

Hermosa vida la de este hombre que, sin anhelar nada para sí, aspiraba a todo para sus semejantes. Su noble existencia no sólo ha de estar grabada en las páginas de la historia, para honra del país, sino que debe escribirse en los textos escolares, para ejemplo de las generaciones que vendrán.

Mi Partido le rinde el más sentido de los homenajes, y acompaña en su duelo al Partido Liberal, que ha perdido, en don Ismael Valdés, a una de sus más preclaras figuras, objeto de sincera veneración y de legítimo orgullo.

La provincia de Colchagua, que representó por más de un cuarto de siglo en el Congreso y donde conservó hasta el fin la heredad de sus antepasados, le rinde, también, su emocionado homenaje.

Porque sirvió a Dios en sus criaturas y confesó su Santo Nombre en esta tierra, ya habrá ganado, estamos ciertos, el premio de los Elegidos.

6.— POSTERGACION POR TRES AÑOS DE LA VIGENCIA DE LOS NUEVOS AVALUOS Y DEL AUMENTO DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO. PETICION PARA QUE SE INCLUYA EN LA CONVOCATORIA UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— El Honorable señor Ruiz Solar también deseaba usar de la palabra para referirse a un proyecto que se mencionó en la cuenta.

El señor RUIZ SOLAR.— Al término del homenaje.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, el señor Secretario ha dado lectura a un proyecto que he tenido el agrado de presentar a la consideración de la Honorable Cámara y que dice relación con la situación que se le presenta al país con los nuevos avalúos.

Sabe la Honorable Cámara que, en este último tiempo, se han alzado los impuestos y contribuciones, coincidiendo este hecho con los avalúos que se han practicado con verdadera especulación. Esto, Honorables colegas, va a pesar extraordinariamente sobre el contribuyente, si no se toma alguna resolución sobre la materia por parte del Ejecutivo o del Legislativo.

Con este objeto he presentado un proyecto de ley que tiende, en su artículo 1.o, a dejar sin efecto, durante tres años, la vigencia de los nuevos avalúos. Y por el artículo 2.o, a dejar, por igual tiempo, sin aumento las rentas de arrendamiento.

Comprendo, señor Presidente, que este proyecto de ley —el que en su oportunidad explicaré en detalle— no podrá ser estudiado en estos momentos, puesto que no está incluído en la convocatoria por el Ejecutivo. Es por ello que he querido hacer uso de la palabra para solicitar de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara o, en su defecto, en nombre de mi partido, a fin de que se oficie al Ejecutivo en el sentido de que incluya en la actual convocatoria extraordinaria de sesiones el proyecto a que he hecho referencia.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor MONTT.—No, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

El señor ROSALES.—Que se someta a votación.

El señor RUIZ SOLAR.—En tal caso solicito que se envíe en nombre del Comité Independiente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Se enviará en nombre del Comité Independiente.

El señor RUIZ SOLAR.—¿Se podría someter a votación, señor Presidente?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Se requiere el asentimiento unánime, Honorable Diputado.

7.—AUTORIZACION A LA CAJA DE LA HABITACION PARA VENDER AL CONTADO CASAS O POBLACIONES AL FISCO, A LAS MUNICIPALIDADES, A LOS SINDICATOS Y FIRMAS PARTICULARES.— SEGUNDO INFORME.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para vender casas o poblaciones al Fisco, a las Municipalidades, los Sindicatos y a firmas particulares.

Boletín N.o 6.078 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Montt.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**— Agrégase al N.o 1 del artículo 21 de la ley N.o 7.600, de 8 de octubre de 1943, el siguiente inciso:

"Con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros, el Consejo podrá también acordar la venta al contado de poblaciones o casas construídas por la Caja al Fisco, Municipalidades, instituciones de previsión, sindicatos con personalidad jurídica, corporaciones o empresas industriales, comerciales, agrícolas y mineras, para ser vendidas o arrendadas a sus empleados, obreros, imponentes o asociados, en su caso, que no sean dueños de otro inmueble".

Artículo 2.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio

Se declaran válidas, desde la fecha de los respectivos contratos, las ventas efectuadas por la Caja, dentro de los términos del artículo 1.o, con anterioridad a la promulgación de la presente ley".

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Señor Presidente, debo una explicación a la Honorable Cámara por no haber concurrido a la sesión de ayer, pues me encontraba ausente de Santiago y, además, ignoraba que se fuera a tratar este proyecto, para el cual fuí designado Diputado Informante en reemplazo del Honorable señor Campos, primitivo Diputado Informante, y que se encuentra ausente del país.

Este proyecto, Honorable Cámara, nació de un Mensaje del Ejecutivo enviado el año 1947. De tal manera que ya hace más de un año que se encuentra pendiente de la consideración de la Honorable Cámara.

El tiende a ampliar la esfera de acción de la Caja de la Habitación, a fin de que pueda satisfacer en mejores condiciones las necesidades para las cuales fué creada.

El artículo 21 de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular autoriza a esta institución para vender las casas que construya en las poblaciones, a los particulares. Se ha visto en la práctica la conveniencia de que también pueda hacer estas ventas a personas jurídicas, sean éstas de Derecho Público o de Derecho Privado, es decir, al Fisco, a las Municipalidades, Cooperativas, Sindicatos e instituciones de previsión.

La Comisión de Trabajo, en su primer informe, despachó favorablemente este proyecto y la Honorable Cámara concordó en la conveniencia de aceptar esta legislación. En su segundo informe, y a insinuación de la propia Caja de la Habitación Popular, la Comisión de Trabajo agregó un artículo transitorio por el cual se legalizaban, por decirlo así, las ventas de poblaciones hechas por la institución a personas jurídicas, antes que se la hubiera autorizado expresamente por la ley para ello.

Según el sentir de este organismo, las operaciones realizadas pudo efectuarlas en conformidad a sus estatutos, pero se ha discutido mucho acerca de su legalidad. Entonces, a fin de evitar discrepancias, y sanear y regularizar estas actuaciones, se consignó este artículo transitorio que ratificaba estas operaciones.

Cuando se trató primitivamente este proyecto...

El señor DONOSO.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.—Con el mayor agrado.

El señor DONOSO.—Su Señoría ha manifestado que la Caja de la Habitación hizo estas ventas, porque se creía autorizada para ello por sus propios Estatutos.

Sobre el particular, debo manifestar a Su Señoría que existía un informe de la Contraloría General de la República, que autorizaba a la Caja para hacer estas transacciones. Por otra parte, los presupuestos de la institución consultaban como entrada normal de la Caja las partidas correspondientes a la venta de estas poblaciones.

Fué en una de las sesiones que el Consejo de la Caja celebrara durante el mes de julio del año 1947, cuando me correspondió plantear, por primera vez, la ilegalidad de esta clase de operaciones autorizadas por el Consejo de la institución.

Hago esta advertencia debido a la forma en que se produjo el debate durante la sesión de ayer.

El señor MONTT.—Muchas gracias.

Las poblaciones que la Caja de la Habitación vendió alcanzan a un total de seis millones de pesos y son las siguientes: el año 1947, 10 casas, a la firma José Ananías e Hijos en la población Vicente Navarrete, en poco más de un millón de pesos; en febrero de 1947, una casa al industrial Arturo Barrios, en más o menos $ 10.000; en mayo de 1947, 9 casas a un establecimiento metalúrgico, en más o menos un millón de pesos; en diciembre de 1947, 20 casas a la Dirección General de Carabineros, en $ 1.800.000; en febrero de 1947, 27 casas a la Caja de la Amortización, en la población General Velásquez, en $ 1.900.000.

Finalmente, a estos seis millones de pesos debe agregarse que la Caja tiene comprometida, con promesa de venta, una población, "La Sewell", con la Branden Copper.

El señor DIAZ.—En Rancagua.

El señor MONTT.—¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor DIAZ.—En Rancagua. Su Señoría había dicho en Sewell.

El señor MONTT.—Así se llama la población.

El señor DIAZ.—Pero la población está en la ciudad de Rancagua.

El señor MONTT.—La población se llama Sewell.

El señor DIAZ.—Que se encuentra en la ciudad de Rancagua.

El señor MONTT.— Esta población está comprometida en $ 8.820.000. La Braden Copper se ha comprometido a comprar en dólares, lo que representa para la Caja de la Habitación un notorio negocio, dado el tipo a que se ha estimado el dólar: a $ 31.10.

El señor BAEZA.— ¿Al contado?

El señor MONTT.— Al contado.

El señor BAEZA.— ¿Todas estas operaciones son al contado? Esto es muy importante.

El señor MONTT.— Al contado.

El señor BAEZA.— ¿Al señor Ananías también se le vendió al contado?

El señor MONTT.— Entiendo que sí.

El señor BAEZA.— Es importante saberlo. Puede haber dado cincuenta mil pesos al contado y lo demás a veinte años. Esto es importante saberlo.

El señor MONTT.— En lo que respecta a la población comprometida en venta a la Braden Copper, se han recibido a cuenta de ella cien mil dólares, que deberán ser restituídos si no se vende la población. El monto total es al contado y, como digo, en condiciones ventajosas.

Estas operaciones ya efectuadas, como las nuevas que pueda hacer la Caja, aprobado este proyecto, tienden, como es natural, a aumentar las posibilidades de edificación de la Caja, ya que permiten recuperar más pronto su capital y emplearlo nuevamente en otras construcciones.

Creo, señor Presidente y Honorable Cámara, que, aclarada la situación de esta población cuya venta se pretendía ratificar y habiendo concordado todos los parlamentarios en otras oportunidades, en la conveniencia de agregar la disposición pertinente al artículo 21 de la Ley que creó la Caja de la Habitación, no se presentarán nuevas dificultades.

Procede, en consecuencia, que la Honorable Cámara apruebe el proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— El informe que ha dado el Honorable señor Montt viene a completar la discusión habida ayer en torno a este proyecto que es, indudablemente, de gran interés nacional.

Como ha dicho muy bien el Honorable Diputado informante, lo que en este momento está en discusión en esta Corporación es únicamente el artículo 7.o transitorio, que viene a ratificar, por decirlo así, la venta hecha por la Caja de la Habitación de 10 casas de la Población "Vicente Navarrete", a la firma "José Ananías e Hijos"; una casa al industrial Arturo Barrios; 9 casas a los Establecimientos Metalúrgicos "Indac"; 20 casas, en Punta Arenas, a la Dirección General de Carabineros, y 27 casas de la Población "General Velásquez", de Santiago, para el personal de porteros y del servicio de la Caja de Amortización. Total, 67 casas.

La venta de la "Población Sewell", de Rancagua, que es la que ha dado mayor motivo de críticas en la discusión de este proyecto, no tiene nada que ver con este artículo transitorio, por cuanto hasta hoy no ha habido operación de venta, sino una simple promesa de venta, y la Caja ha recibido, a cuenta del precio de la población, 100 mil dólares, que debe restituir en caso que la compraventa no se efectúe.

Repito, la venta de la "Población Sewell", de Rancagua, no tiene nada que ver con este artículo transitorio, tan impugnado en los debates de esta Corporación.

El Honorable señor Baeza preguntaba si las ventas se han hecho al contado. Por supuesto que se han hecho al contado; y, con respecto a la venta hecha a la firma "José Ananías e Hijos", ha habido, es cierto, algunas dificultades.

Un Fiscal de la Caja, con anterioridad a 1947, había considerado que las firmas que compraban estas poblaciones podían cobrar por el arriendo de sus casas cualquier canon.

Y fundado en este informe del Fiscal de la Caja, la firma "Ananías e Hijos" había cobrado, por las diez casas vendidas a ella, cánones excesivamente subidos.

Esto fué motivo para que el Diputado que habla, como representante del Congreso Nacional ante el Consejo de la Caja de la Habitación, al igual como lo había hecho anteriormente el Honorable Diputado socialista señor Sepúlveda, pidiera nuevo informe al Fiscal. Y en virtud de este nuevo informe, el Consejo de la Caja de la Habitación tomó el acuerdo de que las casas vendidas a una firma particular por esta institución seguían sujetas, en cuanto al canon de arrendamiento, a todas las normas establecidas por ella para las casas que vende directamente a los beneficiados.

En estas condiciones, la firma "Ananías e Hijos", sólo pudo seguir cobrando, por las casas de la Población "Vicente Navarrete", el cinco por ciento de su valor.

Debo hacer presente, señor Presidente, en mi afán de acumular todos los antecedentes sobre esta materia, que me correspondió a mí solicitar en el Consejo de la Caja, y así se hizo público, que este acuerdo se insertara en la prensa diaria de Santiago, a fin de que fuera conocido de todos, para que no se siguiera diciendo que se especulaba por los particulares con las casas vendidas por la Caja de la Habitación.

Sin embargo, señor Presidente, se ha seguido la campaña en este sentido y ahora el problema se ha situado con relación a la venta de la Población Sewell en Rancagua que, como ya dije, nada tiene que ver con este artículo séptimo transitorio, ya que la venta no se ha efectuado y, por tanto, mucho menos puede ser ratificada.

De todas maneras, señor Presidente, quiero hacer un poco de historia respecto de esta población.

Mucho antes de que el Congreso Nacional designara sus representantes en las instituciones semifiscales, en sesión de fecha 31 de julio de 1946, fué aprobada la venta de esta población a la Braden Copper.

Con respecto a la autorización para vender, hubo unanimidad de los Consejeros y sólo se planteó una cuestión de detalle referente a una indicación para que las casas no fueran quitadas a los ocupantes sino 6 meses después de efectuada la compra.

La venta misma fué aprobada por unanimidad. No hay constancia de ningún voto en contrario y se dejó expresamente establecido que las casas serían entregadas por la Braden Copper a sus obreros en las mismas condiciones en que la Caja de la Habitación entrega las casas generalmente a los beneficiados por la ley 7,600.

En consecuencia, el canon de arrendamiento no podía ser superior al cinco por ciento del valor de venta y se estableció además, señor Presidente, que con el producto de la venta de esta población, se construiría otra población por la Caja de la Habitación en Rancagua.

Por lo tanto, la Caja aumentaría el número de viviendas populares en la ciudad de Rancagua.

En sesión de 16 de octubre del año 1946 mucho antes también a la fecha en que yo me incorporara al Consejo de esa institución, se fijó el precio de venta de la población Sewell en 8 millones 820 mil pesos.

El señor BAEZA.— ¿Cuántas casas son?

El señor DONOSO.— Y en esa misma sesión se fijaron los cánones de arrendamiento de las casas en 250 y en 300 pesos mensuales.

Como puede ver la Honorable Cámara, se cuidó muy bien de que se fijaran cánones bajos que estuvieran al alcance de los obreros.

No obstante, al incorporarme al Consejo de esta institución, en sesión de 10 de julio del año 1947, solicité un informe al Fiscal, expresamente, sobre la legalidad de la venta de esta población.

Este informe lo solicité, como dije ya en la interrupción que tuvo la gentileza de concederme el Honorable señor Montt, a pesar de que la Contraloría había opinado en favor de esta venta de la población y de que en el presupuesto de la Caja de la Habitación, en el año 47, aprobado por el señor Ministro del Trabajo, siempre se asentaba esta partida como entrada normal de la institución.

Estudiando la ley N.o 7.600 me pareció dudosa esta materia y, por esta razón, solicité un informe. El informe llegó al conocimiento de la Caja un mes después y fué desfavorable a la operación; igualmente fué desfavorable a la operación de venta de poblaciones el informe del Consejo de Defensa Fiscal. Hay un detalle que deseo hacer notar respecto a la unanimidad que existía en ese entonces tanto en el Gobierno como en el Consejo de la Caja respecto de la conveniencia de hacer esa operación. Uno de los personeros del Gobierno que más se interesó ante la Vicepresidencia de la Caja por obtener que esta venta se hiciera fué el Ministro de Vías y Obras Públicas de aquella época, el Senador don Carlos Contreras Labarca y, en sesión de 16 de agosto, el Consejero del Frente Nacional de la Vivienda, señor Gordillo, dijo, textualmente, que "estaba acordado destinar el producto de la venta de la Población "Sewell" para hacer una nueva población en Rancagua, y que no tenía reparos que hacer sobre esta materia". Quiero dejar constancia de este hecho para probar que esta venta no mereció antes la misma opinión que merece hoy día, a determinados sectores políticos.

En sesión de 27 de noviembre del año 1947 se aprobó el contrato de promesa de venta de esta Población Sewell de Rancagua a la Braden Copper y el contrato fué aprobado casi por unanimidad, solamente con el voto en contra del Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril señor Katz; también votó favorablemente el señor Gordillo, Consejero en es entonces de esta institución y no había, en consecuencia, reparo de parte de este Consejero a la venta de la Población Sewell.

Algunos Consejeros me preguntaron en ese entonces qué posibilidades había de despacho del proyecto de ley que autorizaba a la Caja para vender estas poblaciones y, según consta en actas, textualmente yo manifesté: "No veo posibilidad de rechazo, pero creo que ninguno de nosotros podría responder del resultado de la votación en la Honorable Cámara".

Creí que este era mi papel como representante del Congreso Nacional en el Consejo de la Caja. Me parecía que este era un proyecto sumamente sencillo, muy beneficioso para la Caja de la Habitación Popular, y sumamente beneficioso para el país sobre todo, para los obreros chilenos. Pero también reconocía que el Parlamento era soberano para decir sí o no al decidir sobre esta materia, porque soy el primero en reconocer los fueros de las instituciones creadas por nuestra Carta Fundamental.

En estas condiciones, señor Presidente, no veo en qué se pueden fundar los reparos que se hacen a este artículo 7.o transitorio.

Insisto —como dije al comenzar mis observaciones— en que esta venta de la Población Sewell de Rancagua que tanto preocupa hoy día a determinados sectores, nada tiene que ver con el citado artículo, porque la compraventa no se ha efectuado y, por lo tanto no hay necesidad de que ella sea ratificada. Pero creo de interés señalar algunos detalles del contrato de compraventa para que la Honorable Cámara pese en todo su alcance el significado de estos reparos.

El precio de venta es de 284.519.13 dólares, que se pagan en la siguiente forma:

"a) Con la suma de cien mil dólares que don Franklin E. Turton con la representación con que obra, entrega en este caso a la Caja de la Habitación recibiendo por ella a su entera satisfacción don José Pistono, suma que será imputada al precio de venta, al suscribirse la escritura respectiva. b) Con la suma de 184.516 dólares 13 centavos, moneda americana, que será pagada en el momento de suscribirse la escritura de compraventa".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, sólo me faltaría agregar que este precio en dólares corresponde exactamente al precio fijado por el Consejo de la Caja, al cambio de 31 pesos por dólar; que esta compraventa es sumamente beneficiosa para la Caja y para el país y que, al dejarse sin efecto esta promesa de venta, la Caja se vería en la obligación de devolver estos 100 mil dólares, con grave perjuicio para sus intereses, porque los ha invertido en la compra de materiales que ha traído del extranjero.

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, son pocas las observaciones que deseo formular en estos momentos, porque en la historia de la discusión de este proyecto, el año pasado, y ayer, está claramente fijada la posición de los Diputados de estos bancos.

Yo no habría hecho uso de la palabra esta vez si el Honorable señor Donoso no hubiera hecho alusión, a propósito del proyecto en debate, a la actuación de algunos militantes del Partido Comunista en esta materia... Por más que digan que éste desapareció, no puedo hablar en otra forma.

Decía que el Honorable Senador señor Contreras Labarca, como Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, había patrocinado este proyecto, y que el señor Gordillo, Consejero de la Caja, habría estado de acuerdo.

No tenía conocimiento de ello. No sé si será así. Es posible que lo sea, por cuanto lo afirma el Honorable señor Donoso, pese a que algunas cosas dichas por Su Señoría podrían ser desmentidas.

Pero no me extrañaría que los señores referidos hubieran actuado así. Nosotros no hemos negado que algún interés podría tener este proyecto de ley.

Sin embargo, para nosotros había una condición sine qua non: la aprobación de las indicaciones que formulamos en varias oportunidades. Si dichas indicaciones no eran aceptadas, estábamos en contra del proyecto; si eran aprobadas, estábamos a su favor.

En ese sentido, Honorable Diputado, no hay ninguna contradicción en la actitud del Honorable señor Contreras Labarca y del señor Gordillo, como ha querido exhibirlo Su Señoría.

El señor DONOSO.— Me alegra que así sea.

El señor DIAZ.— Algo que me extraña y que podría calificar quizás de obcecación del señor Diputado, es su afirmación de que nada tiene que ver el artículo transitorio de este proyecto con la venta de la población "Sewell", de Rancagua, a la Braden Copper.

Yo digo que sí, puesto que incluso la Braden Copper ha adelantado cien mil dólares. Es cierto que la operación no está finiquitada, debido a que la propia Compañía tiene dudas sobre la legalidad del acuerdo del Consejo para vender las poblaciones, y no sigue adelante esperando el despacho de esta ley.

¿Por qué, entonces, no han llegado a ningún arreglo definitivo? ¿Por qué la Caja no cierra la operación, de una vez por todas, con esta Compañía?

Porque espera el despacho de la ley, a fin de legalizar la situación.

De manera que aunque Su Señoría insista, no me va a convencer.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor DIAZ.— Las afirmaciones de Su Señoría son contradictorias cuando afirma que la negociación pendiente no tiene nada que ver con el proyecto en discusión.

Y yo digo que tiene que ver.

Y si se pide la aprobación de este proyecto de ley es para poder finiquitar un negocio, que no se haría sin esta ley; de modo que se ve que tiene atingencia.

Termino con este aspecto de la cuestión, y ahora quiero referirme a otro punto.

El Honorable señor Donoso se refirió, en la sesión de ayer, al Honorable señor Guevara, Senador de la República, y al señor Gordillo, como que habían sido elementos que... creo que las palabras textuales fueron las de que habían hecho negociados...

El señor DONOSO.— Eso no lo he dicho.

El señor DIAZ.— Entonces, ¿cuáles fueron sus palabras?

El señor DONOSO.— Exactamente voy a referirme a ellas...

El señor DIAZ.— Supongo que no va a cercenar mi tiempo con la lectura de la versión; quiero que se refiera a la idea fundamental. Su Señoría hizo cargos de gravedad.

El señor DONOSO.— Lo que expresé fué que todos los acuerdos, correspondían a un acuerdo general y en los cuales habían actuado un Senador comunista, el señor Guevara, y un representante de la Vivienda, el señor Gordillo, quien había sido acusado de graves cargos respecto a materias relacionadas con la habitación popular.

El señor DIAZ.— El señor Donoso habló de los dos; dijo que estas dos personas hacían mayoría en los acuerdos, y esto es falso

Yo pregunto a Su Señoría ¿de cuántos miembros consta el Consejo?

El señor DONOSO.— De dieciocho.

El señor DIAZ.— Con lo que se comprueba que dos personas no pueden formar una mayoría, la que requeriría ocho personas más.

Yo desmiento totalmente la acusación sobre estas dos personas, respecto a las cuales se han hecho cargos sin aducir pruebas. Nosotros deseamos que se traigan antecedentes y que se presenten a la Cámara, porque no se puede injuriar de este modo, sobre todo a un Senador de la República, al Honorable señor Guevara, y lanzar, así como así, en medio del acaloramiento de una discusión, cargos de esa gravedad.

El señor DONOSO.— Nada he dicho del señor Guevara; si se estima inmoral haber sido miembro del Consejo de la Caja, es cosa distinta.

El señor DIAZ.— Puede que cambie su modo de pensar; pero nosotros tenemos nuestra posición al respecto y hemos hablado francamente sobre esta situación, y aún ayer nosotros propusimos a la Cámara que procediera como lo estimara conveniente, ya que la responsabilidad será para los Diputados conforme den su voto en una ley de esta naturaleza.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, creo que esto es muy claro.

En primer lugar, hay leyes en el país que necesitan ser reformadas, quizás también la Constitución Política. Hay que ir a fondo a hacer algunas reformas; pero si hay alguna ley justa, correcta y que no necesita que se le eche a perder, como se pretende hoy día, es precisamente la Ley de la Caja de la Habitación Popular.

Sus disposiciones son correctísimas: así, por ejemplo, el inciso 2.o del artículo 21 de la Ley 7.600 dice textualmente: "Conceder préstamos para la edificación de viviendas a las siguientes personas y entidades: a) A particulares, no dueños de viviendas, propietarios de un terreno para construcción de la casa propia; b) A sociedades ya fundadas o que se funden sin espíritu de lucro con el objeto exclusivo o no de construir casas baratas e higiénicas, de preferencia para familias numerosas y para darlas en arrendamiento o en venta a largo plazo; c) A empresas comerciales e industriales que tengan empleados u obreros a su servicio, y a los propietarios de predios agrícolas para la edificación de viviendas para su personal; d) A las Municipalidades para la construcción de habitaciones para empleados y obreros; e) A los Sindicatos de obreros y empleados y sociedades de socorros mutuos con personalidad jurídica para la construcción de casas para sus asociados, siempre que cuenten con terrenos apropiados. Cada asociado responderá personalmente del monto de la deuda que contraiga, y f) A los obreros y empleados que hayan acumulado, en conformidad al artículo 42, un fondo para vivienda no inferior al 15 por ciento del valor del terreno y edificio".

Con la lectura de este artículo, la Honorable Cámara se puede dar cuenta de que no es posible que habitaciones construídas por la Caja de la Habitación, que debieran ser vendidas a gente humilde y de familia numerosa o ser entregadas en arrendamiento barato, se vendan a estas poderosas compañías.

A las grandes empresas industriales, a las Municipalidades o sindicatos, la Caja de la Habitación debe prestarles dinero con amplias facilidades para que construyan casas.

Pero es curioso, señor Presidente, y yo no sé por qué se quiere negar un hecho comprobado, como es que este artículo transitorio causa alarma, por cuanto se quiere aquí borrar de una sola plumada algo ilícito que ha hecho un Consejo, un Ministro o el Vicepresidente Ejecutivo de esa Caja sin autorización legal. Considero que este es un atropello que no se puede dejar pasar así no más Yo creo que el señor Ministro del Trabajo debe tener en su carpeta los informes del Fiscal y del abogado de la Caja de la Habitación, que son contrarios a este negociado.

Sostengo esto, porque tengo datos precisos para afirmar que se ha pretendido hacer este negocio a pesar de esos informes contrarios a él.

Ahora más. Aquí se dice que las ventas serán al contado. Pero debía decir también que las empresas a las cuales se van a vender estas habitaciones no podrán cobrar precios que sean abusivos por su arrendamiento. Sin embargo, cae de su propio peso que, debido a la falta de habitaciones que hay en el país y a la angustiosa situación que por ello atraviesan los arrendatarios, estas empresas y grandes industrias que van a adquirir estas habitaciones, como es el caso del señor Ananías, se van a lanzar directamente a la especulación con los arriendos.

Además, no es posible que no se contemple en este proyecto de ley, y que ello se aplique cuando sea ley, lo que se dice en el inciso 1.o del artículo 21 de la ley 7.600, a que me he referido, disposición que me parece justa, correcta y que fué concebida, sin duda, por hombres más capacitados. Esa disposición dice: "Primero, construir casas de habitación para obreros, empleados y personas de escasos recursos, destinadas a la venta o al arrendamiento, de conformidad con el Reglamento respectivo"; etcétera.

Esto sí que es justo.

Debe saber la Honorable Cámara que hay alarma entre los arrendatarios y ocupantes de las casas de las poblaciones de la Caja de la Habitación Barata. Porque, cómo es posible que se haya traído un proyecto que autoriza a la Caja para enajenar esas poblaciones y en el cual no figure una disposición que establezca que antes de venderlas a empresas industriales particulares, estas casas se vendan, en primer lugar y de preferencia, a sus actuales ocupantes.

Sin este requisito, se comete un crimen, porque esta enajenación traerá el desalojo, a corto plazo, de los actuales ocupantes, entregándose estas propiedades a quienes, sin faltar a la verdad, creo que puede llamárseles vulgares especuladores de la propiedad!

Por eso digo, como ya lo dije en la sesión pasada, a propósito de la intervención del Honorable señor Loyola, que pedía antecedentes, que no se han dado y que no han llegado hasta ahora a la Honorable Cámara.

Estimo que este asunto debe pasar al archivo mientras no lleguen esos antecedentes y no se informe a la Honorable Cámara en detalle sobre el particular, mientras no se investigue a fondo, sin tomar en cuenta quienes hayan intervenido en esta gestión. Si alguien ha cometido un acto doloso, cualquiera que sea el partido a que pertenezca, debe recibir la sanción correspondiente.

No es posible que se mixtifiquen los hechos ante la Honorable Cámara y se sostenga que el Honorable Senador Guevara, militante de mi partido, a quien estimo y aprecio, votó en favor de esta venta que va a significar el desalojo, a corto plazo, de los habitantes de estas casas.

Niego terminantemente esta aseveración del Honorable señor Donoso, que en forma permanente provoca y desacredita a mi partido. Y digo esto con énfasis, porque conozco muchos años a estos militantes y sé que son honrados, modestos, de gran espíritu de sacrificio y de una intachable honorabilidad. Por eso desafío al Honorable señor Donoso a que mantenga, no aquí, sino fuera de este recinto, sus palabras.

Por todas estas razones, comparto el criterio del Honorable señor Loyola, en el sentido de que mientras no lleguen a la Cámara todos los antecedentes que se han pedido, este proyecto pase al archivo y no continúe discutiéndose.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.—No deseo hacer extensas observaciones, sino que referirme a las explicaciones que nos han dado el Honorable señor Montt, Diputado informante, y el Honorable señor Donoso, Consejero de la Caja.

De los antecedentes que tuvo la amabilidad de proporcionarme el Honorable señor Donoso, se desprende que la venta de la Población Sewell no es un negocio tan brillante como se sostiene.

El Honorable señor Donoso me manifestó que el total de metros cuadrados edificados en la Población Sewell es de 6.500, con un valor total, reducido a moneda corriente calculando el dólar a $ 31.10, de $ 8.820.000.

O sea, que se ha vendido a la Braden, calculando a ese precio el dólar, a un costo de edificación de $ 1.356 ó 1.357 pesos el metro cuadrado.

Quisiera que los Honorables señores Montt y Donoso me dijeran si la Caja de la Habitación va a poder hacer ahora las construcciones a ese costo de edificación que acabo de indicar.

Yo quiero que me diga también el Honorable señor Montt si acaso, poco tiempo atrás, los fondos de la Caja eran superiores a $ 2.300.000.

El señor MONTT.—Sobre esto, debo manifestar lo siguiente. Primero, que el precio fué fijado en el mes de febrero del año 1948, hace casi un año. Y, en esa época, se recibieron cien mil dólares, que es casi la mitad del precio. De manera que no parece muy lógico referir el precio de costo y el valor comercial, a la fecha actual. Segundo, el dólar ha sido calculado a $ 31.10, y sabido es que el valor exacto es superior en más de un cincuenta por ciento.

Entonces, si se toma el dólar a $ 43, la suma se eleva a doscientos mil dólares. Tercero, yo le escuché al señor Pistono, Director de la Caja de la Habitación, en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que se ha construído y se puede construir hasta por mil doscientos y mil quinientos pesos el metro cuadrado.

Debo agregar a esto, señor Presidente, que entrar a analizar las ventas que la Caja de la Habitación va a realizar, no incide en el debate de este proyecto, sino, más bien, es materia de fiscalización de las operaciones de la Caja.

El Honorable señor Díaz Iturrieta ha incurrido en un error en lo que respecta al artículo transitorio. La Caja de la Habitación va a poder vender a la Braden Copper la población de que se trata, en virtud de la disposición de carácter permanente que agrega un inciso al artículo 21, facultándola para vender a entidades jurídicas, lo que difiere de la situación legal vigente, que sólo permite a la Caja vender a personas naturales.

En virtud de esta disposición de carácter permanente, sobre la cual no ha habido discrepancia, se va a poder hacer la venta en cuestión. El artículo transitorio no juega en esta operación con la Braden Copper; sólo va a servir para ratificar y regularizar ventas ya hechas.

De tal manera, señor Presidente, que, como digo, la observación del Honorable señor Díaz Iturrieta es equivocada.

Por otra parte, la operación en sí misma, una de las tantas que realizará la Caja, no es desventajosa.

Y, en tercer término, todas las operaciones que efectúe la Caja serán materia de fiscalización y de analisis, pero no tienen atingencia directa con el proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Yo quisiera que el Honorable Diputado Informante me indicara cuál fué el costo de construcción de la población Sewell.

El señor MONTT.— No sabría decirle, Honorable colega. Como lo he manifestado, el señor Pistono ha manifestado en la Comisión de Trabajo que la Caja puede construir a $ 1.200 el metro cuadrado, y tengo entendido que ha construído una población en Puente Alto a ese precio.

En todo caso, puede tener la seguridad Su Señoría en el sentido de que, si no hace mucho se ha expresado esa opinión por la Caja, el año 1948 los costos de construcción tenían que ser inferiores a los actuales.

Por lo demás, como digo, esto ya es materia de apreciar el criterio comercial con que procede la Caja de la Habitación. No sé, señor Presidente, si nosotros podamos, al discutir disposiciones legales que otorgan facultades a un organismo para proceder en cierto sentido, entrar a analizar el criterio que puedan tener los dirigentes o administradores de dicho organismo. Este, para mí, es otro aspecto.

Sin embargo, comprendo el interés que tiene el Honorable señor Loyola por esta materia y tal vez el Honorable señor Donoso, que es consejero de la Caja, podrá todavía aclararle otras dudas que ella le merezca.

Desgraciadamente, señor Presidente, durante este debate se han manifestado opiniones que dan a entender que se trata aquí de un negociado. Por mi parte, creo que se trata de formar una tempestad en un vaso de agua, y aún me atrevo a pensar que puede haber razones de otra índole para obstaculizar el despacho de este proyecto.

Yo soy miembro de la Comisión de Trabajo y en ella, como los demás miembros que la componen, estudiamos en forma acuciosa todos los proyectos. Este fué enviado a nuestra consideración por medio de un Mensaje del Ejecutivo. En dos oportunidades se ha solicitado su inclusión en la Convocatoria y se ha logrado. El Director de la Caja de la Habitación ha concurrido a las sesiones de la Comisión, donde ha dado razones que fundamentan las disposiciones de carárter permanente y las de carácter transitorio del proyecto el cual ya ha estado dos veces en el debate de esta Honorable Cámara y, tres veces en Comisión. Llegado nuevamente a esta Honorable Cámara, se advierten observaciones sin mayor fundamento, adjetivaciones impropias del Parlamento y, en una palabra, situaciones que a mí me causan realmente una impresión penosa. Con todo, quiero creer que todo esto es más bien ajeno a la extraña objeción que se hace al despacho del proyecto.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Montt comprenderá bien que mi posición aquí y en la Comisión de Trabajo ha sido siempre la misma, de manera que Su Señoría no puede hacerme cargos de ninguna especie.

El señor MONTT.— No hago cargo alguno a Su Señoría.

El señor DIAZ.— Mantengo la línea que he seguido siempre.

El señor LOYOLA.— Estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. —En la primera oportunidad en que participé en el debate de este proyecto en la Honorable Cámara, combatí precisamente el agregado hecho al artículo 21, porque consideré que él termina definitivamente con la construcción de habitaciones para los elementos obreros y para los empleados de escasos recursos.

La situación de la Caja ahora va a ser muy clara: despachado este proyecto, se empezarán a vender todas las poblaciones y se terminará con la posibilidad de entregar a obreros o modestos empleados una propiedad donde puedan llegar, al final de su vida, a descansar.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.— Por otra parte, señor Presidente, si los Honorables colegas han leído el último informe de la Comisión de Trabajo, se habrán dado cuenta de que en él no se da ningún detalle. Sencillamente se limita a declarar que no ha variado el criterio con respecto al informe anterior, el que no da tampoco ningún detalle.

Dice el artículo transitorio que se trata de validar las ventas que se han hecho anteriormente. Yo me limité a pedir la lista de las poblaciones que se habían vendido. Ahora el Honorable señor Montt ha dado la lista de estas poblaciones; y yo, con sólo detenerme en una de ellas, considero que no ha sido éste un negocio brillante, tal como lo sostuve en la sesión de ayer y en sesiones anteriores.

Ahora vemos que el costo de construcción a que se entregan las poblaciones es de 1,390 pesos por metro cuadrado, cuando diversos organismos lo han estimado sobre 2,000 pesos, como se sostuvo aquí en la Honorable Cámara.

El señor DONOSO.— Permítame, Honorable colega.

Su Señoría sabe que todos los antecedentes sobre los que se han hecho los cálculos dan un monto que oscila entre 1.390 pesos y 1,400 pesos el metro cuadrado. Debo advertir que el valor de la población a que se refiere Su Señoría fué fijado en sesión del Consejo de la Caja de 6 de octubre de 1946, es decir, aun antes de lo que decía el Honorable Diputado Informante: hace más de dos años. Entonces el costo de construcción era diferente al actual. Y se hizo la reducción a dólares al cambio de 31 pesos.

El señor LOYOLA.—¿Y cuál fué el costo que se fijó dos años antes de las operaciones?

El señor DONOSO.— Para mejor informar a Su Señoría, debo advertir que el costo que se fijó es superior al costo efectivo de la población, porque se reavaluó para hacer la venta. El costo efectivo es muy inferior, porque se hizo antes todavía.

Su Señoría puede ver esta cifra, por ejemplo: el costo promedio de edificación de la Caja por metro cuadrado el año 1947 fué de 1,148 pesos, es decir, el promedio de edificación de la Caja de la Habitación Popular es inferior entonces al que se fijó para esta operación un año antes. Por esta razón creo que la Caja está dentro de lo normal.

Ahora, Su Señoría para informarse de esta operación, debe calcular el precio de venta que se ha fijado a los dólares para la adquisición de materiales. Entonces podrá encontrar un precio razonable y podrán efectuarse operaciones ventajosas, porque no cabe duda que obtener estos dólares a 31 pesos es muy beneficioso para la Caja.

El señor LOYOLA.— Termino, señor Presidente, lamentando que la Honorable Cámara vaya a aprobar este proyecto, porque con él, como dije anteriormente, se va a terminar, en forma definitiva, con la construcción de habitaciones para los empleados y obreros de modestos recursos.

El señor PRIETO (don Camilo).— Todo lo contrario, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Contrariamente a lo que piensa el Honorable señor Loyola, la Caja de la Habitación, al disponer de mayores recursos, va a poder construir también mayor cantidad de casas.

En realidad, señor Presidente, los préstamos a particulares o a industriales eran letra muerta, por cuanto la Caja carecía de recursos para hacerlos. Ahora la Caja va a obtener de las sociedades o industrias a las cuales va a vender las casas, recursos para construir nuevas poblaciones. Con esto se va a duplicar la capacidad de la Caja.

Por otra parte, muchas de estas poblaciones se construyen en centros industriales o mineros, donde ellas sólo tienen valor para la industria o mina allí establecida. Pero, si la Caja conservara la propiedad de estas poblaciones, haría un pésimo negocio, por cuanto puede suceder que la industria se traslade, por cualquiera causa a otro lugar y que, en consecuencia, las poblaciones pierdan su valor comercial.

Repito, conservar para la Caja estas poblaciones, sería un grave error y, entonces, tendríamos que escuchar las quejas de los administradores de ese organismo. Al vender las poblaciones, se evita tal peligro.

No me explico, señor Presidente, por qué hay parlamentarios que no comprenden o no quieren comprender las cosas.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara con respecto a este proyecto, que las dificultades producidas para su despacho han derivado, más que nada, del afán de que la reforma propuesta no afecte a las personas que actualmente ocupan estas poblaciones.

En realidad, la indicación que se formuló por el Honorable señor Díaz era para que se agregara la frase "aún no ocupadas"; lo que quiere decir que hubo consenso para establecer que el proyecto es conveniente en cuanto a que las poblaciones puedan venderse al contado para ser arrendadas a obreros y empleados, siempre que se trate de casas que la Caja no ha destinado individualmente a las personas que pueden adquirirlas en conformidad al artículo 23 de la ley.

En este aspecto, yo quiero recordar a la Honorable Cámara que un periódico ha insistido mucho, durante la discusión de este proyecto, en presentar ventas ya hechas durante los años 1946 y 1947, como si estuvieran haciéndose en estos momentos, y como si se estuviera disponiendo de casas ocupadas por personas ajenas a determinadas industrias.

Nada más falso que ésto, señor Presidente, porque, en realidad, se trata sólo de validar operaciones hechas en el año 1946, cuya ratificación se propone en el artículo transitorio.

Pero, el hecho es de que el Gobierno, frente a estas publicaciones de prensa, hizo una declaración, que quiero recordar nuevamente, en el sentido de que jamás usará esta ley para vender propiedades actualmente ocupadas por personas que estén en las condiciones establecidas en el artículo 23 de la ley, a determinadas firmas particulares.

El señor GODOY.— ¿Cuánto va a durar este Gobierno, señor Ministro?

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Este Gobierno durará hasta 1952, Honorable Diputado.

El señor BAEZA.— ¿Por qué no dejamos incluída esta promesa en el proyecto en discusión? Sería muy conveniente.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Yo quiero recordar que en la Comisión manifesté que la indicación del Honorable señor Díaz me parecía aceptable y que se podía agregar la frase "aún no ocupadas por personas que tengan derecho a habitarlas en conformidad al artículo 23 de la ley". Es decir, dejando claramente establecido el concepto de que no se van a lesionar los intereses de los actuales ocupantes de estas propiedades.

En cuanto a las ventas que se desea ratificar, corresponden a casas actualmente ocupadas por obreros de las respectivas industrias, de manera que ello no implica ningún perjuicio.

Por lo demás el artículo transitorio que está en discusión, no tiene ninguna vinculación con la venta de la Población Sewell a la Braden Copper, porque se trata de una promesa de venta y no de una enajenación, a título de la cual se han recibido 100.000 dólares, según reza la respectiva escritura.

El señor GODOY.— Son como esas promesas de matrimonio en que nacen los hijos antes.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Son promesas de contrato que están establecidas en nuestra Legislación.

De manera que el artículo transitorio no tiene ningún interés para la población que se pretende vender a la Braden Copper; no significa ninguna pérdida para la Caja.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo, señor Ministro, si Su Señoría se ha impuesto del debate acerca de este artículo, que se han dado razones de peso tanto en el orden jurídico como en el económico y social, para oponerse a la facultad que se concede a la Caja, desvirtuando sus finalidades, para vender poblaciones a las empresas particulares.

¿Y por qué hemos dicho que hay impugnaciones de orden legal? Porque la Caja se ha avenzado a proceder así sin estar facultada para ello. Si esta ley no se aprueba en los términos en que calurosamente ha sido sostenida por los Consejeros de la Caja y por el señor Ministro del Trabajo, que preside este organismo, ¿qué pasaría con los cien mil dólares que recibió la Caja a cuenta de una operación que legítimamente no estaba autorizada para hacer?

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Se dotaría a la Caja de la Habitación de medios para adquirir divisas y comprar los materiales que necesita.

El señor GODOY.— Esa es la respuesta que nos da Su Señoría; pero la verdad es que jurídicamente, mejor dicho, la justicia, a quien la pintan con la vista vendada, cuando en realidad tiene un ojo tapado y el otro lo tiene muy abierto para ver la categoría de los contendores, la justicia, que no tiene nada que ver con consideraciones de esta especie, con divisas caras o baratas para comprar esto o lo otro, lisa y llanamente, condenaría al Vicepresidente y a los Consejeros que autorizaron una operación para la cual no estaban facultados, y los haría devolver estos cien mil dólares que ahora tendrían que comprar en la Bolsa Negra o no sé yo a quién ni a qué precio, a fin de reitegrárselo a la Compañía imperialista del cobre.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— La disposición en virtud de la cual se contrajo el compromiso pertinente, dice:

"Estas obligaciones imponen como condición que se dicte la ley que autorice a la Caja para enajenar las poblaciones construídas. Si ello no sucede dentro de un plazo de dos años, contados desde la fecha de esta escritura, se entenderá que queda sin efecto el contrato prometido".

El señor GODOY.— Ahora bien, ¿por qué hemos dicho que hay razones económicas para impugnar este proyecto?

Porque, como queda demostrado con los datos incompletos que la Honorable Cámara ha oído esta tarde, con lo que la Caja va a recibir no va a poder construír, al valor actual del metro cuadrado de edificación, una población igual, pese al acuerdo que tomó de levantar en Rancagua otra población, o en otras partes donde ha vendido poblaciones enteras o ha vendido parte de las casas de una población, como es el caso de la Vicente Navarrete. Podrán decir, como sólo hemos oído aquí a los Honorables señores Montt y Donoso, con verdadera insistencia, que se hizo un cálculo generoso con vista futurista, como quien dice, para poder nivelar el valor al costo que la construcción tendría en el momento que se tratara de hacer una nueva construcción; pero los hechos seguramente van a demostrar que no solamente ha subido el valor de la construcción, sino que también ha subido el precio de los terrenos, sobre los cuales cada día se especula más y, sobre todo, en ciudades superpobladas, densamente pobladas, como es el caso de Rancagua. La Braden no les da casa a muchos de sus obreros, que se ven obligados a dejar a sus mujeres e hijos en Rancagua, mientras ellos tienen que hacer vida de solteros en los campamentos a que la Braden Copper los destina. Rancagua es una ciudad congestionada, tremendamente congestionada, donde no se consigue siquiera un cuarto y donde el valor de la propiedad es exageradamente caro. Entonces ¿qué ocurriría con la población que construyó la Caja de la Habitación y que ahora tiene seminegociada con la Compañía imperialista del cobre? Que antes podían tener acceso a esas casas todos los ciudadanos que reunían las condiciones que el Reglamento y la Ley de la Caja establecen; en cambio, ahora, como las poblaciones van a ser propiedad privada de una empresa, aunque se diga que se van a mantener más o menos los mismos cánones de arrendamiento, el hecho positivo es que se restringe extraordinariamente el número de personas que tendrá derecho a ocupar las casas, porque solamente los obreros de esas empresas tendrán derecho a habitar las casas de las poblaciones que hayan sido vendidas.

Por las razones que estoy dando, estimo que este proyecto es antisocial, y no sé si Su Señoría va a aceptar y comprender lo que voy a decir, pero forma parte de la realidad. Un obrero de la Braden Copper, que tiene sus faenas en Rancagua, como las tiene en Coya, en Caletones, en Sewell y en La Mina —para seguir todo el proceso desde abajo hacia arriba— desde el momento en que deja de trabajar para la empresa, se le pide la casa, porque ya no pertenece a su personal. Entonces es lanzado a la calle, a la santía, con su mujer y con sus chiquillos.

¿Qué pasaría hoy si este mismo obrero hubiera contratado particularmente con la Caja de la Habitación, la adquisición o el arrendamiento de esta casa?

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).— Que postergaría a otro obrero que actualmente trabaja y lo dejaría sin habitación.

El señor GODOY. — No, señor Ministro. Pasaría lo siguiente: aunque la empresa lo eche, como lo hace todos los días, y hoy más que nunca por razones políticas, el obrero se mantiene en su casa, porque nadie puede echarlo de ella mientras él pague el modesto canon de arrendamiento que le corresponde. ¡Esta es la verdad! ¡Y así se defiende a la gente modesta, con hechos y no con ficciones ni con falacias!

Y para mayor deshonor de quienes han traído a esta Honorable Cámara el proyecto que discutimos, debo decir que esta ley fué de iniciativa de un conservador, y que les cabe a un radical y a un democrático el triste honor de tratar de romperla y hacerla jirones con un proyecto como éste.

El Código del Trabajo fué, en parte, producto de una dictadura y, en parte, de una situación de hecho, y han sido Sus Señorías, radicales y democráticos, los que han venido a destruirlo y a asesinar las organizaciones sindicales de los obreros, a pesar de saber perfectamente que ellas son el único instrumento que los trabajadores tienen para defender sus intereses, en la lucha diaria que tienen que librar en contra de los desbordes de las empresas de orden patronal, como lo ha reconocido hasta el Vaticano.

Por esto, Honorable Cámara, apena que la Corporación tenga que tratar proyectos de esta especie, que a la postre no hacen más que destruir y hacer cada vez más desmedrada la situación ya de por sí sumamente precaria, de nuestros obreros, ante las empresas.

A pesar de que el actual Ministro del Trabajo que pertenece al Partido Democrático, le puso ... to pino en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para despachar esa ley cavernaria, inquisitorial y represiva, que por sarcasmo se llama de defensa de la democracia, yo estaba ... contento con que él hubiera traído a esta Honorable Cámara un proyecto como él que discutimos, pues recordaba que un antecesor suyo ... transformar los coches de tercera del ferrocarril en los cuales colocó asientos transversales en lugar de las cuatro filas de bancos longitudinales que tenían antes. Pues bien, creo que con esa transformación algo hizo por la democracia el señor Ministro, porque la gente que se dice decente, y que antes no viajaba en tercera clase, ahora no tiene asco de hacerlo.

Así se hace democracia práctica.

Habría estado contento con este señor Ministro si hubiera traído al Congreso un proyecto de ley para liquidar, por ejemplo, un párrafo que contiene el Reglamento de la Caja, donde dice que un obrero que gana más de dos sueldos vitales no puede ocupar una casa de la Caja de la Habitación.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Dos y medio sueldos vitales.

El señor GODOY. — He visto, y lo he denunciado aquí en la Honorable Cámara, que en el puerto devastado o semidestruído por un terremoto, Chañaral, la única población que hay, levantada por la Caja, no ha podido ser ocupada por los obreros, siendo ellos casi los únicos que allí trabajan, debido a que ganan más, o en aquella época ganaban más de dos sueldos vitales.

Su Señoría sabe que por ese puerto se hacen los embarques de cobre de Potrerillos, por ... aparentemente, tienen un salario alto, pero viven, señor Ministro, en cabañas de paja y barro, o ya en los aledaños de las montañas próximas a Chañaral.

Y bien, como tienen una paga de más de dos y medio sueldos vitales al mes, no pueden ocupar una casa de la Caja de la Habitación, en virtud de lo cual el Consejo declaró que quedaban en libertad de arrendamiento. Fué así como se fueron a vivir allí el Mayor de Carabineros, el ... de Chañaral, y todas las autoridades, algunas de las cuales ganan un sueldo de 10 mil u 8 mil pesos, y también altos empleados de la Compañía imperialista del cobre. ¡Ellos se fueron a vivir allí!

Esa es la aberración de la Caja.

En cambio, los obreros, para quienes se hizo la ley, y con cuya plata se levantan estas casas, no pueden vivir ahí.

Lo que se viene a proponer, pues, por medio de este proyecto, es la destrucción de la Caja, en aras de imponer la ley a estas compañías imperialistas, a las cuales no tocan.

Fué un correligionario de Su Señoría, también un Ministro del Trabajo, a quien la misma Compañía Braden Copper, a la cual ahora se le ... de una población, dejó botado. Quiso ... El Teniente y le desengancharon el carro en que iba, a medio camino, para probarle cómo se ... de las autoridades y cómo hacen escarnio de la soberanía y de la Patria, en complicidad de quienes entregan la riqueza del país a la voracidad de las empresas imperialistas extranjeras.

Por eso, nosotros estimamos que es a estas Compañías poderosísimas, que se enriquecen cada día más con el mayor valor del cobre y del salitre en el mercado internacional, sin ningún beneficio para nuestro patrimonio, es a estas Compañías, a las cuales les sobra plata, les sobran terrenos y materiales, a quienes debe obligarse a dotar a sus obreros de las viviendas cómodas e higiénicas que exige una vida civilizada.

Finalmente, quiero decir a Su Señoría, el señor Ministro del Trabajo, que una actitud muy distinta fué la que tuvo el Honorable señor ... ton cuando fué Ministro del Trabajo. Yo pregunté a los gerentes de estas compañías del cobre, una vez en Potrerillos y otra en Chuquicamata, por qué, teniendo utilidades fabulosas, no construían a orillas del mar, en Chañaral y en Antofagasta, casas de salud para sus obreros, que viven a 3 o 4 mil metros de altura, donde no hay vegetación alguna, donde el aire está enrarecido y envenenado por las emanaciones químicas del cobre. A esta sugerencia, señor Ministro, varios jefes de esas empresas han contestado en viajes que en distintas épocas tuve que hacer a esos minerales, que sus medios no se lo permiten.

Y yo pregunto: ¿por qué el Gobierno, este Gobierno que tiene tanta valentía cuando se trata de llevar a Pisagua a humildes trabajadores, por qué no les golpea la mesa a estos "gringos" insolentes y les demuestra que hay autoridad e interés para velar por la vida y la salud del trabajador chileno? Esto sería de verdadera importancia; eso sí que sería honrado y tendría trascendencia, y no proyectos como el que discutimos en estos momentos.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Dos Comités han pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor BAEZA.— ¿Por qué no se toma la votación en forma nominal?

Sería bueno dejar constancia de la forma en que vota cada Diputado.

—Practicada la votación en forma económica ...

siguiente resultado: por la afirmativa, 31 por la negativa, 10 votos.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— la clausura del debate.
el debate.
hacer presente a la Honorable Cámara, artículo 1.o fué aprobado ya en una sesión y que el artículo 2.o, que se refiere a la la ley, también está aprobado por no objeto de indicaciones.
consecuencia, la votación se referirá sólo al transitorio propuesto por la Comisión.
votación el artículo transitorio.
efectuada la votación en forma económica, siguiente resultado: por la afirmativa, 29 por la negativa, 8 votos.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— el artículo transitorio.
la discusión del proyecto.

PREFERENCIA PARA TRATAR VARIOS PROYECTOS DE LEY

señor ALESSANDRI. — Señor Presidente, de Su Señoría que se sirva recabar el miento unánime de la Honorable Cámara tratar sobre tabla, sin informe de la Co- de Gobierno Interior, un Mensaje que ha el Ejecutivo...
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— ha recibido peticiones de diversos seño- diputados para tratar sobre tabla varios pro- de ley.
primera de ellas se refiere al proyecto que los recursos financieros de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.
señor ALESSANDRI.— Pero este proyecto, Presidente, es de más alto conocimiento al a que me refiero.
señor ROSENDE (Presidente Accidental). a solicitar el asentimiento de la Honora- Cámara y ella dirá para cuáles presta su unanimidad para tratar el proyecto a se ha referido?
Acordado.
ha pedido también que se trate sobre tabla proyecto por el cual se autoriza al Presidente República para transferir a diversas ins- ciertos terrenos fiscales ubicados en comuna de Retiro, del departamento de Pa-
habría acuerdo para tratar sobre tabla este
Acordado.
tercer lugar, se ha pedido el despacho en indicada, del proyecto por el cual se un terreno destinado al Cuerpo de de Talca.
señor ALESSANDRI.— Ese es el proyecto yo me refería.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— el asentimiento unánime de la Sala pa- sobre tabla este proyecto.
señor DIAZ.— No hay acuerdo, señor Pre-
señor ROSENDE.— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el que modifica la ley N.o 7,868, sobre em- de Notarías, Conservadores y Archive- fin de mejorar la situación económica de pistas y dactilógrafos de los Conservado- Bienes Raíces.
señor CONCHA.— Hay acuerdo, señor Pre-
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— acuerdo?
Acordado.
último, se ha pedido que se despache so- el proyecto por el cual se establece una ción adicional a los bienes raíces de la Tejas, para la construcción de un puen- una a esa isla con la ciudad de Valdivia.
señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— acuerdo.
señor ALESSANDRI. — Señor Presidente qué no recaba nuevamente el asentimiento Honorable Cámara para tratar sobre Tabla yecto de ley que autoriza la expropiación terreno destinado al Cuerpo de Bombe- ciudad de Talca?
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS VEZ.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— nuevamente el asentimiento de la Hono- Cámara para tratar sobre Tabla, a conti- de los proyectos anteriores, el proyecto se ha referido el Honorable señor Alessan-
señor REYES.— Es un proyecto muy sen-
señor ROSENDE (Presidente Accidental).—
señor ALESSANDRI.— Muchas gracias.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— el asentimiento unánime de la Sala pa- rogar el Orden del Día a fin de despa- proyectos que se ha acordador tratar Tabla.
señor CONCHA.— Que se suprima la Ho- Incidentes.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS VEZ.
señor RUIZ SOLAR.— No hay acuerdo pa- mir la Hora de Incidentes, señor Presi-
señor VALDES LARRAIN.— Con prórro- la hora, señor Presidente.
señor ROSENDE (Presidente Accidental).— prórroga de la hora.
Acordado.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.— PREFERENCIA.

señor ROSENDE (Presidente Accidental).— conformidad al acuerdo adoptado por la Ho- Cámara, corresponde ocuparse del pro- por el cual se aumentan los recursos finan- de la Sociedad Constructora de Estableci- Hospitalarios.
señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:
Artículo 1.o— Reemplázase en el inciso pri- del artículo número 3 del Decreto Supre- 1,097, de 6 de agosto de 1945, del Minis- Salubridad, Previsión y Asistencia Social, el texto refundido de las leyes números 17 de octubre de 1944; 8,066, de 27 de de 1945, y 8,107, de 10 de abril de 1945, "doscientos millones de pesos", por "mil de pesos", y "diez millones" por "cin- millones".
se la autorización para contratar los tos que faculta al Presidente de la Repú- artículo 18 de la ley 7,874, a las sumas a la fecha de la publicación de la ley.
se en el artículo 19 el siguiente inciso La Caja Autónoma de Amortización de la Pública, después de atender al servicio de préstitos pendientes, pondrá a disposición sorería General de la República, para que tregue a la Sociedad en pago de accio- la serie F, por su valor nominal, el ex- del producto de los impuestos que perci- cuerdo con el inciso primero del presente y del artículo 25 de la ley 7,750, de 6 de 1944".
2.o— Por exigirlo el interés nacional de utilidad pública y se autoriza al te de la República, para proceder a la ción, a propuesta de la Junta Central de ncia y Asistencia Social, de los predios a la construcción de establecimientos rios.
erdo de la Junta Central de Beneficen- stencia Social, deberá tomarse en sesión ente citada al efecto, por el quorum de tercios de los miembros en ejercicio.
propiación sólo se podrá aplicar a terre- cuáles se deban construir estableci- ospitalarios incluídos en el Plan de Cons- Hospitalarios que apruebe el Supremo

En estas expropiaciones el plazo de seis meses que señala el artículo 925 (1,102), del Código de Procedimiento Civil, regirá, en cada caso, desde la fecha de la publicación del Decreto Supremo respectivo.

El propietario puede; dentro del mismo plazo, exigir la expropiación del inmueble.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 1.o transitorio.— Las escrituras públicas de aumento de capital de la Sociedad estarán exentas de los derechos notariales establecidos en el N.o 1.o del artículo 1.o del D. F. L. N.o 254, de 22 de mayo de 1931, modificado por la ley número 7,868.

Artículo 2.o transitorio.— Se autoriza al Presidente de la República, para refundir el texto de la presente ley con el de las leyes 7,874, 8,066 y 8,107".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Brañes.

Ofrezco la palabra.

El señor **BRAÑES**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **BERMAN**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Debo informar, en esta oportunidad, Honorable Presidente, un proyecto de que ha conocido ayer la Comisión de Hacienda, que se refiere, como Su Señoría lo ha anunciado, al aumento del capital de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Esta Sociedad, que fué instalada por decreto supremo N.o 2,535, como consecuencia de la ley número 7,874, de 17 de octubre de 1944, en los tres años que lleva de existencia, ha cumplido totalmente el cometido que le fijara la ley. Hasta este momento, ha hecho inversiones y contraído compromisos por un total que excede la suma que se autorizó en el artículo 3.o de la ley en referencia, con la modificación del capital inicial que figura en el inciso 2.o del mismo artículo.

Es así, señor Presidente, cómo el capital primitivo de esta sociedad, que fuera de 200 millones de pesos, por ministerio y autorización de la propia ley, fué elevado en un 50 por ciento. Y han sido suscritas todas las acciones del capital que la misma ley establece, o sean, las del Fisco, la de la Beneficencia y las de los particulares.

El Fisco ya ha suscrito su cuota de cien millones de pesos; los particulares han suscrito, aunque no han pagado en su totalidad, ciento cincuenta millones, y la Beneficencia, por medio de sus juntas locales, el saldo del capital.

La Sociedad Constructora ha requerido al Ejecutivo para que envíe un Mensaje modificatorio de la ley que promulgara el Excelentísimo señor Ríos, a fin de aumentar el capital. Este es el aspecto fundamental del proyecto que informo. Y se solicita el aumento de capital, porque es indispensable que esta Sociedad lo tenga en cantidad suficiente para poder desarrollar el plan de construcciones hospitalarias en el país y dar cumplida satisfacción a las necesidades que, en este orden de cosas, se vienen reclamando desde hace tiempo.

Puedo decir a la Honorable Cámara, que los compromisos e inversiones que actualmente tiene la Sociedad ascienden a la cantidad de 429 millones de pesos en circunstancias de que su capital autorizado es tan sólo de trescientos millones.

De consiguiente, el plan hospitalario que se ha desarrollado hasta la fecha, y que comprende la construcción de 3.593 camas a lo largo del país, en Arica, Chañaral, Viña del Mar, Quillota, Santiago (Hospitales de San Juan de Dios y Clínico de San Vicente; próximamente pabellón de enfermedades del tórax); Los Angeles, Traiguén, Loncoche, La Unión, Ancud y Punta Arenas, demandará un gasto de más o menos $ 429.000.000. De esta suma hay actualmente invertidos 181 millones 599.036.30 pesos.

Si tomamos en consideración el programa que tiene que desarrollar la Sociedad y lo conjugamos con la situación actual, llegaremos a la conclusión de que si no se dota de inmediato de más capital a la Sociedad Constructora, será materialmente imposible la atención de estas obras, y veremos paralizados, desde el año en curso, todos los trabajos en progreso y cuya construcción se exige en forma perrentoria, y, lógicamente, también se verá impedida la iniciación de nuevas obras, que el país, la ciudadanía y todas las provincias están reclamando.

Para ser breve en este informe, debo decir que en el artículo 1.o se establece la autorización a que me he referido. Dice el artículo 3.o actual de la ley N.o 7,874 que "el capital de la Sociedad será de doscientos millones de pesos, divididos en diez millones de acciones de veinte pesos cada una". ¿Qué propone el Ejecutivo? Que el capital de la Sociedad sea de mil millones de pesos y, consecuentemente, decídelo, cincuenta millones de acciones de veinte pesos cada una.

Con esto, señor Presidente, se habrá autorizado a la Sociedad para tener el capital suficiente para continuar la obra en que actualmente se encuentra empeñada.

El inciso segundo del artículo primero del proyecto que estoy informando, autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de 420 millones de pesos. Tengo entendido, si la memoria no me engaña, que la emisión hasta el momento asciende a cerca de cien millones de pesos, colocados en bonos al valor corriente del mercado, de 84 u 86 por ciento, que permitirán juntar como capital fiscal la suma de cien millones de pesos. Pues bien, en la Ley N.o 7,874 se consulta la forma de atender al pago de la amortización y del interés de estos bonos.

Estos bonos, según tengo entendido, son de siete con uno, de tal manera que alcanza al ocho por ciento la amortización y el interés. Y esto, con la suma actual invertida de cien millones de pesos, alcanza más o menos a la cifra cercana de nueve millones de pesos.

El señor **VARAS** (Ministro de Salubridad.) — Exacto.

El señor **BRAÑES**.— Pero, señor Presidente, para atender a este pago se consulta un impuesto adicional del cuarto por ciento sobre los instrumentos presentados al Consejo Nacional de Comercio Exterior, lo que da una cifra aproximada a los cuarenta millones de pesos al año.

Dado que, en la actualidad, hay casi la imposibilidad de colocar estos bonos en el mercado, en cada caso particular debe consultarse a la Comisión de Crédito Público para ver la posibilidad de esta emisión de bonos, tratándose, como se trata de impedir el ritmo creciente de inflación con esta clase de emisiones de bonos, que podrían llamarse emisiones inorgánicas que no tienen respaldo. Con el propósito, entonces, de hacer ingresar a la Sociedad solamente este cuarto por ciento establecido en la ley, se introduce la modificación contemplada en el inciso segundo, que dice que se reduce la facultad que tiene el Presidente de la República para contratar estos empléstitos.

Vale decir que la autorización primitiva, que fué de una emisión hasta de 420 millones de pesos, queda reducida a cien millones de pesos, no emitiéndose más.

Pero como también se mantiene el impuesto contemplado en la Ley N.o 7,750 para el pago de las amortizaciones e intereses, se dice que todo este ingreso será para la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que, con él, se adquieran las acciones de la serie F.

Además, señor Presidente, en el artículo 2.o se contempla una disposición especial por la cual, por exigirlo así el interés nacional, se declaran de utilidad pública y se autoriza al Presidente de la República para hacer las expropiaciones, a propuesta de la Junta Central de Beneficencia, de los predios destinados a los establecimientos hospitalarios.

Los incisos siguientes establecen una modalidad especial para este objeto, y se dice que la Junta Central de Beneficencia, especialmente citada para este objeto, con la concurrencia de los dos tercios de los votos de los miembros hábiles, podrá acordar estas expropiaciones, las que se harán en conformidad al texto de este proyecto.

En el penúltimo inciso se establece que el plazo de seis meses que señala el artículo 925 del Código de Procedimiento Civil regirá en cada caso desde la fecha de promulgación del Decreto Supremo respectivo.

En el último inciso, se establece que el propietario, dentro del mismo plazo, puede exigir la expropiación del inmueble, de tal manera que, cuando un propietario es notificado de que será expropiado, en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores, puede tener la posibilidad de hacer presente que...

Rogaría al señor Presidente que, dado que va a dar la hora, se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para prorrogarla hasta el término del despacho de este proyecto.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Está prorrogada la hora, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.— Decía que en tal caso el propietario podrá exigir del Fisco, del Gobierno, que se lleve a efecto la expropiación.

Lo que acabo de informar, señor Presidente, es, en suma, el contenido del proyecto de ley que en este momento conoce la Honorable Cámara.

Pero el proyecto va a ser adicionado con algo más, porque en la Junta Central de Beneficencia, donde tengo el honor de representar a esta Corporación, hemos hecho indicación —y en esto estamos de acuerdo con el Ministro señor Varas— con el objeto de que sean enajenados todos aquellos establecimientos que actualmente no representan un valor fectivo, activo, movible y utilizable para la Beneficencia.

Me explico más, señor Presidente. Entre otras cosas, se piensa vender el Manicomio Nacional, el Hospicio, el Hospital San Borja, etcétera.

Lo que produzca la enajenación de estos predios y de estas edificaciones lo invertirá la Junta Local de Beneficencia o la Junta de Santiago en acciones de la serie B), con lo que concurrirá a mejorar o aumentar el volumen del capital para invertirlo precisamente en lo que la Beneficencia necesita y el país reclama: la construcción de establecimientos hospitalarios. De tal manera, señor Presidente, que con estas modificaciones y con estos ingresos a que me acabo de referir, podrá, a mi juicio, enterarse rápidamente el capital exigido por la Sociedad, y así podrá ella seguir marchando para dar cumplimiento, como lo ha dado hasta la fecha, a su cometido, y entregar al país, después de haberlo estudiado con la Beneficencia y con las autoridades competentes, este plan de construcciones hospitalarias en relación con la morbilidad no sólo de la capital, sino también de las provincias.

Voy a explicar a la Honorable Cámara esta última frase. Se trata de establecer pequeños hospitales, que pudiéramos llamar "Casas de Socorro", para que la asistencia médica no sea buscada por el enfermo en el centro mismo donde actúan los profesionales, sino que sea la autoridad, el Estado responsable, encargados de velar por su salud, los que lleven, hasta los centros rurales, hasta los puntos más apartados, los elementos necesarios para a atención médica de nuestros conciudadanos.

Con estas palabras, señor Presidente, quiero dejar informado este proyecto, y quedo a disposición de la Honorable Cámara si desea que le dé algún antecedente con respecto a él.

El señor **BERMAN**.— Pido la palabra.

El señor **ROSENDE** (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor **BERMAN**.— Señor Presidente, la Cámara entra a considerar un proyecto que tiene por objeto elevar la suma de trescientos millones a mil millones de pesos, el capital de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Se creyó en un comienzo que esta institución jurídica podría cumplir su misión con 300 millones de pesos, y a cuatro años de labor, tiene que aumentar su capital tres veces más, lo que significa que los factores que concurren en las alteraciones o estabilidad de la salud, no han sido sensiblemente tocados en los últimos años, y que se prefiere todavía recoger en hospitales los efectos de la pauperización, de la desnutrición, del bajo nivel de vida del pueblo, en lugar de actuar sobre las causas que determinan las enfermedades.

El bajo nivel de vida de nuestra población, el cada día más reducido valor de nuestro signo monetario, la escasez de los alimentos primordiales, hacen, señor Presidente, que las cifras humanas que acumulan los establecimientos hospitalarios, aumenten día a día.

Por tales circunstancias es que se necesita elevar la suma para nuevos hospitales a mil millones de pesos, y posiblemente, en unos años más, si continúan los desaciertos del Gobierno, tendrá que enviar un nuevo proyecto, porque este país llegará a convertirse en un gran hospital para atender la enorme cantidad de enfermos por afecciones pulmonares o por trastornos nutritivos, y sus complicaciones consecuentes.

El señor **DIAZ**.— ¡A causa de los precios remunerativos!

El señor **BERMAN**.— Este proyecto, señor Presidente, como lo manifesté anoche en la Comisión de Hacienda, debió haber sido estudiado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, con el propósito de que en ella se plantearan no sólo los objetivos económicos del Mensaje, que no vamos a debatir, sino que también los programas efectivos que deben tenerse en consideración para que la salud pública aproveche realmente los sacrificios económicos de la nacionalidad.

Digo esto, señor Presidente, porque en el terreno de la salubridad, nos estamos enredando en las paradojas más raras y absurdas.

Esta Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios recibe aportes del Fisco, de particulares y de la Beneficencia. Con estos recursos construye un establecimiento hospitalario; este hospital se lo arrienda al Fisco, o sea, a su propio dueño, el cual, a su vez, lo cede a la Beneficencia que prácticamente funciona con aportes fiscales, para que lo use. Y la Beneficencia lo destina, especialmente, a la hospitalización de los obreros acogidos a la Ley 4,054. Y la Caja de Seguro Obligatorio —Ley 4,054— recibe también una imposición del Fisco para que pague los servicios hospitalarios de la Beneficencia, que ha recibido del Fisco gratuitamente los hospitales.

El señor **GODOY**.— ¡Está clarito!

El señor **BERMAN**.— Esta confusión en la salubridad podría aclararse y simplificarse en forma definitiva, en caso que hubiera un plan para abordar la salubridad pública con criterio integral, teniendo en cuenta los factores primordiales que influyen en alterar la salud y teniendo también en cuenta la conveniencia de no dispersar por más tiempo los recursos ni los esfuerzos de la población.

Una ventaja en el terreno económico encontramos al proyecto: elimina el aspecto inflacionista de la ley.

El Gobierno había emitido cien millones de pesos en bonos, en papeles, para cumplir sus obligaciones con la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. En este proyecto se le retira al Gobierno esta autorización y en adelante la ley lo obliga a aportar alrededor de 30 millones de pesos para incrementar el capital de la Sociedad, que se pretende que alcance a mil millones de pesos.

Señor Presidente, los dineros de que ahora dispone todavía y de los que puede disponer la Sociedad, aún sin este proyecto de ley, los tiene totalmente comprometidos en un plan que ha consignado el señor Diputado Informante, y que demuestra cómo es más oneroso curar que prevenir las enfermedades.

Tenemos el caso del Hospital Clínico de Santiago. Esta Sociedad Constructora compró su obra gruesa en 27 millones de pesos, que en realidad, vale 60 millones. La obra por ejecutar que la Sociedad piensa terminar, costará, con sus 1.058 camas, bastante más de cien millones de pesos; vale decir, señor Presidente, que cada cama de enfermo, va a costar al Fisco sobre 125 mil pesos. Hemos observado, Honorable Cámara, y lo declaro como médico, que en ciudades industriales, por cada población obrera que se construye, el hospital puede eliminar algunas camas, porque hace más bien a la salud, la previsión y el hogar, que cubre a la población de las inclemencias del tiempo y el buen standard de vida que excesivo número de hospitales.

Pero debemos agregar algo más, señor Presidente. Trece obras consumen todo el capital de una Entidad, y se pide dos veces más para un nuevo plan. ¿En qué consiste este plan? El sigue también las líneas de lo curativo, por regiones, departamentos, comunas y quizás también caseríos. Sin embargo, esperamos que aparte de seguir en el terreno hospitalario, la división política administrativa de Chile, el señor Ministro recoja una observación que formulamos en la Comisión de Hacienda, en el sentido de que este plan tome en consideración también las curvas de morbilidad y mortalidad del país. ¿Cuáles son esas cifras? Tenemos un rubro, el más grande de todos: la tuberculosis. 20 mil habitantes mueren cada año de esta enfermedad, lo que significa que para luchar contra la tuberculosis en forma positiva, se necesita, por lo menos igual número de camas en el orden curativo, fuera de las numerosas medidas que deberían tomarse en el aspecto preventivo. En el plan que se nos ha esbozado no aparece la proporción entre las víctimas que producen las demás enfermedades y la fatídica cifra que anota la tuberculosis. Es por ello que nosotros hemos sugerido que, en los proyectados planos, esta afección que azota tan cruelmente a la población chilena y que se ha colocado con su cifra, quizás en uno de los records de todo el mundo, no se diga —repito— la línea político administrativa del país solamente, sino que se consideren las cifras de morbilidad y de mortalidad de cada zona.

En segundo lugar, hemos manifestado que estos planes de construcción deben tener íntima relación con los proyectos sociales que preocupan desde hace mucho tiempo a la nacionalidad. Tenemos la reforma de las leyes sociales 4.054 y 4,055. Este proyecto de reforma aparece reiteradamente en la prensa, como que cuenta con un ambiente oficial propicio para convertirla en ley de la República; pero pasa el tiempo y pasan los años sin que sea presentada sin subterfugios de tramitación a la consideración de la Honorable Cámara.

Si estos proyectos llegaran a materializarse, y confiamos que algún día ello ocurrirá, van a cambiar totalmente la fisonomía de la atención de la salubridad en nuestro país. En efecto, los servicios de la Ley 4.054 atienden hoy un millón o un poco más de asegurados, y en el futuro la población asistida va a llegar los 3 y medio millones, porque abarcará obligatoriamente a las familias de los imponentes. Así, señor Presidente, nos encontramos con que el Seguro Obrero va a tener prácticamente la obligación de atender a la gran mayoría de la población trabajadora de nuestro país.

¿En qué situación quedará, entonces, la Beneficencia? ¿Qué papel va a realizar el resto de las organizaciones que, por su cuenta, está construyendo hospitales, sanatorios, clínicas e instituciones de diversos órdenes?

Es indudable que al desarrollar los planes que se nos han esbozado en este proyecto, no se ha tomado en cuenta el futuro social de Chile. La Beneficencia misma es hoy día prácticamente fiscal. En efecto, su presupuesto, que sube de mil millones de pesos, tiene solamente un aporte de 3 por ciento, o quizás menos, por entradas propias. Y cuando una entidad financia con recursos propios solamente el 2 por ciento de su presupuesto y el resto, con aportes fiscales, en la práctica puede considerarse totalmente fiscal. De aquí nace el hecho notable de que la Beneficencia sea socio de esta Sociedad Constructora con dineros fiscales, y que el Fisco sea también socio con sus propios dineros.

En realidad, los únicos aportes ajenos al Fisco que existen en la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, son los de los particulares, y que alcanzan hasta ahora a cien millones de pesos, incluyendo en ello aportes de muchas Cajas.

Señor Presidente, quiero entregar al conocimiento de la Honorable Cámara, en esta oportunidad, algunos datos de interés, con el propósito de que, si es posible, ellos sean considerados en los planes que existen en el Ministerio de Salubridad, ya que el señor Ministro del ramo ha manifestado en la Comisión que estos planes pueden ser objeto de toda clase de modificaciones, según lo indique la conveniencia de la salubridad nacional.

Y deseo desde luego manifestar mi extrañeza por la distribución que se ha hecho en nuestro país de las 27.500 camas que disponemos en todos los hospitales de Chile.

El promedio de camas, por provincia, no guarda relación con ninguna cifra científica. Y a veces ni siquiera da la impresión de que se hayan distribuído en esta forma tan irregular por razones de morbilidad o ni aún por razones de influencia política.

Santiago, por ejemplo, dispone de un promedio de seis camas por cada mil habitantes. Su mortalidad es de 13 por mil. En cambio, Cautín dispone de un poco más de una cama por cada mil habitantes, y su mortalidad es de 22 por mil.

En toda la Provincia de Cautín hay 457 camas para 360 mil habitantes.

Coquimbo dispone de 3 camas, y Chiloé, con toda su morbilidad, dispone de un poco más de una cama por mil habitantes.

En la distribución de las camas hay un desórden que, si las estadísticas tuvieran alguna utilidad para el Ejecutivo, debiera servir de punto de partida para desarrollar su plan y tratar de acercar al promedio de cinco camas por cada mil habitantes a todas las provincias, y que hoy están prácticamente desamparadas, como ocurre con Aysen, Chiloé, Cautín, para citar las provincias más abandonadas en este orden de cosas.

Dejo constancia de que Santiago, Valparaíso y Concepción son las provincias que más se acercan al índice científico en esta materia.

Además, el plan debe detener su atención especialmente en la medicina infantil. Este es otro punto negro que nos anotan las cifras estadísticas. Actualmente, de cada cien niños que nacen, mueren 16 en el primer año de vida.

Se trata, como pueden apreciarlo fácilmente mis Honorables colegas, de una cifra con la cual no podemos presentarnos decorosamente a ningún congreso científico, sin que se considere que este país, a pesar de los recursos que se aportan para la salubridad, está casi abandonado en esta materia. Países de Asia o del centro de Africa no acusan cifras como éstas, que dieciséis niños mueran en el primer año de vida por cada cien que nacen.

También quiero, señor Presidente, hacer otra advertencia respecto al plan de salubridad que se nos ha esbozado. Digo así, porque nadie ha querido afrontar la responsabilidad completa de él, y este plan, sería en todo caso, el que ha esbozado la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, o sea, un sector que dispone de un número limitado de recursos y que desea aplicarlos en la mejor forma, que le es posible. Pero también, señor Presidente, no hay que olvidar que, al margen de este plan y sin ninguna vinculación con esta Sociedad, ni con la Beneficencia, el Departamento Inter Americano de Salubridad, de acuerdo con la Dirección General de Sanidad, construye unidades sanitarias, que tiene objetivos de dispensarios pero que también pueden o deben tener objetivos hospitalarios. Y construye también dispensarios el Seguro Obligatorio, e incluso, anuncia construir hospitaltes. También construyen otras entidades independientes; carabineros tiene su hospital, los militares, el suyo, los navales, distintos hospitales, y distintas Cajas que organizan grandes o pequeños sanatorios, según los recursos de que disponen.

¿Hay alguna relación, señor Presidente, entre la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y todas estas iniciativas que podríamos llamar de orden particular y que no obstante significar grandes esfuerzos y dispersión de recursos? A nuestro juicio, señor Presidente, no existe ninguna coordinación. Para explicar esta afirmación que formulo, voy a poner el caso de la provincia de Concepción. Allí, señor Presidente, se construyó un Hospital Clínico Regional, con 600 camas, más o menos. Este Hospital Clínico siguiendo las prácticas modernas tiene un primer piso donde se hace labor de dispensario y distribución de enfermos hacia el resto del hospital, o se atiende al enfermo ambulatorio, o sea, el que viene, es atendido y regresa sólo a su hogar. Ahora se anuncia la edificación de una unidad sanitaria.

Una unidad sanitaria, señor Presidente, que se ubica en el corazón de Concepción, en la calle O'Higgins, unidad sanitaria que tendrá a su cargo, entre otras cosas, y como es lógico hacerlo, el control de la prostitución y de las enfermedades venéreas. El desfile de las prostitutas por el centro de la ciudad en zona residencial no es un espectáculo propio, para una ciudad con plano regulador, con distribución eficiente de las distintas actividades humanas. Lo hemos advertido, pero sigue adelante, en pie la ubicación de esta unidad sanitaria en el centro de la ciudad. También la ubicación de otra construcción como es el dispensario de la Caja del Seguro Obligatorio, en otro punto céntrico de la ciudad, la hemos tachado. O sea, señor Presidente, vamos a tener varios monumentos en Concepción: una unidad sanitaria, un policlínico del Seguro Obrero y el monumento base, el Hospital Clínico.

A nuestro juicio, señor Presidente, en un trabajo organizado podríamos habernos ahorrado la unidad sanitaria y el dispensario del Seguro Obrero, ya que ambas funciones podrían realizarse en el primer piso del hospital, que es el centro sanitario de la ciudad. Se podría haber hecho el trabajo asistencial a distinta hora en que la Beneficencia hace su atención ambulatoria y en caso de ser necesaria la hospitalización, el enfermo no necesitaría pasar a totro local, con repetición de exámenes, sino que quedaría allí mismo. Así como los hombres pueden trabajar dos o tres turnos, así también los edificios debían trabajar en la misma forma, especialmente en circunstancias en que hay tanto por hacer y en que los factores que tienen que ver con la salubridad no solamente consisten en darle una cama al enfermo, sino en evitar que el individuo enferme.

Con este ejemplo, deducimos que es indispensable considerar en el plan hospitalario a todos los organismos que tienen recursos para construir, obligándoles a hacerlo dentro del plan que ojalá fuera legalizado.

Quiero agregar, señor Presidente, a modo de información que a pesar de que no se ha hecho caso al pensamiento nuestro sobre ubicación de la unidad sanitaria, en Concepción, y a nuestros conceptos sobre centralización de Servicios, en cambio, se ha atendido al deseo de otros sectores de la nueva población. Cerca del Hispital Clínico existen dos pabellones de departamentos, que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio vendió a la Siderúrgica de Huachipato para que habitaran en ellos los técnicos de Estados Unidos, que construyen o dirigen la construcción de esta usina. Estos técnicos, acostumbrados a un buen standard de vida, obtuvieron, naturalmente, departamentos apropiados al nivel al cual están habituados a vivir. Por eso la Siderúrgica compró esos pabellones residenciales.

Un Ministro de Salubridad, anterior al señor Varas, quiso acoger la idea que hemos expuesto y pretendió crear una zona asistencial en Concepción; o sea, que el Pensionado fuese construído al lado del Hospital, que un poco más lejos, se estableciese un pabellón para tuberculosos, indispensable en esa ciudad y, también, dentro de esa misma área, la unidad sanitaria y el dispensario del Seguro Obrero, adoptando los recursos que se disponen para cada construcción a las necesidades del conjunto.

Pero los técnicos de Estados Unidos, con justa razón, se opusieron a que cerca de sus hogares funcionara un tal dispensario, porque manifestaron que el hogar necesita aire puro, y debe estar libre de espectáculos desdorosos. Se acogió el deseo de estos técnicos, se desechó el plan de formar una zona hospitalaria asistencial en Concepción y se volvió entonces a la idea antigua, o sea, se incrustó en el medio de la población el dispensario del Seguro Obrero, metido, se puede decir, en el sector central del pueblo, y se enclavó, a la vez, la unidad sanitaria en otra zona residencial de la ciudad. Se volvió al plan antiguo porque los chilenos no protestan, y si lo hacen, no les llevan el apunte. Se hizo caso a los yanquis, que velan por su propia salud.

Quiero agregar, que, desgraciadamente, las cifras que estoy proporcionando respecto de la morbilidad y mortalidad infantil y de la tuberculosis, para ser breves, parece que en la provincia de Concepción hay que sumarle una nueva cifra, la de la parálisis infantil.

Por rara coincidencia, señor Presidente, desde que se ha intensificado la construcción de la usina de Huachipato, ha comenzado a aparecer la parálisis infantil, mal endémico de Estados Unidos.

Personas muy conocidas y muy dedicadas a realizar obras sociales, como médicos, han sufrido es sus hogares los estragos de esta enfermedad, sin que hasta este momento se haya podido precisar el vehículo que ha traído o diseminado en nuestro país este nuevo azote.

Por las razones expuestas, junto con otorgar nuestros votos favorables para que se construyan algunos hospitales más, deseamos que el señor Ministro de Salubridad acoja nuestras observaciones para que oriente el plan de salubridad hacia aquellos rubros a los cuales, según lo indican las cifras, deben aplicarse estos recusos, y para que, al mismo tiempo, se actúe sobre los demás factores que ponen un punto negro en nuestras cifras demográficas.

He dicho.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quorum, se va a llamar para la votación a los señores Diputados.

—Después de algunos instantes.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ya hoy número.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A DIVERSAS INSTITUCIONES TERRENOS FISCALES UBICADOS EN LA COMUNA DE RETIRO, DEL DEPARTAMENTO DE PARRAL.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a diversas instituciones terrenos fiscales ubicados en la comuna de Retiro, del departamento de Parral.

Está impreso en el Boletín número 1.068.

El señor SECRETARIO.— **Dice el proyecto de ley:**

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera a las instituciones que se indican en el artículo siguiente, y con el objeto que señala, los lotes de terrenos fiscales ubicados en la comuna de Retiro, del departamento de Parral, que, por ley número 5.259, de 2 de octubre de 1933, fueron concedidas para el uso y goce de la Municipalidad de esa comuna por el término de cincuenta años, y abrógase esta con-

esión, reconociendo a los actuales locatarios, si los hubiere, el derecho a cobrar, de las instituciones que lo reemplacen, el mondo de las mejoras necesarias y útiles que pudieran haber realizado, y el de gozar de un plazo de seis meses, como máximo, contado desde la fecha de la vigencia de esta ley, para proceder al desalojo.

Artículo 2.o— Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los lotes se distribuirán como sigue:

El lote A), a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para la edificación de un grupo escolar.

El lote B), a la Caja de la Habitación Popular, para el establecimiento de una población obrera.

El lote C), al Cuerpo de Carabineros de Chile, para la instalación del cuartel y servicios anexos a retén.

El lote D), a la Caja de la Habitación Popular, para el establecimiento de una población obrera.

Artículo 3.o— Derógase la ley número 5,259, de octubre de 1933.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE COPISTAS Y DACTILOGRAFOS DE LOS CONSERVADORES DE BIENES RAICES

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley que substituye el inciso cuarto del artículo 10.o de la Ley N.o 7.868, que mejora la situación económica de los copistas y dactilógrafos de los Conservadores de Bienes Raíces del país.

Está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Alessandri.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

'PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** Substitúyese el inciso cuarto del artículo 10.o de la ley N.o 7,868 por el siguiente:

"Los Conservadores tendrán además derecho a cobrar ocho pesos por cada página de copia de inscripción, de los cuales cuatro corresponderán a los copistas o dactológrafos, cuatro al Conservador y otros cuatro pesos por cada autorización de las mismas.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial"."

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto de ley.

El señor MONTT.— ¿Hay informe de Comisión, señor Presidente?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado, está impreso a roneo.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Deseo, señor Presidente, saber de parte del Diputado Informante o de quién esté en situación de proporcionar los datos que voy a solicitar, si a través de este proyecto será posible, también, corregir la situación de hambre en que se encuentran los copistas que trabajan en las Notarías. Porque si el proyecto beneficia únicamente a los copistas de los Conservadores de Bienes Raíces, creo que es incompleto.

En cada una de las Notarías del país trabajan hombres y mujeres, gente que se ha envejecido, que ha doblado las espaldas copiando escrituras y documentos o manejando libros y manuscritos, y que padecen —porque no disfrutan— de una renta mísera. A algunos de ellos les pagan, tengo entendido, sólo centavos por cada página. Viven, casi, de las propinas que les suelen prodigar algunas personas que encargan trabajos en las Notarías y que quieren que sean despachados con mayor prontitud.

Ignoro si el proyecto que estamos tratando ha contemplado la situación de esta gente que no tiene el carácter de empleada y que no tiene, por consiguiente, previsión social; es decir, está totalmente desamparada. No tiene otra perspectiva que la de enceguecer o caer rendida cualquier día por la tuberculosis o la fatiga, que es lo único que corresponde al trabajo que desempeña. Todavía más, generalmente los locales de las Notarías no ofrecen ninguna condición sanitaria y permanentemente trabajan ocho, diez o más personas en sótanos o altillos estrechos, manejando libros llenos de polvo y telarañas, absolutamente inconvenientes para la salud.

Por estas razones, desearía que algún señor Diputado que esté enterado del contenido de este proyecto nos informara si en algo va a beneficiar al personal que trabaja como copista en las Notarías.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— En realidad, señor Presidente, este proyecto no tiene por objeto más que mejorar la situación económica del personal de copistas y dactilógrafos de los Conservadores de Bienes Raíces. No se refiere para nada al personal a que ha aludido el Honorable Diputado señor Godoy Urrutia.

Se trata de un proyecto ya aprobado por el Honorable Senado y conviene, en consecuencia, no entrar a modificarlo para que quede aprobado, en su segundo trámite, en la Cámara de Diputados.

Comprendo que las observaciones que formula el Honorable señor Godoy Urrutia son muy justas, pero también son justas, y quizás más, las que indican la conveniencia de mejorar la situación económica de este personal.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que los copistas y dactilógrafos de los Conservadores de Bienes Raíces con veinte años de servicios obtienen una renta aproximada de tres mil pesos mensuales, y no pasa de dos mil la de aquéllos que tienen cinco años de servicios. El presente proyecto tiene por objeto substituir el inciso 4.o del artículo 10 de la ley N.o 7,868, en forma que se aumenta el actual derecho de cuatro pesos a ocho pesos. Este mayor derecho viene a mejorar la renta de estos funcionarios en, más o menos, un termino medio de dos mil quinientos pesos mensuales.

Por este motivo, rogaría a la Honorable Cámara prestara su aprobación al proyecto en la misma forma en que ha sido despachado por el Honorable Senado, sin perjuicio de tener muy en cuenta las observaciones, de toda justicia, que ha formulado el Honorable señor Godoy Urrutia, para presentar, en su debida oportunidad, una moción e ir en auxilio de ese personal que también tiene derecho a que se legisle en su favor.

Era todo lo que deseaba manifestar.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto, porque estimamos que es de justicia. Creo, como dice el Honorable señor Alessandri, que si en este instante pretendemos modificar este proyecto, se corre el riesgo de malograr las aspiraciones de mejoramiento económico del personal que trabaja en los Conservadores de Bienes Raíces.

Espero que las palabras que he debido pronunciar, que son el producto de una experiencia recogida en el poco contacto que he tenido con el personal de las Notarías, puedan alguna vez contar con el apoyo de las personas que se han adelantado a reconocer que es justo mejorar la situación de este personal y puedan traducirse en un proyecto que cuente con su respaldo para arreglar de alguna manera también la situación profesional de las personas a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Deseo saber, señor Presidente, si este proyecto no debía ser informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque tengo entendido que incide en la ley que rige los aranceles notariales. Entiendo que los proyectos que han incidido en esta ley han sido despachados, en otras oportunidades, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental.)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— El proyecto fué informado en el Senado por la Comisión de Hacienda y lo informó esta Comisión, previo acuerdo del Honorable Senado. En sta Cámara ocurrió lo mismo. La Cámara acordó enviarlo a la Comisión de Hacienda. Hubo acuerdo de la Cámara para enviarlo a esta Comisión. Y anoche la Comisión de Hacienda conoció de este proyecto a última hora.

Rogaría al Honorable señor Montt que no hiciera oposición, porque lo trató la Comisión de Hacienda por acuerdo de la Cámara y porque es de justicia legislar en favor de este personal.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Voy a abstenerme de votar, porque no veo claro que este proyecto corresponda a la Comisión de Hacienda.

Tengo entendido que, en vez pasada, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia despachó un proyecto sobre esta materia, el que tal vez no iba debidamente estudiado, pues se produjo un alza extraordinaria en los aranceles y las utilidades se repartieron en forma poco equitativa entre las diversas personas que ejercían esa actividad.

Creo que es de justicia reparar la situación de este personal; pero dados estos antecedentes voy a abstenerme de votar.

El señor ALESSANDRI.— En este caso, el mejoramiento que se hace, es exclusivamente en favor del personal de copistas y dactilógrafos a que se refiere el proyecto. Los beneficios van directamente en favor de este personal y en manera alguna favorece a los Conservadores. En este caso, no hay la distribución a que se ha referido el Honorable señor Montt, lo que ocurrió con otro proyecto, al cual aludió hace un momento.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental.— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.— Hace algunos días, se me acercó un grupo de empleados que trabajan en las oficinas de los Conservadores de Bienes Raíces, a pedirme que apoyara este proyecto. Me manifestaron también que ellos se habían puesto de acuerdo con los conservadores, motivo por el cual esperaban que en la Cámara no se le harían mayores objeciones.

Como siempre, tratándose de problemas que benefician a modestos empleados y obreros, prometí nuestra ayuda, tanto más cuando que este proyecto iba a beneficiar, según ellos me manifestaron, a un numeroso grupo de copistas.

Pero, señor Presidente, pocos días después se me acercó otra delegación, presidida por el presidente del Sindicato de Empleados de Notarías y Conservadores, a manifestarme que yo había sido sorprendido por las personas a que antes he aludido, porque, según ellos, las personas que antes hablaron conmigo se habrían puesto unilateralmente de acuerdo con los patrones. Me dijeron, además, que el proyecto, si se aprobaba, beneficiaría a unos pocos, dejando al margen de él a la mayoría.

Naturalmente, yo protesté de la acción cometida conmigo por los empleados a que me referí primeramente, manifestando al que presidía esta delegación, que no tenía nadie derecho a pedir nuestro apoyo basándose en un engaño, porque perfectamente saben los empleados que nosotros estamos siempre a su lado.

Los diputados de estos bancos fueron los que en 1941 presentaron un proyecto para dar a estos servicios un carácter fiscal. Así, las cuantiosas rentas que los Conservadores perciben pasarían al Fisco, el que, como patrón, les reconocería los derechos que los demás empleados fiscales tienen. En esta forma, se mejorarían las condiciones de trabajo de estos modestos empleados. Como sabemos, las oficinas de las Notarías y de los Conservadores —con raras excepciones— son simples sucuchos donde los que allí trabajan, tanto en invierno como en verano, —porque sufren indistintamente con el calor y el frío— van agotando su vida debido a la falta de comodidades y a los bajos sueldos que perciben.

En cambio, ha quedado comprobado que los Notarios y Conservadores reciben sumas fantásticas. En ese tiempo, se hablaba del Notario señor Azócar, y otros que percibían algo así como medio millón de pesos al año, mientras que la mayor parte de sus modestos empleados estaban poco menos que muriéndose de hambre.

Yo manifesté a la delegación que esto no era justo y pedí a todos los empleados que buscaran un entendimiento. Esta situación producida entre estos grupos me llevan a la conclusión de que no hay unanimidad entre los empleados, cosa que me parece absolutamente peligrosa, porque tengo la experiencia, que he recogido como obrero y dirigente sindical, de que, generalmente, cuando hay entendimiento entre patrones y obreros, en la mayoría de los casos, este entendimiento es a costa de las peticiones de los obreros. Son siempre los obreros los que ceden en sus legítimas reivindicaciones. Por eso creo que, tratándose de este grupo de empleados, también han tenido que hacer concesiones, a costa de lo que justamente les corresponde ganar.

Ante esta situación, en que por un lado existía la petición oficial del Sindicato, que patrocinaba un proyecto de beneficio general para todo el gremio, y por el otro, la de un grupo de empleados, que de acuerdo con sus patrones, solicitaban su propio mejoramiento económico, respecto de lo cual, por principio, no podemos estar en contra, declaro que me voy a abstener de votar.

Esta determinación la tomo porque no he recibido de ambos grupos de empleados los antecedentes necesarios, especialmente de los dirigentes del sindicato, para poder hablar con pleno conocimiento de causa.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Le trajeron los datos a Su Señoría?

El señor DIAZ.— No los trajeron.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso demuestra que debe votar afirmativamente.

El señor DIAZ.— Debo hacer presente que al primer grupo de empleados que habló conmigo, y que se había puesto de acuerdo con sus patrones, lo creía sincero, ya que lo conozco bastante tiempo.

Por estas razones, señor Presidente, me voy a abstener. Esto no compromete el voto de ninguno de mis Honorables colegas de partido, ya que no he hablado con ellos al respecto.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor MONTT.— Yo me abstengo.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto con la abstención de los Honorables señores Díaz y Montt.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RUIZ.— ¿Sobre qué materia? Porque ahora hablan los señores Diputados sobre lo que se les ocurre.

12.—INCLUSION DE DOS PROYECTOS DE LEY EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Ha llegado a la Secretaría de la Cámara, esta tarde, un Mensaje del Ejecutivo por el cual se mejora la situación económica del profesorado nacional.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir este Mensaje en la Cuenta de la presente sesión, a fin de que pueda seguir la tramitación corrspondiente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, señor Presidente? Yo desearía que Su Señoría, recabara el asentimiento de la Corporación para que se incluyera también en la Cuenta de la sesión de hoy un proyecto que libera de derechos de internación dos chassis para el Cuerpo de Bombero de San Felipe.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se incluirá en la Cuenta de la presente sesión el proyecto que mejora la situación conómica del profesorado nacional y el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

Acordado.

13.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor RIOS VALDIVIA.— Que se califique la urgencia, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— El Ejecutivo hace presente la urgencia para el Mensaje sobre mejoramiento económico del profesorado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hago indicación para que acordemos la suma urgencia.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No, señor, porque hay muchos proyectos en Comisiones por despachar.

El señor RIOS VALDIVIA.— La Comisión de Educación no tiene ningún proyecto que tratar.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

14.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA, EL DOMINIO DE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN ESA CIUDAD.

El señor ACHARAN ARCE.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ.— ¿Por qué no habla Su Señoría en la Hora de Incidentes?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— De los proyectos que la Cámara acordó despachar hoy, queda uno. Después de tratarlo, solicitaré nuevamente el acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto que interesa al Honorable señor Acharán Arce.

En discusión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Talca el dominio de un terreno fiscal en esa ciudad.

Se va a dar lectura al Mensaje.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente y libre de gravámenes, al Cuerpo de Bomberos de Talca el dominio de un terreno fiscal ubicado en la ciudad de Talca, departamento del mismo nombre, calle Una Sur N.o 2060, que corresponde al sitio N.o 3 de la manzana 12 de la Población Oriente, y que se encuentra inscrito a nombre del Fisco a fs. 361 N.o 504, del Registro de Propietarios de Talca, correspondiente al año 1938, y cuyos deslindes son: NORTE, calle Una Sur; SUR, sitio Seis, hoy propiedad de Orlando del Pino y de Angel Custodio Avila; ORIENTE, sitio Cuatro, hoy propiedad de la Sucesión Amaro; y PONIENTE, sitio Dos, hoy propiedad de don Eduardo Hermosilla Silva.

Artículo 2.o— El Conservador de Bienes Raíces correspondiente a requisición del portador de una copia autorizada de la respectiva escritura pública de transferencia procederá a efectuar las actuaciones e inscripciones que procedan, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia a que se refiere la presente ley estará exenta del trámite de la insinuación y libre de toda clase de impuestos.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—PETICION DE PREFRENCIA.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— El Honorable señor Acharán Arce solicita que se acuerde tratar sobre Tabla el proyecto que autoriza el cobro de un impuesto especial para construir un puente que una a la Isla Teja con la ciudad de Valdivia.

Este proyecto está aprobado en general y viene en segundo informe.

¿Habría acuerdo para tratar sobre Tabla este proyecto?

El señor DIAZ.— No, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— No se oponga, Honorable Diputado, está en segundo informe.

16.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

17.—CONCENTRACION DE LA RAZA INDIGENA EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor COÑUEPAN.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara: el 18 de diciembre del año recién pasado, la raza indígena, llamada por la Corporación, Araucana, institución que encabeza el movimiento indigenista de Chile, se concentró en Temuco, capital de la frontera, acudiendo a ella más de doce mil indígenas, entre mujeres y hombres, venidos desde las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno.

En esta magna concentración, que será siempre memorable, y frente a todos los males que aquejan a la raza indígena, quiso en ella decir y demostrar algunas cosas para su defensa y su posible atención.

Entre otras cosas, quiso decir y demostrar a qué sociedad indígena y a qué dirigente obedece, alrededor de cuál y de quiénes está su mayoría y que por tanto a ella y a ellos confía su defensa y su destino.

Quiso decir que están en un intenso trabajo de organización y demostrar que el movimiento indigenista se va adentrando en el alma de la raza. De ahí su disciplina, su esfuerzo y sus sacrificios para asistir a esa reunión, que, al decir de algunos antiguos vivientes de Temuco, jamás vieron algo parecido.

Quiso también decir lo que piensa, manifestar sus aspiraciones y expresar cómo quiere que se aborde la solución de sus problemas.

Quiso decir que para el desenvolvimiento de su movimiento quiere usar lo propio y lo que es de su propia creación.

Así practicó su sobrio y místico Guillatún, su magnífico y viril Panin, su propio y digno Purrún. Habló su propio lenguaje.

Quiso decir que tiene sus costumbres, sus tradiciones, que las estima y las mantendrá y que, puliéndolas, quizás la conjugue con los que tome de la civilización.

Quiso decir que tiene una brillante historia, tal vez como no la tenga otro pueblo autóctono que ella le da su aliento para luchar por un futuro mejor.

Y pregunta: ¿qué tienen de propio que no sea copia o imitación sus enemigos, advenedizos en estas tierras?

El "Diario Austral", que no siempre ha sido nuestro amigo, dijo:

"**CONVENCION ARAUCANA.—** La capital de la Frontera presenció ayer una inusitada invasión araucana. Miles de mapuches, hombres y mujeres ataviados con sus pintorescos "trarilon-cos" y "trapelacuchas", con sus vistosos chamantos y cintillos, desfilaron por las calles de Temuco, a caballería y de infantería, precedidos por los broncos sones de la wagneriana "trutruca", sus "pifilcas" y "cultrunes". Fué un espectáculo típico, digno de ser filmado por la cámara cinematográfica, como un documento de las viejas tradiciones autóctonas transplantadas al moderno ajetreo de la ciudad".

Sin embargo, el Noticiario Cinematográfico "Chile al Día", no recoge estas inquietudes y esfuerzos que la raza autóctona realiza y que tienen como escenario las históricas tierras de Arauco. Prefiere otros actos, muchas veces de importancia nimia e intrascendentes.

Autoridades, particulares, políticos, diarios y revistas hablan con frecuencia de divisiones entre los indígenas, las cuales son más bien aparentes y no corresponden a la realidad. Si miraran al fondo de las cosas verían que unos eternos extraviados y renegados, que en toda sociedad existen, son los que pretenden mostrar algo que no representan. Para todas esas entidades no les ha sido suficiente para ver con claridad este asunto que una sociedad indígena, como la Corporación Araucana, tenga representación parlamentaria.

Para que vieran, oyeran y comprobaran lo que vengo diciendo de esa concentración, invitamos a Su Excelencia el Presidente de la República, a todos sus Ministros, a Ministros de la Corte de Apelaciones, a algunos Parlamentarios, Intendentes de todas las provincias con población indígena, diarios y revistas que consideramos de importancia, etcétera.

Su Excelencia el Presidente de la República, habiéndose excusado de asistir, ante el Senador señor Prieto Concha y el que habla, prometió enviar un representante; pero, desgraciadamente, ese personero del Gobierno no llegó a la concentración.

Muchos de los invitados se excusaron atenta y oportunamente, no así otros que ni siquiera se dignaron contestar; pero del Ministerio de Tierras y Colonización, de cuyo Departamento de Estado, dependen la mayoría de nuestros asuntos, no sólo no recibimos su visita, sino que recibimos una tardía excusa.

Desde esta alta tribuna, quiero expresar mis agradecimientos a las dignísimas personas que asistieron a nuestra reunión: Senador, señor Joaquín Prieto Concha; Diputado señor Gustavo Loyola Vásquez; señor Intendente de Cautín; señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, don Víctor Ortiz; Ilustrísimo Obispo de la Diócesis, señor Menchaca Lira; comandante del Regimiento "Tucapel", señor Rubén Flores, etcétera, etcétera.

También debo agradecer a otras instituciones y personas que de algún modo prestaron su colaboración para el buen éxito de esta concentración. Debo destacar en forma especial la actitud de la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Radio Cautín de Temuco, la prensa, entre ella "El Diario Austral", "El Sur", la revista "Vea", etcétera.

En lo que se refiere a la prensa, debo señalar, Honorable Cámara, la actitud de las revistas "Vea" y "Topaze", las que en sus editoriales valientes y sinceros aparecen como las únicas publicaciones que de algún modo nos han alentado en nuestra lucha.

He querido recalcar lo referente al resultado de las invitaciones, porque la asistencia a esta concentración muestra el grado de interés o de importancia que nuestras autoridades dan a nuestra raza autóctona y a sus problemas.

Sin embargo, Honorable Cámara, hay en la raza indígena una fuerza creadora en potencia que la patria debería cuidar y aprovechar.

Quiera el destino que algún gran hombre patriota llegue algún día no lejano a mirar y a considerar hondamente todo lo que Chile contiene, y así fije su atención hacia la raza aborígen.

Muy luego esperamos tener un Comité de Defensa formado por las mejores gentes de Santiago, que ha de señalar un camino de realizaciones en la solución de los problemas de nuestra colectividad.

Pienso que una verdadera democracia manda que haya contacto con todas las colectividades, y que en ellas se fije la atención debida. Pues bien, esta concentración dió la oportunidad para hacerlo con los indios. Quizá así se haría algo para no tenerla siempre olvidada, postergada y engañada.

Quiso la raza indígena poner por testigo de su concentración a todo Temuco. Sus hijos desfilaron gallarda y orgullosamente por las calles de la capital de la frontera. Guiaba el desfile la banda de músicos del Regimiento "Tucapel", seguía un bosque de banderas chilenas llevadas por las mujeres indias, para llegar hasta la Plaza Central, y ahí decir sus males y anhelos, transmitidos por la radio "Cautín".

Antes de hablar, la raza concentró sus mentes y sus corazones y entonó, con emoción, la inmortal Canción Chilena. He ahí los patriotas enamorados de sus tierras y de su patria, a pesar de las injusticias y olvidos. Aquí quiso decir lo ya dicho y sus males, pero como éstos son tantos y sería largo detallarlos, se concentró en el asunto de la Comunidad de Bernardo Yanco Lonquimay, porque es el caso típico de todo el mal que afronta la raza indígena. Abandono, engaños, escarnio, falta de protección y falta de defensa; no encuentra amparo en ninguna parte; sólo halla hipocresía, petulancia y dilaciones.

Hace más de un año y medio que se viene pidiendo justicia para estos indígenas. No ha habido Ministro, no ha habido autoridad, Juzgado de Indios, que haya pretendido siquiera resolver este problema y terminar con los robos que se vienen haciendo a los dueños de esa comunidad.

Yo no soy un amargado, señor Presidente, ni creo tener un complejo. Sé de dónde vengo y a dónde voy; pero debo usar términos fuertes...

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien! Como el caso se lo merece.

El señor COÑUEPAN.—...para los advenedizos de nuestra patria. Esos advenedizos van a nuestra tierra; llegan aquí engañando y explotando a los primeros dueños de esta tierra.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Esos son los yanquis!

El señor COÑUEPAN.— Se habla de respetar la propiedad; sin embargo, a la Comunidad de Bernardo Yanco, que es una propiedad más respetable que cualquiera otra, no se la respeta.

Unos bribones siguen sacando sus riqu[ezas] jando en la miseria extrema a los indi[os]

El señor BAEZA.— ¿Cómo se llama[n] drones? Es necesario dar los nombres.

El señor COÑUEPAN.— Se llaman Viñuela, señor Diputado.

El señor BAEZA.—¿Y quiénes son l[os] dos que los defienden?

El señor COÑUEPAN.—Y los Ministr[os] rras, los Jueces de Indios y Gobernad[ores] han querido, parece, ponerse a las órde[nes de es]tos comerciantes o, por lo menos, dis[...] no defender a los indios, a quienes [...] protección, a quienes se les tiene so[metidos a una] ley especial y, a pesar de lo cual, no [se les pro]tege.

Hace poco, no más, el Juez de Indi[os de ...]toria, despojándose de esta facultad [...] ha querido darle para proteger a los [...] este asunto a la justicia ordinaria. Qu[...] ticia inmanente que la Corte de Apela[ciones de] Temuco disponga lo contrario, para q[ue los in]dios puedan encontrar una pequeña pro[tección ...] quiera.

El Presidente de la República sabe de [...]to, lo mismo los señores Ministros de[l Interior] y de Defensa Nacional.

Un General de la República fué a [...] región e informó al respecto; sin embar[go ...] forme no ha tenido mayor influencia y [...] explotando a estos comuneros de Lo[nquimay.]

Señor Presidente, la raza indígena [...] bía manifestado profundo respeto por [...]ridades, y ello porque creyó que los [...]rigentes de la Patria eran justos y [...]ban por los que han sido atropellado[s ...] día sufre una terrible decepción. Fra[...] encuentra ante quien acudir en de[manda del] amparo que necesita. Recuerda con [...] en otros países, en Estados Unidos, p[or ejemplo,] desde el Presidente de la República ha[sta la au]toridad más baja se preocupan con [...] problema indio. Han sabido allá di[ctar leyes] destinadas a conservar el patrimonio [de los in]dios, y han sabido también allá proce[der en] forma que han podido mantener su [...]cluso el petróleo de sus tierras, y d[...] ellos para su beneficio y su bienestar.

Sin embargo, aquí, señor Preside[nte, una] comunidad donde seguramente hay [...]llones de pesos en madera, los indios [no han lo]grado encontrar ninguna protección. [En Es]tados Unidos, la propia Corte Supre[ma ha ma]nifestado siempre que por la diferen[cia de cul]tura que existe entre el blanco y el [indio] la justicia necesariamente tratar de prote[ger a es]te último. Así se ha hecho, y es así [como] conservan los indios 25 millones de he[ctáreas de] tierras; mientras nosotros, aquí en Chi[le, tene]mos que vivir en reducidas extensiones [que no] alcanzan a producir lo necesario para q[ue la po]blación indígena pueda alimentarse...

El señor ROSALES.— ¡Se les ha [...]

El señor COÑUEPAN.— Señor P[residente,] frente a todas estas quejas, la concentr[ación acor]dó entregar un memorial al Presidente [de la Re]pública.

Quiero rogar al señor Presidente, se [sirva soli]citar el acuerdo de la Honorable Cám[ara para] que las conclusiones de esta concentr[ación pue]dan ser insertadas en el Boletín de Se[siones.]

El señor CIFUENTES (Presidente Acc[idental).—] No hay número en la Sala, señor Dip[utado; no] se puede tomar acuerdos. Lo lamento.

El señor COÑUEPAN.— Los puntos [...]tan estas conclusiones son, señor Pres[idente ...]

El señor CIFUENTES (Presidente Acc[idental).—] ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité C[onserva]dor.

El señor REYES.— ¿Por qué no se l[e prorroga] el tiempo?

El señor COÑUEPAN.— ¿Por qué no [me hace] el servicio de prorrogarme el tiempo, [señor Pre]sidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Acc[idental).—] El Comité Liberal podría concederle [el tiempo] necesario...

El señor UNDURRAGA.— No hay [...]

El señor REYES.— Para que lea el [...] señor Presidente.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no se [inserta el] memorial en la versión oficial de la [sesión, se]ñor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Ac[cidental).—] No hay número en la Sala para adopta[r acuerdos,] Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA. — ¿Por q[ué no se] acuerda la prórroga de la hora?

El señor CIFUENTES (Presidente A[ccidental).—] No se puede, Honorable Diputado, porq[ue no hay] número en la Sala para adoptar acue[rdos.]

El señor BAEZA.— Llame, señor Pr[esidente.]

18.— TABLA DE FACIL DESPACHO [DE LAS] SESIONES PROXIMAS.

El señor CIFUENTES (Presidente Ac[cidental).—] Con la venia del Comité Liberal, al q[ue corres]ponde el turno siguiente, voy a anunci[ar la] Tabla de Fácil Despacho del martes [...] que establece un impuesto adicional pa[ra la cons]trucción de un puente sobre el río Va[ldivia, se]gundo informe.

19.— DECLARACIONES DE PRENS[A SOBRE] LOS DERECHOS DE CHILE A [...] PARTES DE SU TERRITORIO.

El señor CIFUENTES (Presidente Ac[cidental).—] Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Pido la p[alabra, se]ñor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Ac[cidental).—] Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— La pr[ensa] da cuenta de un cable de la agencia [...] United Press, fechado en Lima el 4 d[...] se refiere a un comentario que ha[ce el diario] "Nuevo Tiempo" en que, glosando la[s declaracio]nes formuladas por el señor Pinot [...] boliviano, alude a ciertos problemas q[ue no exis]ten en realidad, y que sólo están [...] crear algunos individuos perturbados [que han] olvidado las relaciones cordiales y la[s de] paz y amistad que rigen las relacio[nes interna]cionales entre Chile, Perú y Bolivia.

Creo, señor Presidente, que no es [posible] que dejemos pasar estas oportunidad[es sin ha]cernos cargo de un comentario de esta [...]

Por mi parte, como chileno, y [...] como diputado representante de la p[rovincia de] Tarapacá, protesto en la forma más [...] los términos con que esos periódi[cos] están tratando de enturbiar las rela[ciones cordia]les que existen entre los dos países.

Esta información de la agencia [...] dice lo siguiente:

"El comentario de "Nuevo Tiempo" [...] bajo un título al ancho de siete co[lumnas en] primera página "asegura que Chile [...] Bolivia, según el ex Canciller boliviano [...]ga: "Arica está ahora provisionalm[ente bajo] control chileno".

"Esto durará poco o mucho". "No [...] "El hecho es que terminará por [...] territorio nacional". "Así lo exige [...] nacional, y la justicia, eso lo sabe[mos ...] tarde pero llega".

Y, posteriormente, dice en otro ar[tículo ...]ca ha sido, es y será territorio del P[erú ...]"

Como he dicho, señor Presidente, [...] levantar mi voz en la más alta tri[buna ...]te en el país, para protestar de la[s ...] estas informaciones y para decir [...]te el país, y para que se sepa en [...] que estos actos de "matonismo" a [...]gan los redactores de este periódi[co ...] no son tolerados por los países [...] quiero elevar mi voz, también, pa[ra ...]mo están regidas las relaciones [...] de nuestro país con la República d[...]

Parece que se olvidara, señor Presidente, cómo se han gestado los tratados internacionales. Por de pronto, en esta misma información jubilosamente, se dice que seguramente el señor Finot ha incurrido en un error al decir que Arica le sería entregada a Bolivia, porque tal vez lo que habría querido decir es que Antofagasta le sería entregada a ese país. Y asegura, igualmente con júbilo, que es conveniente la intervención del Excelentísimo señor Perón, para que pueda producirse esta entrega de territorios que se encuentran, según ellos, provisoriamente en poder de Chile.

En efecto, señor Presidente, las relaciones entre Chile y Bolivia se reglan, primero, por el Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884 y, posteriormente, por el Tratado de Paz y Amistad, suscrito el 20 de octubre de 1904. Entonces, señor Presidente, en virtud de este Tratado, que viene a complementar el Pacto de Tregua, se dice que se establecen las relaciones de paz y de amistad entre las Repúblicas de Chile y de Bolivia y termina, en consecuencia, el régimen de tregua, dándose las normas por las cuales deben regirse las relaciones internacionales de ambos países.

Y al efecto, en este Tratado se fijan los límites que acordaron y contrataron ambos países.

Por su parte, con la República del Perú se firmó, el 20 de octubre de 1883, un Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile. Y este Tratado, que es la voluntad expresada por las altas partes contratantes, que fué la voluntad de Chile y del Perú, libremente expresada, estableció, en aquélla época, los límites territoriales. Y, además, se establece en el artículo 3.o que los territorios de las provincias de Tacna y Arica, sus límites se detallan en este artículo, serán sujetos a la legislación y a las autoridades chilenas por el término de diez años, contados desde "que se ratifique el presente Tratado de Paz...". Posteriormente se habla de un plebiscito.

Sabe la Honorable Cámara que este plebiscito no llegó a efectuarse, porque ambos países prefirieron otra fórmula de arreglo.

Al efecto, el 3 de junio de 1929 se firmaba en Lima el Tratado Chileno-Peruano, que ponía término a las dificultades que había suscitado esta intervención del Gobierno de Chile en las provincias de Tacna y Arica. De acuerdo con este Tratado, según su artículo 2.o, el territorio de Tacna y de Arica era dividida en dos partes, quedando Tacna para el Perú y Arica para Chile, fijándose las fronteras. En el resto de su articulado se establecen otros detalles.

En estas condiciones, señor Presidente, no parece oportuno ni conveniente, ni prudente, que, en América ni menos en Perú, que contrató buenamente con Chile, que expresó su voluntad en estos dos Tratados, se alcen estas voces mesiánicas, tendientes exclusivamente a enturbiar las relaciones internacionales entre dos países que se han entendido cordialmente, y que han zanjado todas sus dificultades.

Quiero protestar, señor Presidente, de estos términos, para repetir, muy en alto, que Arica es y será de Chile, al igual que Antofagasta, y decir, porque es necesario hacerlo, que no estamos dispuestos, por ningún motivo, a aceptar estos actos que he calificado de matonismo internacional. También es necesario que esto se clave en la mente de todos los hombres para que no crean que cualquiera viene, con sus declaraciones, veladas o públicas, a atemorizar nuestras posiciones o a influir en nuestros espíritus, para que pueda hacerse una revisión de tratados, que fueron firmados lealmente por ambos países contratantes.

Por estas razones, he querido levantar mi voz en esta Honorable Cámara y protestar, con toda la energía de mi espíritu en contra de estas publicaciones.

20.—PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA 1949.— DISTRIBUCION DE ESTAS EN LA ZONA NORTE. — PETICION DE OFICIO.

El señor UNDURRAGA. — Brevemente quiero referirme a otra materia, señor Presidente.

Se ha dado a conocer al país la distribución del Presupuesto de Divisas. Tengo a la mano algunos datos que se refieren a esta distribución en la zona norte.

Como sabe la Honorable Cámara, para los efectos de la distribución del presupuesto de divisas, se divide el territorio nacional en diversas zonas. La zona norte es atendida por la agencia del Consejo de Comercio Exterior con sede en Antofagasta.

Pues bien, para atender ciertas necesidades, se han restringido las cuotas al máximum que es posible concebir, y se han suprimido totalmente algunas.

Por ejemplo, las cuotas para internación de automóviles y de repuestos para automóviles se han suprimido totalmente en el presupuesto de divisas, y se ha rebajado considerablemente la cuota para la internación de chassis.

No quiero extenderme ni cansar a la Honorable Cámara, haciendo presente las dificultades de comunicaciones ferroviarias que existen en las provincias de Antofagasta y Tarapacá, las que hacen indispensable, como elemento o medio de transporte, el automóvil o el camión. En consecuencia, este criterio de restricción no puede ajustarse a las conveniencias del interés nacional ni de las provincias del norte que, como saben los Honorables colegas, son las que proveen en mayor cantidad y mayor cuota las divisas en nuestro país.

Llama la atención frente a esto, señor Presidente, el que muchas veces se hayan derrochado las divisas, entregándose con cierto favoritismo. Puedo declarar en la Honorable Cámara que, junto a estas restricciones, se puede examinar la entrega de divisas a particulares, figurando entre otros un Honorable Diputado, a quien se dieron cerca de cincuenta mil dólares en un semestre para la internación de bujías para automóviles y de luz fluorescente.

Protesto de estos procedimentos, señor Presidente, porque ellos significan una injusticia. Por un lado se trata de favorecer intereses particulares; por otro lado, se ahoga prácticamente a estas provincias, restringiéndose casi totalmente la internación de automóviles, de repuestos y de chassis...

El señor REYES. — ¿Podría decir de qué Diputado se trata?

El señor DIAZ. — ¿Su Señoría ha aludido a un Diputado? Podría dar el nombre de él.

El señor UNDURRAGA. — Se trata del Honorable señor Quina, Diputado por Tarapacá. En el Boletín del Consejo de Comercio Exterior, figura entre los que han recibido cuotas de divisas para los fines que he indicado.

El señor DIAZ. — Es bueno que esto se sepa.

El señor UNDURRAGA. — Pido, en consecuencia, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que el Consejo de Comercio Exterior reconsidere la distribución de estas cuotas en las provincias del norte, y se permita en ellas la internación de automóviles, de repuestos y de chassis.

Nada más, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿No hay representante parlamentario en el Consejo de Comercio Exterior?

El señor UNDURRAGA. — Debe haberlo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA. — Sí, señor Presidente.

21.—NECESIDAD DE CREAR DOS NUEVOS CURSOS EN LICEO DE RIO BUENO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor REYES.— ¿Por qué no se los ceden al Honorable señor Coñuepán?

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, no me voy a referir a una materia tan interesante y de interés general, como aquella que ha tratado el Honorable señor Undurraga, que dice relación con ciertas publicaciones de prensa del país hermano del norte, que no interpretan, en manera alguna, el sentimiento peruano, que es de amistad y de franco acercamiento a Chile, así como el sentimiento chileno es de franca amistad con el país hermano.

Yo quiero referirme a una materia de carácter local de la provincia de Valdivia. Se trata del Liceo de Río Bueno, ese establecimiento educacional que está dando tan buenos frutos. Se fundó hace apenas ocho o diez años y, sin embargo, ya este plantel de enseñanza ha logrado preparar a cientos y aun a miles de jóvenes que están actuando en las actividades del trabajo de esa zona.

Es tal el ambiente que se ha conquistado ese liceo, que ha sido favorecido con el apoyo de todos los padres de familia; de tal suerte que los alumnos sobran. Pues bien, para evitar que estos niños queden sin la suficiente educación, se hace necesaria la creación de un curso paralelo correspondiente al 2.o año de Humanidades.

Para este efecto, voy a pedir al señor Presidente que se sirva ordenar se dirija oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Educación, a fin de que consulte la creación de este curso paralelo correspondiente al 2.o año de Humanidades, y, además, la creación del 6.o año de Humanidades de este mismo plantel.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se dirigirá, a nombre de Su Señoría, el oficio que solicita al señor Ministro de Educación.

22.—OBRAS DE DEFENSA DEL RIO CRUCES.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Como me quedan algunos minutos...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Le queda un minuto a Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a aprovecharlo, señor Presidente, para pedir a Su Señoría, que se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que envíe un ingeniero de Puertos para que estudie las obras de defensa del Río Cruces.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio, a nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

23.—ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES DE SENADOR Y DIPUTADOS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Comité Radical renuncia a su turno.

Le corresponde el último turno al Comité Independiente.

El señor RUIZ SOLAR.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Honorable Cámara: En representación del Partido Radical Democrático, que tengo el honor de presidir, cumplo hoy con el deber ciudadano de hacer oír una vez más mi voz en esta Honorable Cámara para debelar nuevas manifestaciones de la crisis profunda que experimenta la República, agravada por la alteración del régimen democrático que provoca día a día la política errada del Gobierno.

La más cabal expresión de semejante crisis, es el espectáculo degradante que ofrecen al país algunos partidos políticos que dan base de sustentación al Gobierno, al supeditar descubiertamente y sin el menor rubor las doctrinas y programas que han venido sosteniendo como razón de su existencia, a mezquinas situaciones burocráticas y electorales.

El Presidente de la República, en su afán de servir los intereses que tienen su expresión política en los partidos de Gobierno, ha tenido hasta ahora como ocupación preferente, en el ejercicio de su elevado cargo, la tarea irresponsable de desquiciar las organizaciones gremiales y políticas de la oposición, para consolidar el heterogéneo conjunto que lo secunda.

En vísperas ya de las elecciones generales de parlamentarios, el Presidente de la República y el grupo que usufructúa de su Gobierno, presintiendo el resultado desfavorable de las urnas, están planeando aviesas maniobras para burlar la expresión democrática de la nación.

El señor UNDURRAGA—. ¿Su Señoría cree que está en el régimen del señor Duhalde?

El señor ACHARAN ARCE.— Su Señoría no tiene derecho para expresarse en esa forma.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor señor RUIZ SOLAR.— Así como a pretexto de una fementida vocación democrática, violase la tradición jurídica de la República, con la dictación de la llamada Ley de la Defensa de la Democracia, así también en estos días el Gobierno pretende destruír nuestro sistema representativo, mediante apresuradas y arbitrarias reformas a la Ley de Elecciones y mediante un pacto de sangre entre los partidos de Gobierno.

Fracasadas las anteriores gestiones electorales por el repudio público y unánime del Partido Radical "Cen", a una alianza con el conservantismo y la negativa liberal de abandonar su tradicional alianza con éste, el Presidente de la República ha tomado a su cargo una nueva iniciativa, presidiendo reuniones partidistas en la Moneda, donde se ha comprometido, según lo ha informado la prensa, a patrocinar, a escasos sesenta días de la renovación del Congreso Nacional, una reforma electoral que esté encaminada a favorecer exclusivamente a la proyectada combinación de Gobierno, al mismo tiempo que integrar un Gabinete Político formado por personeros de la misma combinación.

A esta clara manifestación de intervención electoral del Gobierno, se une la reiterada presión política ejercida por el Presidente de la República en favor de los partidos que apoyan su gestión gubernativa, a través de innumerables jiras realizadas por el país en función puramente electoral. La opinión pública es testigo cómo el Presidente de la República, mediante su palabra interesada, ha hecho gala de un lenguaje de asamblea, que ha llegado hasta el uso del epíteto más inverosímil para combatir a sus adversarios, y ha empleado la amenaza y la persecución, procedimientos reñidos con nuestras tradiciones republicanas, para violentar la voluntad soberana de la nación, cuya hostilidad presiente.

Entretanto, los complejos problemas nacionales, particularmente los que dicen relación con las condiciones deplorables de vida de las clases media y obrera, no sólo permanecen sin solución, sino que tienden indefectiblemente a agravarse a extremos hasta ahora desconocidos, por efecto de su política económica liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Eso no es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— La resuelta voluntad de anular toda oposición, poniendo en movimiento un audaz y vasto plan de intervención electoral como no hay recuerdo en toda la historia política de la Nación, empequeñece al Primer Mandatario, rebaja la dignidad del elevado cargo que desempeña, concita en el corazón del pueblo un sentimiento de repudio a su Gobierno y, lo que es más grave, presenta a la República ante el concierto americano en situación institucional desmedrada, que la situaría con fundamento en medio de la fronda antidemocrática que agita al Continente en estos días de turbulenta neurosis política.

La función del Presidente de la República no es la que se señala. A él le incumbe por sobre todas las querellas, apasionamientos y enconos que a veces crea la política, servir de supremo y sereno árbitro del libre juego democrático. Así lo han entendido sus ilustres antecesores, especialmente los últimos Mandatarios, que afrontando tantas vicisitudes, aún frescas en nuestro recuerdo, jamás descendieron al plano en que hoy se sitúa el Excelentísimo señor González Videla. La Moneda no puede transformarse en una secretaría electoral, ni el Presidente de la República puede descender a la calidad de un simple asambleísta impaciente y apasionado.

Asimismo, los Jefes de Partidos, a pesar de la expectativa de ventajas fáciles y excepcionales, no pueden desentenderse de las graves y trascendentales responsabilidades que les compete en la tarea permanente de resguardar la respetabilidad de nuestras prácticas jurídicas y en el fortalecimiento de nuestra vida democrática, sin exponerse a caer en la complicidad de destruir el esfuerzo gigante de más de cien años de vida cívica ejemplar que ha merecido la consideración y respeto de toda la comunidad de los países libres del mundo.

Aún cuando ya nada nos extrañaría en el deplorable juego político que actualmente se ejercita, no abandonamos la fe que algunos hombres y algunos partidos procurarán evitar este espectáculo vergonzoso, y se podrá de este modo salvar el patrimonio cívico de la República sin menoscabo alguno, y se realizarán las elecciones de marzo próximo dentro de la libertad y de las garantías que han constituído nuestro más señalado orgullo al buscar la libre expresión de la opinión nacional.

De todos modos, el Partido Radical Democrático, leal y auténtico depositario de la doctrina radical y celoso guardador de las conquistas institucionales logradas, hace denuncia desde esta alta tribuna de la reiterada e insólita conducta del Jefe del Estado y notifica a la ciudadanía y al Gobierno de que, al llegar al Congreso el anunciado proyecto de reforma electoral patrocinado por el Presidente de la República, junto con llamar al pueblo a estrechar vínculos y a formar una poderosa combinación de resistencia para impedir semejante reforma, iniciará, si ello es necesario, un enérgico y resuelto movimiento de opinión que tienda a producir la abstención del pueblo en los próximos comicios electorales.

He dicho.

24.—CONCLUSIONES DE LA CONCENTRACION NACIONAL DE INDIGENAS REALIZADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1948 POR LA CORPORACION ARAUCANA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor COÑUEPAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RUIZ SOLAR.— Con todo gusto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Coñuepán, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Ruiz Solar ha cedido el resto del tiempo al Honorable señor Coñuepán.

El señor ABARCA.— Yo reclamo de ese procedimiento, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Perdóneme Honorable Diputado. En el tiempo del Comité Independiente, en la sesión de ayer, hicieron uso de la palabra Sus Señorías y en el de la sesión de hoy, hizo uso de la palabra el Honorable señor Ruiz Solar, quien ha cedido el resto del tiempo que le correspondía, al Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— Muy agradecido, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Las razones que da la Mesa para ofrecer la palabra al señor Coñuepán no son satisfactorias. El Honorable Diputado no puede usar el tiempo del Comité Independiente...

El señor COÑUEPAN.— Voy a dar lectura, señor Presidente, a las conclusiones a que se llegó en la Concentración Nacional de Indígenas efectuada el 18 de diciembre de 1948 por la "CORPORACION ARAUCANA" y que han sido entregados a Su Excelencia el Presidente de la República.

Dicen:

"A Su Excelencia el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla:

La raza indígena llamada por la "CORPORACION ARAUCANA", que encabeza el Movimiento Indigenista de Chile, para hacer público su sentir y sus aspiraciones, para demostrar la unidad de la mayoría de sus elementos, realizó una magna concentración de más de doce mil indios, mujeres y hombres, el 18 de diciembre de 1948, en la ciudad de Temuco, a la cual asistieron delegaciones de las provincias de Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno.

Estudiada la vida de la raza indígena, en todos sus aspectos, y buscándose la más efectiva y la más inmediata ayuda y atención necesaria y conveniente, la concentración resolvió solicitar respetuosamente al Excelentísimo señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla, que oyendo a los dirigentes de la Corporación Araucana, a cuya organización y a quienes reitera una vez más su más absoluta confianza y confiando su destino plenamente a ellos, se sirva tomar las siguientes medidas:

1.o—PROYECTO QUE CREA CORPORACION DE ASUNTOS INDIGENAS.

Inclusión de este proyecto en el período actual de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, previa aceptación de su financiamiento por el Ejecutivo.

Este proyecto convertido en Ley de la República llenará una de las necesidades más grandes y urgentes que tienen **los indios** y será la ayuda más efectiva que se les puede dar; la solución de este organismo aliviará en todos sus aspectos la vida de los indios; así tendrá crédito y la Dirección Técnica y los medios para la mejor explotación de sus tierras; así tendrán un poder comprador que les pague precios justos por sus productos y poder vendedor que les venderá a precio equitativo los implementos agrícolas, mercaderías, etcétera, que necesitan comprar; así, "ciento veinte mil pequeños agricultores" podrán trabajar y hacer producir con los medios modernos sus tierras compuestas de "quinientas mil hectáreas" (500.000 Hás.).

Se calcula prudentemente que los indios tienen una producción anual de 800.000 quintales métricos de trigo y se puede afirmar, sin temor a equivocarnos que ese rendimiento con la acción de la "Corporación de Asuntos Indígenas" y en tiempo **cercano se duplicaría,** lo que significará un verdadero aumento de la producción triguera del país y un efectivo aporte a la riqueza nacional. Debe considerarse también que aumentará, con su mejoramiento, la riqueza ganadera entre los indios.

Actualmente los indios no tienen ninguna fuente de crédito debido a su estado **cultural, social y jurídico;** necesitan, pues, una institución económica y financiera adecuada y especial para ellos.

La estabilidad y financiamiento de la Corporación se deben considerar totalmente asegurados, porque irá a mover una gran riqueza material, como son las 500.000 hectáreas y un gran capital humano como es la población indígena y, evidentemente, conjugados estos factores deben producir enormes riquezas.

2.o—PARALIZACION DE LAS DIVISIONES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.— CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8.736.

Las divisiones de las comunidades indígenas están dando como resultado las pérdidas de las tierras de los indígenas, están significando para éstos grandes dificultades, empobrecimiento y cesantía. Se han visto con las divisiones las pequeñísimas extensiones de tierras que les corresponde a los adjudicatarios, o sean parcelas absolutamente antieconómicas. Se ha visto que cientos de personas inescrupulosas convierten los contratos de aparcería y arriendos en compraventa; así hay ya cientos de indígenas sin tierras y cesantes por su estado de incultura, que en el correr de los años, pueden ser elementos de intranquilidad social para el país.

Al respecto, es elocuente lo sucedido con los Pieles Rojas de los Estados Unidos de N. A. con una ley parecida. En 1887 poseían 138.000.000 de **acres de tierras** y hasta 1934 habían perdido unos 86.000.000 de acres, quedando reducidos a 52 millones de acres. Visto este resultado, el Gobierno y el público de los Estados Unidos reaccionaron violentamente causando la pronta reforma de la ley respectiva.

Debido a estas consideraciones y antecedentes deben paralizarse totalmente las divisiones de las comunidades indígenas y buscarse la reforma de la ley. Los Juzgados de Indios deben dedicarse a RESTITUIR las tierras usurpadas, a RADICAR a los Indígenas, "**hacer cumplir la ley 8.736,** y a mantener el orden en las reservas actuales.

Para el mejor cumplimiento de la **Ley 8.736,** se solicita el nombramiento de dos abogados Procuradores de Indios que merezcan la confianza de la mayoría de los indios.

3.o—INVESTIGACION MINUCIOSA Y COMPLETA SOBRE LA VIDA INDIGENA POR UN GENERAL DE LA REPUBLICA.

Hay el convencimiento de que la vida indígena no es conocida en todos sus aspectos, ya que, mientras se habla de justicia especial entre los indios, siguen imperando el desamparo, la explotación y el engaño y, con el fin de solucionar en forma justa este estado de cosas, se solicita que un General de la República se aboque al estudio minucioso y detallado del "problema indígena" para obtener una información completa y así pueda llegar a la dictación de una Ley Orgánica, adecuada y justa para los indios.

4.o—REFORMA INTEGRAL DE LA ACTUAL LEY N.o 4.111.

Por las razones ya dadas, que son algunas, esta ley funesta para los indios, debe ser reformada integralmente por una COMISION integrada con indios que conocen verdaderamente la vida indígena, que representen y tengan confianza de la mayoría de los aborígenes. Esta reforma deberá hacerse a base del informe que evacue el General de la República, cuyo nombramiento se pide en el punto 3.o

5.o—PIDEN LA SEPARACION INMEDIATA DEL PROCURADOR DE INDIOS Y DEL ABOGADO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INDIOS DE PITRUFQUEN.

Que los indígenas prácticamente carecen de defensor jurídico activo, diligente y honrado. El Procurador de Indios anterior y el actual han demostrado negligencia e incapacidad, falta absoluta de interés y desconocimiento del problema indígena.

El señor Ernesto Márquez Molina, ex Procurador, que durante "doce años sirvió el puesto", no alegó ninguna sola causa en la Corte de Apelaciones de Temuco. Esto lo saben los señores Ministros del Tribunal y los Juzgados de Indios. Y por otra parte, es comprador de tierras indígenas en varios lugares, y como ejemplo, hizo numerosas compras alrededor de Lastarria de más o menos "ciento cincuenta hectáreas", dejando sin tierras a los indios.

El señor Márquez y el señor Antonio Vidal Cárdenas, actual Procurador de Indios, han intervenido en la comunidad de Bernardo Ñanco, de LONQUIMAY, y ninguno ha sabido defender y cautelar los intereses de los indígenas de dicha comunidad; ambos han firmado contratos con los comerciantes explotadores de sus representados, señores Fressard y Viñuelas, con condiciones enormemente perjudiciales para los indios, aceptando precios irrisorios de sus montañas de pinos araucarias. El señor Vidal firmó contrato en representación de los indígenas ausentes, con cuyo acto ha favorecido a los explotadores ya nombrados comerciantes; acto que constituye falta grave penada por la ley.

Por lo expuesto, la Raza se encuentra sin defensa y abandonada; y por estas razones, esta Concentración Nacional de Indígenas, respetuosamente, pide a S. E. la separación inmediata de los señores Ernesto Márquez Molina y Antonio Vidal Cárdenas, de sus puestos de Secretario del Juzgado de Indios de Pitrufquén y Procurador de Indios, respectivamente.

6.o—EL GRAVE LITIGIO DE LA RESERVA DE BERNARDO ÑANCO, LONQUIMAY, POR VENTAS ILEGALES DE SUS MONTAÑAS.

Conocidos todos los antecedentes de la gravísima situación creada a SETENTA FAMILIAS INDIGENAS, con una población de 300 indios, entre adultos y niños, y que se encuentran en la más espantosa miseria.

La Concentración Nacional de Indígenas, y, visto que las autoridades encargadas de defender los derechos indígenas no han cumplido su misión, y hace desde más de un año y medio, los indios de dicha comunidad les ha sido imposible terminar con la explotación de que son víctimas de parte de los comerciantes Fressard y Viñuelas, solicita al Supremo Gobierno que, usando todos los medios de su poder y en cumplimiento de su deber de protección a los indios, ordene la inmediata paralización de los trabajos madereros que los comerciantes nombrados efectúan actualmente en la comunidad de Ñanco, ya que al no procederse así, los indios, vilmente engañados, perderán sus riquezas y quedarán sumidos en suma pobreza.

7.o—VENTAS ILEGALES Y REMATES DE TIERRAS INDIGENAS, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE MALLECO.

La Concentración Nacional de Indígenas, denuncia a la faz del país y ante el Supremo Gobierno, que se encuentran centenares de familias indígenas despojadas de sus tierras, por habérseles estafado por compras simuladas en Notarías y por remates en juicios de contribuciones, a quienes se les está lanzando, creando una difícil y grave situación, especialmente a las ex comunidades de Soto Linconir, de Panqueco, Traiguén, y de Juan Licán, del lugar Requén, Collipulli; aquí se le remató a la Sucesión de Juan Mellio, por deuda de $ 1.200, por contribuciones en la Tesorería de Ercilla de una hijuela de 43 hectáreas, por la misérrima suma de $ 11.000, siendo su valor comercial superior a CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 120.000).

Que ante estos hechos insostenibles por cientos de familias indígenas, pedimos respetuosamente a Su Excelencia el Presidente de la República tomar las medidas conducentes y necesarias para evitar la ruina total de miles de indígenas afectados en estos casos escandalosos.

8.o—RECHAZAN LA ACTUAL REFORMA DE LA ANUNCIADA

Por las razones dadas en los puntos 2.o, 3.o y 4.o, y porque en la comisión nombrada la mayoría de sus componentes ignoran la vida en general de los indios, la que se desenvuelve en la ignorancia, en la pobreza, en el engaño y lo que hace vivir de permanente sufrimiento, y otros que no representan a su mayoría ni cuentan con la confianza de la raza indígena: la Concentración Nacional de Indígenas rechaza el estudio de la Reforma de la Ley de Indios que se ha venido anunciando.

9.o CREACION DE UN INSTITUTO INDIGENA

Considerando el enorme atraso educacional y cultural de los indios y que se debe a la falta de un fuerte y eficiente impulso de la enseñanza y la falta de comprensión de la idiosincrasia de ellos: la Concentración Nacional de Indígenas solicita que el Supremo Gobierno destine del Presupuesto de la Nación los fondos suficientes para la atención de la educación indígena, y que en primer lugar sean invertidos en la creación de un Instituto Indígena con programa de estudios especiales y adecuados al carácter y costumbres de la raza indígena.

BECAS Y FACILIDADES PARA ESTUDIANTES INDIGENAS

La Concentración Nacional de Indígenas solicita que se les dé máximas facilidades a los estudiantes indígenas de ambos sexos para su ingreso a los establecimientos de Escuelas Normales, Secundaria y Especial.

Que a la Escuela Normal puedan ingresar con toda clase de facilidades, sin limitación de edades, por cuanto el niño o niña indígena, por falta de medios adecuados y por el estado de pobreza en que viven muchos, van o ingresan a la Escuela Fiscal, en la mayoría de los casos en las escuelas misionales o particulares, después de "doce o trece años de edad".

Es justicia.

Corporación Araucana.— **Venancio Coñuepán,** presidente y Diputado indígena.— **Esteban Romero S.,** secretario general. — Directores: **Avelino Ovando Millamán.— Ramón 2.o Pailahueque H.— Juan 2.o Colompil Y.— José María Lincoleo.— José Cayupi Navarro.**

Señor Presidente, lo que voy a leer a continuación es una imagen de todos los males que sufre hoy día la raza indígena.

Imperaba el régimen brutal y dictatorial en Bulgaria:

"Entretanto, mi esposa había sido detenida por los pistoleros de la dravolcheva. En 17 días la habían golpeado tres veces hasta dejarla sin sentido. Le salvó la vida la cólera generosa de Winston Churchill, quien, enterado de lo que ocurría, envió perentoria demanda de que fuese puesta en libertad. La demanda contenía acres comentarios sobre los bellacos que torturan a las mujeres indefensas. Cuando el Ministro inglés entregó al Ministro de Relaciones Exteriores búlgaro la nota en cuestión, éste replicó: "Tenga la bondad de asegurar al Primer Ministro que mañana será puesta en libertad".

"No estoy autorizado—respondió el representante británico— para cursar tal mensaje. Solamente estoy autorizado para comunicar si está libre o no lo está".

Antes de transcurrida una hora, mi esposa salía de la cárcel.

Pero la intervención llegó demasiado tarde para salvar a mi secretaria, Mara Ratcheva, muchacha de 23 años. La delicada joven no pudo sobrevivir al segundo interrogatorio. Los inquisidores dijeron oficialmente que se había suicidado. Pero los que recogieron su cuerpo al pie de una ventana abierta, vieron que, además de tener los huesos rotos y presentar numerosas lesiones, las manos y los pies de Mara Ratcheva estaban carbonizados".

Debo entender que vivimos en un régimen democrático y justo, y no en un Gobierno brutal y dictatorial; pero lo ocurrido en Bulgaria, y que he citado aquí, tiene mucho de parecido con lo que le sucede en el diario vivir a la raza indígena. Maltratada y vejada en su personalidad, y no solamente por los particulares, sino que también por la mayoría de las autoridades, aún las llamadas a protegerla, y nadie se hace responsable de este brutal tratamiento, y todos, desde el Ministerio de Tierras para abajo, se lavan las manos cuando se les solicita justicia, y nadie castiga a los responsables.

El Diputado que habla desearía que Su Excelencia el Presidente de la República, emulando la cólera generosa de Winston Churchill, enviara a la zona indígena a un representante suyo, eligiendo a un elemento que pueda cumplir su misión como lo hizo el representante del gran Ministro, para que vea de cerca el drama cotidiano que afronta la raza aborigen, y que esta indagación se haga pronto para que a los indios no les suceda lo de Mara Ratcheva.

Para terminar, debo decir que así vive una raza desamparada y sin respeto a su dignidad y sin seguridad de su futuro, y luego se le achacan sus defectos y de que no produce, para de esta manera desprestigiarla y justificar la explotación de que se la hace objeto. Sin embargo, ella tiene fe en su futuro, porque tanto ella como nosotros los dirigentes, sabemos que la gente de Chile, de limpia conciencia y sincero patriotismo, están a nuestro lado.

25.— ORDEN DE PRISION CONTRA UN GRUPO DE PERIODISTAS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Quedan 5 minutos el Comité Independiente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Rosales ha pedido la palabra. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en la reunión celebrada ayer por el Comité Ejecutivo del Frente Nacional Democrático, se consideró la situación que se le ha creado a un grupo de periodistas de esta capital que trabaja en el diario "El Pueblo", órgano oficial, y también legal, del Frente Nacional Democrático.

Se ha dictado orden de prisión en contra de estos periodistas, orden que afecta también al Secretario General del Frente Nacional Democrático, ex diputado señor Armando Rodríguez Quezada, y actual candidato a diputado por el Tercer Distrito de Santiago.

Ante este nuevo hecho grave, cometido por el Ejecutivo, el Frente Nacional Democrático resolvió, por la unanimidad de todos sus miembros, denunciar ante la opinión pública este inaudito atropello, a través del siguiente voto.

"El Comité Ejecutivo del Frente Nacional Democrático, ante la orden de detención que se ha impartido en contra del Secretario General de este movimiento político y popular, señor Armando Rodríguez Quezada, candidato a diputado por el tercer Distrito de Santiago, orden que también afecta a un grupo de periodistas del diario "El Pueblo", órgano oficial y legal del Frente Nacional Democrático, acuerda:

1.o — Expresar su más energica protesta por este nuevo atropello en contra de la libertad de prensa y de la libertad electoral.

2.o — Señalar ante la opinión pública, esta nueva arbitrariedad como una abierta y grosera intervención electoral, que ha comenzado a ejercitarse en todo el país en contra de las fuerzas democráticas y populares de oposición.

3.o — Consignar en un manifiesto que se entregará al país en el curso de la presente semana, el pensamiento del Frente Nacional Democrático, ante los problemas nacionales e internacionales, y muy especialmente frente a la jornada cívica de marzo próximo.

El Comité Ejecutivo del Frente Nacional Democrático".

Santiago, 5 de enero de 1949.

He querido aprovechar estos minutos para denunciar a la Honorable Cámara estos hechos, que no hacen otra cosa que corroborar las denuncias que se han oído aquí, esta mista tarde, y que otros señores Diputados han formulado en ocasiones anteriores.

Lo cierto es que estamos, señor Presidente, frente a una abierta intervención electoral que parte desde la Moneda...

Señor Presidente, lo que se pretende con esto es torcer la voluntad ciudadana en el proceso electoral, que culminará en las urnas en marzo próximo. Lo que se desea, señores Diputados, es preparar el clima y crear las condiciones propicias para imponer a la República la ignominia de un Congreso Termal, un Congreso espurio que tenga que cumplir la triste misión de ser el sepulturero de las libertades públicas y el entregador incondicional de lo que quede del patrimonio nacional...

Por eso, las palabras que ha pronunciado esta tarde nuestro Honorable colega señor Marcelo Ruiz Solar, tendrán que tener honda repercusión en el país, porque el pueblo no permitirá este vejamen a los derechos ciudadanos...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 50 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Departamento de Abastecimientos y Material

PROPUESTA PUBLICA N.o 7

Solicítanse propuestas públicas por los siguientes materiales para la Armada: alpargatas con suela de goma blanca, acolchados, botones dorados, negros, kaki, broches negros, brin, corbatas largas, calcetines negros gruesos y delgados, calzoncillos de algodón, cotón kaki y azul, cordón negro choleta negra, cuchillos de mesa, cucharas de sopa, crin, cintas, drill, dragonas, escobillas, escudos bordados, estrellas bordadas, franela, frazadas de lana, género kaki de algodón, gorros, jabón duro amarillo en barras, jerseys de lana, lana lavada, lonetas, lona para armado, lona inglesa N.o 1, ollaos de bronce N.o 2, paño para chaquetón, paño garance, perlinas, sarga azul para marinería, sarga negra para forros, satín, tenedores, tocuyos, toallas blancas, zapatos horma "T", zapatos tipo N.o 1, colchas para hospitales, hilo en carretillas de 200 yardas para coser, máquina, mantelería, cristalería, loza, quincallería, servicio de cocina, etc.

Apertura: Jueves 10 de Febrero de 1949 a las 16 horas, simultáneamente en la Subsecretaría de Marina, Plaza Bulnes, en Santiago y en el Departamento de Abastecimientos y Material, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.

Mayores detalles en el "Diario Oficial". Bases y folletos en las oficinas de apertura.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

PROPUESTA PUBLICA

FERROCARRIL

ANTOFAGASTA A SALTA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de parte de las obras necesarias para completar las instalaciones del Ferrocarril de Antofagasta a Salta, desvíos, instalaciones de agua, línea telegráfica, casas, etc.

BASES, ESPECIFICACIONES Y ANTECEDENTES en la Oficina de Partes del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN SIMULTANEAMENTE EN LA OFICINA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTIAGO, Y EN LA OFICINA DE LA INSPECCION FISCAL DE ANTOFAGASTA, *EL DIA 1.o DE FEBRERO DE 1949, A LAS 16 HORAS.*

Los proponentes deberán inscribirse en un registro especial abierto para esta propuesta en el Depto. de FF. CC. de la Dirección de Obras Públicas.

DIRECTOR DEL DEPTO. DE FF. CC. DE LA D. O. P.

TURF

Montas y competidores para las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

La transmisión de "El Derby" se hará después de la quinta carrera de la tarde

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros
4 Cremoso 58, R. Latorre
3 Cheer Up 55, M. Valencia
5 Está Bien 55, J. E. Cruz
1 Morisco 55, M. Guerrero
2 Montaráz 55, A. Silva
6 Romeral 55, R. Parodi

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros
14 Carola 53, R. Parodi
10 Colorina 53, A. Silva
2 Confitura 53, J. E. Cruz
1 Ficticia 53, J. Astudillo
12 Free Star 53, G. Palma
6 Gran Figura 53, E. Salas
15 Joya 53, R. Aguilar
16 Lagrimita 53, M. Guerrero
7 Murta 53, L. Pérez
3 Petite Orange 53, N. N.
9 Pura Pinta 53, R. Latorre
5 Rosanna 53, O. Valenzuela
8 Solemne 53, S. Quezada
4 Sueca 53, O. Bravo
13 Virazón 53, F. Zúñiga
11 Voluptuosa 53, S. Carvajal

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros
1 Tomebamba 56, J. E. Cruz
2 Urca 54, J. E. Bravo
3 Mariscal 52, A. Vásquez
4 Nizarda 52, C. Córdova
5 Mr. Popeta 51, G. Retamal
7 Venerada 51, R. Parodi
6 Rancagüito 49, J. González

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros
14 Cuchoño 56, A. Silva
9 Caracú 56, J. Aracena
1 Utopía 56, L. A. Correa
8 Yen 56, N. N.
4 Dante 54, R. Aguilar
2 Flor Fina 53, R. Latorre
10 Rayo de Oro 53, J. González
7 Resplandor 53, M. Reyes
13 Clidela 52, J. Guajardo
12 Neblina 52, R. Pérez
6 Citecito 49, O. Bravo
11 Chicago 48, E. Salas
17 Dibujante 48, M. Guerrero
16 Finish 47, O. Castillo
15 Howdy 45, G. García
5 Nazario 45, E. Pino
3 Vagamundo 45, E. Márquez

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros
10 Pildorín 58, R. Cruzat
9 Trianón 57, P. Flores
2 Miserere 52, N. N.
7 Patriotero 52, A. Vásquez
6 Hinojo 51, J. E. Bravo
4 Kardano 51, J. Contreras
5 Cleto 50, A. Silva
1 Loncopangue 50, R. Parodi
3 Macacito 49, M. Guerrero
8 Kedelte 47, J. E. Cruz

CARRERA A.— 2.400 metros
3 Arnedano 58, R. Cornejo
13 Bálsamo 58, J. Araya
12 Camembert 58, G. Silva
2 Campesino 58, J. Ortiz
8 Conradito 58, C. Cruz
6 Frito 58, E. Castillo
14 Junco 58, J. Orellana
11 Milky Way 58, A. Salazar
5 Reynaud 58, J. F. Vidal
9 Sud Oscuro 58, M. Quezada
7 Talmado 58, H. Caballero
10 Zorro Azul 58, O. Ulloa
4 Pussy 55, J. Sánchez
1 Zulema 55, Edo. Jara

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros
3 Trianón 57, P. Flores
1 Brandsen 53, R. Latorre
6 Norte Claro 53, J. González
9 Miserere 52, R. Parodi
7 Necosi 52, J. E. Cruz
4 Loncopangue 50, A. Vásquez
5 Humorada 48, A. Silva
2 Diablito 47, G. Silva
10 Reidor 47, M. Guerrero
8 Perdiguín 45, E. Márquez

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros
8 Gino Rex 56, Juan González
12 Poope 55, R. Parodi
15 Aristarco 54, A. Vásquez
11 Wolfi 54, L. Pérez
10 Débora 53, R. Latorre
1 Roncador 53, L. Espinoza
13 Esperanza 52, F. Zúñiga
6 Jungla 52, J. E. Cruz
14 Espléndida 51, J. Guajardo
7 Lamar 50, M. Valencia
9 Caminata 49, J. E. Bravo
4 Carita Linda 49, A. Silva
3 Tridentina 49, M. Araneda
2 Acónito 48, M. Guerrero
5 Jorito 48, A. Vásquez

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros
13 Ruptura 56, R. Parodi
2 Salvaje 55, A. Silva
3 Ceylán 54, G. Sepúlveda
11 Pelluco 54, C. Moreno
4 Letemo 53, C. Córdova
7 Ludovico 53, G. Martínez
1 Confitero 52, J. E. Cruz
6 Contrapunto 52, L. Pérez
10 Editor 52, M. Guerrero
12 Lucifer 51, J. E. Bravo
14 Camposanto 51, R. Latorre
8 R. Shoes 50, M. Valencia
4 Chamorro 49, S. Quezada
5 Sonatón 47, E. Márquez

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros
7 Royal Palace 56, R. Parodi
1 Cerro Alegre 54, R. Pérez
10 My Boy 54, J. González
6 Old Angus 52, A. Silva
8 Chovi 50, J. E. Bravo
5 Jarrita 50, A. Vásquez
9 Perverso 50, L. Pérez
3 Suárez 50, M. Araneda
4 Calafate 49, J. Guajardo
14 Charol 49, S. Quezada
2 Madison 49, J. Contreras
13 Sand Trik 49, R. Latorre
12 Bella Donna 48, O. Bravo
11 Harrison 48, M. Guerrero

HIPODROMO CHILE

Primera carrera.— 1.200 metros —Premio ACHIBUELO.— 7.a Serie
4 Maisés 56, G. Montes
15 Zorina 56, A. Silva
20 Etelka 55, O. Valenzuela
6 Los Notros 55, M. Reyes
11 T. Amarú 55, E. Obregón
17 Ganadero 54, S. Quezada
8 Oro Purito 54, G. Palma
10 Pontoni 53, R. Aguilar
3 Sabá 53, M. Valencia
13 Trisabel 53, J. Espinoza
12 Franquicia 52, G. Retamal
14 Amorío 51, R. López
19 La Piccolina 50, N. N.
18 Moscatto 50, M. Soto
7 Aguántese 49, E. Márquez
1 Cachamba 49, O. Castillo
2 China Linda 49, V. Madrid
5 Insanita 47, J. Guajardo
9 Rádico 46, C. Pérez
16 Vagabunda 46, N. N.

Segunda carrera.— 1.400 metros. —Premio ALPISTE
18 Flaus 57, M. Salas
21 Palliere 57, E. Márquez
14 Picando 57, R. Leiva
19 Alfredo 54, C. Farmer
6 Ambulante 54, R. López
23 Argus 54, G. Sepúlveda
4 Deslumbrante 54, J. Olivares
1 Escipión 54, L. Espinoza
10 Filzroy 54, M. Salas
24 Kalicrates 54, O. Valenzuela
13 Locuaz 54, J. Contreras
5 Lomin 54, J. Cornejo
15 Loncoloro 54, J. Espinoza
25 Nitido 54, J. Bravo
17 Pamir 54, F. Vidal
16 Paredones 54, M. Reyes
20 Peleador 54, O. Bravo
12 Pentágono 54, N. N.
7 Recurso 54, C. Pérez
22 San Severino 54, V. Madrid
8 Senegalés 54, B. Sandoval
2 Sostonto 54, O. Castillo
3 Stalino 54, M. D'Andrea
9 Trieste 54, M. Días
11 Vals Vienés 54, J. Cruz

Tercera carrera.— 950 metros.— Premio AHUI
14 Basílica 52, O. Castillo
1 Carta Brava 52, J. Olivares
6 Clan 52, J. Sánchez
7 Curry 52, J. Contreras
12 Daroca 52, R. Castillo
5 Finanza 52, B. Sandoval
3 Giovanina 52, O. Valenzuela
11 Vanidad 52, L. Pérez
13 Gorbea 52, R. Parodi
9 La Cotita 52, R. Cruzat
2 Only One 52, J. Guajardo
4 Ritja 52, Jl. González
8 Tabernera 52, G. Retamal
10 Trichette 52, C. Moreno

Cuarta carrera.— 1.200 metros.— Premio ACHIBUENO.— 6.a Serie
5 Solvencia 56, E. Obregón
8 Best of All 53, G. Retamal
6 Caracú 53, C. Moreno
1 Nice Food 53, O. Valenzuela
13 Amor Indio 52, J. Olivares
16 Salerito 52, A. Salazar
11 Vagamundo 52, M. Araneda
3 Cañada 51, R. Pérez
14 Enojona 51, E. Márquez
15 Tortuga 50, S. Quezada
4 Hidalguía 50, J. Cruz
2 Año Viejo 49, J. Contreras
12 Londres 49, L. Espinoza
7 Quilleco 49, C. Pérez

GABY MORLAY ESTA EN LA SALA DEL FLORIDA

Desde hace una semana se está exhibiendo en el ecrán del nuevo cine Florida la película del Consorcio Cinematográfico, "El hijo del amor", extraordinaria producción francesa que hoy iniciará su segunda semana de exhibiciones en la sala nombrada.

El principal papel femenino de esta obra está a cargo de Gaby Morlay, actriz de sobrados méritos, que hemos tenido oportunidad de aplaudir en el cine inglés, americano y francés y que ahora regresa al lienzo de plata, en un papel de altos sentidos humanos.

10 Sachem 49, J. Guajardo
9 Fabricante 48, Jl. González

Quinta carrera.— 1.200 metros.— —Premio ACHIBUELO.— 5.a Serie
9 Villa Alegre 57, A. Salazar
5 Texas 54, M. Araneda
12 Desprecio 53, G. Sepúlveda
6 Proasi 52, Jl. González
1 Kañicura 51, M. Valencia
3 Mary Todd 51, C. Córdova
14 Normalidad 51, J. Cruz
15 El Gringo ex Potosí 50, R. Parodi
4 El Parquial 50, M. Guerrero
2 Comotú 49, A. Silva
8 Disparada 49, A. Vásquez
7 Acónito 48, J. Contreras
13 Remordimiento 48, J. Espinoza
11 Celinda 47, L. Jara
10 Cachetón 46, N. N.

Sexta carrera.— 1.200 metros.— Premio TARAPACA
2 Franklin 57, G. Sepúlveda
6 Pifia 53, J. Olivares
1 Yalta 53, J. Orellana
4 Zapatazo 53, J. Bravo
8 Arrabalero 51, M. Guerrero
5 Corzo 47, R. Latorre
3 Fulminador 45, L. Jara
7 Soberanía 45, C. González

Séptima carrera.— 1.200 metros.— Premio ACHIBUELO.— 4.a Serie
2 Achita 54, A. Vásquez
12 Corta Fierro 54, G. Sepúlveda
13 Pedestal 54, M. Araneda
6 Chicote 53, O. Valenzuela
1 New Hope 53, R. Cruzat
8 Starace 53, L. Pérez
14 Bonté 52, J. Contreras
7 Coyunche 52, M. Valencia
11 R. Hunter 52, R. Parodi
15 Merienda 51, C. Pérez
4 Mosqueta 51, A. Salazar
9 Trento 51, A. Silva
5 Morera 50, L. Espinoza
16 Tierra Firme 50, J. Bravo
10 Danilo 49, J. Cruz
6 Senegalita 49, M. Soto

Octava carrera.— 1.200 metros.— Premio ACHIBUENO.— 2.a Serie
7 Quirquincha 56, R. Parodi
2 Serpentina 55, J. Olivares
3 Traicionera 54, G. Sepúlveda
6 Nizarda 53, R. Pérez
8 Calmante 51, M. Araneda
11 Mitiquero 51, C. Pérez
10 El Cairo 49, C. González
4 Rufino 49, J. Cruz
1 Serón 49, O. Castillo
12 Fátima 48, J. Contreras
5 Tito 48, R. Latorre
9 Alfil 47, J. Espinoza
13 Orense 47, L. Jara

Novena carrera.— 1.200 metros.— Premio ACHIBUENO.— 3.a Serie
4 Marhué 56, B. Sandoval
1 Santoi 56, R. Latorre
15 Gar Gar 55, R. Pérez
5 Guajira 55, R. Parodi
14 First Star 54, A. Vásquez
6 Roblería 54, M. Valencia
10 Alta Gracia 53, J. Bravo
16 Coquelín 53, R. Cruzat
13 Dina Mia 53, G. Sepúlveda
7 Rapaz 53, M. Reyes
9 Sin Respeto 53, J. Olivares
12 Garay 52, J. Contreras
11 Abrojo 51, Jl. González
8 D. D. T. 51, J. Cruz
3 Pepito Grillo 50, L. Espinoza
2 Saya 48, A. Silva

UN DIA AL LADO DE UNA ESTRELLA

Rita Macedo, artista exclusiva de Clasa Films nos ha estado contando cómo vive un día una estrella. Ella, a pesar de sus ocupaciones, siempre tiene un momento libre para dedicarlo a su pequeño hijito Luisito, quien demuestra sus aficiones por el arte de Cúchares.

MAÑANA OCUPA EL ECRAN DEL ROXY LA PRODUCTORA 20th CENTURY FOX

Kent Taylor el varonil galán descubierto en Hollywood que ha interpretado numerosas películas de acción reaparece ahora en la cinta de corte policial de 20th Century Fox, "La Segunda Chance" ("The Second Chance"), según un apasionante argumento de Louis Breslow y John Patrick que bajo la dirección de James S. Timling ha obtenido un gran éxito como película de intrigas.

"La Segunda Chance" revela las aventuras de una pareja de ladrones de joyas que se encuentra en una elegante joyería de Nueva York, ambos disfrazados de candidos personajes y que terminan por asociarse y enamorarse mutuamente. El desarrollo de este film ofrece los más atractivos episodios de misterio, y de suspenso cuando la policía entra en acción contra la original pareja de elegantes ladrones.

Esta interesante película será estrenada el viernes próximo en el Rotativo Roxy, la sala destinada a los más intrincados asuntos policiales de misterio y de acción.

¿SABIAN UDS. QUE?

La S. N. O. mantiene todo el año, y también este verano, números vivos en su programas.

Mirella Latorre y Emilio Gaete interpretan todas las noches en C. B. 57, los libretos de "Ana Karenina".

Ernesto Urra demuestra sus cualidades de actor en el espacio de cine que tiene C. B. 106.

En el Estadio Chile debutará la Compañía de Sainetes cómicos y variedades.

En la progresista ciudad de Penco, debuta esta noche el nuevo circo Las Aguilas Humanas.

Radio Sociedad Nacional de Agricultura ha contratado al pianista Armando Palacios, quién debutará el viernes a las 21.30 horas.

Radio Corporación tiene ahora un nuevo Jefe de Programas.

José Miguel Varas desempeña las funciones de locutor en los estudios de La Cooperativa Vitalicia.

Joaquín Pardavé en una divertida obra

Sara García, a quien nuestro público la tiene ubicada en un primerísimo lugar.

Hace algunos meses, un vagabundo, vistiendo un traje destroso, con una barba de un mes y unos zapatos con grandes boquetes como ventiladores, intentó utilizar el teléfono de los directores de cierta firma productora en los estudios Clasa Films.

El guardia uniformado que custodia aquellas oficinas, tuvo una violenta discusión con el vagabundo, quien pretendía ser reconocido, sin identificarse. Y fué la estupefacción del guardia cuando el iracundo personaje le dió a conocer, resultó ser Joaquín Pardavé, cuya caracterización para "El ropavejero", lo hacía irreconocible.

Este nuevo trabajo de Joaquín Pardavé será conocido en nuestro país el próximo martes 18 en el Teatro Santiago.

Rifa de la Brigada "José M. Carrera"

Se llevó a efecto la rifa a beneficio de la Brigada de Boys Scouts José Miguel Carrera, Pro Vacaciones Scoutivas, y el resultado de ella fué el siguiente:

1.er Premio.—Un par de zapatos, el N.o 833.
2.o Premio.— Una muñeca, el N.o 327.
3.er Premio.—Una pelota de fútbol, el N.o 019.
4.o Premio.— Un osito de piel, el N.o 278.
5.o Premio.— Un sweater para caballero, el N.o 408.
6.o Premio.— Un collar para señorita, el N.o 115.
7.o Premio.— Una licorera con 6 vasos, el N.o 203.
8.o Premio.— Tres tazas de té, el N.o 017.
9.o Premio.— Un juego de damas, el N.o 815.
10.o Premio.— Una caja sorpresas, el N.o 379.

Los premios se encuentran a disposición de los favorecidos en el local de la Sociedad Mutual de la Población el Polígono, de donde pueden ser retirados a cualquier hora previa presentación del número correspondiente.

Nuevo horario en el Depto. de la Vivienda

A contar desde el lunes próximo, y hasta el 31 de marzo próximo, las oficinas del Departamento de la Vivienda del Comisariato General de Subsistencias y Precios, calle Compañía números 1556 y 1560, atenderán al público de 9 a 11 horas.

En la tarde, a excepción de los sábados, se atenderá a las personas especialmente citadas y todo caso de suma urgencia.

Las diversas reparticiones del Departamento, recibirán todas las mañanas las denuncias y reclamos sobre abusos con los arriendos.

El Director del Departamento, capitán de bandada, don Luis Gálvez A. concede audiencias diariamente, prévia inscripción en la Secretaría Central.

Aviso al Comercio

Por una desgraciada circunstancia nuestra firma no retiró oportunamente una letra aceptada por don Salvador Sanhueza Caut, Erasmo Escala 2619 H., y girada por nosotros en una operación ya finiquitada hace un año. Debido a un error de nuestra oficina, la letra fué protestada y como tal aparece en el Boletín Comercial de fecha 4 del presente N.o 1032.

Declaramos que el señor Salvador Sanhueza Caut, no nos adeuda absolutamente nada y que el protesto se debió a un lamentable error que somos los primeros en reconocer.

Hacemos esta declaración en resguardo del prestigio comercial del señor Sanhueza y nos comprometemos a comunicarlo al Boletín respectivo para los efectos de la aclaración correspondiente.

Fellenberg y Cía. Acc. y Val. Ltda.
LA BOLSA 81 — SANTIAGO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO DE DUEÑOS DE AUTOBUSES LTDA.

Con fecha 6 de enero en curso, los Consejeros elegidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 4 del presente se reunieron con el objeto de elegir mesa directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

CONSEJO ADMINISTRATIVO

PRESIDENTE: señor Armando Fuentes Navarrete
VICEPRESIDENTE: Sr. Moisés Fajuri Fajuri
SECRETARIO: Sr. Juan Deliyanis Protopsaltis
CONSEJEROS: Sres. Santiago Garrido Castro y José Ramírez Catalán.

SUPLENTES

Sres.: Horacio Fuentes López y Jesús González Diez

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE: Luis Gutiérrez Alvarado
DIRECTORES: Sres. Luis Gálvez Miranda y Luis Valenzuela Vega.

SUPLENTES

Sres. Marcos Matjasic Martinic y Leopoldo Ratto Bozzoni.

EL SECRETARIO

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Compañía de Doroteo Martí: Mi santa madre.

IMPERIO (32627).— Compañía Legui-Córdoba Vermouth y noche: El patito chiquito ya sabe nadar.

CINES

ALMAGRO (83425). — Rotativo Sagrado y profano y Regalo del destino.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El bandido.

AMERICA (52443). — Rotativo. El fantasma del pueglo, La selva de fuego y Perseguido inocente.

ANDES (43811) — vermouth y noche: El fantasma del pueblo y Mis cinco hijos.

APOLO (51746). — Rotativo: La sombra del pasado, Melgarejo y El paso de la fortuna.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: "La cortina de hierro, Mujer contra mujer y Pelota de trapo.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Con la músic por dentro, La dama de blanco y Pecado mortal.

BAQUEDANO (65050) —Matinée, vermouth y noche: Ocho hombres y una mujer.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La mujer fatal.

BLANCO ENCALADA (91787) Rotativo: Cita e nla frontera, El cantor del pueblo y El tango vuelve a París.

BRASIL (80306). — Rotativo: Pelota de trapo y Lazos invisibles.

CARRERA (86685) — Rotativo: Sagrado y profano y Regalo del destino.

CENTRAL (33555) Matinée vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Fiebres.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Sudán y Pecado mortal.

COLISEO (89075).— Rotativo: El lechero, El fantasma del pueblo y La desdeñada.

COLON (90577).— Rotativo: El lechero, Ni vivos ni muertos, Toreros, Serial, Dibujos, Cómicas y Noticiario.

CONTINENTAL (60735) - Matinée, vermouth y noche: El bandido.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Calumniaron a Mary Hagen, Los años pasaron y Serial.

CHILE (60728). — Rotativo: El jugador y La ciudad siniestra.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Angel o demonio y Traidora y mortal.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Mis cinco hijos, A media luz y Atavismo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: El hijo del amor.

EL GOLF (257) —Vermouth noche: El asesinato de papá Noel.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: El fantasma del pueblo, Sudán, Atavismo y Serial.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: El fantasma del pueblo y Mis cinco hijos.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El cura de mi pueblo, La diabla y Tribunal de justicia.

IMPERIAL (51112).— Rotativo Soñando vivimos, Si sombra de sospecha y La dama de blanco.

INDEPENDENCIA (62702.— Rotativo: A media luz, El fantasma del pueblo, La desdeñada y Seriales.

ITALIA (41863) — Rotativo El lechero, A media luz y La desdeñada.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La dama de blanco, Amar es vivir y Agregados.

LUX (87630 — Rotativo: Ché Chingolo y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: El lechero, Mis cinco hijos y Sin sombra de sospecha.

MIAMI (85815) — Rotativo. Extorsión, Serial y Noticiario.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Fiesta brava.

MINERVA (91464). — Rotativo: Lobos del norte, El jugador, La dama de blanco y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: La llave francesa y Un espectro travieso.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El ahijado de la muerte, Cuando lloran los valientes y El jinete fantasma.

MAXIM (30611).— Rotativo Martha.

NACIONAL (63568) — Rotativo: El lechero, Mis cinco hijos y Atavismo.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

NOVEDADES (94594) — Rotativo Lazos invisibles y La ciudad desnuda.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo Pelota de trapo, Mujer contra mujer y La llave francesa.

O'HIGGINS (86229) — Rotativo El fantasma del pueblo, Atavismo y Pelota de trapo.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El bandido.

PARIS (80336) — Rotativo. Abismo, Un gran tipo y Nadie como tú.

PORTUGAL (34716) — Rotativo. El fantasma del pueblo y Mis cinco hijos.

PRINCIPAL (83372). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo. Pelota de trapo, El abanico, y En el viejo sendero español.

PLAZA (84714) — Matinée vespertina, vermouth y noche: Bill y Coo.

ROXY (80809). — Rotativo: Círculo siniestro.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Olvida tus pesares.

RECOLETA (63874) — Rotativo El lechero, La desdeñada y Sin sombra de sospecha.

REX (31143). — Matinée, vermouth y noche: Por siempre Ambar.

REPUBLICA (93613) — Rotativo: De amor también se muere, La llave de fuego, La llave francesa y Serial.

RIALTO (3346). — Rotativo: Sin sombra de sospecha, A media luz y De amor también se muere.

SANTIAGO (32898) — vermouth y noche: El diamante del Maharajá.

SANTA LUCIA (36366) — Matinée, vermouth y noche: El ...

SELECTA (92194). — Rotativo: Mujer contar mujer, Tenía que ser tú y El espectro travieso.

VALENCIA (61557) — Rotativo: Equivocación fatal, Lo que ... y Nunca te dijo adiós.

VICTORIA (30021).— Rotativo: El Capitán de Castilla.

MAÑANA INICIA CUARTA SEMANA DE TRIUNFALES EXHIBICIONES LA COMEDIA MUSICAL DE LA METRO GOLDWYN MAYER "FIESTA BRAVA"

78.597 PERSONAS HASTA AYER HABIAN PRESENCIADO Y APLAUDIDO ESTA VERDADERA JOYA CINEMATOGRAFICA

No hay palabras para describir el entusiasmo con que el público ha recibido a la gran comedia musical de la Metro Goldwyn Mayer filmada en México en brillante technicolor, FIESTA BRAVA, que ha batido ampliamente todos los records de público en nuestro país. Día tras día, función tras función, el público ha agotado la totalidad de las localidades del Teatro Metro, para ver este espectáculo soberbio que es FIESTA BRAVA.

Esther Williams, la escultural belleza de la M.G.M., más encantadora y seductora que nunca, junto al ídolo de la pantalla mexicana Ricardo Montalbán, encabezan a un selecto reparto integrado también por Fortunio Bonanova, Akim Tamiroff, Cyd Charisse, John Carroll y Mary Astor.

Un verdadero ramillete de canciones latinoamericanas, vibra en las voces de Los Bocheros, aplaudido conjunto que nos visitara, y la gran orquesta de Los Marichia. "La Luna Enamorada", "La Bamba", "La Raspa", "La Virgen de la Macarena", "Jarabe Tapatío", "La Barca de Oro", "Fantasía Mexicana", etc., son algunas de las melodías que ustedes podrán escuchar en esta verdadera fiesta de música y alegría que es FIESTA BRAVA.

Genuinas corridas de toros fueron filmadas en Tlaxcala y Puebla, y auténticos matadores españoles y mexicanos colaboraron con su experiencia de hábiles matadores a la realización de las espectaculares corridas de toros que en esta película se presentan.



LA BELLA PAULETTE GODDARD ACTUA CON CHAPLIN EN EL GRAN DICTADOR

Indiscutiblemente, la mejor obra cinematográfica de Carlitos Chaplin, es "El gran dictador", que distribuye mundialmente la editora Artistas Unidos, firma que ha traído al país una copia nueva para reestrenarla mañana en el amplio rotativo Miami. Su caracterización en este film humorístico es algo que será difícil de igualar, como que cuando se estrenó esta comedia la crítica mundial tuvo conceptos altamente alagadores para el actor que es considerado todo un genio del cinema, y cuya labor en la pantalla será inolvidable.

Al lado de Carlitos Chaplin colaboran destacados artistas del séptimo arte y la hermosa estrella Paulette Goddard.



Sonríen ante el próximo éxito que tendrán en el Miami, Paulette Goddard y Carlitos Chaplin.

CORNEL WILDE ES "EL HIJO DE ROBIN HOOD"

Es indudable que las películas de aventuras tienen adeptos en todos los círculos y si a este género se agrega una historia de gran atracción como son las que protagoniza el famoso Robin Hood, el triunfo de una cinta de esta naturaleza tiene asegurado de antemano el más completo éxito. Pero aún hay más; ahora se trata de una producción Columbia que relata en maravilloso tecnicolor; las más fantásticas correrías de un hijo de Robin Hood, continuador de las andanzas de tan digno padre. "El hijo de Robin Hood" (The bandit of Sherwood Forest) del prestigioso sello Columbia, tiene como protagonista a uno de los actores más cotizados en la actualidad como es el varonil y apuesto galán Cornel Wilde, encabezando un elenco de primera categoría. "El hijo de Robin Hood" se exhibirá desde el próximo martes en el Teatro Real.

CON NUEVA EMPRESA SE REABRE EL CAUPOLICAN

El viernes en la noche —con una gran función de gala— se realizará la reapertura del Teatro Circo "Caupolicán", ahora bajo la dirección de la nueva empresa: Benjamín Rodríguez Guzmán. Con tal motivo desfilarán por el escenario de esa sala en aquella ocasión, los principales artistas de Santiago.

Todo el producto de los ingresos de esa noche será entregado por el señor Benjamín Rodríguez, a entero beneficio del nuevo local que ha de tener la Escuela de Medicina de Santiago. Con tan altruista motivo, ningún artista ha de negarse a prestar su colaboración en aquella oportunidad y tampoco ningún chileno de corazón debe dejar de asistir esa noche al popular teatro de la calle San Diego.

El teatro ha sido enteramente refaccionado y presentará diariamente (mientras se inicie el nuevo gran campeonato de cach) un show artístico en combinación con cine, en el que actuarán los hermanos Lara, la folklorista Martha de los Ríos, Eliana Moraga, Laura del Mar y la orquesta característica de Armando Bonansco.

LA ULTIMA MODA



Una de las tenidas más armoniosas, creación de Dorville, es este traje otoñal que viste Sally Ann Howes, estrella de la película británica "La historia de Mr. Polly". Una falda amplia cae graciosamente por debajo de un paletó, con borde recortado en forma de hojas. Completa el conjunto un abrigo estilo canadiense, todo ello en tweed en rojo bronceado y ocre cobrizo, a imitación de las hojas otoñales. El sombrero fieltro, decorado con un frou frou de plumas de avestruz.

Erich Wolfgang arregló la partitura musical del drama "No me abandones"

SERA CONOCIDA EL JUEVES EN EL REX

El amor, según era allá por el año 1900 está presentado sobre el pintoresco panorama de Venecia en la primavera, y Londres en el Otoño, en el drama de la Warner Bros, titulado "No me abandones", que se estrenará mañana en el Teatro Rex, el cual está basado sobre la interesantísima novela de Margaret Kennedy, que ha sido también presentada con gran éxito como estrellas a Errol Flynn, Ida Lupino, Eleanor Parker, y Gig Young, el drama ha sido brillantemente dirigido por Peter Godfrey, y está acompañado por una partitura arreglada por el eminente Erich Wolfgang Korngold, que compuso un bello ballet titulado "Primavera", especialmente para esta película; y el cual está interpretado por la celebrada pareja que forman estos dos artistas del ballet ruso, Milada Mladova y George Zurich. La trama cuenta de los amores de Errol Flynn con Ida Lupino y Eleanor Parker y los de Gig Young, que se supone que sea el hermano de Flynn en el drama.



Errol Flynn, principal personaje del nuevo estreno de Warner Bros.

Notable cinta será reestrenada pronto

Una de las películas musicales de mayor recuerdo y que lograron en su época los más grandes éxitos de taquilla es "El congreso baila", la película de UFA que despertó el más caluroso entusiasmo en los públicos de todo el mundo por el carácter alegre y fastuoso de la obra.

Ahora esta cinta alemana vuelve en una copia completamente nueva en el Teatro Plaza con toda la gracia de sus canciones y la picardía de su argumento que despertó entusiasmo en el espectador chileno en su época de estreno en la Sala Imperio de nuestra ciudad.

"El congreso baila" está interpretada por figuras de la categoría de Lilian Harvey, hermosa estrella del cine alemán; por Willy Fritsh, notable chansonnier europeo y por el recio actor Conrad Veidt, de recordada actuación en películas inglesas y norteamericanas.

Gloria Lynch es una atracción de la SNA



Pasado mañana, a las 21 horas, debutará ante los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura la vedette Gloria Lynch. Se nos dice que esta estrella del cine animará un programa originalísimo llamado "Pregúntele sin miedo", e nel que se alterna el canto, la música, los diálogos y el buen humor.

La Artista de Hoy



Ann Tood, famosa estrella británica, que se ha responsabilizado del principal papel femenino de "Quererte es perdición", una obra filmada por Paramount en Londres con la colaboración de Ray Milland y Geraldine Fitzgerald. Se dice que la película mencionada es lo mejor que ha salido hasta la fecha de los sets ingleses.

VOLVIO A OCUPAR EL PRIMER LUGAR "CINE AL DIA": PROYECTOS

El programa "Cine al Día" que por espacio de ocho años se viene transmitiendo en nuestra radiotelefonía, bajo la dirección de Jorge Escobar y que ahora le ha renovado el contrato Radio Minería, donde continuará a las 19 horas con los libretos de Isidoro Basis y Marina de Navasal, ha vuelto a ocupar el primer lugar dentro de los espacios destinados al séptimo arte. En efecto, las revistas "Vea" y "Ercilla" en su balance anual elogian y ubican en primerísimo lugar a "Cine al Día", destacando el esfuerzo que realiza su director por despertar el interés del público.

Sabemos que para el año 1949, esta audición de cine, tiene nuevos proyectos, los cuales serán realizados con la colaboración de Violeta Pesch, Ernesto Urra, Arístides Aguilera, Petronio Romo y Nana González.

Estamos en situación de informar que todos los sábados se presentará el conjunto "Los Serranos" en los intermedios musicales de "Cine al Día", ofreciéndose a las 17 horas funciones de cine en el auditorium de Radio Minería y luego interesantes concursos con premios en dinero. De lunes a viernes, cada día tendrán una novedad para el público que asiste al salón auditorium.

SE REESTRENARA UNA COMEDIA BONAERENSE

Una de las películas que más fama dió al cine argentino, colocándolo entre los mejores del mundo fué, sin duda alguna, la producción "Los martes orquídeas", que el sello Guaranteed Pictures estrenará en fecha próxima en nuestra ciudad.

Pocas películas como ésta lograron una popularidad más grande y un éxito de taquilla más rotundo. Desde luego, el reparto de esta gran cinta bonaerense lo indica todo. Lo encabezan figuras de la categoría de Mirta Legrand, Zully Moreno, Silvana Roth al lado de Juan Carlos Thorry, Enrique Serrano y otros actores de primera categoría.

El anuncio de esta producción que ha hecho Guaranteed Pictures al lado de otros grandes films argentinos han despertado el más vivo interés en nuestra capital, ya que la temporada será fructífera en grandes reestrenos cinematográficos como éste que nos anuncia este prestigioso sello.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

La Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba está representando en el Teatro Imperio en estos días una comedia de extraordinaria comicidad. Su autor es nada menos que Avelino Urzúa, el popular libretista radial del "Bar Radiogenina", de Radio Minería, que también fué colaborador y actor de "Topaze en el aire", ex redactor de "Topaze" y autor de las muy celebradas comedias cómicas "Fíjate más, Peñaloza" y "127 mujeres en mi vida". A todos estos antecedentes, el "chato" Urzúa agrega su calidad de redactor de la nueva revista humorística "La raspa" que Sanhueza y sus amigos lanzarán en estos días a la circulación.

La comedia de Urzúa se llama "El patito chiquito ya sabe nadar" y su estreno fué un golpe de taquilla instantáneo. El público que le gusta divertirse descubrió por instinto que en el Imperio estaba la risa suelta a borbotones. No se equivocaron por cuanto Lucho Córdoba y Olvido Leguía habían presentado pocas comedias que hicieran reír tanto como ésta.

Ana Magnani y Amadeo Nazzari son dos nuevas luminarias del cine europeo que están haciendo furor. La Magnani ha sido comparada por su modalidad artística como la Viviane Romance del cine italiano y Nazzari figura, igualmente, como uno de los más interesantes galanes europeos. Los teatros Santa Lucía y Continental estrenaron ayer una película protagonizada por estas dos figuras cinematográficas. Esta cinta se llama "El bandido" y es una apasionante historia de pasión y voluptosidad, un drama desgarrador propio del ambiente europeo de postguerra.

Esta cinta fué dirigida por Alberto Lattuada y tiene el sello Lux Mar Films, que no hace mucho nos hiciera disfrutar horas inolvidables con "Vivir en paz" y "Un yanqui en Italia".

ENERO
12
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Arcadio

SANTOS DE MAÑANA
Leoncio

Boletín del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional
(Redactado a las 20 horas del día 11 de enero de 1949)

Tiempo bueno y despejado ha seguido predominando desde Arica hasta el Golfo de Penas, notándose un cierto descenso de la temperatura en el interior de la región central.

En el extremo austral ha seguido alterado pero con precipitaciones débiles y sin que los vientos alcanzaran intensidad.

APRECIACION GENERAL

Tiende a continuar el buen tiempo desde Chiloé al norte. En el extremo austral seguirá alterado.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del este y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos del suroeste. Nuboso en la mañana en Valparaíso.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Alterado con vientos del noroeste más al sur del Golfo de Penas. Nuboso en al parte norte de la zona.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 11).— Máxima: 27.3º, a las 15.30 horas.

Mínima: 12,5º, a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 11).— Máxima: 85 o|o, a las 7 horas.

Mínima: 42 o|o, a las 17 horas.

SOL.— (Día 12).— Salida: a las 5.45 horas.

Puesta: a las 19.37 horas.

LUNA.— (Día 12).— Salida: a las 18.19 horas.

Puesta: a las 3.59 horas del día 13.

Fase: Luna Llena el día 14 del presente.

Sección Previsión del Tiempo. Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 8 AL 15 DE ENERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Burgos	Bandera - Catedral	Buen Pastor	V. Subercaseaux 9
Marambio	J. Pérez 4687	San Miguel	Av. Matta 503
Quinta	N. Imperial 4387	Bellavista	Portugal 1980
Tapia	N. Imperial 4378	Gelrose	V. Mackenna 1193
La Torre	Gral. Velásquez 501	Giglino	M. Concha 0195
Venegas	Alameda 3347	El Golf	Providencia 1413
Club Hípico	Antofagasta 2996	San Jorge	A. Leguía 0200
El Mercurio	B. Encalada 2150	Juana de Arco	P. de Valdivia 4883
Pinto Soto	San Diego 301	Peñalolén	Irarrázaval 3409
Matadero	San Diego 1325	Santa Elena	Av. Egaña 523
San Luis	Franklin 704	Santa María	Nva. de Matte 332
Carmen Mena	Av. Berlín 773	Gallardo	Av. Chile 1258
Villegas	Carmen Mena 415	Fleming	San Luis 1676
Matucana	Gran Avenida 8039	Castillo	Independencia 416
El León	Matucana 830	Monax	Loreto 162
Otero	San Pablo 2196	Hernández	Recoleta 1501
Septiembre	Brasil 95	Santa María	El Salto 3027

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, signados con la letra L.— U. del Petitorio.

TARZAN (2264) Extraña version

Por Edgar Rice Burroughs

"¿QUIÉNES SON USTEDES?" INDAGÓ ENTONCES EL GIGANTE.

CUANDO NITA EXPLICÓ CÓMO HABÍAN ESCAPADO DEL DOCTOR ZEE, RECOBRÓ SU MEMORIA. "ME LLAMO BRONSON", DIJO. "ERA EL HOMBRE FUERTE DE UN CIRCO Y ZEE ME DIJO QUE CON SU SUERO SERÍA MÁS FUERTE. DESDE QUE ME INYECTÓ, NO RECUERDO NADA."

TARZÁN EXPLICÓ SU PLAN PARA DERROTAR A ZEE, Y BRONSON OFRECIÓ SU AYUDA.

Copr. 1948, Edgar Rice Burroughs, Inc.—Tm. Reg. U.S. Pat. Off. Distr. by United Feature Syndicate, Inc. -2264-

POCO DESPUÉS DE RETIRARSE SUS TRES ENEMIGOS, ZEE HALLÓ EL CUERPO EXÁNIME DE SU MONSTRUOSA HIENA.

REX MAXON

RAMONA

Por Lino Palacio

¿LE SIRVIÓ EL LIBRO "CORRESPONDENCIA AMOROSA" PARA MANDARLE LA CARTA A JESÚS?

SI SEÑORA; LE MANDÉ UNA MUY BONITA

A VER, MUÉSTREME LA QUE ELIGIÓ DEL LIBRO

AH, LO SIENTO, PERO YA ARRANQUÉ LA HOJA Y SE LA MANDÉ

1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 E

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 E.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 82, esquina Nueva York. 31 E.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 E.

ORO, JOYAS BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos.— Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 31 E

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 F

ARGOLLAS COMPROMISO, despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247 H|A

2.—ARBOLES, PLANTAS.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.-

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S

GLADIOLAS DOBLES $ 150.— ciento puestas domicilio. Vendo producción dalias. Teléfonos 86667-68565. 12 E.

JAZMINES DEL CABO, INJERtados plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 E

CALLAMPAS SECAS. QUIllay, guindas secas tártaro. Vende. Casa Ibáñez Coelemu. 19 S

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 86665 H|A

3.—ARMAS, CAZA, PESCA

ARMAS REPARACIONES NIquelados pavonados, compras, ventas, San Isidro 261 Departamento B. Teléfono 38036. 7 E. 1950

VENDO ESCOPETA AMERIcana Marlin, flamante, $ 3.500. Independencia 2101. 13 E.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas trenzas, rizos armados. Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres $ 250 Fábrica colchones, somieres. Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813 Fono 68377 H|A

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189 Teléfono 30242 — 51799 H|A

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548. 16 M.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357 Teléfono 52818. 16 E

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Doming 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Doming 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Doming 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domir 865. 31 E.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS CON PENSION, MAtrimonios, personas solas. Teléfono, Castro **214.** 15 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "GENERAL VAS". Trabajos garantidos cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos.— Santa Rosa 2198 18 F

SILENCIADORES AUTOS CAmiones vendo. Gran Avenida 6028. 16 E 49

BATERIAS INSA. TODOS LOS tipos A Prat 22. 28E

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357 Teléfono 52818. 16 E

BATERIAS PARA MOTOCIcletas, ofrece Casa Hannig Alameda 111 Santiago 18 S

BATERIAS IMPORTADAS FAcilidades. Arriagada, 10 de Julio 831. 15 E.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M Rodríguez 740 Teléfono 80593 3 Mz

SOLDADURA ELECTRICA RApida. Arriagada. 10 de Julio 831. 15 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "GRAJAles", únicamente reparaciones garantidas, maquinaria moderna, materiales de 1.a Atiende su dueño Lizardo Bravo, técnico en el ramo Bascuñán 301 esq. Grajales. 16 E

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A

AJUSTE MOTORES. PINTUra Duco. Facilidades Bulnes 546 23 D. 1949.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

"APICULTORES" COLMENAS modernas Cera estampada Centrífugas Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera. Casilla 793 fono 86974 Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos H|A

13 COMPRAVENTA

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar: Casilla 96 Santiago 11 Sept 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco Compañía **1312.** 28 Jl 49

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

DISCOS COMPRAVENTA SAN Antonio 422 29 O

HOJAS USADAS AFEITAR compro San Antonio 422 12 O.-

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Ahumada 68 31 E

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357 Teléfono 52818. 16 E.

15 DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas Fabricamos red para tenis y fútbol venta y arreglos de pelotas cualquier tipo General Velásquez N.o 407 fono N.o 90347 14 Ag.-

17.—DIVERSOS.

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa". Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago. Teléfono 51983. 30 S.

PARCHES INVISIBLES EN calzados. Eleuterio Ramírez 1136, casi esquina San Diego. 21 M.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1

¡PRIMERA COMUNION! HOmenaje recordatorio anual de "Casa Util", donde tenemos el agrado de facilitar gratuitamente ropa para niños y niñitas. Inscriba sus niños cuanto antes. Todo absolutamente gratis. Agradecemos su cooperación. San Isidro 618. Fono 36953. 9 F.

BILLAR DE FAMILIA. MAGnífico estado. ocasión, líquido. Bandera 510. 23 E.

PAÑO NACIONAL DE BILLAR, recibimos, Bandera 510. 23 E.

VENDO URINARIO IMPORTAdo, resortes tapisar sillas, guitarra usada. Buenos Aires 271. 13 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

PERMANENTES MODERNAS, económicas, Lira 526. 26 E.

18.—EDUCACION.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética Ortografía Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas, exámenes admisión, recuperación, madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-1949

¡TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M.

INSTITUTO FEMENINO. Estado 225. **Corte y Confección.** Modas Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

18.—EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS Taquígrafas Dactilógrafas, Corresponsales, Contabilidad, Aritmética Cursos diurnos, nocturnos Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo Escritura a máquina Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado en 19... Santo Domingo 10... (cerca Puente). 13 E

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo ... Comercio completo, ... tilografía, taquigrafía, ... sastrería, peinados...

¡VINO! 15 litros, Reservado ... o blanco, $ 75.— Pedro ... 357. Teléfono 52818. 16 E

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, conta... Reserve matrícula. "Instituto Moderno". Mac-Iver 549.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR Profesional Francesa, ... Casilla 4693. Diez años ... cio del país, exámenes ... Enseñanza práctica ... denta, ambos sexos. Co... fección, lencería, bordado... res y frutas artificiales; ... ría, muñecas industriales ... quería completa; peinados ... tísticos; ondulación; ... ción; depilación; manicure ... locación de pestañas; ... travioleta; belleza general ... ternado para señoritas ... por su directora. Resto ... no cobramos matrícula.

¡TRIUNFE USTED! ... tadas Escuelas Politécnicas ... fesionales "Díaz-Gascón" ... Abiertas todo el año. ... femenino económico, ... 35 años prestigio, ... ¡Apresúrese!— Santo D... 670, y República Argentina...

APRENDA ESCRITURA máquina en forma ... fecta. Cursos en ... un mes, dos meses ... tituto de Contabilidad Fundado en 1922, Santo Domingo 1030. 11 E

ACADEMIA "FENIX", MATRÍcula abierta, Cursos: ... corte, confección, moda ... lencería, camisería.— ... completa, eficiente, ... por profesoras especializadas Sistema de facilísima ... sión y aplicación inmediata Atención esmerada. ... diplomas legalizados. ... prospectos. Santo D... N.o 1030. (Cerca Puente)

MODAS CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos ... moderno Profesora especializada Alumnas confeccionan ... primer mes. Lencería ... diurnas y nocturnas ... válidos. Academia Nacional Corte y Confección. ... fono 88690.

APRENDA "DOS MESES" ... nados, Tinturas, Permanentes Manicure. Modernas ... "Armandini". Ahumada ... piso.

18.—EDUCACION.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS: modas, peinados, permanentes, maquillaje. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac-Iver 549. 15 E.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía, Preparación Comercial. Reserve matrícula. 15 E.

PEINADOS, MAQUILLAJE, permanente. Los mejores cursos. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 E.

19.—ELECTRICIDAD.

LUIS ARANGUIZ. ARREGLO Y reparaciones de artefactos eléctricos. Atención domingos y festivos. Santa Genoveva N.o 16. Quinta Normal. 17 En./49

ELECTRICISTA. ORDENES. Inglaterra 1486. 18 Oc.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 874. Fonos 51752-52869. H|A.

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas, marca "Decca" garantizadas. Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp. Entrega inmediata. Facilidades de pago. Compañía 1312-1325. Fono 98108. 21 Jn.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIAS AL OLEO Y retratos colores al pastel, octagonal convexo, hago con materiales importados. Precio conveniente para comerciantes y particulares. Dirigirse directamente al fotógrafo-dibujante: René Zorrilla. Compañía 2833. Teléfono 95729. Santiago. 16 E.

21.—HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H|A.

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 E.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

PLANCHAS YESO 1.80 MT2. 31. Cornisas, tornillos. toperoles. Arturo Prat 1754. 17 N. 49

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones. Osura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546. 4-S.-

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA su casa y etc., a precios más bajos. E. Lobos. Arturo Prat 936. 12 N.

DEMOLICION: HAY PUERTAS, zinc, tablas piso, vigas, fierro, cañería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 15 E.

FIERRO PARA CONSTRUCciones. Abel Gazitúa. Teatinos 949.— 25 Jn.

DEMOLICION: ADOBES NUEvos y usados. Tejas antiguas. Campanas para cocinas. Puertas. Ventilaciones de fierro fundido, maderas en general. Se regalan escombros. Castro 478. 20 E.

OPORTUNIDAD! PAPELES murales, lisos, rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 E.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 31 E.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 31 E.

PINTURAS PASTA SACK. 31 E.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN surtido en medidas y modelos "Standard". Se hacen persianas, celosía. Estudio de presupuestos según planos. Fábrica "Record". San Diego 743. 19 E.

MADERAS TERCIADAS: PINO araucaria, Coigue Lingue, Olivillo, Laurel, etcétera, de 3, 4, 5, 8, 10, 12 mm. espesor. San Francisco 258. 14 E.

25.—MAQUINARIAS.

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAño maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa. Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34228. H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS RIEgo, motobombas eléctricas caseras, bombas a mano. Motores Diesel y repuestos. Otto L. Rabe D. — Morandé 456. Casilla 13253. 24 Mzo.

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. 16 M.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140 Fono: 93732. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

26.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. 34730. H|A.

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos, alhajas. García Reyes 85. fono 90191 30 S.

SE VENDE MAQUINA SINger, José M. Infante 1692, casa 33 12 E.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

28.—MUSICA.

DISCOS COMPRAVENTA. San Antonio 422. 12 O.-

PIANO COMPRO CONTADO. Teléfono 87391. 14 E.

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FANtasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX". San Antonio 476. 5 N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

CORREA DE BALATA AMEricana; cola fría y carpintero; enchapaduras chapas para muebles y toda clase de artículos para mueblistas, San Francisco 258. 14 E.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores, $ 2,900; halls, $ 2,000. También ofrece créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H/A.

MUEBLES NORMANDOS. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. — Créditos. 6 N.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.—, Marquesas Catres $ 500.—. Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono: 95302. 27 N.

COMEDORES, DORMITORIOS, living, catres de bronce, sommieres, colchones, piezas sueltas, muebles sólidos. Terminación impecable. Facilidades. "La Principal" San Diego 1497 Visítenos sin compromiso alguno. 29 E.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

COMEDORES, DORMItorios, livings, muebles sueltos, catres colchones, marquesas, lámparas, muebles sólidos, impecable terminación. Créditos sin recargo. Fábrica de Muebles "La Americana", San Diego 1436. 7 M.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 F.

¡¡¡VERANEANTES!!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 4 F.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells

¿DÓNDE ESTÁ?
NO QUISO QUE LA LLEVARA A SU CASA... ¡ENTRÓ EN LA ESTACIÓN!
¿SOSPECHA UD. ALGO?
¡SÍ! ALGO MUY GRAVE.
AL LLEGAR EL TREN...
¡MIRE!
¡CRISTINA!
¡OH!

NO PUEDES TRATAR AL SR. TRACY ASÍ, PATATO MÉNDEZ! ÉL SÓLO ME ACABA DE HACER UNA PREGUNTA SENCILLA!
¡PREGUNTA SENCILLA! ¡NADA DE ESO! SE ESTÁ METIÉNDO EN LO QUE NO LE IMPORTA. ¿ME OYES?
ME PREGUNTO CUÁNTO ESTABA GANANDO YO EN ESTE NEGOCIO
¡Y A ÉL QUE LE IMPORTA ESO!
TODOS LOS CARROS ESTÁN SALIENDO DEL CINE. NO QUIEREN PERDERSE NADA
ÉSTO ES MÁS INTERESANTE QUE LA PELOTA

¡DÉJEME PASAR, COMPADRE!
EL DIRECTOR ESTÁ FURIOSO
¡EH, QUÉ ESCÁNDALO ES ÉSTE! YO NO LOS CONTRATÉ PARA ESTO. ¡QUIERO ORDEN AQUÍ O SE ACABÓ TODO AHORA MISMO!
LO SIENTO. NO SABÍA LO QUE HACÍA. ¡ES QUE YO ODIO A LOS POLICÍAS!
¡PATATO MÉNDEZ!
¡OYE, TÚ, OYEME BIEN!
EMPEZARON OTRA VEZ

NOS ACABAN DE PAGAR LA SEMANA POR ADELANTADO. FIRMA EL CHEQUE Y TE DARÉ TU DINERO, CORAZÓN
¡CIELOS! ¡TRESCIENTO PESOS POR UNA SEMANA DE TRABAJO! ¡FANTÁSTICO!
PATATO, MI QUERIDO, TE DEBO TU COMISIÓN. ¿CUÁNTO ES, AMIGUITO?
OH, ME CONFORMO CON EL CINCUENTA POR CIENTO. DAME 150 PESOS
ELLA NO SE FIJÓ DE CUÁNTO ERA EL CHEQUE. ¡JA! ESO, MÁS LOS 150 PESOS... NO ES UN MAL NEGOCIO

DICK TRACY

POR

Charles Altroph

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

PUERTAS TERCIADAS: PARA barniz, $ 300 metro cuadrado; para pintura, $ 260 metro cuadrado, San Francisco 258 (interior). 14 E.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES DE COCINA, DIversos modelos, a precios de fabricante. San Francisco 258 (interior). 14 E.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO CASA DE MODAS pleno centro con o sin mercaderías. Tratar teléfono 46815. Sin intermediarios. 13 E.

SE VENDE NEGOCIO DE CAsimires y sastrería, o se traspasa el local, directamente interesado. Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso, teléfono 92042. 16 E.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITASE A REUNION GENEral ordinaria a los miembros del Sindicato Profesional de Repartidores de Verduras y Frutas, para el día jueves 13. Tabla: Elección de nuevo Directorio, local de costumbre. 13 E.

SOCIEDAD AURIFERA INES Chica. Conforme al artículo 9 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria para tratar de la hipotecación y venta de los bienes sociales, a celebrarse el 14 del presente en Moneda 759. Luis Aldunate, Vicepresidente. 13 E.

RENOVACION DE DIRECTOrio.— En Malloco a 10 de enero, a las 7.30 P. M. se reunió el Sindicato Profesional de Repartidores de Pan y Ramos Similares, bajo la presidencia del señor Manuel Mandujano Tobar; Inspector del Trabajo del Departamento de Talagante y eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Daniel Ruz Aravena; secretario, señor José Luis Mercado Peláez; tesorero, señor José Sánchez Hernández, y directores, los señores Manuel Eraso Quezada y Alberto Lobos. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 375 del Código del Trabajo. José Mercado, Secretario. 14 E.

SOLICITA CONCESION DE SERvicio Privado para instalar estaciones de Radiocomunicación.— El señor Fernando Mardones R. Ingeniero, ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar equipos de radiocomunicación, de 15 watts de potencia en Santiago, Algarrobo. Comuna de Casablanca y Parcela Santa Mariana en Talagante. Se hace la siguiente publicación en conformidad de las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y de Gas, y con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos y Gas. 12 E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE SEÑORA TRABAjar 8 a 13 horas, muy práctica quehaceres casa. Escanilla 728-casa 10. A. M. 12 E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO MECANICO TORnero. Manuel de Amat 3081 esquina San Vicente. 18 E.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17-S.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

CASA COMPRO POR CAJA Ferrocarriles hasta $ 320.000. Operación rápida. Ofertas a: Salvador Sanfuentes 2258, fono 96043. 13 E.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDEMOS A 12 AÑOS PLAZO sitios urbanizados en Quintero, "Puntilla Sanfuentes", con cuotas mensuales de $ 390. Sin intereses, sin pie al contado. Tratar calle La Bolsa 79. Godoy, Undurraga y Fernández. 15 En.

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa, Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión. Gaete, Bandera 75, Oficina 132. 28 F.

$ 50.000 VENDEMOS CON $ 25 mil contado saldo mensualidades mil pesos, casita buen barrio, espléndida movilización. Santo Domingo 1249. 6 F.

VENDEMOS O PERMUTAMOS, gran propiedad y sitio anexo, barrio Recoleta, calle San Gerardo. Superficie total 35 x 55. Esta propiedad es importante para industrial que desee tener su industria junto a su casa. "A. I. F. A.". Compañía Limitada. Ahumada 131. Oficina 411. 15 E.

SEÑORES CONSTRUCTORES o industriales. En calle Coronel Alvarado inmediato al Hipódromo Chile, ofrecémosle lindo sitio en un solo lote o varios si se desea. Para construcciones baratas "A.I.F.A." Compañía Limitada. Ahumada 131. Cuarto piso. Oficina 411. 15 E.

GRAN RESIDENCIAL EN BAjos. Con teléfono instalado, calle San Gerardo, barrio Recoleta. Muy apropiada para clínica, industria, colegio. Espléndida movilización. "A.I.F.A.". Compañía Limitada. Ahumada 131. Oficina 411. 15 E.

$ 520.000 VENDO BUNGALOW nuevo, Irarrázaval esquina Los Cerezos. Jardín, living comedor, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada. Cocina instalada. Tratar calle Manuel de Salas 61, frente Plazo Ñuñoa. 13 E.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Gorbea las que se abrirán el 20 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 7 de enero de 1949. El Director del Departamento. 20 E.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Lota Bajo, las que se abrirán el 25 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 7 de enero de 1949. El Director del Departamento. 22 E.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453 Fono 69520. Radios RCA Radios Phillips Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 8963 H. A.

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas Teléfono 65112. 14 O.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 6301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 31 E.

$ 3.500 MAGNIFICA RADIO PIlot 5 tubos; $ 2.500 máquina fotográfica Agfa Billy Record 6x9. Agustinas 1739. 15 E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44 N|O.

RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda piezas confortables, comida en aceite, de primer orden atención esmerada. Dieciocho 403-373. teléfono 67727. 23 E.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126 H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical. Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757 Fono 36464. H|A

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! H|A

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez. "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura transforma ciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

49.—SASTRERIAS.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes zurcidos invisibles Sastrería Louis San Diego 163 teléfono 80955. 22-N.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-E.

AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 Lado Correo). H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA "POBLETE" DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425 18 Ag

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N.

TRAJES HUASO, TRANSFORmando ternos, único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 E.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 31 E

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos San Diego 852. edificio Teatro Caupolicán. 31 E.

$ 650.— AMBOS PARA hombres, pura lana, forros de seda. "Andreu", su sastre. Franklin 1087. 6 F.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.—VARIOS.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

52.a—VERANEO.

RESIDENCIAL "PLENCIA", reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria. Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M.

RESIDENCIAL LOS CARDEnales. Marina Alta 465, Cartagena. Pensión de ambiente familiar y buenas piezas: $ 90.— diarios. Comedores con linda vista al mar. Atendida por su dueña. Reserve con anticipación sus piezas. 20 E.

MALETERIA LEZANA, CATEdral 1484. Teléfono 85276. Fundas para maletas en dos horas, compostura y trabajos de primera clase. 16 E.

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia", de Enrique Copello. Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Etelinda Salazar Toro a doña Josefina Sánchez Salazar.— El Secretario. 12 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Julia Labarca Picarte a Romeo Fernando Ponce Labarca. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, once horas, Bandera 342.— El secretario. 12 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Amelia González Poblete a Lidia Rosa, María Teresa y Luis Alberto Varas González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Eleodoro Varas Díaz.— El secretario. 12 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Margarita Gaona Ureta. a don Enrique Gaona.— El Secretario. 12 E.

QUEBRA FALCO JOSE JOSE.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Enrique Campos V., verificando crédito por $ 17.770, proveniente de letras protestadas. Juzgado por resolución treinta y uno diciembre pasado, tuvo por verificado el crédito. Jorge Díaz de Valdés Juez. H. Raggi G. Secretario Subrogante. 12 E.

QUIEBRA.— NEGUIB SALOMON Sedan.— Por resolución de 9 de julio de 1948, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Neguib Salomón Sedan, comerciante domiciliado en Lillo 483. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 14 E.

NOTIFICACION.— AUTOS PRImer Juzgado Civil "Gallardo con Acuña" presentóse Antonio Gallardo C., comerciante, San Gerardo 718, demandando nombramiento administrador pro-indiviso, fundado que es dueño en común con Onofre Aníbal Acuña, empleado, Vivaceta 2206, y Emilio Antonio Acuña Prado, cuya profesión y domicilio ignora, de la propiedad de Fermín Vivaceta 2196 esta ciudad, el compareciente es dueño la mitad y los Acuña la otra mitad por iguales partes. Que actualmente esa propiedad está ocupada por madre y parientes de Acuña forma gratuita; que pide nombramiento administrador proindiviso y de acuerdo art. 653, C. de Proc. Civil, solicita se cite demandados comparendo objeto nombrar administrador pro-indiviso bajo apercibimiento hacerlo en su rebeldía. Otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó.— Santiago, seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.— A lo principal, como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 15 horas o a las 10 si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel de $ 4. N.o 111999.— I. Bórquez M.— C. Acuña M.— A fs. 26 se presenta María Tapia Castillo promoviendo incidencia sobre nulidad notificación, por no tener personería para representar a Emilio Acuña. El Juzgado resolvió negando lugar a la nulidad ordenándose notificar al comunero Emilio Acuña Prado en la forma legal fijando para el comparendo la audiencia 5.o día hábil después de la notificación a las 15 horas o a las 10 si fuere sábado. Solicitud demandante pidiendo notificación por avisos y en el otrosí fijando domicilio bajo apercibimiento de serle notificada por el estado diario las resolución que se dicten, incluso las que deban notificarse personalmente o por cédula, el Juzgado accedió a lo solicitado en lo principal y otrosí y ordenó hacer las publicaciones por avisos extractados durante tres días en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio ordenada por ley "Diario Oficial". Solicitud pidiendo nueva hora Juzgado proveyó accediendo a lo pedido y fijó audiencia 5.o día hábil después última notificación a las 10 horas y a las 15 horas si fuere lunes. Por tanto notifico anterior demanda a Emilio Antonio Acuña Prado.— Secretario. 12 E.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 2: PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de don Ramón Luis López Pinto, con beneficio de inventario, a señores: Ramón Luis, Haydée, Luis Horacio, Lilia Inés, Emma, Marcial Alejandro, Alicia y Graciela María López Alcayaga; sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Haydée Alcayaga Zapata.— El Secretario. 12 E.

QUIEBRA ADRIAN AMPUERO REYES.— Por resolución de 29 de diciembre de 1948, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Adrián Ampuero Reyes, Comerciante, domiciliado en Los Serenos 475, Of. 107. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario 14 E.

POR RESOLUCION TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía este departamento, de 24 de diciembre de 1948, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Pablo Federico Stuven Schmidt a su hija legítima, doña Olga Marta Stuven Pfeiffer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ella Pfeiffer Walter. Dicha resolución ordenó tramitar posesión efectiva conforme a artículos 40 a 44 inclusive Ley N.o 5,427.— El Secretario. 12 E.

INVENTARIO. TASACION. TRECE del actual, once horas, por resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, practicaré inventario solemne y tasación bienes pertenecientes sociedad conyugal que existió entre Mario Parada Rodríguez y Mercedes Basáez Gómez de Parada, secretaría Juzgado, Bandera 342.— Secretario. 12 E.

TERCER JUZGADO CIVIL POR resolución 7 de enero actual concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento don Andrés Díaz Pinochet a sus hijos Luderin, Marina y Bolívar Díaz Cáceres, y Micaela Elba Díaz Cáceres.— El Secretario. 12 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución diez enero presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Humberto Toro Toledo, a Eva del Tránsito Toro Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Díaz Aguirre. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, once horas, Bandera 342.— El secretario. 13 E.

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de cinco del presente, se ha privado de la libre administración de sus bienes a don Domingo Herrera Rojas.— El secretario. 13 E.

NOTIFICACION.— ANTE EL 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presenta don Eduardo Richards Nolan, demandando a doña Ercilia Paez vda. de Ocampo apellido materno Mateluna y a doña Ercilia Mateluna vda. de Paez, a fin de que le cancelen valor de $ 20.500, obligación de 7 letras de cambio, la primera como aceptante y la segunda como Aval. Que como ignora el domicilio de ambas, pide del Tribunal, previas las búsquedas ordenadas por la ley, su notificación y requerimiento por avisos. El Juzgado proveyó: Santiago 22 de diciembre de 1948, con el mérito de los antecedentes practíquense las notificaciones y requerimientos que se solicita en lo principal y otrosí de este escrito por medio de avisos extractados por el secretario y publicado tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "La hora", y una vez en el "Diario Oficial" correspondiente.— Edmundo Larenas.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. En consecuencia, notifico a doña Ercilia Paez Mateluna vda. de Ocampo y a doña Ercilia Mateluna vda. de Paez el traslado de la demanda que antecede e igualmente el requerimiento de pago respectivo, haciéndole presente que tiene el plazo de 4 días para oponerse, y fijar domicilio dentro de los límites del tribunal y le hago saber que se ha decretado medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos y de enajenar el bien raíz denominado "Granja Agrícola N.o 7, del fundo Santa Margarita, de la comuna y departamento de San Bernardo.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. 13 E.

NOTIFICACION.— EN EXPEdiente N.o 93739, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presenta la Caja de Crédito Minero, cobrando ejecutivamente la suma de $ 175.081.36, a los señores Julio Munizaga Trujillo, Aníbal Anguita Badilla y Glen P. Ives, suma de la cual se constituyeron codeudores solidarios. Hicieron suya esta deuda de la Sociedad Minera Alcaparra y Locayo, en parte de pago de maquinarias e instalaciones de ésta. La deuda alcanza al 31 de octubre de 1947 a la cantidad de $ 193.618.66, más los intereses penales que en adelante se devenguen. En consecuencia, ignorándose el actual domicilio o morada de los señores Julio Munizaga Trujillo y Aníbal Anguita Badilla, y previas las búsquedas establecidas por la ley y a solicitud de la Caja, el Juzgado proveyó: Santiago diciembre 17 de 1948: A lo principal y otrosí, como se pide y practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicado por tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "La hora", y una vez en el "Diario Oficial", correspondiente. —E. Larenas.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. En mérito de lo anterior, notifico a los señores Julio Munizaga Trujillo y Aníbal Anguita Badilla, para que en el plazo de 30 días, en su calidad de codeudores solidarios paguen a la Caja de Crédito Minero la cantidad de $ 193.618.66, e intereses y costas; en su rebeldía la Caja procederá al remate de los bienes dados en garantía.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. 13 E.

53.—JUDICIALES.

14 ENERO 1949, A LAS 10 HOras, en mi oficina, Bandera 342, de esta ciudad, secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago practicaré inventario solemne y tasación bienes componen sociedad conyugal habida entre Ana Gómez de Asenjo y Antonio Asenjo Potts. Así está decretado fecha 10 enero 1949 por ese tribunal.— El secretario. 13 E.

REMATE JUDICIAL.— EL DIEZ de marzo próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Argentina números setecientos dieciséis y setecientos dieciocho de la ciudad de Valparaíso. Mínimo: $ 377.620. Bases y antecedentes en secretaría: juicio Octaviana Muñoz con Laura Labarca Meirelles y otras. —El secretario. 12 E.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden Tercer Juzgado Civil autos Acosta con Isaak, remataré especies embargadas 14 del presente, 11 horas, Compañía 1690.— Jorge Balmaceda, Martillero. 14 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María García Huidobro de Vicuña a Adriana Vicuña García Huidobro de Fanjul, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Augusto Vicuña Subercaseaux. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, once horas, Bandera 342.— El secretario. 13 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Silva Núñez a Luis Silva Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clara Gutiérrez viuda de Silva. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 13 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres diciembre año ppdo., concedió posesión efectiva herencia intestada Benjamín Donoso Márquez a Alicia Donoso Avila.— El secretario. 13 E.

REMATE.— ORDEN 2.o JUZGAdo Menor Cuantía juicio Escobar y Block con Tangol, remataré 13 enero, a las 16 horas, en Huérfanos 1133, especies embargadas.— Martínez, martillero. 13 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia de don Luis María Acuña Cáceres, a doña Fidelina del Carmen Salgado Acuña.— El secretario. 14 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, con beneficio de inventario, de Olimpia Amaro Quiroga a Isolde y Olga Eufemia Amaro Quiroga. El 14 actual, a las 11 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 14 E.

TERCER JUZGADO CIVIL EN posesión efectiva Ema Undurraga de Bravo por decreto fecha 6 actual ordenó ampliar el inventario solemne protocolizado Notaría Echeverría Vial, 26 de noviembre de 1924.— Secretario. 14 E.

TERCER JUZGADO CIVIL AUTO 10 actual concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Guillermo Branes Marín a Elcira de Jesús, Jesús Bernarda y Laura Branes Marín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El secretario. 14 E.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarase 17 marzo próximo, 15 horas, propiedad calle Lircay N.o 507 al 509, Santiago. Mínimum $ 90.000. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes juicio Caja Nacional Ahorros con Godoy vda. de Corona.— Secretario. 15 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Montecinos Rojas a Amador Héctor, Jaime, Luis Hernán, Rafael Osvaldo y Francisca Enriqueta Montecinos Ferrada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Livinia del Carmen Ferrada Olmedo viuda de Montecinos. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 14 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Contreras Barriga a: Aída, Eglantina, Odilia y Aníbal Ascui Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge, Eleodoro Ascui.— Secretario. 14 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO aceptando acogimiento art. 44, ley 5.427, posesión efectiva de Luis Olave Santis a Virginia, Luis, Guillermo, Ana Luisa, Emperatriz y Angela Olave Castro, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Clemencia Castro.— Secretario. 13 E.

QUIEBRA. JAIME GUREVICH. SEgundo Juzgado Civil. Por resolución de 31 de diciembre de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 14 E.

CITASE PARIENTES MENORES Hugo Manzano Gallardo y hermanos a comparendo ante Quinto Juzgado Civil el 14 del presente, a las 10 horas, para deliberar sobre nombramiento guardador general.— Secretario. 13 E.

QUIEBRA. JULIO ARCINIEGA DE la Torre. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 8 de enero de 1949, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico, en día 6 de octubre de 1949.— El Secretario. 14 E.

QUIEBRA. LE MARE Y CIA LTDA. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 8 de enero de 1949, túvose por rendida cuenta general administración Síndico; bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 14 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Cítase parientes menores: Mario, Jorge y Alberto Thomas Retamal, audiencia del 14 del presente, a las 10 horas, a fin de deliberar sobre nombramiento de Curador General.— El Secretario. 14 E.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO AMPLIO auto posesión efectiva herencia de Rosalía Mujica de Gutiérrez, concediéndola también a Marta Gutiérrez Valdivieso de Quiroga.— Secretario. 14 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Núñez viuda de Carrasco a hijos legítimos: Jorge Raúl, Olga y Yolanda Carrasco Núñez.— Secretario. 14 E.

REMATE. JUICIO LIQUIDACION sociedad conyugal y partición bienes Sucesión Manuel Romo Cabrales, rematarase viernes 14 enero 1949, 11 horas, ante árbitro don Eduardo Mella, en oficina Actuario. Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, con admisión postores extraños, un retazo de terreno de 16 metros frente calle Eucaliptus, hoy calle Promaucaes, Población Matucana, Comuna Renca, por 17 metros fondo, que es parte propiedad en calle Los Aromos N.o 363, dicha población. Mínimum: $ 20.000, pagaderos contado. Boleta 10 o|o, Bases y antecedentes, estudio Arbitro Catedral, 1245, Oficina 1.— Aníbal Muñoz, Actuario. 14 E.

REMATE JUDICIAL: EL 19 DE enero, a las 11 horas, remataré una heladera por orden del 3.er Juzgado Ienor Cuantía, autos Martínez con Moncada.— Martillero, Víctor Araya. 14 E.

CITASE PARIENTES MENORES Mirna Moreno Guzmán a comparendo ante Quinto Juzgado Civil, el 14 del presente, a las 10 horas, para deliberar sobre nombramiento tutor.— Secretario. 13 E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Ernesto Muñoz Toledo, a sus hijos Ramón Evaristo, Marina Olga, Gloria Isabel Muñoz Zelada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 14 E.

QUIEBRA. JORGE GUZMAN RIveros. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 11 de enero de 1949, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de la sucesión de don Eduardo Ulloa Mellaf, por $ 50.000, preferente de segundo grado, (prenda industrial).— El Secretario. 14 E.

$ 2.820 fué el precio de cierre del oro en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL MERCADO FINALIZO CON TENDENCIA SOSTENIDA

Oro, Hipotecario de Chile 6-1, Banco de Chile, Punitaqui, tierra del Fuego, Iquique, Tejidos El Salto, Copec, Vapores, Madeco, Sederías Viña, Textil Progreso y Mademsa, marcaron preferencia de conformes ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los negocios lograron un volumen de $ 108.900 oro, $ 2.334.700 nominales en bonos y 125.575 acciones.

Hubo un total de 41 fluctuaciones —21 de alza— cuyo desarrollo fué el siguiente: Alza del oro; 1 alza y 3 bajas en bonos; 3 bajas en títulos bancarios; 4 alzas y 3 bajas en mineros; 2 alzas y 2 bajas en salitreros; 2 alzas en agrícolas y ganaderos; 4 alzas y 2 bajas en textiles, y 7 alzas y 7 bajas en industriales y varias.

120 puntos de alza en oro; 1 en Manganesos Atacama; 1 1|2 en Tocopilla; 10 en Anglo Chilena; 2 en Lautaro; 15 en Aysen; 2 en Sederías Viña; 1 en Papeles y Cartones; 4 de baja en Banco de Osorno y La Unión; 1 en Schwager; 1 en Tejidos El Salto; 1 en Yarur; 2.000 en Club Hípico de Santiago; 1 en Compañía Industrial, y 2 en Renta Urbana, representaron a las principales variaciones de precios del día bursatil.

Dentro de una regular actividad, el mercado al cierre, acusó tendencia sostenida.

BOMBAS.—

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión ordinaria para mañana jueves a las 19.30 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de libros 4.o trimestre de 1948, balance de tesorería, memoria de secretaría y del maquinista, fijación de cuotas para 1949 y demás asuntos.— El secretario. 13 E.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el jueves 13 del presente a las 22 horas. Tabla: Informes de las comisiones revisoras de libros y tesorería, balance de tesorería, fijación de cuotas para el presente año, admisión de voluntarios y demás asuntos que haya lugar.— El secretario. 13 E.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos. "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 14 del presente, a las 21.45. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, Balance de Tesorería. Admisión de Voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario. 14 E.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

DIVISAS	Comp.	Vend
Dólar Ofic. Grupo I	31.—	31.10
Dólar Ofic. Grupo	43.—	43.10
Dólar libre	64.20	65.—
Libra Ofic. Grupo II	173.30	173 60
Libra cheque Cta. Chil.	213.—	220 —
Nacional Exp.	10.40	10.45
Nacional Arg. Lib.	6.40	6 80
Soles billete Lib.	4.—	4.20
Franco Suizo Lib.	16.10	16 50
Franco francés Lib.	—.—	0.22
Lira Lib.	—.—	0.11

BOMBAS.—

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". D'ordine de: Sig. Direttore convocasi la Compagnia a Riunione Ordinaria per Venerdì 14 c. m. alle ore 22. Temario: Ammissione Volontari, Informi Trimestrali commissioni Revisatrici dei Libri, Bilancio 4.o Trimestre ed Annuale 1948, Nomina Volontario Onorario, Elesioni Commissioni Revisatrici dei Libri 1949 e Pratiche Varie.—Il Segretario. 14 E.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el día 13 del presente, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del Capitán y elecciones a que haya lugar.— El Secretario. 13 E.

FLUCTUACIONES

—SUBIERON—

ORO:
2.700 t a 2.820 v
BONOS:
Hipotecario Valparaíso 6-1: 54 1|2 t a 55 t
MINERAS:
Cerro Grande 20 v a 20 1|2 tp
Manganesos A., 18 c a 19 t
Monserrat 3 1|2 n a 3 5|8 c
Tocopilla 54 n a 55 1|2 cm
SALITRERAS:
Anglo Chilena 450 n a 460 t
Lautaro 298 t a 300 vm
AGRICOLAS y GANADERAS
Aysen 360 n a 375 t
Tierra del Fuego 111 1|2 tm a 112 t
TEXTILES:
Sederías Viña 21 t a 23 c
Vestix 13 1|2 t a 14 cp
Victoria Puente Alto A., 20 n a 20 1|2 c
Victoria Puente Alto B., 19 5|8 tm 19 3|4 tm
INDUSTRIALES y VARIAS
Lamifún 38 tm a 38 1|2 t
Muelles 12 3|4 t a 13 t
Musalem 23 n a 24 t
Papeles y Cartones 40 t a 41 t
Refinería de Viña 67 1|4 c a 61 1|2 c

—BAJARON—

BONOS:
Caja 6-3|4: 53 3|4 v a 54 1|4 v
Debentures Iquique 54 1|2 t a 54 vp
Debentures Tarapacá 33 v a 32 3|4 v
BANCOS:
Chile 472 t a 471 c
Osorno 112 v a 108 t
Sud Americano 94 v a 93 1|2 t
MINERAS:
Amigos 1.20 v a 1.15 t
Punitaqui 26 tp a 25 1|2 cm
Schwager 206 n a 205 v
SALITRERAS:
Iquique 57 1|4 cp a 57 cp
Tarapacá 36 1|2 tp a 36 vm
TEXTILES:
Tejidos El Salto 34 v a 33 t
Yarur 150 tp a 149 t
INDUSTRIALES y VARIAS
Club Hípico 82.000 v a 80.000 v
Cía. Industrial 37 t a 36 t
Cristalerías 24 3|4 t a 24 1|2 t
Madeco 29 1|2 tm a 29 1|4 tp
Mademsa 15 t a 14 1|2 t
Pizarreño 33 1|2 tm a 33 v
Renta Urbana 70 n a 68 v

Sanitas 49 1|2 t a 50 c
Tabacos 54 3|4 c a 55 c

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.280 v
BONOS
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 58 v
Caja 6-3|4 53 1|4 v
Hip. 6-1 53 3|4 c
Valpso. 6-1 55 t
Deb. Iquique 54 vp
Deb. Tarapacá 32 3|4 v
B. Eléctricos 46 t
BANCARIAS
Chile 471 c
Crédito 70 t
Edwards 125 n
Español 174 v
Osorno 108 t
S. Americano 93 1|2 t
MINERAS
Amigos 1.15 t
Cerro Gde. 20 1|2 tp
Chañaral 3 3|4 t
Disputada 52 n
Lota 60 tp
Manganesos A. 19 t
Monserrat 3 5|8 c
Ocurí 16 1|2 tp
Oruro 121 n
Patiño 780 n
Punitaqui 25 1|2 cm
Schwager 205 v
Tocopilla 55 1|2 cm
SALITRERAS
Anglo Ch. 460 t
Iquique 57 cp
Lautaro 300 vm
Tarapacá 36 vm

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen 375 t
Budi 31 c
Colcura 26 cp
Gente Gde. 200 n
Rupanco 185 v
T. del Fuego 112 t
Viña C. y T. 2 7t
Viñas Unidas 24 n
TEXTILES
Caupolicán 59 t
Chiteco 86 1|2 v
P. Bellavista 80 v
P. Concepción 34 1|2 t
Paños Tomé 55 v
Sederías V. 23 c
Tej. Salto 33 t
Tex. Progreso 20 1|2 c
Vestex 14 cm
V. P. Alto A 20 1|2 c
V. P. Alto B 19 3|4 tm
Yarur 149 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Gr. 63 v
Alpargatas 61 v
Ast. Habas 31 c
Lino 65 1|2 n
Cemento M. 96 vm
Cervecerías 88 c
CIC 36 1|2 v
Cinzano 300 v
Club Golf 3.500 v
Club Hípico 80.000 v
Coia 30 n
C. Industrial 36 t

Copec 16 1|2 v
Cristales 24 1|2 t
Electr. Ind. 34 n
EMU 30 v
Enlozados 12 1|2 t
Fertilizantes 39 v
Fósforos 35 n
Gas Stgo. 41 t
Hucke Hnos. 55 v
Ind. Varias 23 n
Indac 27 t
Interamericana 24 n
Interoceánica 24 1|2 t
Lamifún 38 1|2 t
Lozas Penco 36 c
Madeco 29 1|4 tp
Mademsa 14 1|2 t
Mecánica Ind. 36 1|2 n
Muelles 13 t
Musalem 24 t
Papeles y C. 41 t
Pizarreño 33 v
P. Fernández 25 3|4 c
Ref. de Viña 67 1|2 c
Renta Urbana 68 v
Sanitas 50 c
Socoviec 42 v
Sonavela 17 1|2 cp
Tabacos 55 c
Tattersall 265 n
Teléfonos 48 1|2 n
Vapores 120 tp
Vidrios Pls. 31 1|3 v
Volcán 35 n

TRANSACCIONES

ORO	108.900
BONOS	3.334 700
ACCS.	125.575

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper 34 3|4.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel and Tel (...tic) 9 1|4.
International Tel and Tel (...ign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper 31.
Dupont de Nemours 187.
General Motors 59 3|4.
International Nickel 30 1|8.
Kennecott Copper 56 1|2.
New York Central 12 3|4.
Patiño Mines 13 3|4.
Radio Corporation 13 7|8.
Socony Cacuum 17.
United States Steel 72 1|4.
Lautaro 3 7|8 a 4 1|8 Acc.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda norteamericana se cotizaron ayer en ..., a los precios que van a continuación:

Chile Bonds 6% 1960, 29 1|...
Chile Bonds 6% 1961, no se ...
Chile Caja 6 1|2% 1957, no se ...
Chile Caja 6 3|4% 1961, 29 ...
Chile Caja 6% 1961, 28 1|2.
Chile Caja 6% 1962, 28 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 C. Unidas
2 Sporting Club
200 Cem. Melón
1500 Iquique, Feb. 17
300 Muelles
500 Lota
600 P. Bellavista, En. 27
500 Copec, En. 27
500 Vapores, Feb. 17
500 Chañaral
1100 Enlozados
500 Punitaqui, En. 27
800 Fertilizantes
10000 Valpso. 6-1
80 Fertilizantes
200 Manganeso

SEGUNDA RUEDA

175000 Valpso. 6-1
400 Ref. Viña, En. 27
1000 Muelles En. 27
100 Muelles, Feb. 17
800 T. del Fuego
23 P. Bellavista
100 Tabacos, O. D.

MATADERO MUNICIPAL

En ente establecimiento se ... ayer el siguiente ganado:

GANADO MAYOR

BUEYES ...
NOVILLOS ...
VACAS ...

TOTAL ...

GANADO MAYOR

TERNEROS ...
CORDEROS ...
CERDOS ...
CABALLOS ...

TOTAL ...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762.
N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios - Pulmón, Asma.— Corazón — Rayos X.
Agustinas 681. — 3 a 6.
Tel. 32521.
21-I.

KLIMPEL
Oídos - Nariz - Garganta
HUERFANOS 972
De 4 - 6 horas.
16 E.

DR GRINSCHPUN
Corazón Riñón Hígado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Miraflores 260 Fono 33656.
H. A.

DR ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras
Ginecología-Sexología-Psiconeurosis
Consultas de 3 a 7
Merced N.o 156-Parque Forestal
24-I

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22.
Piel, Venéreas. Fono 48517.
2.II-49

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6.30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. (De 2 a 5).
Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas
Santa Rosa 1053
2 - 4
30-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384, Tel. 83639.
30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555
Fono 74323.
Señoras — Partos
Consultas: 5 1|2 7 P. M.
24-XI-

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Nataniel 457. Fono 80691.
26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562.
27|III

Dr FELIX VALENZUELA M.
Santa Elena 1071
Medicina general. Tratamientos naturales. Baños medicinales
16 I

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón
Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas
Providencia 309 - Fono 491402
Consultas: 2-6 p. m. 28-II

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos Ortopedia-Traumatología Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351
H. A.

OCULISTAS

DRA TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of. 601
2 1|2—4 P. M. — Fono 80742.
16 XII 49

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres.
9.30 - 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6.30
Moneda 973.—Oficina 531
Teléfono 82792
29 I

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales Asuntos no Contenciosos Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales
Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o
Teléfono 68631.
Consultas de 16 a 18 horas.
6-II.

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.
Bandera 172.
2 II

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Atención provincias. Comisiones, Representaciones.
Arturo Prat 722 — Depto. 2
30 I

FERNANDO FUEYO LANERI
Abogado
Trasladó su oficina a Ahumada 131, 8.o Piso Departamento 805
Teléfono 83047
30 I

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387.
31 I

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista
Rayos X. Placas. Extracciones. Matías Cousiño 150. Ofic. 819.
Teléfono 80645.
8 II

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos económicos. Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821.
12 II

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes Placas Extracciones
Compañía 1852 — Fono 85779
H. A.

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas de 2 30 a 7.30
Monjitas 485 H A

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81 Departamento N.o 222
Fono 33343 H A

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139. Teléfono 83128.
12-II

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206.
2 F.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.— Lord Cochrane 95.
29 I

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208
Teléfono 88585. 24-I

MATERNIDAD ST. JOSEPHS
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 84342.
9 II

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150.
2 F.

PASTORIZA DE MORALES
LEONTINA DE GILABERT
Matronas
Recién llegadas del extranjero atienden en Irarrázabal 2912.
N|O.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental.— Fono 84931.
31-I.

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico
Movilización cuenta de Clínica.
Pensionados desde $ 1.500.—
Arturo Prat 1722 — Fono 51056
28 III

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524.
5 II

FILOMENA YEVENES
...Consultas gratis
San Diego 267.
31-I.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202.
3-II.49

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757 Tercer piso
Oficina 308 Teléfono 31829
H A

CARLOS ROMAN
Técnico Dental
Ahumada 116 — Fono 68041
H|A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773 Oficina 6 Fono 60784
trabajos rápidos
H A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255 Fono: 91777
Atención 9-1 P M y 2 30-9 P M
H A

REYES
Tratamientos
A. Prat 763 Teléfono 66532
21 II

PASTENES
Inyecciones al alcance de su bolsillo. Andrés Bello 545.
Servicio permanente.
3 II

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60826, lado Hotel Carrera.
N-O

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada Inyecciones y curaciones en general
San Cristóbal 515
2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 Pedir hora
Teléfono 62480 Atiende a domicilio H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541.
2 II

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados.
H. A

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I.

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100 — pies planos deformados. Atención 2—7. Olivos 1135. 21 II

CONTADORES

CONTADOR REGISTRADO YAÑEZ
Teléfono 84780
21 I.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F Fono: 66982
Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas. Arriendos Administraciones.
H. A

Sin tendencia definida cerró ayer el Mercado de Valores de Nueva York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS SE REGISTRO ALZA GENERAL

NUEVA YORK, 11.— (UP).— Al término de las operaciones bursátiles del mercado de valores las acciones y los bonos acusaban una tendencia irregular, en tanto que los bonos del Gobierno de Estados Unidos no se transaban.

Las ventas sumaron 710.000 acciones y 2.620.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 180.76 para las acciones de compañías industriales; 33.37 para las de empresas ferroviarias, y 34.04 para las de servicios públicos.

El Mercado de Valores comenzó a registrar una mejoría en las transacciones realizadas ya bien entrada la tarde, después de sufrir una baja durante las primeras horas de sesión. Sin embargo, la actividad fué escasa debido a que los corredores siguen mostrando cautela.

Wall Street interpretó la debilidad en los precios registrados ayer como una reacción natural al alza de la semana pasada, en el transcurso de la cual las acciones subieron más de 1.500 millones de dólares.

El mercado cerró irregular, aunque algunas acciones importantes cerraron de alza, especialmente las de aceros. Las de aceros y automovilistas cotizadas cerraron de alza. Los precios de los artículos de consumo, con excepción de los cerdos se afirmaron. Todos los cereales cerraron de alza; y el algodón cerró con un alza de un dólar cinco centavos a un dólar quince.

LA RURAL S. A. DE FERIAS

TRANSACCIONES AL ... EFECTUADAS EN EL ... DE VACUNOS DE ... MARTES:

NOVILLOS

2 novillos a $ 13.07 ... kilos, de Buin.
3 novillos a $ 12.80 ... kilos, de Buin.
4 novillos a $ 12.77 ... kilos, de Caracoles.
4 novillos a $ 12.72 ... kilos de Santa Cruz
4 novillos a $ 12.72 ... kilos, de Caracoles.
4 novillos a $ 12.61 ... kilos, de Curicó.
1 novillo a $ 12.42, con ... los, de Talagante.
4 novillos a $ 12.—, ... kilos, de Rancagua.
3 novillos a $ 12.—, ... kilos, de Quinta.
4 novillos a $ 11.96 ... kilos, de Curicó.
10 novillos a $ 11.93 ... kilos, de Curicó.
6 novillos a $ 11.89 ... kilos, de Caracoles.
10 novillos a $ 11.80 ... kilos, de Santa Cruz.
4 novillos a $ 11.20 ... kilos, Quinta.
4 novillos a $ 11.02 ... kilos, de Santa Cruz

VACAS

5 vacas a $ 11.40, ... kilos, de Molina.
2 vacas a $ 11.33, con ... los, de Renca.
4 vacas a $ 11.15, con ... los, de Chacabuco.
4 vacas a $ 10.95, ... kilos, de Linares.
4 vacas a $ 10.82, ... kilos, de Chacabuco.
4 vacas a $ 10.80, ... kilos, de Linares.
1 vaca a $ 10.74, con ... los, de Buin.
1 vaca a $ 10.60, con ... los, de Linares.
2 vacas a $ 10.15, con ... los, de Quinta.
8 vacas a $ 10.40, ... kilos, de Melipilla.
1 vaca a $ 10.35, con ... los, de Rancagua.
1 vaca a $ 10.32, con ... de Santa Cruz.

BUEYES

2 bueyes a $ 12.... kilos, de Linares.
1 buey a $ 11.60, con ... de Linares.
1 buey a $ 11.45, con ... los, de Linares.
2 bueyes a $ 11.22, ... kilos, de Rancagua.
2 bueyes a $ 11.25, ... kilos, de Santa Cruz
3 bueyes a $ 11.24, ... kilos, de Linares.
3 bueyes a $ 11.15 ... kilos, de Linares.
3 bueyes a $ 11.15 ... kilos, de Linares.
3 bueyes a $ 11.—, ... kilos, de Linares.
4 bueyes a $ 10.72, ... kilos, de Caracoles.
1 buey a $ 10.07, con ... de Santa Cruz

BANCO ESPAÑOL-CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 15 de enero en curso, a las 15 ... en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o ...

Valparaíso, 10 de enero de 1949.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado del 4 al 15 de enero de 1949.